DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 15 de Setiembre de 1971

TOMO 264 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 18639

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

CON EL N.o 18632 APARECIO EL INDICE MENSUAL CORRESPONDIENTE A AGOSTO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 565|971. — Se transforma el Padrón Presupuestal del Programa 4.01 "Ministerio del Interior"

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de setiembre de 1971.

Visto: por el artículo 60 de la ley N.o 13.892, de 19 de octubre de 1970, se incrementa en $ 10:000.000.00, (diez millones de pesos) el Rubro 0 del Programa 4.01 del inciso 4, a efectos de introducir transformaciones en los padrones presupuestales del referido programa.

Resultando: el Ministerio del Interior ha proyectado la transformación de los cargos del Programa 4.01 (Secretaría) sin introducir aumentos de los mismos y sin lesionar derechos de ningún funcionario, no excediéndose tampoco en el monto establecido por la ley.

Se ha destinado la partida asignada a racionalizar y mejorar los escalafones, elevándolos en sus categorías y estableciéndose además, compensaciones para cargos de Directores o Encargados de Servicios adecuados a la función que cumple cada uno, con lo cual se ha querido compensar debidamente, la responsabilidad inherente al cargo que desempeña cada funcionario.

Considerando: las transformaciones proyectadas se estiman ajustadas a la finalidad perseguida por la ley, y de hecho son ya situaciones creadas que obedecen a la organización funcional existente, por lo que correspondería se aprobara con retroactividad al 1.o de enero de 1971.

Oída: la Oficina Nacional del Servicio Civil;

El Presidente de la República,

DECRETA:

1.o Transfórmase el Padrón Presupuestal del Programa 4.01 y apruébase la siguiente planilla de cargos presupuestados:

Denominación	Esc.	Gdo.	Sueldo base mensual	N.o cargo
Ministro	Cj	1	$ 78.118	1
Subsecretario	Cj	1	" 68.353	1
Director General	Ab	Ext.	" 49.800	1
Director de Secciones .	Ab	Ext.	" 46.000	1
Directores Dpto.	Ab	17	" 31.000	5
Subdirectores Dpto. ..	Ab	13	" 22.350	5
Jefes de 1.a	Ab	12	" 20.900	12
Jefes de 2.a	Ab	11	" 19.900	12
Jefes de 3.a	Ab	10	" 19.050	12
Subjefes	Ab	9	" 18.000	12
Oficiales 1os.	Ab	8	" 17.350	37
Oficiales 2os.	Ab	7	" 16.600	37
Oficiales 3os.	Ab	6	" 16.150	37
Asesor Jurídico	AaA	Ext.	" 38.700	1
Director Contador	AaA	Ext.	" 36.700	1
Contador Jefe	AaA	Ext.	" 35.700	1
Director Arquitecto ...	AaA	Ext.	" 36.700	1
Fiscal Ltdo. de Policía	AaA	Ext.	" 36.700	1
Abogado Jefe	AaA	Ext.	" 36.700	1
Subfiscal L. de Policía	AaA	8	" 34.800	1
Arquitecto	AaA	7	" 31.000	1
Abogados	AaA	7	" 31.000	7
Abogado	AaA	5	" 26.300	1
Escribano	AaA	5	" 26.300	1
Ingeniero Agrónomo ..	AaA	5	" 26.300	1
Procurador	AaB	5	" 24.200	1
Bibliotecario	AaB	4	" 22.350	1
Intendente	Ad	11	" 20.300	1
Intendente de 1.a	Ad	10	" 19.500	1
Subintendente de 1.a	Ad	9	" 18.400	1
Subintendente de 2.a	Ad	8	" 17.350	2
Conserjes de 1.a	Ad	7	" 16.600	9
Conserjes	Ad	6	" 16.150	1
Ayudantes de 1.a ..	Ad	4	" 15.350	8
Carpintero	Ac	10	" 19.050	1
Inspectores	Bg	12	$ 26.600	2
Insp. Radio Técnico ..	Bg	12	" 26.600	1
Comisario	Bg	10	" 23.300	1
Subcomisario	Bg	9	" 22.000	1
Subcom. Servicio Radio	Bg	9	" 22.000	1
Of. Insp. Servicio Radio	Bg	8	" 20.800	8
Of. Ay. Servicio Radio	Bg	7	" 19.800	3
Of. Subay. Servic. Radio	Bg	6	" 18.700	3
Sarg. 1os. Serv. Radio	Bg	5	" 17.350	6
Sarg. Serv. Radio	Bg	4	" 16.600	74
Cabos	Bg	3	" 16.300	11
Insp. Agregado Militar	Bf		Sueldo Militar	3
Ayudante Militar	Bf		Sueldo Militar	7

2.o Establécense las siguientes compensaciones por responsabilidad inherente a la función:

A) Para el cargo de Director de Secciones $ 12.000 mensuales.

B) Para cinco Directores de Departamento $ 8.000 mensuales cada uno.

C) Para cinco Directores Técnicos Profesionales, Asesor Jurídico Fiscal Letrado de Policía, Director Contador, Director Arquitecto y Abogado Jefe $ 8.000.00 mensuales cada uno.

D) Para cinco Subdirectores de Departamento $ 5.000.00 mensuales cada uno.

E) Para catorce encargados de Sector o Servicio pesos 5.000.0 mensuales cada uno.

3.o La restructuración dispuesta por el presente decreto tendrá vigencia a partir del 1.o de enero de 1971.

4.o De acuerdo a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, se procederá posteriormente a un ajuste de la estructuración de los escalafones del Programa 4.01.

5.o Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — Brigadier DANILO E. SENA. — CARLOS M. FLEITAS.

2

Decreto 566|971. — Se dispone que los Mandos Militares del Ministerio de Defensa Nacional, asuman la conducción de la lucha antisubversiva.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 9 de setiembre de 1971.

Visto: los hechos de notoriedad, atentados criminales, secuestros, depredaciones y otras graves formas delictivas contra personas, bienes y organizaciones políticas:

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o A los efectos de enfrentar la actividad subversiva que se concierta mediante el empleo de la violencia física o moral contra las personas, bienes e instituciones de la República, dispónese que los Mandos Militares del Ministerio de Defensa Nacional, asuman la conducción de la lucha antisubversiva.

2.o Los Comandos Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, estructurarán el Plan de Operaciones Antisubversivo a desarrollar por las Fuerzas Armadas conjuntamente con la Policía y ejercerán la dirección de ejecución del mismo.

Art. 3.o Los elementos especializados de la Policía prestarán la colaboración que les fuera requerida.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — Brigadier DANILO E. SENA. — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

3

Decreto 537|971. — Se extiende a la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios, las disposiciones del decreto 481|969 sobre remuneraciones al personal en disponibilidad.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de setiembre de 1971.

Visto: la gestión formulada por la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) por decreto N.o 481|969, del 2 de octubre de 1969, se declaró personal excedente de la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios y se transfirió al Programa N.o 7.99 del Inciso 7 "Planilla de personal en Disponibilidad", a 347 jornaleros de la mencionada repartición. Por el artículo 3.o de dicho decreto se estableció que las remuneraciones establecidas en el decreto N.o 481|969, son sin perjuicio de las resultancias de la calificación a que arribe el Tribunal creado por el artículo 3.o del decreto N.o 206|966, el que, a los efectos de la revisión total de lo actuado, se integra con un delegado de la Contaduría General de la Nación.

II) Por decreto N.o 312|970, del 2 de julio de 1970, se declaró personal excedente de la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios al resto de 138 jornaleros de dicha repartición.

III) Con fecha 20 de noviembre de 1970 la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios solicita se extienda al decreto N.o 312|970, la disposición contenida en el decreto N.o 481|969.

Considerando: conveniente proveer en la forma aconsejada por la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios, a fin de evitar posibles conflictos futuros de interpretación, una vez que finalice su labor el Tribunal Calificador.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Extiéndense al decreto N.o 312|970, del 2 de julio de 1970, las disposiciones contenidas en el artículo 3.o del decreto 481|969, del 2 de octubre de 1969.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — JUAN MARIA BORDABERRY. — CARLOS M. FLEITAS.

4

Decreto 568|971. — Se fija la compensación por cada kilo de fibra de algodón producido en el país para el año 1972 y el precio a pagar al agricultor.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 9 de setiembre de 1971.

Visto: la gestión presentada por la firma Ceal S. A. dando cuenta de la necesidad de aumentar el precio del algodón al agricultor y solicitando revisión de la compensación vigente a la producción de fibra nacional.

Resultando: I) por decreto 460|969, del 19 de setiembre de 1969, se restablecieron las compensaciones al algodón nacional para los años 1969, 1970 y 1971, se fijaron los precios del algodón bruto para las zafras 1969 y 1970, y se previeron las normas de su fijación para la producción 1971.

II) Por decreto 433|970, de 15 de setiembre de 1970 se previeron normas para la cosecha 1971.

III) En la gestión precedente, la firma Ceal S. A. manifiesta la necesidad de adecuar los precios a pagar al agricultor, a los aumentos generales producidos en los diferentes precios del agro, y solicita un aumento de la compensación al productor nacional para solventar aquel aumento y los incrementos de los costos actuales, teniendo en cuenta que el algodón nacional se vende en plaza al mismo precio del algodón importado y este entra dentro del régimen beneficioso de la zona de libre comercio creada por la ALALC.

IV) Se recabó el informe de la Comisión de Fomento del Cultivo del Algodón, la que en lo sustancial expresa: 1.o) "La evolución de la compensación al productor relativa a la evolución del dólar. Se ha producido en el tiempo un alejamiento considerable de la relación original lo que implica evidentemente una disminución real de la prima para el agricultor, en un período en que a su vez el costo de producción ha ido en ascenso. 2.o) El agricultor ha tenido con anterioridad una adecuación a la evolución del nivel de precios, ya que entre 1962 y 1971, el precio por kilo de algodón en bruto ha superado la relación de la evolución del dólar (26.6 contra 22.7). 3.o) La prima que grava el kilo de fibra importada se mantiene sin alteración. 4.o) La presunción que la adopción de las nuevas medidas solicitadas, puedan contribuir tanto financiera como económicamente, al mantenimiento de todo lo que se ha logrado hasta el momento a costa de considerables esfuerzos de toda naturaleza al cabo de tantos años y eventualmente a su incrementación hacia metas de relevancia ya alcanzadas con anterioridad. 5.o) La posibilidad de que el Fondo puede atender la mayor erogación solicitada, sin aumentar los recursos con que cuenta".

Considerando: I) Aún no se ha terminado definitivamente de evaluar la experiencia realizada con el algodón nacional, en la que intervienen actualmente los servicios del Ministerio de Ganadería y Agricultura y la Dirección de Planeamiento y Presupuesto, a los efectos de fijar una política definitiva en la materia, por lo que debe prorrogarse, por un año más, el régimen provisional de estímulo al cultivo que ha venido rigiendo en sucesivos períodos.

II) En materia de precios, subsidios o compensaciones las medidas que se adopten deben situarse en el marco general de la política del Poder Ejecutivo de estabilidad económica. En el caso, ello se logra plenamente si se aumenta el precio a pagar al agricultor de $ 40.00 a $ 50.00 por kilogramo y la compensación al productor (de $ 60.00 a $ 100.00) sin aumentar la prima que se paga por cada kilo de fibra de algodón importado que se ha de mantener en $ 2.60, lo que impedirá toda elevación de precios que pueda trasladarse al consumo.

III) La elevación del precio al agricultor se adecúa al promedio de los precios fijados para los productos del agro para los próximos cultivos de verano, de conformidad con la política de estímulo a la producción de materia prima agraria que realiza el Poder Ejecutivo; la elevación de la compensación al productor resulta de aquel aumento si se tiene presente que cada kilo de fibra contiene aproximadamente 3 kilos de algodón en bruto, por lo cual el aumento al productor significará alrededor de $ 10.00. Si a ello se agrega que ese aumento, y el que vaya directamente al agricultor (25 o|o), se podrán pagar sin alterar el precio de la prima al kilo de fibra de algodón importado y que el algodón nacional será vendido al mismo precio que el importado, resulta adecuada la solución adoptada;

IV) Toda compensación, por parte del Estado, debe suponer un estudio exhaustivo de los costos de producción, a fin de estimular actividades que promuevan efectivamente el desarrollo económico;

V) En el momento actual, es necesario prever un régimen provisional hasta que se estudien los costos y las compensaciones respectivas, principalmente con el objeto de garantir el precio del algodón en bruto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase en $ 100.00 (cien pesos) la compensación por cada kilo de fibra de algodón producido en el país para el año 1972.

Art. 2.o Fíjase en $ 50.00 (cincuenta pesos) el precio que recibirá el agricultor por cada kilo de algodón en bruto, seco y limpio, retirado de su predio para la producción de 1972.

Art. 3.o Mantiénese en $ 2.60 (dos pesos con sesenta centésimos) por cada kilo de fibra de algodón importado, cualquiera sea su procedencia, la prima que recauda el Banco de la República con destino a la cuenta "Fomento del Cultivo del Algodón", que será percibida hasta cubrir las necesidades de las compensaciones a que se refiere el artículo 1.o del presente decreto.

Art. 4.o Las liquidaciones de las compensaciones de la producción serán practicadas por la Comisión Pro Fomento

del Cultivo del Algodón y remitidas al Banco de la República, para su pago, por intermedio del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Art. 5.o Antes del 31 de diciembre de 1971, las empresas desmotadoras de algodón presentarán declaración jurada al Ministerio de Ganadería y Agricultura, en la que consten: lista de productores y áreas dedicadas al cultivo con asistencia de la empresa; cantidad y tipos de productos químicos proporcionados a los agricultores; asistencia técnica suministrada; costo de industrialización y valor actualizado de sus instalaciones y equipos.

Art. 6.o El presente decreto entrará en vigencia a partir de la fecha.

Art. 7.o Comuníquese, y vuelva a despacho. — PACHECO ARECO. — JUAN MARIA BORDABERRY. — CARLOS M. FLEITAS. — JUAN PEDRO AMESTOY.

5

Decreto 569|971. — Se exonera de recargos y tasas portuarias, a la importación de determinada cantidad de toneladas de harina de soya, autorizada por el decreto 524|971.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 9 de setiembre de 1971.

Visto: la gestión formulada por la Cooperativa Agropecuaria Nacional de Avicultores Ltda., Sociedad de Avicultores del Uruguay y Avícola Sur, a los fines que se indicarán;

Resultando: I) Por decreto N.o 524|971, del 19 de agosto de 1971, se autorizó la importación, hasta el 15 de noviembre de 1971, de hasta 5.000 toneladas de harina de soya, destinada exclusivamente para la elaboración de raciones balanceadas para aves. Por el artículo 2.o de dicho decreto, se dispuso que la mencionada importación fuese exonerada del pago de derechos aduaneros y adicionales, tributos a la importación o de aplicación en ocasión de la misma, recargos, depósitos previos o consignaciones establecidas en función de la ley N.o 12.670, del 17 de diciembre de 1959 y disposiciones posteriores y concordantes, inclusive del recargo del 5 o|o a que se refiere el decreto número 510|970, del 20 de octubre de 1970; de tasas consulares y del impuesto a las importaciones creado por el artículo 173 de la ley N.o 13.637, del 21 de diciembre de 1967;

II) En la aludida gestión, las entidades peticionarias solicitan se exonere a la importación de harina de soya de que se trata del pago de las tasas portuarias. Basan su solicitud en lo dispuesto por el decreto 171|968, del 28 de febrero de 1968, que establece que estarán exentos del precio básico sobre valor CIF de los servicios portuarios, terrestres de descarga directa o de descarga a depósito o rambla, prestados a cereales y forrajes en general, cuando su importación sea necesaria para el debido abastecimiento del país, en razón de pérdidas o déficit sufridos por las cosechas nacionales:

Considerando: de recibo las razones invocadas, no existe inconveniente alguno, en el caso en vista, en proveer en la forma que se solicita; estableciendo además, que la importación de que se trata estará exonerada de los recargos mínimos,

Atento: a lo preceptuado por el artículo 90 de la ley número 13.782, del 3 de noviembre de 1969,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Exonérase a la importación de 5.000 toneladas de harina de soya autorizada por decreto número 524|971, del 19 de agosto de 1971, del pago de recargos, incluso de recargos mínimos, así como del pago de la totalidad de las tasas portuarias, conforme a lo preceptuado por el artículo 90 de la ley N.o 13.782, del 3 de noviembre de 1969.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JUAN MARIA BORDABERRY. — CARLOS M. FLEITAS. — CARLOS QUERALTO ORIBE.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

6

Decreto 570|971. — Se actualizan las escalas de viáticos para el Instituto Geológico del Uruguay y la Dirección de Industrias.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 9 de setiembre de 1971.

Visto: estos antecedentes en los cuales el Instituto Geológico del Uruguay solicita se actualice la escala de viáticos vigentes por decreto N.o 55|971 de 28 de enero de 1971, para dicho Organismo y la Dirección de Industrias (Programas 8.07, 8.08 y 8.09 y 8.02, 8.03 y 8.04 respectivamente, del Ministerio de Industria y Comercio), en la forma que especifica a fs. 1 vlta. de las presentes actuaciones, manteniéndose en vigor las demás disposiciones del decreto N.o 727|967 de 3 de noviembre de 1967.

Resultando: I) Aduce el Organismo peticionario que teniendo en cuenta que el artículo 14 del decreto N.o 727|967 de 3 de noviembre de 1967, dispone que los viáticos deben ser ajustados semestralmente de acuerdo con los índices de los precios de consumos de la Dirección de Estadística y Censos del Ministerio de Economía y Finanzas, correspondería proceder a dicho ajuste, teniendo en cuenta las variaciones de los índices de los precios de consumo, experimentada desde el mes de setiembre de 1970, que fué el que se utilizó para fijar la escala de viáticos actualmente vigente, y el mes de junio de 1971 que es el último que ha sido publicado:

Indice de setiembre de 1970, 2.829,5;
Indice de junio de 1971, 3.327,8;
Aumento porcentual, 17,6 o|o.

II) Informa al respecto el Departamento Financiero Contable del Ministerio de Industria y Comercio que son correctas las cifras citadas por el Instituto peticionario, por lo que no vé inconveniente en que se acceda a lo solicitado.

Considerando: que corresponde aprobar las escalas de viáticos a que se hace referencia a fs. 1 vlta. a partir del 1.o de junio de 1971, a regir en el Instituto Geológico del Uruguay y la Dirección de Industrias, máxime teniendo en cuenta que la misma ha sido ajustada de acuerdo a la variación del Indice de Precio de Consumo.

Atento: a lo informado por el Departamento Financiero Contable del Ministerio de Industria y Comercio y a lo establecido en el artículo 14 del decreto N.o 727|967 de 3 de noviembre de 1967.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébanse las escalas de viáticos que a continuación se detallan, a regir del 1.o de julio de 1971 para el Instituto Geológico del Uruguay y la Dirección de Industrias (Programas 8.07, 8.08 y 8.09 y 8.02, 8.03 y 8.04, respectivamente, del Ministerio de Industria y Comercio).

Categoría	Viático Diario	Viático Mensual
A	$ 2.360.00	$ 47.130.00
B	" 1.830.00	" 36.670.00
C	" 1.580.00	" 32.630.00
D	" 1.230.00	" 24.450.00

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Industria y Comercio. — PACHECO ARECO. — JUAN PEDRO AMESTOY.

7

Decreto 571|971. — Se aumenta el volumen semanal de faena para abasto del Departamento de San José

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 9 de setiembre de 1971.

Visto: la nota presentada por la Intendencia Municipal de San José, comunicando la distribución de las cuotas de

faena de reses vacunas para el consumo de la población de ese Departamento, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto N.o 527|71 de 19 de agosto de 1971 y solicitando un aumento de por lo menos 25 reses más, de las 300 autorizadas por el artículo 1.o del mismo decreto, a fin de poder atender las necesidades que requieren los Organismos Oficiales allí instalados, tales como: Comedor Popular del Instituto Nacional de Alimentación, Parque de Vacaciones del Consejo Central de Asignaciones Familiares, Hospital (Regional) de San José, Consejo del Niño y Puestos Testigos de esa Intendencia.

Considerando: I) Que la solicitud de la Intendencia Municipal de San José obedece a que le ha resultado insuficiente la cuota de 300 reses vacunas establecida por el artículo 1.o del decreto N.o 527|71, para atender el abasto de su población, ya que la cuota de faena asignada fue distribuída en función del índice demográfico y necesidades mínimas de sus centros poblados.
II) Que el aumento de la cuota de faena solicitado, está destinado a atender exclusivamente a los Organismos Oficiales del Departamento, por lo que su autorización permitirá el mejor cumplimiento de los servicios del Estado, sin perturbar la política del Poder Ejecutivo destinada a preservar la riqueza exportable del país.
Atento: a lo dispuesto por el artículo 1.o de la ley número 12.120 de 6 de julio de 1954, la ley N.o 10.940 de 19 de setiembre de 1947, sus modificativas y concordantes y, el decreto N.o 436|71 de 13 de julio de 1971.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Auméntase a 325 (trescientos veinticinco) reses vacunas ,el volumen semanal de faena para abasto del Departamento de San José, durante el período establecido por el artículo 1.o del decreto N.o 527|71 de 19 de agosto de 1971, a fin de que se atienda debidamente a los Organismos Oficiales de ese departamento, que se indican en la parte expositiva de la presente resolución.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — JUAN PEDRO AMESTOY. — JUAN MARIA BORDABERRY.

8

Decreto 572|971. — Se exonera del impuesto a las Ventas y Servicios a las empresas de reparaciones o de construcciones navales, en las actividades que desarrollan para organismos públicos estatales o paraestatales.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de setiembre de 1971.

Visto: el artículo 435 de la ley N.o 13.892 que dispone que el Poder Ejecutivo "podrá otorgar desgravaciones tributarias a favor de la Industria Nacional en la elaboración de productos destinados directa o indirectamente a los Organismos Públicos y Paraestatales a fin de situar sus ofertas en condiciones más competitivas.

Considerando: I) Que la industria naval nacional atraviesa por un momento de intensa crisis provocada en especial por la falta de trabajo en los astilleros, diques y varaderos del país.

II) Que la colocación de la producción de la mencionada industria en lo relativo a construcción y reparación de embarcaciones de trabajo, radica principalmente en Organismos Públicos y Paraestatales, quienes adjudican y disponen las mencionadas adquisiciones por Licitación Pública y pedidos de precios internacionales.

III) Que los concurrentes extranjeros al formular sus ofertas cuentan generalmente con importantes factores que disminuyen sus precios competitivos en forma notoria, por la vía de reintegros y exoneración de tributos para la industria naval en su país de origen.

IV) Que a efectos de una correcta comparación de las ofertas extranjeras, resulta aconsejable convertir los precios en moneda extranjera según el precio a que el sistema bancario nacional adquiere las divisas provenientes de las exportaciones no tradicionales.

Atento: a la necesidad de proveer a la industria naval de los medios que le permitan competir en igualdad de posibilidades en los casos enunciados con la industria similar extranjera,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Exonérase del impuesto a las Ventas y Servicios creado por el artículo 58 de la ley N.o 13.637 de 21 de diciembre de 1967, a las ventas realizadas y a los servicios prestados por las empresas de reparaciones o de construcciones navales correspondientes a sus actividades de contrucción, reparación, conservación y conversión de buques, cuando dichas operaciones se destinen directa o indirectamente a organismos públicos estatales o paraestatales que hayan dispuesto la contratación de dichas ventas o servicios por licitaciones públicas con intervención de oferentes extranjeros.

Art. 2.o Declárase que los organismos públicos y paraestatales, en los casos a que se refiere el artículo anterior, a los efectos de comparar precios de ofertas nacionales y extranjeras deberán considerar como tipo de cotización, para conocer el "precio puesto en almacenes del comprador" a que se refiere el artículo 435 de la ley N.o 13.892 el precio a que el sistema bancario nacional adquiere la divisa proveniente de las exportaciones no tradicionales.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — JUAN PEDRO AMESTOY. — CARLOS M. FLEITAS.

9

Decreto 573|971. — Se fijan las detracciones correspondientes a los embarques de carnes vacunas realizados con destino a la República de Chile.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 9 de setiembre de 1971.

Visto: la ley N.o 13.695 de 24 de octubre de 1968;

Considerando: I) La necesidad de hacer los mayores esfuerzos para penetrar en los mercados mundiales consumidores de carnes y sobre todo en aquellos donde es conocida la existencia de una sustancial demanda que permitirá ampliar nuestras exportaciones;
II) En el caso de la República de Chile se han hecho constantes tentativas, en gran parte sin resultados importantes por las condiciones ofrecidas por otros mercados proveedores y sistemas de comercialización;
III) Es bien conocido el hecho de que dentro del aludido mercado también siempre ha resultado deseable la concurrencia de carnes uruguayas, puesto que tal presencia favorece los intereses internos derivados de la competencia de diversos países ofertantes del producto;
IV) Recientemente se han dado circunstancias que hacen concordar los intereses comerciales de ambos países, pero para concretarlos de manera efectiva, con el fundamental objetivo de conquistar ese nuevo e importante mercado, se hace necesario adoptar provisionalmente medidas de promoción suficientes e ir observando permanentemente sus resultados para luego readoptarlas o mantenerlas;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjanse provisoriamente en un 0.01 o|o (un centésimo por ciento) sobre el valor FOB de exportación, las detracciones correspondientes a los embarques de carnes vacunas realizados con destino a la República de Chile, a partir del 1.o de setiembre de 1971.

Art. 2.o El presente decreto entrará en vigencia a partir de la fecha.

Art. 3.o Dése cuenta a la asamblea general.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JUAN PEDRO AMESTOY. — CARLOS M. FLEITAS. — JUAN MARIA BORDABERRY.

10

Resolución 1.753|971. — Se autoriza al propietario del fundo donde se asienta la mina "La Serrana", a retirar materiales de construcción, así como el mineral de talco abandonado.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 9 de setiembre de 1971.

Visto: estos antecedentes por los cuales el Poder Ejecutivo resolvió declarar la caducidad de la concesión de la mina "La Serrana" y se le otorgó plazo para cumplir con sus obligaciones para con el Estado, con el predio superficial afectado y con su propietario.

Resultando: I) La firma concesionaria no ha dado cumplimiento a esas obligaciones;
II) El depósito de garantía que prescribe el artículo 37 del Código de Minería, hecho en el año 1949 en que se otorgó la concesión definitiva de la mina "La Serrana", no es suficiente para compensar las obligaciones de la concesionaria para con el Estado y con el propietario del fundo afectado por la mina;
III) Con fecha 2 de abril de 1971, el propietario del predio afectado, señor Juan Francisco Pereira, se presentó proponiendo que se le permitiera cobrarse su crédito con los materiales de construcción que fueran recuperables de las edificaciones que había abandonado la firma concesionaria, y con la venta del talco que ésta había extraído y abandonado sobre la cual pagaría el canon de producción correspondiente;
IV) El Ingeniero Director del Departamento de la Inspección General de Minas ha establecido que la deuda de Riverón y Martínez Montero por cánones de superficie y multas asciende a la suma de $ 9.020.00 (nueve mil veinte pesos) y que la suma que pudiera obtenerse de los materiales en cuestión sería del orden de $ 114.000.00 (ciento catorce mil pesos) y propone que se le aplique la tasa de 6 o|o (seis por ciento) para liquidar el canon de producción generado por la venta de talco que se le autoriza, que podría llegar a $ 5.400.00 (cinco mil cuatrocientos pesos). Se podría considerar entonces que el señor Pereira recibirá una suma aproximada de $ 99.600.00 (noventa y nueve mil seiscientos pesos) en pago de la ocupación de parte de su predio durante el lapso transcurrido entre el 8 de julio de 1949, fecha en que se otorgó la concesión de la mina "La Serrana" y el 18 de setiembre de 1969, cuando se declaró la caducidad de esa concesión, así como por los daños y perjuicios que se le produjeron con motivo de las labores mineras, cantidad que se considera escasa.

Considerando: que es de justicia acceder a la solicitud del señor Juan Francisco Pereira y lo que dispone el artículo 57 del Código de Minería (Decreto-ley N.o 10.327).

Atento: a lo informado por el Instituto Geológico del Uruguay y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio y el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase al señor Juan Francisco Pereira, en su carácter de propietario del fundo donde se asienta la mina abandonada "La Serrana", a retirar los materiales de construcción recuperables de las construcciones que hizo la firma concesionaria para servir durante la explotación de la mina, así como el mineral de talco que esta firma arrancó y dejó abandonado.

2.o El señor Juan Francisco Pereira abonará a la Inspección General de Minas los cánones y multas que la firma concesionaria adeuda a la Inspección General de Minas, previa deducción del depósito en garantía efectuado oportunamente por los anteriores concesionarios.

3.o El señor Juan Francisco Pereira podrá vender los bienes que se mencionan en el numeral 1.o de esta resolución y guardará el producto de la venta como compensación por la ocupación que soportó durante la vigencia de la concesión de la mina "La Serrana", así como por los daños y perjuicios que haya sufrido por causa de las labores de extracción y exploración mineras.

4.o El canon de producción que devengará la venta del talco autorizada por este acto, se calculará con la tasa de 6 o|o (seis por ciento) sobre el precio de venta, reducido en los precios del transporte y de la carga en los vehículos que lo llevarán al domicilio del comprador.

5.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos al Instituto Geológico del Uruguay. — PACHECO ARECO. — JUAN PEDRO AMESTOY.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

11

Ley N.o 14.015. — Se dispone la adquisición de obras del pintor Carmelo de Arzadún y se fija una renta vitalicia a favor de doña Micaela A. de Arzadún.

Poder Legislativo.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en asamblea general,

DECRETAN:

Artículo 1.o Dispónese la adquisición de diez obras del pintor Carmelo de Arzadún, recientemente fallecido, pertenecientes a su viuda doña Micaela A. de Arzadún e hijos.

Art. 2.o Fíjase como contrapartida de dicha adquisición una renta vitalicia en la cantidad de $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos) mensuales a favor de su viuda doña Micaela A. de Arzadún; la que será trasmisible únicamente a su señorita hija Raquel de Arzadún.

Art. 3.o La presente erogación se atenderá con cargo a Rentas Generales.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 1.o de setiembre de 1971.

ALBERTO E. ABDALA, Presidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de setiembre de 1971.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — PACHECO ARECO. — PEDRO W. CERSOSIMO. — CARLOS M. FLEITAS.

12

Resolución 1.754|971. — Se integra el Consejo de Derechos de Autor

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 9 de setiembre de 1971.

Visto: que al Poder Ejecutivo corresponde designar dos miembros para integrar el Consejo de Derechos de Autor;

Atento: a lo dispuesto en el artículo 57 de la ley número 9.739, de 17 de diciembre de 1937;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse para integrar el Consejo de Derechos de Autor en carácter de delegados del Poder Ejecutivo, a los señores senador don Luis Hierro Gambardella que lo presidirá y doctor Fernando Ainsa.

2.o Comuníquese y pase a la Secretaría de Comisiones del Ministerio de Educación y Cultura a sus efectos. — PACHECO ARECO. — PEDRO W. CERSOSIMO.

13

Resolución 1.755|971. — Se integran los Tribunales encargados de juzgar la producción literaria correspondiente a los años 1969 y 1970.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 9 de setiembre de 1971

Visto: la ley N.o 11.648 de 19 de febrero de 1951, que instituye los premios anuales para las mejores producciones literarias.

Resultando: I) Que por diversas causas no se han llevado a cabo con la regularidad necesaria los concursos de referencia por lo que faltan juzgar los de la producción literaria de los años 1969 y 1970.

II) Que en el artículo 12 de la citada ley se establece que serán constituídos los Tribunales de cada uno de los cuatro géneros literarios de que consta el concurso, con dos delegados del Poder Ejecutivo, uno de la Academia Nacional de Letras, uno de la Asociación Uruguaya de Escritores y uno de la Asociación General de Autores del Uruguay.

Considerando: I) Que corresponde disponer que los concursos concuerden con la producción del año anterior, como lo establece la ley, por lo que se hará necesario que los delegados del Poder Ejecutivo en el Tribunal tomen las providencias del caso para juzgar las obras que correspondan a los años 1969 y 1970 en forma sucesiva.

II) Que al juzgarse la Producción Literaria correspondiente al año 1970, conjuntamente deberá procederse al otorgamiento del Premio Nacional de Literatura, por el bienio 1969 y 1970 y el Gran Premio Nacional de Literatura, por el trienio 1968-1969 y 1970.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Desígnanse en representación del Poder Ejecutivo como integrantes de los Tribunales encargados de juzgar la producción literaria correspondiente a los años 1969 y 1970 y adjudicar el Premio Nacional de Literatura —bienio 1967-1970, y el Gran Premio Nacional de Literatura— trienio 1968-1969 y 1970 a las siguientes personas:

Categoría a) "Obras en verso y poemas en prosa" a la señorita Dora Isella Russell y al señor Gastón Figueira.

Categoría b) y Categoría c) "Cuentos novelas y biografías noveladas. Leyendas, literatura infantil y todo otro género literario que pueda ser incluído en la denominación de prosa de imaginación" a la señora María Montserrat de Canessa y al doctor Raúl Blengio Brito.

Categoría d) "Ensayos estéticos o literarios (estudios, investigaciones, críticas, etc., de obras, autores, escuelas y expresiones literarias o artísticas)" al doctor Isaac Ganón y al señor Adolfo Rodríguez Mallarini.

Categoría e) "Obras teatrales, obras teatrales infantiles y para títeres", a los señores Angel Curotto y Julio R. Cravea.

Categoría Inéditos al señor Juan Carlos Sabat Pebet.

2.o) Los mencionados Jurados juzgarán, en primer término, la producción literaria del año 1969 e inmediatamente la producción de 1970.

3.o Confírmanse las designaciones de los delegados de la Academia Nacional de Letras, Asociación Uruguaya de Escritores y Asociación General de Autores del Uruguay para juzgar las producciones de 1969 y 1970.

4.o) Comuníquese, pase a la Secretaría de Comisiones del Ministerio de Educación y Cultura a los efectos que corresponda, publíquese y archívese. — **PACHECO ARECO.** — **PEDRO W. CERSOSIMO.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

14

Ley N.o 14.016. — Se fija plazo de un año para que los afiliados a la Caja de Jubilaciones Bancarias puedan efectuar denuncia de servicios ante los Institutos de Previsión Social.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en asamblea general

DECRETAN:

Artículo 1.o Fíjase un plazo de un año para que los afiliados a la Caja de Jubilaciones Bancarias puedan efectuar denuncia ante los Institutos de Previsión Social, de servicios de cualquier naturaleza, amparados por la legislación vigente. Igual plazo tendrán dichos afiliados para hacer uso de la opción de reconocer a sus servicios no bancarios la calidad de bancarios, en las condiciones establecidas en los artículos 4.o (inciso 3.o) y 6.o (inciso 2.o) de la ley N.o 12.815, de 20 de diciembre de 1960.

A los efectos de la incorporación, la Caja de Jubilaciones aplicará el régimen de los artículos 14 y 15 de la citada ley y aplicará, para establecer los montos de reintegros, los mismos índices de revaluacón aplicados a las pasividades que sirve.

Art. 2.o Acuérdase, asimismo, un plazo de un año, para que los afiliados en actividad puedan efectuar las opciones para ampararse al régimen de fondos de seguros de retiros, en las instituciones que los tengan organizados, de conformidad con la ley N.o 12.132, de 27 de agosto de 1954 y en las condiciones establecidas por el artículo 4.o de la ley N.o 12.578, de 23 de octubre de 1958.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 20 de agosto de 1971.

JORGE L. VILA, Presidente. — G. Collazo Moratorio, Secretario.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 9 de setiembre de 1971.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **PACHECO ARECO. — JORGE SAPELLI.**

15

Ley N.o 14.017. — Se declara que los beneficios de las leyes N.os 13.985 y 13.986 que conceden préstamos a los trabajadores de Regusci y Voulminot y de la Empresa CICSSA, sólo alcanzan al personal obrero.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en asamblea general,

DECRETAN:

Artculo 1.o Declárase, por vía interpretativa, que los beneficios establecidos por los artículos 1ros. de las leyes Nos. 13.985 y 13.986, de 8 de julio de 1971, por las que se conceden préstamos de hasta 40 jornales a trabajadores de la empresa Regusci y Voulminot y de la empresa CICSSA, sólo alcanzan al personal obrero de dichas empresas, quedando excluídos los empleados administrativos y de dirección de las mismas.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 20 de agosto de 1971.

JORGE L. VILA, Presidente. — G. Collazo Moratorio, Secretario.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de setiembre de 1971.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos — PACHECO ARECO. — JORGE SAPELLI. — CARLOS M. FLEITAS.

16

Ley N.o 14.018. — Se declara que en el préstamo acordado por la ley N.o 13.985 para los trabajadores de la empresa Regusci y Voulminot, quedan incluídos los obreros eventuales.

Poder Legislativo.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Declárase que en el préstamo de cuarenta jornales, acordado por la ley N.o 13.985, de 8 de julio de 1971, para los trabajadores efectivos de la empresa Regusci y Voulminot Sociedad Anónima, que figuran en planillas al 14 de abril de 1971, quedan incluídos los ciento veinticinco obreros eventuales a que se refiere la cláusula No. 18 del Convenio del mes de mayo de 1968.

A los efectos de cubrir la erogación resultante, el Ministerio de Economía y Finanzas entregará al Consejo Central de Asignaciones Familiares la suma de diez millones de pesos ($ 10:000:000.00) a cuenta del adeudo que por concepto de impuesto al patrimonio correspondiente al Ejercicio 1967 no vertido mantiene el referido Consejo Central. Esta suma se agregará a la dispuesta por la ley citada en el inciso anterior, posibilitando en su conjunto el préstamo a obreros efectivos y eventuales.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 1.o de setiembre de 1971.

ALBERTO E. ABDALA, Presidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de setiembre de 1971.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — PACHECO ARECO. — JORGE SAPELLI. — CARLOS M. FLEITAS.

17

Ley N.o 14.019. — Se extiende a las Cooperativas de Consumo, los beneficios de la exoneración de tributos y aporte jubilatorio patronal acordado a las Cooperativas de Producción.

Poder Legislativo.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Extiéndense los beneficios acordados por el artículo 1.o de la ley N.o 13.481, de 23 de junio de 1966, a las Cooperativas de Consumo que llenen los requisitos establecidos en el apartado a) de dicho artículo.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 7 de setiembre de 1971.

ALBERTO E. ABDALA, Presidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de setiembre de 1971.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — PACHECO ARECO. — JORGE SAPELLI. — CARLOS M. FLEITAS.

18

Resolución 1.756|971. — Se designa Representante del Poder Ejecutivo y Presidente de la Caja de Compensación N.o 28 "Barracas".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 9 de setiembre de 1971.

Visto: que corresponde designar Delegado del Poder Ejecutivo ante el Consejo Directivo Honorario de la Caja de Compensación de Asignaciones Familiares N.o 28, "Barracas", por fallecimiento del señor Gil Aresqueta.

Atento: a lo establecido en el artículo 21 de la ley número 10.449 de 12 de noviembre de 1943;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase Representante del Poder Ejecutivo y Presidente de la Caja de Compensación N.o 28 "Barracas", al señor Júpiter Batista.

2.o Cométese al Consejo Central de Asignaciones Familiares, con la pertinente intervención de la Inspección General de Hacienda, dar posesión de su cargo al nuevo representante del Poder Ejecutivo que se designa por esta resolución.

3.o Comuníquese, publíquese e insértese. — PACHECO ARECO. — JORGE SAPELLI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

19

Resolución 1.757|971. — Se autoriza a la emisora Río Uruguay T.V. Canal 12 de Fray Bentos, para instalar un mástil irradiante.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 9 de setiembre de 1971.

Visto: estos antecedentes relacionados con la erección de un mástil irradiante para la emisora Río Uruguay T.V. Canal 12 de Fray Bentos.

Resultando: I) El mástil se proyecta construir en el Camino Vecinal sin nombre, 3ra. Sección Policial, Padrón N.o 70, fracción 4a. de Fray Bentos y tendrá una altura de ochenta (80) metros sobre el nivel del terreno, siendo sus coordenadas: latitud 33º07'8, longitud 58º18'5 (Oeste).

II) Informa el Comando General de la Fuerza Aérea que de acuerdo a lo establecido en el artículo 92, Capítulo III "De las Servidumbres" del Código de Legislación Aeronáutica, puede permitirse la erección de dicho mástil irradiante hasta la altura indicada.

III) En el mismo sentido se expide la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay.

Considerando: I) Que el mástil aludido no está comprendido dentro de las limitaciones establecidas por el artículo 90 del Código de Legislación Aeronáutica, pero que, dada la altura del obstáculo, deberá ser balizado de acuerdo con las normas establecidas en el Anexo 14 del Convenio de Aviación Civil Internacional de fecha 1.o de noviembre de 1951 y en su enmienda 21 del año 1964, Parte IV, Capítulo III.

II) Los informes favorables emitidos por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay y el Comando General de la Fuerza Aérea.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Emisora Río Uruguay T.V. Canal 12 de Fray Bentos, para instalar un mástil irradiante de ochenta (80) metros sobre el nivel del terreno en la 3ra. Sección Policial, Padrón N.o 70, fracción 4, de la ciudad de Fray Bentos, a fin de ser utilizado por la referida Emisora.

2.o El referido mástil deberá ser balizado con arreglo a lo establecido en el Anexo 14 del Convenio de Aviación Civil Internacional de 1.o de noviembre de 1951 y en su enmienda 21, parte IV, Capítulo III de agosto de 1964.

3.o Comuníquese y notifíquese a los interesados, previa reposición de valores; cumplido pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Comunicaciones. — PACHECO ARECO. — CARLOS QUERALTO ORIBE.

20

Resolución 1.758|971. — Se autoriza al permisionario del Canal 12 de Televisión de la ciudad de Melo, para utilizar un mástil irradiante.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 9 de setiembre de 1971.

Visto: estos antecedentes relacionados con la solicitud del señor Ruben D. Lucas, permisionario del Canal 12 de Televisión de la ciudad de Melo, para el funcionamiento del mástil irradiante de 36 metros de altura instalado en la manzana N.o 62, Padrón N.o 1549 de dicha ciudad.

Resultando: I) La ubicación del mástil aludido corresponde a las siguientes coordenadas: latitud 32º 22'4, longitud 54º 10'1.

II) Los Comandos de la Fuerza Aérea y de la Aviación Naval informan que de acuerdo con lo establecido en el artículo 90, Capítulo III "De las Servidumbres" del Código de Legislación Aeronáutica, la erección del referido mástil se ajusta a las exigencias previstas por dicho Código.

Considerando: I) Que de acuerdo con lo expresado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay el mástil de que se trata no constituye un obstáculo para la aeronavegación, debiendo ser balizado de conformidad con las normas impuestas por el decreto de 5 de febrero de 1942, Anexo 14 del Convenio de Aviación Civil y normas complementarias.

II) Lo dictaminado por el Asesor Letrado en Transporte Aéreo del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase al señor Ruben D. Lucas para utilizar el mástil irradiante de treinta y seis (36) metros de altura correspondiente al Canal 12 de televisión de la ciudad de Melo, instalado en la manzana N.o 62, Padrón N.o 1549, de dicha ciudad.

2.o El referido mástil deberá dotarse, por cuenta del interesado, de los sistemas de balizaje previstos en el decreto N.o 1.375 de 5 de febrero de 1942, en el Anexo 14 del Convenio de la Organización de Aviación Civil Internacional "Aeródromos" y disposiciones complementarias.

3.o Comuníquese, notifíquese, previa reposición de valores y, cumplido, pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones. — PACHECO ARECO. — CARLOS QUERALTO ORIBE.

21

Resolución 1.759|971. — Se integra el Tribunal de Audiencia Pública para la concesión de servicios de transporte automotor por carretera, internacionales.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 9 de setiembre de 1971.

Visto: que el decreto N.o 562|971 de fecha 2 de setiembre de 1971 eliminó el sistema de Audiciencia Pública para la concesión de líneas interdepartamentales.

Resultando: que el sistema de otorgamiento de concesiones por Audiencia Pública queda reservado sólo para las líneas internacionales, de acuerdo al decreto N.o 598|67 de 7 de setiembre de 1967.

Considerando: I) Que se estima conveniente renovar la integración del Tribunal de Audiencia Pública que fue designado por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de setiembre de 1968;

II) Que se estima conveniente fijar un plazo para la actuación de los integrantes del Tribunal de Audiencia Pública

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para integrar el Tribunal de Audiencia Pública para la concesión de servicios de transporte automotor por carretera, internacionales, como Presidente al doctor Alvaro Bauzá Araújo, y como Miembros al ingeniero Rodolfo Grassi en representación del Ministerio de Obras Públicas, y al doctor Juan J. Pol Deus, ingeniero Julio Methol y doctor Alejandro Nácere.

2.o Los integrantes del Tribunal de Audiencia Pública durarán un año en sus funciones.

3.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — CARLOS QUERALTO ORIBE. — WALTER PINTOS RISSO.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924 de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74'. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omision en publicar los balances en el "Diario Oficial".

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos — (Decretos 12 de agosto de 1937 y 3 de diciembre de 1917).

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública, los días 10 y 11 de agosto de 1971.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS
(Venta exclusiva bajo receta profesional)

13.925—"Ovotiazol", gestionado por la químico farmacéutica Irma Garra de Albisetti y elaborado en los Laboratorios Eduardo Márquez Castro S. A. de esta ciudad. (Renovación).

13.759—"Micostatín" (tabletas orales), gestionada por el químico farmacéutico Roberto Sawchik y elaborada en los Laboratorios Squibb y Sons de esta ciudad. (Renovación).

14.369—"Methergin" (solución gotas), gestionadas por el químico farmacéutico Nelson Gargiulo y elaboradas por Sandoz de Suiza e importadas por Sandoz de Uruguay.

19.794—"Peras en Almíbar" (Alimento medicamentoso), gestionadas por el químico farmacéutico Máximo R. Amorín y elaboradas en los Laboratorios Alce de esta ciudad.

22.655—"Euclamide" (tabletas), gestionadas por el químico farmacéutico Juan E. Dotta Uhart y elaboradas en los Laboratorios Dispert S. A.

17.124—"Clorocilina Cápsulas", gestionada por el químico farmacéutico J. E. Dotta Uhart y elaborada en los Laboratorios Dispert S. A. (Renovación).

22.464—"Eledopa 250 mg. Cápsulas", gestionada por el químico farmacéutico Armando Bocage y elaborada en los Laboratorios Galien de esta ciudad.

22.312—"Transamín" (Cápsulas Fco. de 25), gestionada por el químico farmacéutico Armando Bocage y elaborada en los Laboratorios Galien de esta ciudad.

2.325—"Digilanid" (grageas), gestionada por el químico farmacéutico Nelson Gargiulo y elaborada en los Laboratorios Sandoz de Basilea Suiza o Uruguay. (Renovación).

11.766—"Isodrazida 0.100", gestionada por el químico farmacéutico Nelson Sarasúa y elaborada en los Laboratorios Gerardo Ramón y Cía. S. A. (Renovación).

15.848—"Gevrín" (Cápsulas para uso geriátrico), gestionado por la químico farmacéutica Josefa A. de Berisso. (Renovación).

14.289—"Micostatín" (ungüento), gestionado por el químico farmacéutico Roberto Sawchik, y elaborado por el Laboratorio Squibb y Sons de esta ciudad. (Renovación).

22.794—"Otandrol Compuesto", gestionado por el químico farmacéutico J. L. Oliver Véscovi, y elaborado en los Labomratorios del Instituto Andrómaco S.A.

21.314—"Aicamín" (grageas), gestionada por el químico farmacéutico J. E. Dotta Uhart, y elaborada en los Laboratorios Dispert S. A.

3.207—"Polvotiazol", gestionado por la químico farmacéutica Irma Garra de Albisetti, y elaborado en los Laboratorios Emar (Eduardo Márquez Castro S. A.). (Renovación).

3.112—"Sulfatiazol Tabletas", gestionado por la químico farmacéutica Irma Garra de Albisetti, y elaborado en los Laboratorios Emar (Eduardo Márquez Castro S. A.). (Renovación).

0.039—"Melanín Senac", gestionado por la químico farmacéutica Leonor Otero y elaborado en los Laboratorios Senac de esta ciudad. (Renovación).

14.961—"Pantomicina 0.25 gm. Film Tabs, Abbott", gestionada por el químico farmacéutico Guillermo Chaibum y elaborada en los Laboratorios Abbott de esta ciudad. (Renovación).

ARTICULOS DE TOCADOR
(Venta exclusiva bajo receta profesional)

1.933—"Máscara Antiarrugas" (Anabell Leed), gestionada por el químico farmacéutico Nelson Manzi y elaborada en los Laboratorios Anabell Leed de esta ciudad.

1.937—"Biotalc", gestionado por la químico farmacéutica Nora M. L. Vila y elaborado en las Perfumerías Claret de esta ciudad.

842—"Bálsamo Delacour", gestionado por el químico farmacéutico José D. Lema y elaborado en los Laboratorios José Cadenazzi de esta ciudad. (Renovación).

22.785—"Elixir corrector del sabor fartón (dulce), gestionado por el químico farmacéutico Alfredo Easton y elaborado en los Laboratorios Fartón de esta ciudad.

1.936—"Crema Antiflogística" (Anabell Leed), gestionada por el químico farmacéutico Nelson Manzi y elaborada en los Laboratorios Anabell Leed de esta ciudad.

1.924—"Fijador Dr. Selby", gestionada por la químico farmacéutica Dora M. de Fernández y elaborada en los Laboratorios Terry S. A. de esta ciudad.

1.928—"Máscara Richard Hudnut" (cosmético para pestañas aplicable con pincel), gestionada por la químico farmacéutica Esther Alvarez, y elaborada en los Laboratorios Warner - Lambert de esta ciudad.

1.925—"Glicerina de Almendro con vitamina "A" Rosada", gestionada por el químico farmacéutico José Olivera Peyrán y elaborada en los Laboratorios Gautier de esta ciudad.

1.934—"Leche Tónica Anabell Leed", gestionada por el químico farmacéutico Nelson Manzi y elaborada en los Laboratorios Anabell Leed de esta ciudad.

1.922—"Crema Redumen" de cosmética científica, gestionada por el químico farmacéutico Roberto Lombardi y elaborada en los Laboratorios Algorta S. A.

ARTICULOS DE TOCADOR
(Venta libre en condiciones reglamentarias)

1.878—"Crema N.o 7" (Activa), gestionado por el químico farmacéutico Uberfil Delbene y elaborado por el Laboratorio Fragonard S. A. de esta ciudad.

1.865—"Lápiz labial Artez Westerley", gestionado por la químico farmacéutica Leda Ayala Soldini y elaborado por el Laboratorio Fragonard Sociedad Anónima de esta ciudad.

1.932—"Máscara revulsiva" (Anabell Leed), gestionado por el químico farmacéutico Nelson Manzi y elaborado por el Laboratorio Anabell Leed de esta ciudad.

1.940—"Coral París", gestionado por el químico farmacéutico Elton R. de Moraes Freitas y elaborado por el Laboratorio Atkinson Ltda. de esta ciudad.

1.927—"Delineador de cejas" (Compacto Richard Hudnut), gestionado por la químico farmacéutica Esther Alvarez y elaborado por el Laboratorio Warner Lambert de esta ciudad.

1.938—"Base maquillaje humectante Ilusión Foundation" (Elizabeth Arden), gestionado por el químico farmacéutico Guillermo Chaibun y elaborado por el Laboratorio Mulca S. A. de esta ciudad.

1.897—"Nuevo Pepdodent", gestionado por el químico farmacéutico Elton R. de Moraes Freitas y elaborado por el Laboratorio Atkinson Ltda. de esta ciudad.

1.877—"Colonia Gretna Green", gestionado por la químico farmacéutica Leda Ayala Soldini y elaborado por el Laboratorio Fragonard S. A. de esta ciudad.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS
(Venta exclusiva bajo receta profesional)

21.097—"Diamitril Murphy" gestionado por el químico farmacéutico Enrique Cairoli y elaborado por el Laboratorio Bios.

14.288"Micostantín" (Ovulos" gestionado por el químico farmacéutico Roberto Sawchik y elaborado por el Laboratorio Squibb y Sons.

14.380—"Mandelamine 500 mg." gestionado por la químico farmacéutica Esther Alvarez y elaborado por el Laboratorio Warner Lambert.

7.973—"Neo Yodotal con Vitamina B 1" gestionado por la químico farmacéutica Irma G. de Albisetti y elaborado por el Laboratorio Emar.

3.158—"Potiazol" gestionado por la químico farmacéutica Irma Garra de Albisetti y elaborado por el Laboratorio Emar.

3.185—"Toquetiazol" gestionado por la químico farmacéutica Irma Garra de Albisetti y elaborado por el Laboratorio Emar.

7.561—"Pabamina" gestionado por la químico farmacéutica Irma Garra de Albisetti y elaborado por el Laboratorio Emar.

20.928—"Purocol Comprimidos" gestionado por la químico farmacéutica María M. Cabrera de Pesano y elaborado por el Laboratorio Haymann.

22.467—"Eledopa 500" (Cápsulas) gestionado por el químico farmacéutico Armando Bocage y elaborado por el Laboratorio Galien.

22.746—"Vacuna Oral Antipolio R.I.T." gestionado por el químico farmacéutico Héctor Soto Galagorri y elaborado por el Laboratorio Spefar. de Uruguay.

20.881—"Colton Jarabe" gestionado por el químico farmacéutico Juan C. Ruanoba y elaborado por el Laboratorio Brandt.

22.310—"Transamín Inyectable" (Ampollas de 5 cc.) gestionado por el químico farmacéutico Armando Bocage y elaborado por el Laboratorio Galien.

14.719—"Methergin" (Grajeas) gestionado por el químico farmacéutico Nelson Gargiulo y elaborado por el Laboratorio Sandoz de Uruguay S. A.

13.434—"Neo Ovotiazol" gestionado por la químico farmacéutica Irma G. de Albisetti y elaborado por el Laboratorio Eduardo Marquez Castro S. A.

13.331—"Neo Ovotiazol Picrato" gestionado por la químico farmacéutica Irma Garra de Albisetti y elaborado por el Laboratorio Eduardo Marquez Castro S. A.

19.793—"Alce" (Alimento medicamentoso (Duraznos en Almíbar) gestionado por el químico farmacéutico Máximo R. Amerín y elaborado por el Laboratorio Alce.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS
(Venta libre en condiciones reglamentarias)

4.790—"Jarabe Terap Expectorante", gestionado por la químico farmacéutica María C. Pita Alvarez y elaborado por el Laboratorio Terap de esta ciudad.

22.783—"Elixir correctr del sabor Farton (Seco), gestionado por el químico farmacéutico Alfredo Easton y elaborado por el Laboratorio Farton, de esta ciudad. La Secretaría.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE NECROPOLIS

Defunciones registradas

Días 5 y 6 de setiembre de 1971

Manuel Blanco Lorenzo, español, 72 años, casado, La Paz 1579.
Rodolfo Classeu, alemán, 73 años, casado, Andes 1488.
Margarita Franco de Carrión, oriental, 79 años, viuda, Comercio 2366.
Juan Carlos Rodríguez Salajeta, oriental, 51 años, soltero, H. de Clínicas.
Amalia Guzmán de Acevedo, oriental, 88 años, viuda, Larravide 74.
Paulina Irigoyen de Baraibar, oriental, 82 años, viuda, Ellauri 597.
Natividad Mancebo de Torres, oriental, 85 años, viuda, Guadalupe 1978.
Dominga Maestoy de Larronde, oriental, 91 años, viuda, Pastoriza 1339.
Miguel Francisco González, oriental, 75 años, casado, S. Bolívar 1324.
Gisel Cruzado, oriental, 1 mes, Cerro Largo 1810.
Laura Veiga de Rivas, oriental, 86 años, viuda, S. Impasa.
Elvira Infante de Di Mateo, italiana, 49 años, casada, S. Achard y Gortari.
Arizaga, (nacido sin vida), oriental, Sind. Médico.
Alfredo Sergio Domato, oriental, 1 día, S. Italiano.
Casto Pintos, oriental, 65 años, casado, H. de Clínicas.
Lucrecia Perrone de Quijano, oriental, 84 años, viuda, Laborde 2478.
Gregorio Heras de García, español, 58 años, casado, S. Médico.
Luis Antúnez Ortiz, oriental, 54 años, casado, H. de Clínicas.
Clementina Uranga de Almada, oriental, 89 años, viuda, San Mrtín 3460.
Fermina Cecilia Rospide de Martínez, oriental, 86 años, viuda, G. Pereira 2964.
Rosa Simonelle de Mancione, oriental, 41 años, Luis Batlle Berres, 5700.
Rubén Sciadro Banechero, oriental, 45 años, casado, Millán 4482.
María Isabel Rodríguez de Salico, oriental, 62 años, viuda, H. de Clínicas.
César Storace Zarazola, oriental, 84 años, soltero, Minas 1503.
Carlos Alberto Ferreira, oriental, 46 años, casado, (17.a Sección Judicial).
Julio Curbelo de Crespo, oriental, 70 años, casado, H. de Clínicas.
Amadeo Rosas, oriental, 94 años, casado, 25 de Mayo 173.
Martín Dobinski, polaco, 73 años, casado, Tuyutí 2755.
María Schiafino Ferrari de Risso, oriental, 87 años, viuda, Monte Caseros 2622.
Pascasio Petronilo Pérez, oriental, 73 años, casado, Enrique Martínez 1984.
Fermín Rodríguez Castillo, oriental, 49 años, casado, I. de María 1530.
Ignacia Pereyra de Silva, oriental, 70 años, casada, I. de María 1530.
Angel Alejo Martelo, oriental, 61 años, divorciado, C. Nacionales S. N.
Luis Garrido, oriental, 48 años, casado, H. Maciel.
Isabelino Nepomuceno Yuri, oriental, 64 años, viudo, H. Pasteur.
Juan Antonio Díaz, oriental, soltero, 25 años, Avda. Italia S. N.
Varaldi, (nacido sin vida), H. Británico.
Raimundo Comiglio, italiano, 57 años, soltero, José B. Freire 103.
Mónica Adriana Ramírez, oriental, 6 horas, Agracida 2981.
Antonio Sena, oriental, 65 años, viudo, 8 de Octubre 3020.
Ema Arístegui de Ubeda, oriental, 84 años, viuda, Avda. Italia 2475.
Aquiles Tabares, oriental, 67 años, casado, H. de Clínicas.
Segismundo Gruspón, alemán, 68 años, viudo, J. Requena 1316.
Dominga San Pedro de Sánchez, oriental, 81 años, casada, H. Maciel.
Manuel San Román, oriental, 79 años, casado, Bvar. Artigas 1465.
Luis Exequiel Espasarich Vidal, oriental, casado, 70 años, Bvar. Artigas 1465.
María Natalia Montes de Oca, oriental, 58 años, divorciada, Colonia 1942.
Luis Mario Bernis, oriental, 64 años, casado, Colonia 1942.
Manuel Freire, español, 65 años, casado, Bvar. Artigas 1463.
María Isabel Vázquez de Sena, oriental, 85 años, viuda, Bvar. Artigas 1465.
Pablo María Pascal, oriental, 70 años, casado, (7.a Sección Judicial).
Ricardo Cobo Cobo, español, 54 años, casado, Llanos 3272.
María Cozzi de Nassuti, italiana, 78 años, casada, Cuchilla Grande 3626.
Elena Cuceta Pérez de Scolpini, oriental, 72 años, casada, J. M. Pérez 6568.
Herminia Alori Poletti de Castillo, oriental, 77 años, viuda, H. Maciel.
José Corizas Portas, español, 74 años, casado, 8 de Octubre 2285.
Ofelia Trinidad González de Martínez, oriental, 55 años, casado, casado, Sant. Español.
Thelma de León de Cabrera, oriental, 63 años, casada, Impasa.
Martina Ruiz de Pciatto, oriental, 58 años, casada, Larravide 74.
Pablo La Quintana, oriental, 1 día, Cerro Largo 1816.
Francisco Eugenio Routín, oriental, 66 años, casado, Palmar 2295.
José Rodríguez Rodríguez, español, 78 años, casado, Bvar. Artigas 1465.
José María Barrera García, español, 92 años, viudo, Millán 4482.
Martín Alberti, oriental, 57 años, casado, H. Maciel.
María Elena Giménez Osorio, oriental, 83 años, soltera, Gral. Luna, S. N.
Zoilo Iglesias Chans, oriental, 75 años, casado, H. de Clínicas.
Santiago Abellán Mallada, oriental, 77 años, soltero, San Quintín 4274.
Evarista Cametogaray de Sánchez, oriental, 78 años, viuda, H. Maciel.
Zaballa Molina, (nacido sin vida), Sindicato Médico N.o 3.
Gabriela Mónica Archetti, oriental, 6 meses, Patagonia 4140.
Custodio Urrispe, oriental, 86 años, casado, Norte América 1910.
Guillermo Bonifacio Medeiros, oriental, 73 años, viudo, Coronilla 522.
Pablo Lasserre Prando, oriental, 81 años, viudo, C. M. Ramírez 1985.
Natalio Salares, mejicano, 61 años, Galicia 1760 casado.
Natalio Salares, mejicano, casado, 61 años, Galicia 1760.
Natalio Salares, mejicano, 61 años, casado, Galicia 1760.
Geroncio Ipez Nogueira, oriental, 80 años, casado, José Cabrera 3466.
Héctor Mónico Artigas Crosa, oriental, 67 años, casado, Pernas 2560, apto. 404.
Julio Lamas Bunclán, oriental, 55 años, viudo, Millán 4482.
Brígido José Ravina, oriental, 62 años, casado, Yuca 1650.
Justino Cocho, oriental, 62 años, divorciado, Avda. Italia 1538.
María Teresa Myrano Barse de Burgues, oriental, 78 años, viuda, Avda. Italia S. N.
Celestina García de Echeverría, oriental, 61 años, casada, República 1678.
Mahfuz Cazzani, árabe, 67 años, viudo, Turquía 4020.
Ramón Benito Silva, oriental, 76 años, soltero, C. S. Bois.
Vicente Angel González Carramío, oriental, 49 años, casado, H. de Clínicas.
Inocencia López, oriental, 101 años, viuda, Bvar. Artigas 4000.
Eugenio Paz Alonso, español, 54 años, casado, Bvar. Artigas 1465.
Juan Carlos De León Villagrán, oriental, 67 años, casado, Bvar. Artigas 1632.
Elisa Crespo López, oriental, 78 años, soltera, J. Palle 2620.
Ludovico Amerio Barberis, oriental, 61 años, casado, Herrero y E. 1475.
Elvira Onetti de Eterena, oriental, 92 años, viuda, Larrañaga 2275.

Día 7 de Setiembre de 1971

Aída Rivero, oriental, 70 años, divorciada, 8 de Octubre 2590.
Blanca Lagos Arcos, oriental, 79 años, soltera, (7.a Sección Judicial).
Juan José Menéndez González, oriental, 48 años, casado, (Primera Sección Judicial de Tacuarembó).
Isidoro Mario Aruruola, oriental, 59 años, casado, Garibaldi 1729.
Elvira Rodríguez Anido de Camacho, oriental, 84 años, casada, Minas 1595.
María Angélica Martínez de Aldao, oriental, 50 años, casada, H. Maciel.
Bernabé Mosqueiro, oriental, 82 años, viudo, H. Maciel.
Aguedo Pablo Pereyra Ocampo, oriental, 63 años, casado, I. de María 1530.
Javier Francisco Gamboa, oriental, 63 años, casado, H. Maciel.
María del Carmen P. de Rodríguez, oriental, 47 años, casada, H. de Clínicas.
Luis Alberto Abate Cuello, oriental, 58 años, casado, H. de Clínicas.
Edmundo Gercovich, húngaro, 83 años, casado, Colonia 1942.
María Jesús Martínez de Antonelli, española, 89 años, casada, Rep. del Salvador 3452.
Norberto Ocaño Galarte, oriental, 18 años, soltero, (17.a Sección Judicial).
Juana González de Atay, oriental, 73 años, viuda, Larravide 74.
Gumersinda Tilve de Cammarano, española, 75 años, viuda, H. de Clínicas.
Francisco Fuentes, oriental, 74 años, casado, S. Americano.
Alfredo Ramón Tejeira, oriental, 1 día y 8 horas, Cerro Largo 1816.
Karina Harambure, oriental, 1 día y 13 horas, Cerro Largo 1816.

Olga Giraldez de Irasola, oriental, 20 años, casada, Millán 4482.

Manuel Romero, oriental, 92 años, casado, H. Maciel.

Marcos Rodríguez Loriente, oriental, 88 años, viudo, Ariel 4537.

Julia Elvira Barreiro de Tocheto, oriental, 70 años, viuda, Colonia 2015.

Tomasa Acosta de Fariña, oriental, 67 años, viuda, Arenal Grande 1715.

Antonio Piñeiro Perandones, oriental, 68 años, soltero, Arenal Grande 1725.

Calletana Núñez de Sosa, oriental, 82 años, viuda, Colonia 1942.

José Ramón Parada Techera, oriental, 66 años, casado, Uruguay 1972.

Luis Maidana, oriental, 82 años, viudo, Avelino Miranda 2514.

María Inés Isidora Méndez Previtali de Sapell, oriental, 78 años, casada, J. y Obes 1272.

Darío Daniel Bonello, oriental, 27 años, soltero, I. de María 1530.

Juana Ruzo de Sineiro, española, 64 años, viuda, Millán 4482.

Plácido Horacio Fernández, oriental, 67 años, casado, I. de María 1530.

Benigno Dewez López Alonso, oriental, 50 años, casado, I. de María 1530.

Antonio Perrone, oriental, 62 años, casado, P. Gomar 4329.

Florencia López de Leaniz, oriental, 78 años, viuda, Petrin 881.

Eduardo Varela, oriental, 78 años, casado, Soriano 1718.

Día 8 de setiembre de 1971

Delia Esther Machado, oriental, 15 años, soltera, Pernas 2527.

Josefina Domínguez, oriental, 83 años, soltera, Br. Artigas 1461.

Ricardo Valdemoros, español, 83 años, casado, Br. Artigas 1463.

Roberto Llozy "o" Lloyd Peel, oriental, 60 años, casado, Chaná 1942.

Salvador Oddone, italiano, 73 años, casado, Albania 3746.

Rodríguez Nápoli, oriental, 8 de Octubre 2771.

Ismael Regules Costa, oriental, 43 años, casado, Priamo 1495.

Angel Solice, italiano, 82 años, soltero, Canelones 1660.

Eugenio Fournier de Serres, oriental, 67 años, casado, Palmar 2130.

Pedro Raúl Bolaña, oriental, 62 años, casado, M. C. Martínez 1720.

Anunciación Topete de Hernández, oriental, 71 años, viuda, Juan Jackson 1310.

María Catalina Burnett Rodríguez, oriental, 91 años, Colonia 1974.

Sofía Terónima D. Guevara, oriental, 84 años, soltera, Patagonia 4079.

Carlos Dávila, oriental, 2 meses, Hospital P. Visca.

Bartolo Braseiro Machado, oriental, 83 años, casado, Las Magnolias 4454.

Julia Esther Sosa de Demárquez, oriental, 56 años, casada, Fray Ascarza 82.

María Celia Gallinal de Sedit "o" Sedid, oriental, 64 años, viuda, 18 de Julio 1082.

José Santoro, oriental, 67 años, casado, Sanatorio U. España.

Carlos Herrara y Muñoz, oriental, 54 años, casado, Río Negro 1238.

María del Pilar Silveira de Egue, oriental, 66 años, viuda, Hospital Militar.

Perfecto Remuiñan, español, 80 años, viudo, S. España Mutualista.

Máximo Mira Martínez, español, 68 años, casado, Juan J. Rousseau 3707.

Lorenzo Gallego Vicente, español, 71 años, soltero, Hospital de Clínicas.

Rosa Liste de De Piñeiro, española, 66 años, casada, S. U. España.

Gonzalina Leite Cardozo de Milán, oriental, 78 años, viuda, Canelones 2008.

Orfilia Enriquez Ramos, oriental, 77 años, soltera, Hospital de Clínicas.

Arturo Santo Vázquez, oriental, 74 años, casado, Rivera 2345.

Roberto Suárez Castro, oriental, 65 años, casado, Rivadavia 1848.

Filomena Arambarry de Elissalde, oriental, 82 años, viuda, Plaza Libertad 1344.

Elvira Ronco de Alvarez, oriental, 62 años, casada, Sociedad Española.

Juana Maeso Petrucceldi, oriental, 64 años, soltera, La Paz 2198.

Emilia Gómez, oriental, 83 años, soltera, Sociedad Española.

Juan José Monteiro Larronde, oriental, 77 años, soltero, Sanatorio Evangélico.

Marta Rodríguez de Invernizzi, oriental, 76 años, viuda, M. Moreno 2723.

Luis Mario Cozzo Bardallo, oriental, 58 años, casado, Br. Artigas 1465.

Mercedes Palacios de Gómez, oriental, 72 años, viuda, (4.a Sección Judicial).

Santos Rey Correa, oriental, 57 años, casado, Hospital Militar.

Manuel Méndez Rey, oriental, 56 años, casado, Galatea 3025.

Luis Albérico Caballero Rodríguez, oriental, 24 años, soltero, Isidoro de María 1530.

Domingo Guzmán González, oriental, 73 años, casado, Francia 1867.

Landrio Ariel Sosa Correa, oriental, 44 años, casado, Hospital Pasteur.

Oscar Gasamanas Lages, oriental, 76 años, viuda, C. Miró 2458.

Américo Yamente, oriental, 2 meses, Gonzalo Ramírez 1926.

Luisa Toja Castellano, oriental, 61 años, soltera, Guaná 2015.

Ana Aurora Martínez de Alaniz, oriental, 43 años, viuda, Garibaldi 1729.

Héctor Barragán Yáñes, oriental, 74 años, casado, República Dominicana 2952.

Ildefonso Carmelo Martínez Bentancor, oriental, 42 años, casado, Chacabuco 3220.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1961 - 1970

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
Sucesiones y Testamentarias	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609	7.936	8.691	8.777	8.681
Ventas y Comercios	1.481	1.337	1.120	999	816	934	764	707	788	1.196
Quiebras y Concursos	—	438	90.	934	737	601	589	—	397	—
Privilegios y Marcas	2.812	2.616	2.350	2.697	2.568	2.718	2.703	2.940	3.092	2.680
Estatutos	2.059	2.567	1.579	1.292	933	1.081	932	986	1.119	747
Convocatorias Comerciales	2.670	2.838	3.07	3.068	3.147	3.139	2.779	2.560	2.340	2.116
Edictos Matrimoniales	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761	14.932	16.072	14.688	20.056	18.948
Rectificación de Partidas	449	951	67	633	618	501	516	54	602	696
Licitaciones Públicas	1.955	1.993	1.876	2.086	1.714	1.540	1.238	1.297	1.263	1.604
Balances Particulares	3.783	3.870	4.88.	6.003	6.126	11.065	8.581	7.137	7.458	5.600
Balances Reparticiones del Estado	44	33	36	—	—	57	66	54	—	245
Juicios Ejecutivos	2.342	1.433	1.294	1.057	768	278	—	—	12	4
Expropiaciones	76	94	134	89	152	118	149	381	—	—
Edificación y Deslinde	21	—	—	6	—	—	—	—	—	—
Divorcios	21	111	101	100	93	105	777	124	219	182
Propiedad Literaria	359	455	406	411	381	329	256	237	260	219
Gratis y Anulados	—	—	—	—	—	—	76	—	—	—
Varios Particulares	1.230	1.234	956	1.861	948	1.678	1.279	2.459	3.442	1.671
Varias Reparticiones del Estado	901	990	93	—	1.029	1.258	515	490	—	1.779
Prescripciones	—	58	10.	127	84	113	142	124	160	178
Emplazamientos	—	108	1	97	6	167	170	224	469	576
Incapacidad	—	2	—	7	—	44	70	60	75	80
Segundas Copias	—	4	—	2	—	—	92	95	138	13
Información Vida y Costumbres	—	—	—	—	—	—	146	167	130	146
	46.[illegible]	46.913	46.067	47.409	44.421	48.263	45.848	44.101	50.74[illegible]	46.77[illegible]

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 264 — Montevideo, Miércoles 15 de Setiembre de 1971 — Núm. 18639

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 40.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 100.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 90.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 80.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 170.00
Matrimonios del interior	" 80.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 960.00
" año	" 1.920.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 18 de marzo de 1971)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 5.90 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.800.00
" año	" 3.600.00

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Por día	$ 15.00
Atrasados	" 40.00
De más de 15 días ...	" 70.00
De más do 1 año	" 100.00
D más de 3 años ...	" 200.00
De más de 5 años ...	" 300.00

Copias dactiliográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 100.00
De más de un año	" 130.00
De más de tres años ...	" 170.00
De más de cinco años .	" 240.00
De más de diez años .	" 350.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ..	$ 500.00
1939	" ...	" 500.00
1940	" ...	" 500.00
1945	" ...	" 500.00
1954	" ...	" 500.00
1955	....	" 500.00
1969	....	" 1.670.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500.00

Encuadernados

1956	....	$ 800.00
1965	....	" 800 00
1966	....	" 800.00
1967	....	" 2.460.00
1968	....	" 3.550.00
1969	....	" 3.300.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	.... $ 10.500.00	la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	.... " 12.000.00	" "
" " 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	.... " 13.500.00	" "
" " 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	.... " 15.000.00	" "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	.... " 16.500.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	.... " 18.000.00	" "

Incrementándose en $ 4.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro: esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIRIA ALVAREZ de GARCIA (S|320|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16566 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDINO FERNANDEZ GARRIDO (S|308|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16568 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANNA o ANA BASSI o BASSI MASOBE de BENITEZ, (S 278|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16371 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO LUNGO, (S 340|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16373 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO BONOMI o BONOMI MONES (S|294|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16157 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO RAUL PUIG POMAR, (S|288|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16129 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE A. o JOSE ANTONIO SUCUNZA o SUCUNZA URRIZOLA, (S|222|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16127 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ELENA TURIENZO de SAINT UPERY (S|282|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15837 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROMANO, (S 236|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15989 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA SALABERRY SALABERRY (S|254|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15830 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOBEL VALENTINI o NOVEL VALENTINI (Ficha E|1.892|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16101 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIETA CAVADINI o CAVADINI RABONE de ZAVALLA (562|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16098 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO GERARDO o ALVARO GERARDO CIPRIANO NUÑEZ o NUÑEZ URANGA (Ficha E|2.072|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15793 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE POSSE CUSSATTI (Ficha E|1.480|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15685 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LIGUORI MONETTI (160|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16553 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CARDOZO ANTUNES, (282|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16303 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PERRETTA BIANCULLI, (276|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16310 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO FERRARI, (178|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16321 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GARCIA LOPEZ (122|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16151 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDGARDO SOCORRO MELGAR (256|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16150 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA MARIA LAMOLLE de VIDAL (Ficha 248|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16149 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO BOUZA VIGO (274|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2|9|1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16022 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIO DOMINGO RODRIGUEZ, (250|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15959 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL TOMAS de ARMAS (Ficha 234|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15820 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CAGNOLI o CAGNOLI SUAREZ (196|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 agosto de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15713 Set.2-v.set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL GARCIA y MAXIMA BARDAS o BARDES de GARCIA (260|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 15715 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ISIDORO AICARDI PAZ o JUAN CARLOS AICARDI PAZ, (254|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30|8|1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 15714 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA MENENDEZ Ficha 214|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 13417 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE SIMON CERFOGLIO VARELA (S|

434|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16550 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANTONIO MARCHISIO (S|468|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16103 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SEVERI UGOLINO o UGOLINI, (S 268|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200,00 10|pub. 15968 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARY ISABELLA CARWARDINE CHALMER o MARY ISABELLA CARWARDINE o MARY ISABELLE CARWARDINE o MARIA ISABELA o ISABELLA CARWARDINE (S|66|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 4.800.00 30|pub. 13993 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BALBINA PENA de PARCERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16427 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDRES PAZOS SALDUBEHERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16428 Set.13-v.set 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATILIO DOMINGO SCORZA BONGIANNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16431 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BERNARDO ROSAURO VALERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16433 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CORALIO DURAN CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30|971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16126 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ELINKIN o ELIUKIM DAVID GANS NEWMAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200,00 10|pub. 15913 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL o MICHAT o MICHAEL KOROBIJ o KOROBY o KOROBI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15914 Set.6-v.set 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SALVADOR IBARRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200,00 10|pub. 15687 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELIA ANTUNES MACIEL de NOBLIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200,00 10|pub. 15686 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARGENTINO MUTO CROCHETTI (S|494|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16124 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO GARCIULO o GARGIULO, (S 568|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15984 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GASPAR NUMA WEY y ANA SUSANA HOFMANN u HOFMANN de WEY, (S 212|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 19 de 1971. — José Tomás Pereira, ctuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 15098 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANK JOHN SCHOLL Jr. o la sucesión de FRANCO o FRANCISCO JUAN SCHOLL (hijo) (S|200|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 14750 Ag.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA o DOMENICA ERCOLANI de ZAGO, (S 122|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 5 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 3.600,00 30|pub. 14140 Ag.12-v.set.23

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL PERDOMO de MOLINA o MARIA ISABEL PERDOMO FERNANDEZ de MOLINA (A|314|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 11 de 1971. — A. Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) $ 1 600 10|pub. 16163 Set.14.-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA GARCIA de CRUSI, (A 956|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16327 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANA MARIA VERGEZ de VAZ, (A 116|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16328 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN RODRIGUEZ (A|196|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16155 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIBIO CARLOS BLANCO URBAN o URBANA (A|290|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16164 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ZOA ACOSTA de ENCISO (60|674), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 20 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16025 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MACIEL, (A 542|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 9 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200,00 10|pub. 15961 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NARIO CAVALCHINI de GIUSSI o MARIA NARIO de GIUSSI, (A 538|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600,00 10|pub. 15962 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNZIO MARIUZ SANTIN, (A 316|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 12 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200,00 10|pub. 15966 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDELFONSO o ILDEFONSO PEREIRA dos SANTOS (A|284|71). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, julio 21 de 1971 — A Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 14776 Ag.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS GARCIA SAN EMETERIO (A|236|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 10 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15717 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PETRONA ELICENDA RODRIGUEZ ALVAREZ de REBOLLO y VENTURA REBOLLO ALVAREZ (F|414), citándo a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1968 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16565 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO HECTOR LARRAÑAGA RIVERO, (F 350|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16221 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEMESIA LIBERATA o ENEMESIA LIBERATA DE LOS SANTOS, (F 418|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16382 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA o ANGELICA INES VEIGES o VEIGA MARTINEZ de ROJAS, (F 442|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16386 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO FROTO COROMINA o COROMINAS, (F|258|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16067 Set.8-v.set 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO AMOROSO (F|434|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16104 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GAGLIARDI, (F 378|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15951 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS REGINO o REGINO VELAZQUEZ CANEPA, (F 372|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15979 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO COSME GARCIA PEDRAGOSA (F. 412|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15840 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO SIERRA, CLARA SERVANDA o CLARA PATRON de SIERRA, CLARA JUANA TORIBIA o CLARA SIERRA de GONZALEZ y MARIA GONZALEZ de BALAGUER (F|428|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 15683 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PABLO MASELLI o MACELLI o MACCELLI, (F428|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15691 Set.1.o-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN USERA BERMUDEZ de TRABAL, (F. 254|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 13731 Ag.9-v.set.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANA BELEHCE o BELECHE de ACOSTA, (A|258|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuairo Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16574 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GOMEZ DIZ. (A|76|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16576 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA VARELA de BOTTINELLI, (A 446|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16390 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS NAVARRO GARCIA, (A 94|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16223 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA QUINTANA de PROSPERO, (A 189|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16224 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS DOROTEO BAUDEAN, (A 274|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16387 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA JEREZ de PEVERONI o PEVERONE, (A 428|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16389 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANTONIO SARUBBI (A|262|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16021 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBORIO ESTEBAN CALERO PARANT (A| 254|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15843 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL FRANCIS (A|280|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15844 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL BUERO o CANDIDO ANIBAL BOERO VIACAVA, (A 166|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15629 Set.8-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA VARELA ANIDO de FACAL o ELISA VARELA de FACAL (A|282|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15694 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE GIULIANO PASCALE o ROQUE JULIANO PASCALE (A|214|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15692 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FRANCISCO DECKER (S|225|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16567 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN PIRES o PIREZ (S|187|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16569 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTE SOLIA FALLABRINO o FALABRINO o FALAVRINO (S|283|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16570 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ o JOSE MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ, (S 529|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16372 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ORTIZ COLOMBO, (S 149|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1 200.00 10|pub. 16374 Set.13-v.set 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR PONS FERRANDO, (S 455|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16375 Set.13-v.set 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO ALBERTO ROLDOS o ROLDOS CLAONDO, (S 285|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16376 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GIRIBONE TORCELLO o TORELLO o TORCHELLO (S|263|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $1.200,00 10|pub. 16130 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS SEVERI o SEVERI LEVARO (S|289|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16080 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELIX VIGLIOLA DELISA (S|261|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16091 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GATTO TAMBASCO, (S 279|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200,00 10|pub. 15940 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA o VICTORIA MARCELINA CAZET LARBIOUZE, (S 237|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200,00 10|pub. 15988 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO o ARTURO JUAN CARLOS CAMPOS FYNN (S 203|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15526 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ROQUE MONTELEONE (S|317|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15829 Set 3-v.set.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER ZUASNABAR de PIRIZ (Ficha E|2.441|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16571 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMILCAR COSTAS POSSE (Ficha E 1.917|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16218 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CABRERA PEREYRA (Ficha E|2.437|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16092 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS DELIOTTI TOPETTI (Ficha E|2 413|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16100 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA CACERES de PARAGARINO. (Ficha E 2.409|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200,00 10|pub. 15946 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE NICOLAS LIZASOAIN, (Ficha E 1.851|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200,00 10|pub. 15948 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ROSA ANTONINA MONTERROSO SERVETTI, (Ficha E 1.569|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 16 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200,00 10|pub. 15949 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANA PAULA CATALINA RAZETI o RAZETTI de PORFILIO (Ficha E|2.069|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15838 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión LEON RAUL JUDE MOLLER (Ficha E|1.929|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200,00 10|pub. 15684 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA DE ARMAS de PEROVICH (Ficha 355|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16556 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID SARAVIA o SARAVIA TORRENS (253|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16555 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALICIA COTZA de CABRERA, (169|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16322 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA ELISA CENOZ de MAGLIA, (219|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16324 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GERARDO TAVEIRA (513|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16152 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL WAYNERG o WAGNERG o WAINERG o WAJNERG EPELBAUM (271|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16153 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARENCIA CARMEN o CARMEN EMARENCIA o EMARENZA CARMELA MIRALDI de CORONEL (309|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1 600.00 10|pub. 16154 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO MUSCAR VILAR o MUSCAR AGUILAR. (339|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2|9|1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16024 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE AGOP SIVADJIAN (277|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16023 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA RAMIREZ de MUNIZ (545|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15821 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA o EMILIA TERESA SIRI de MARQUILLO, (305|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.440.00 10|pub. 15487 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTHEA GOLDBERG de GUTTMANN, (Ficha 553|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 14245 Av.13-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FABRELLO ARNABOLDI (S| 275|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16548 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO BOSCH DEL MARCO (S|159|64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16551 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE REAL IRIARTE (S|347|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16552 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado CESAREO LUIS GALLARDO, (Ficha S|123|71) emplazándose a los interesados que se crean con derecho a heredarle, para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de sus parentescos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 4.o). Y a los efectos dispuestos por el Art. 1.125 del Código de P. Civil se hace esta publicación. — Montevideo, junio 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 4.000 20|pub. 13562 Ag.5.-v.ag.18. Set.14.-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHASIA CHASANSKY o CHASANSKI, (S 175|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16377 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MILES de MILLER, (S 213|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16376 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO RODRIGUEZ CARPANETTI, (S 201|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16379 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTINA o MARINETTA SANTINA CIOCCA de ALBERTO (S 341|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16148 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE CURI ZAGIA (S|195|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16102 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OROSMAN GARCIA CABRERA, (S 301|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15967 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONEL JESUS ALVES o LOENEL ALVES JESUS o LIONEL ALVES (S| 331|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15839 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO VICTOR CHICCONI (S|141|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15712 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES PIÑON CORTIÑAS (S|333|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15718-Set.2-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MASZA GOLNER de GOLDBLATT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16219 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN FLORENCIO PUENTE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16429 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO VAUDAGNOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16430 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ADELAIDA RODRIGUEZ ZORRILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16434 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA PICOS de YAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16435 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE FALL PIZZORNO o PIZORNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 24 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16437 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO PENA MASEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16440 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONAS o ANTANAS URBONAS o URBONAS PILOTAS o PILATAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|vub. 16441 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RODOLFO ENRIQUE TETAMANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 16370 Set.13-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL BERNARDO FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 28 de 1971. — B. Pérez Santana, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15987 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARTINEZ de VARELA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15856 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NORATA LORRE o NORATA LO RE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1971 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200 00 10|pub. 15688 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de VICTOR BANCHERO S 367|71 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16436 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA o MARIA BUGNA de RODRIGUEZ, (S 337|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16438 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JEVA BARYSAITE CHEWSLAWIKAITE de EVOVLOKAS o EVOVLUCKAS, (S 295|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16439 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ROMERO BENTANCUR (S|297|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 16122 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SEVERIANO BACCINO PAGANI (S|323|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 16125 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOPH o CHRISTOPH SLOTH (S|291|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 24 de 1971. — José Tomás Pereria, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16099 Set.8-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO MANUEL OTERO (S|35|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16123 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MACIEL de ALARIO, (S 305|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15981 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MALVINA NUÑEZ de MATA, (S 319|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15982 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CADIZ ALBERTO PELAEZ o PELAEZ PECOYTZ, (S 289|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15983 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO QUINTANA GONZALEZ, (S 317|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15985 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CARLOS QUEIROLO, (S 345|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15986 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ISIDRO o JUAN ISIDORO ETCHEBARNE BIDART (S|307|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15857 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO STANGL BREVICS o PREVICS (S|261|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 19 de 1971. — José Tomás Pereria, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15689 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVO GALLARDO HERNANDEZ (A|349|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 11 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16557 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CHONE o CHONI KUROPATWA, (A 377|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16325 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL RICHINO PRAT, (A 365|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 17 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16326 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GLORIALDO dos SANTOS o JOSE G. DOS SANTOS, (A 329|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16329 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO SANTURION (A|357|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 17 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16156 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO BRUZZONE (A|421 71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16165 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA JAUREGUY de ALBANO o AURORA JAUREGUY o JAUREGUI LUISI (A|335|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16161 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO FELIPE LUZARDO o ROGELIO FELIPE LUZARDO BUFFA (A|389|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16162 Set.9-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN PELUFFO o ESTEBAN JUAN PELUFFO SADTTONE, (A|301|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16020 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO PRAT CAMBIASO (A|359|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 17 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16026 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA ARROYAL de MACEDO, (A 385|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15960 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO AUGUSTO MAUTONE o MAUTONE TELIZ, (A 331|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15965 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE COLLESEL (A|381|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15822 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS HECTOR MITTA (A|127|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15823 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CASTRO de CASTRO o CARMEN CASTRO PORTEIRO de CASTRO (A|367|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 19 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 15824 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION MARIA DELGADO (F|803|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16572 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GINEL MONTAÑA (F|433|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días; a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16573 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO WISNIOWSKI (F|435|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16587 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA CARMEN BARDANCA de CALONGE (F 383|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16220 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION AVATI VERSACI de BURGHI (F. 437|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 1.200.00 10|pub. 16380 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CAPRILE (F.443|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16381 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE LAZCANO GARCIA (F. 329|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16383 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA o ROSA BLANCA LOUZAN de SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16384 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JUANITA ROSSATTI o ROSSATI CARROTTA de MARTINELLI (F. 437|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16385 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES RODRIGUEZ o RODRIGUEZ SANCHEZ (F-417|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16424 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN GARCIA DELGADO (F. 337|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16158 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERTA SCHINDLER de HAMMER o HERTA SCHINDLER TICHAUER de HAMMER citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16183 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEA CAÑATTI (F|403|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16110 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA BOYRIE o BOIRIE GUIRAUD de STAGI (F|401|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16109 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO TOMIKIAN, (F 653|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15891 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA BORRELLI MARINELLI de ZIRPOLI, (F 375|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15950 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LASTENIA DIAZ LOPEZ, (F 421|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15978 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PRAXEDES ANGELA PEREZ PORTO o ANGELA PEREZ PORTO, TOMASA MICAELA PEREZ PORTO o DOLORES PEREZ PORTO o DOLORES PEREZ PORTO de CASENAVE, TORIBIO TOMAS PEREZ PORTO y CATALINA PEREZ PORTO de NIGRO (F. 369|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 15828 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO GOÑI (F. 31|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15841 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GUERRERO RODRIGUEZ, (F| 397|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15690 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CANEPA DAMIANI (A| 275|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16575 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA AMELIA DA SILVA (A.379|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16222 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VEGA (A.345|966), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16225 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS JULIO o JULIO VILA (A.367|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16391 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA DELORENZI de MOLINARI, MARIA HAYDEE MOLINARI DELORENZI y PABLO PEDRO MOLINARI o PEDRO MOLINARI (A|285|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16147 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCIA DIAS LEITE (A|353|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 16079 Set.8-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATEO ESTEVA GINARD, (A|343|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16111 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA ANDREA BORZANI de CURCI, (A 279|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15915 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADAN TEXEIRA o TEIXEIRA SILVA o ADAN OROSMAN TEIXEIRA SILVA o ADAN OROSMAN TEIXEIRA de MELO (A|317|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15815 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO CLOVIS de BRUM o CLOVIS DE BRUM, (A 253|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15952 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA BAUBETA de GARCIA (A|69|969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15842 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO MASSAT-CASTALOGNE, (A|345|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15693 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA RODOBAN de GOLDBERG o ROSA ROTBAN o ROSA ROTBAN de GOLDBEG (A. 325|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 14845 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA SOSA IDIARTEGARAY, (A 321|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 9 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 14569 Ag.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO CIMINO (A|355|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 25 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 14390 Ag.16-v.set.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña YURACI o YURACY LEITES de MORAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de mayo de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16275 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA dos SANTOS de XAVIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de abril de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16274 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don BLAS ALVEZ o ALVES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, agosto 20 de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16273 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS CUETO SANCHIS, citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, agosto 26 de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15699 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancal de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL RIBERO o RIVERO MONROY o MONRROY (Ficha Civil N.o S| 89|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de agosto de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16486 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA BOURRE SILVA de MUÑOZ (Ficha Civil N.o S|82|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de junio de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16485 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PEREZ FERRERO (Ficha Civil N.o S|114|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 31 de agosto de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16484 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA VELIZ VICO, de ACEVEDO, (F. C. 575|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de setiembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16483 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN o ESTEBAN ALBERTO GUARNIERI o GUARÑERI, (F. C. N.o S|118|17), citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de agosto de 1971. — Jorge Walter Caillabet Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16482 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE REPETTO BARDINO (Ficha Civil N.o S|116|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de agosto de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16481 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN PELUFFO LANZ (Ficha Civil número S|73|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de febrero de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16480 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PERFILIA BERNARDA CASTRO de VILLAREAL (Ficha Civil N.o S|110|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de agosto de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16479 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO FRANCISCO NEGRI BERNARDELLI (Ficha Civil N.o S|14|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de agosto de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16059 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO FRANCISCO TIERNO (Ficha Civil N.o S|103|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de agosto de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16058 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CAPOTE TONELLI (Ficha Civil N.o S|91|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de agosto de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16057 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE SILVA de MENDEZ (Ficha Civil N.o S|100|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de agosto de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16056 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROSA GONZALEZ MELITO (Ficha Civil N.o S|104|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de agosto de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16055 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS SANTA MARTA RIVERA (Ficha Civil N.o S|105|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de agosto de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16054 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LAGARRETA (Ficha V| N.o 188|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 1.o de 1971. — Alberto Marquez Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16522 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de REIMUNDO o RAYMUNDO GRIGNOLO BLANCO (Ficha V N.o 229) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 30 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16200 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL LINO SANTANA BRUM (Ficha V N.o 212) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante

este Juzgado. — Las Piedras, agosto 30 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16190 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO CLAUDIO RIMOLI o REIMOLDI BACCINO (Ficha V N.o 96|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 10 de 1971 — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16053 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO NURCZYK. (Ficha V 151|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de agosto de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15918 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA CARDOZO de FERNANDEZ, (Ficha V N.o 104, año 1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de mayo de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15919 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO FERRAGUZ, (Ficha V N.o 102, año 1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de mayo de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15920 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO PEDRO MOREIRA BRIANO, (Ficha V N.o 56|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 31 de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15921 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA MARGARITA COLMAN RIVERO de CABRERA, (Ficha V N.o 53|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 31 de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15922 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO STASTA PARVARA o STRASTA STATA, (Ficha V N.o 57|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 31 de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15923 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO HERNANDEZ FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 29 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15924 Set.6-v.set.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO VIDAL o VIDAL MACHADO (Ficha 128, letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 28 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16613 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO GONZALEZ, (Ficha 246, letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 29 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16614 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ODILIA o FRANCISCA ODILIA CABRERA HERNANDEZ de ALBORNOZ, (Ficha 295, letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 27 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16615 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA ESTEVEZ o ESTEVEZ de GONZALEZ, (Ficha 313, letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 3 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16616 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA ANTONIA TOROS de NADALIG, (Ficha 309, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 1.o de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16608 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE H. o VICENTE HIPOLITO SEGUEZZA o SEGUESSA PRANDO, (Ficha 316, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 7 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16609 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GANIGUER MACABEO de CASTELLS (Ficha 250, Letra V|1971), citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 1.o de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16610 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ADULIO o ABDULIO o ADULIO SEVERIANO FACELLI (Ficha 209, Letra V|1971), citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 22 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16611 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO SEVERINO (Ficha 140, Letra V| 1971), citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 6 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16612 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADA GONZALEZ de DELGADO o AMANDA GONZALEZ de DELGADO (Ficha 288, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Pando, agosto 18 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16076 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA LAUSTANAU de MARQUEZ (Ficha 268 Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 10 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16082 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA MARGARITA ALONSO de AGRASSO (L.o 4, F.o 490, N.o 716), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 6 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16083 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MALDONADO o MALDONADO de VELIZ, (Ficha 388, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 10 de 1971. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16084 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SEGISMUNDO GONZALEZ (Ficha 253, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 2 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16085 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO SALAMANO, (Ficha 275, Letra V| 1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 27 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16086 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LILA ARBIZA de MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de setiembre de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16466 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE DALMAS o ENRIQUE EMILIO DALMAS BONJOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 3 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16340 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FLORENCIO ROCHA FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 3 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16341 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO TOURN BARIDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 30 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16339 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA OLGA OTTONDO u OTONDO de DE LA QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 7 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16338 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CAGGIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 7 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16337 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertur ade la sucesión de VICTOR OMAR JOURDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 3 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16336 St.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GELBERT o GERBERT o GERBETR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 13 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16009 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ADAN SCHNEYDER o SCHNEIDER FRITZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 13 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16010 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS SILVERIO RAMAYO o RAMALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 13 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16011 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTO PLATANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 13 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16008 Set.7-v.set 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA ZULEMA BAGNASCO de COGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de agosto de 1971. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16007 Set.7-v set.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MANUEL GIORELLO BARIZZONE o BARIZONE (Ficha 317 C|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de agosto de 1971 — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16422 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO CICERI o LUIS ANTONIO CICERI BARALE (Ficha 300 C|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de agosto de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) 1.200.00 10|pub. 16423 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FRANCISCO MANITTO GLATTLI (Ficha 324 C|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de agosto de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16240 Set.13-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSALONG de EBERT o ROSA ELVIRA LONG de EBERT y de don EMILIO FRANCISCO EBERT (Ficha C número 240|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de agosto de 1971. — Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16425 Set.13-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SABADO FERNANDO NICOLAS TROISI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de julio de 1971. — R Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16216 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARLOTA MARGARITA SUAREZ o SUAREZ DE PALACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 22 de julio de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16016 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ESTEBAN BERTALMIO o BERTALMIO CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de junio de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16015 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL ALICIA MEDERO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deduci. en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 3 de setiembre de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16094 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GUILLERMO ARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 29 de julio de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16537 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEILA o MARIA LEILA FRANCISCA BION de LAUREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de agosto de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600,00 10|pub. 16538 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO PEREZ o PEREZ GALLEGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de agosto de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16539 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIO FRANCISCO BUSTO y MARIA MARTINEZ BUSTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de agosto de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16540 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SORCCE o SORGI o SRCCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de junio de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16541 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO SILVINO MAZZA BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de agosto de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16542 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO o CELESTINO GUILLERMO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de agosto de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16543 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de agosto de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16544 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA LARROSA LARRAÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de agosto de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16545 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de SIMONA MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ de LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de setiembre de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $ 1.200,00 10|pub. 16546 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de PIADELA ALEJANDRINA PEREIRA o PEREYRA de SABORIDO, o ADELA PEREYRA de SABORIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de junio de 1971 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.600,00 10|pub. 15749 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de las sucesiones de LEOCADIA RODRIGUEZ MAMBERTO de FEREYRA o FERREIRA y de LUIS o LUIS

ALBERTO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 17 de agosto de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 15750 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR BONORA COPELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de agosto de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15747 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO SOSA MACIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de agosto de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15748 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES JOSE LAITANO o LAITANO BIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de julio de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15745 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GIANNEO ORLANDO o GIANEO ORLANDO u ORLANDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de julio de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15746 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ODELA SANTOS de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de abril de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15744 Set.2-v. set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN CLAUDIO AUZA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de agosto de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15742 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA EUGENIA GONZALEZ de BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de agosto de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15743 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MILKA CONSTANCIA ACOSTA o ACOSTA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de junio de 1971. —
1) $ 1.200.00 10|pub. 15740 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardi Abella se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MONICA de los SANTOS VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de agosto de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15741 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUPERCIO VERDE o VERDE FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de julio de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15738 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BLAS BLUMETTO TREZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de junio de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15739 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA ANGELA SCUTARI de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de agosto de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15737 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO LOZANO o REGINO LOZANO PELUFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de agosto de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15736 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TRITTEN FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de agosto de 1971. — Teresita Etcheverry, de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15735 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PAUL OTTO o PABLO LEHMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de agosto de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15734 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LUJAN SANTARCIERI GIORDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de junio de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15733 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE RAMON VILCHES ACOSTA o JOSE ROMAN VILCHE o VILCHES o VILCHES ACOSTA y de JOSE CELESTINO VILCHES o JOSE C. VILCHE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de agosto de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16168 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA GONZALEZ ROSES de PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de agosto de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15897 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DIONISIO LUCERO o DIONISIO LUCERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de agosto de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15898 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO ALEJO MENCHACA ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 18 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15899 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARTINEZ RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 18 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15900 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de PETROCINA MARTINEZ de LARRAGUETA o PATROCINIA MARTINEZ HERNANDEZ de LARRAGUETA, (284|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de mayo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15901 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN DOROTEO PINTADO, (310|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de mayo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15902 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA BRUNA ESPINOSA de BARRIOS, (341|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de junio de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15903 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de mayo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15904 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EUSEBIO GUERRA o JUAN EUSEBIO GUERRA RANCEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de abril de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub 15905 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROGELIO PEREIRA ARIJON, (506|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de agosto de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15906 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesiones tes-

tamentarias de SEBASTIANA RAMONA FERNANDEZ OLIVA de PELLISTRI o SEBASTIANA RAMONA OLIVA y de EDUARDO EUSTAQUIO FERNANDEZ o EUSTAQUIO FERNANDEZ o EDUARDO EUSTAQUIO FERNANDEZ OLIVA o EUSTAQUIO OLIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de agosto de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 1.600.00 10|pub. 15908 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO MANUEL CARABAJAL TRIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 18 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 15707 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MICAELA TRIAS de FRANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de agosto de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 15700 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICITA MARIA CORREA de BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 18 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 15701 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BOLIVAR CAL o FRANCISCO BOLIVAR CAL DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 26 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 15702 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIO AMERICO MANCUELLO o VALERIO MANCUELLO OLASCOAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 18 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 15703 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SOLANO ALBERTO o ALBERTO TRIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 18 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1). $ 1.200.00 10|pub. 15706 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO COSME LARROSA o TELMO LARROSA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 18 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 15704 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA MARTINEZ de PATRON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 18 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 15705 Set.2-v.set.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de QUINTIN o QUINTIN ISIDORO o ISIDORO de los SANTOS, citándose a los acreedores, herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de mayo de 1971. — Dra. Elsa Viña de Prigue, Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja.

1), $ 1.600.00 10|pub. 15907 Set.6-v.set.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MORENTINO FERNANDEZ MONTAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 26 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16523 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTA CENCION o SENCION de MONTES o MONTEZ y GIL ABAN MONTES o MONTEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 12 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16265 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN MANUEL PEREYRA MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 31 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16264 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION o PABLO TEJERA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 11 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16263 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO JULIAN HERNANDEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 11 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16262 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CRISPINA CABRERA DELGADO de PEREZ, citándose a los acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16261 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARRERO MORALES o MORALEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 26 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16298 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL DO PORTO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 26 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.

1) $ 3.600.00 30|pub. 16299 Set.13-v.oct.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS FERNANDEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 26 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16297 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA LORENZO [illegible], citándose a los herederos y acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 26 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16296 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA O MARIA A[illegible] DE LEON de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 26 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16295 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de SOLEDAD o FORTUNATA SOLEDAD SAAVEDRA MARTIRENA y ALBERTO MARTIN GARRIDO VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 26 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16294 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA FERNANDEZ PICARONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16293 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA LAFFERRANDERIE DALIER de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 24 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16292 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO EUGENIO LAFFERRANDERIE DALIER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 24 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16291 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARCO o PEDRO MARCOS HERNANDEZ GUILLEN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 23 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16290 Set.13_v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO IGNACIO OTORMIN CABALLERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 23 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16289 Set.13_v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LUCERO ROSA citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 30 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16288 Set.13_v.set 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO IGLESIAS RAMILO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 26 de 1971. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16287 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VITAL DE LEON BALLADARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de julio de 1971. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 14425 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ESTANISLAO VAUCHER (L.o 27, F.o 96, número 668) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de agosto de 1971. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16277 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO JOSE POGGI (Libro 27, Folio 102, N.o 684) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de agosto de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16276 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA PROSPERINA CREVOISIER (L.o 27, F.o 89, N.o 629) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de agosto de 1971. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15786 Set.3-v.set 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA DORILA QUINTANA (L.o 27, F.o 6, N.o 298), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de junio de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15697 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA CLEMENCIA ZUCCARINO ZUNINO de MARTINEZ (L.o 17, F.o 569) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de agosto de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16280 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES PESCE PESCE de RIBEIRO "Testamentaria" (L.o 17, F.o 572) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de agosto de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16279 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA LARENAS de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de junio de 1971 — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16278 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE COLOMBO MONTANI. "Testamentaria" (L.o 17, F.o 573) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de agosto de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15785 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE BORGES (L.o 17, F.o 563) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de agosto de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15784 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HERMES CAPELLI (L.o 17, F.o 577) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de agosto de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15783 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEFANIA KONOVALOV KSENEVA de CUNDAS (L.o 17, F.o 575) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de agosto de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15782 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TEODORO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 16 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 14092 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS SANTOMARTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 16 de agosto de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16066 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA LIESEGANG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 18 de agosto de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16006 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CANDIDA LORETO de PEREIRA o de MACHADO PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 19 de 1971. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15779 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GUILLERMO POSE o POCE VALLEJO o BALLEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 26 de 1971. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16032 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORIO MACHADO PIZZANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, julio 30 de 1971. — Escribano José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16033 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO UMPIERREZ o UMPIERREZ TALAYER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 29 de julio de 1971. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 16034 Set.8-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JUSTO GERMAN VEGA o HECTOR VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 24 de 1971. — Escribano José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15725 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO DEBAT o JUAN PEDRO DEBAT IRAZUSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 24 de 1971. — Escribano, José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15726 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO MUNIZ o PRUDENCIO MUNIZ ARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 24 de 1971. — Escribano, José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15724 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PORFIRIO SUAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de agosto de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16356 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TEODOLINA GALLINO de VOLPI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de agosto de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16355 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO PERILLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de junio de 1971. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16354 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MALVASIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de agosto de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15976 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIA PIRIZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Salto, 11 de agosto de 1971 — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15975 Set.6-v.set.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCINDA LEOPOLDINA SOUZA de SOUZA o de de SOUZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 11 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16351 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FAUSTO SANGUINETTI o JOSE SANGUINETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 27 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16352 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN VIEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 24 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16353 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS SILVA URROZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto agosto 24 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16420 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ASSIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 13 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16421 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OVIDIO NICOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 13 de 1971 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15974 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, julio 23 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15973 Set.6-v.set.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA CALERO de ESMITE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 18 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16495 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CORALIO ZENON DELGADO o CORALIO ZENON DELGADO BAGNANO o BAGNASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 5 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16494 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE VALENTIN RODRIGUEZ o VICENTE DOMINGO VALENTIN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 18 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16493 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o HELENA STANKOVICH o STANCOVIT o STANKOWICH MACHADO de MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentrode treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 24 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16492 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERICO LINO CABRERA CARBAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 19 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16496 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO FABRE o AUGUSTO FABRE MUÑIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 24 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16584 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO o CELESTINO ARTIDORO CABRERA PEÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 9 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15806 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de CIPRIANO DURAN MALDONADO, ANSELMO DURAN o ANSELMO VOLTAIRE DURAN IGLESIAS y JOSEFA IGLESIAS de DURAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 9 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 15807 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS BUGANI o BUGANI RUSSI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 16 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15805 Set.3-v set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o ANTONIA CELIA RODRIGUEZ PLACERES de RONQUI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José agosto 11 de 1971. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15804 Set.3-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO SANCHEZ o INDALECIO SANCHEZ PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José agosto 3 de 1971. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15802 Set.3-v.set.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO LARRE FEDELICH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 3 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15801 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO o BONIFACIO GABINO BACINO o BACCINO PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 19 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15800 Set.3-v set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA o LUISA ELVIRA JAUFFRET o JAUFFRE CANTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 3 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15799 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GABRIEL PEREZ VIGNOLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 19 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15798 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA FERREIRA o DIONISIA DURAN de FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 28 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15797 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO o GUMERSINDO RAMON FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 28 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $ 1.200 00 10|pub. 15796 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROMUALDA PEREZ de MARTINEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de agosto de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16014 Set.8-v.set.21.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GASPAR DAURA TOLMEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de noventa días. Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial para las publicaciones. — Mercedes, 25 de junio de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 4 800 00 30|pub. 12188 Ag.5-v set.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HAJEN OROÑO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 31 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16475 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la su-

cesión de don FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 2 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16474 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ALBERTA FAGUNDEZ de PIGUILLEM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 31 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16476 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de doña ROSALIA SANGUINETTI BARRERO de CUILIGOTTI y de don ANDRES CUILIGOTTI PULERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 2 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16477 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don OCTACILIO FURTADO y de doña ISABEL PEREIRA de FURTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, julio 23 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16036 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña AMELIA VISITACION SASIA VARELA o AMELIA BISITACION SACIAS VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16037 Set.8-v.set 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FRANCISCO LASPIUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 24 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16038 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MIGUEL ANTONIO ROMANELLI CANO o MIGUEL ANTONIO ROMANELLI o MIGUEL A. ROMANELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 20 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16039 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don OPIN LORIENTE FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 19 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16040 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANTONIO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 19 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16041 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña PAULA PILAR GODOY de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 24 de agosto de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16042 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LUCIA EMA ALONZO o ALONSO, citándose y emplazándose a herederos, acredores y demás interesados, a comparecer ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 16 de agosto de 1971. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16473 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CLOTILDE ORONOZ de LANOUGUERE o LANUGU, citándose y emplazándose a interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 de agosto de 1971. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16464 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HECTOR MALISIA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término legal. — Paso de los Toros, 23 de agosto de 1971. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16463 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN BAUTISTA SOSA PATRON o PADRON, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término legal. — Paso de los Toros, 24 de agosto de 1971. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16455 Set.13-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña AMALIA DE MARIA o DEMARIA de SAGARDOY citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término legal. — Paso de los Toros, 16 de junio de 1971. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15780 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de SALUSTIANA CARABALLO de OLIVERA y de SANTOS PRIMO RECUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de agosto de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16518 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO OLASCOAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de agosto de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16017 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA BENIGNA GONZALEZ de MEDINA o HILDA BENIGNA GONZALEZ o HILDA B. GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de agosto de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16018 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA PERINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de agosto de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16019 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA SEQUEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de agosto de 1971.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15846 Set.3-v.set.16.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

JOAQUINA ADORNO DE ANAGNOSTIS

Conforme al artículo 10 de la ley número 9.099, comunica al promitente comprador Rodolfo Sosa y otros y/o sucesores, que habiendo transcurrido más de 4 años sin pagar caduca su promesa de compra venta del solar 14, manzana 1, padrón 1.468, Balneario "Playa Hermosa" en la quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
2) $ 5.250 15|pub. 14890 Ag.30.-v.set.17.

Suc. CARLOS MARIA FONTANA

De acuerdo artículo 10 ley N.o 9.099, transcurridos cuatro años de falta de pago de cuota, se comunicará al promitente comprador o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de su promesa de compraventa del solar de "Playa Grande de Piriápolis". 5.a Sección Judicial de Maldonado.
Plano del Agrimensor Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 8 de junio de 1940. N.o 153.
Luis Alberto Reggiardo García. Solar 4, manzana 82, padrón 610.
2) $ 5.400.00 15|pub. 15652 Set.1.o-set.21.

3-Convocatorias Comerciales

LA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "La Uruguaya S. A.", para la asamblea general ordinaria que se efectuará el 24 de setiembre de 1971, a las 19 horas, en el local de la sede social, Soriano 791, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1970; 2.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales, deben registrar sus acciones con tres días por lo menos a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 10.800.00 20|pub. 15189 Ag.26-v.set.22.

COMPAÑIA URUGUAYA DE PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día miércoles 29 de setiembre de 1971, a las 15.30 horas, en la Avda. 18 de Julio 1297, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1971; 2.o) Designación de dos escrutadores; 3.o) Designación de los integrantes del Directorio (seis titulares y seis suplentes respectivos); 4.o) Designación del Síndico y su suplente.

Se advierte a los señores accionistas que deben registrar las acciones en la Secretaría de la Sociedad (instalada a esos efectos en la calle Colonia 1280, piso 2), hasta 10 (diez) días antes del señalado para la reunión.
3) $ 8.500.00 5|pub. 16206 Set.9-v.set.15.

REMY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1971 a las 8 y 30 en primera convocatoria, en la calle Burgues 3496, orden del día:

1.o) Consideración del inventario, balance, memoria e informe del Síndico; 2.o) Designación del nuevo Directorio y del Sín-

dico para el próximo ejercicio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los señores accionistas concurrentes deberán depositar sus acciones en la caja social con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

De acuerdo con el Art. 28 de los estatutos sociales, no habiendo quórum a la hora indicada para la primera convocatoria, la asamblea general ordinaria se constituirá en segunda convocatoria a la hora 9 en el mismo lugar y fecha, funcionando cualquiera sea el número de accionistas que concurran. — El Directorio.

3) $ 2.100.00 3|pub. 16323 Set.15_v.set.15.

SOCIEDAD ANONIMA FABRIL URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la 41a. asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1971 a las 11 horas en el local social del Cno. al Paso de la Arena 2460 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 41 ejercicio terminado el 30 de junio de 1971; 3.o) Designación de Directores y Síndicos; 4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Art. 44 de los estatutos sociales. Para asistir a las asambleas será necesario que tres días antes de ellas los accionistas presenten en la sede social sus acciones ordinarias o que acrediten que son tenedores de ellas por certificados de depósitos de Bancos. — El Directorio.

3) $ 6.400.00 8|pub. 16236 Set.13_v.set.22.

COPICENTRO MONTEVIDEO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 17 de setiembre de 1971 a las 11 horas en el local de Rincón 487- Esc. 305, para considerar el siguiente orden del día:

Punto único. Aumento de capital, su suscripción e integración.

Los accionistas deberán registrar sus acciones o certificados con antelación a la realización del acto. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — El Directorio.

3) $ 1.200.00 5|pub. 16234 Set.13_v.set.15.

LOS CERROS DE SAN JUAN S. A.

Se convoca por segunda vez a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 27 del corriente mes en el local de la calle Paraguay 1310 a las 11 y 30 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de resultados, distribución de utilidades e informe del Síndico; 2.o) Elección del Directorio para los ejercicios 1971|72 y 1972|73; 3.o) Designación de Síndico titular y suplente; 4.o) Desingación de un accionista para firmar el acta.

Se recuerda lo dispuesto por el Art. 15 de los estatutos, debiéndose depositar las acciones o certificados con tres días de anticipación. — El Directorio

3) $ 3.000.00 5|pub. 16146 Set.9-v.set.15.

PABLO FERRANDO S. A. C. e I.

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 23 de setiembre de 1971 a las 18 horas, en el local social, calle Sarandí 675, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Examinar y aprobar el inventario, balance, memoria, distribución de utilidades y demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas presentadas por el Directorio e informe del Síndico; 2.o) Fijar el plazo para el pago del dividendo; 3.o) Elección de directores y suplentes, Síndico y suplente para el próximo ejercicio; 4.o) Fijar los sueldos de los directores señores Pablo Bonavía Ferrando, Héctor Besada y Germán Abaracón; 5.o) Nombrar dos accionistas que firmarán el acta conjuntamente con el presidente.

Asimismo se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el mencionado artículo de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, tendrán que depositar las acciones en la caja de la sociedad con tres días de antelación. — El Directorio.

3) $ 4.000.00 5|pub. 16628 Set.14-v.set.20.

VARELA RADIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo que establecen los artículos 22, 32 y 33 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local de esta sociedad, calle Cerro Largo 999, el día 30 de setiembre de 1971 a las 17 horas, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de uno o más accionistas para comprobar el quórum, la proporción de votos y el capital representado; 2.o) Someter a la consideración de los accionistas, la memoria, el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1971, (Arts. 22 y 33); 3.o) Designación de dos accionistas para, conjuntamente con el presidente, firmar el acta de la asamblea, (Art. 32).

Nota. — De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales, los accionistas deben depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la caja de la sociedad sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea. — El Directorio.

3) $ 3.300.00 3|pub. 16535 Set.14-v.set.16.

HOTEL SAN MARCO S. A.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de los estatutos, se convoca a los accionistas para la vigesimoquinta asamblea anual ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de octubre a las 17 horas, en la Avda. 18 de Julio 870, piso 5.o, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Requisitos preliminares de la asamblea; 2.o) Consideración de las memorias, balances generales, cuentas pérdidas y ganancias e informes del Síndico, correspondientes a los ejercicios vencidos los 30 de junio de 1969, 1970 y 1971; 3.o) Elección de directores y suplentes; 4.o) Elección de Síndico y suplente; 5.o) Designación de dos accionistas, para firmar el acta.

Notas. — 1.o) Que de acuerdo al artículo 37 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario en la calle Gral. Freire 1252, piso 4, Apto. 402, hasta 48 horas antes de la fijada para la asamblea dentro del horario de 10 a 12 horas, y 2.o) Que de acuerdo con el artículo 40, no habiendo número para esa hora, la asamblea quedará constituída una hora después con el número que concurra. — El Directorio.

3) $ 2.700.00 3|pub. 16525 Set.14-v.set.16.

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S. A.

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos, se invita a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de setiembre, a las 11 horas, en el local de la Cámara de Industrias, Avda. Agraciada 1670, piso primero, orden del día:

1.o) Designación por el presidente, de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora; 2.o) Tomar en consideración la memoria y el balance general al 30 de junio de 1971, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe de los auditores; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de cinco titulares y nueve suplentes de Directorio; 5.o) Designar dos de los señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario de la sociedad.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la oficina central de la sociedad, calle Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 16 horas, hasta el 23 de setiembre a las 16 horas inclusive, de acuerdo con las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de julio de 1943.

Nota. — Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la asamblea, ésta, sesionará cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado. — Montevideo, setiembre de 1971. — El Directorio.

3) $ 12.000.00 10|pub. 16490 Set.14-v.set.27.

COMPAÑIA AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL NORTE S. A. (CAINSA)

Se hace saber a los señores accionistas que esta sociedad, ha obtenido la aprobación para modificar sus estatutos, transformando en "nominativas", sus acciones emitidas originariamente "al portador".

La conversión efectiva de dichas acciones, consistente en la inclusión del nombre de sus respectivos titulares —que deben ser personas físicas— deberá efectuarse en las oficinas de la sociedad, calle Buenos Aires 484, piso 4, escritorio 20, entre las horas 10 y 12 de cada día hábil.

El plazo para cumplir con la antedicha conversión vence el 19 de octubre de 1971, (próximo venidero). Vencido dicho plazo será aplicable a las acciones no presentadas a los efectos indicados más arriba, lo dispuesto por el inciso 2.o del artículo 11 de la ley número 13.608, de 8 de setiembre de 1967, prorrogada por el artículo 412 de la ley número 13.892, de 19 de octubre de 1970, publicada en el "Diario Oficial" del 20 de octubre de 1970, (N.o 18.419). — Montevideo, 10 de setiembre de 1971. — El Directorio.

3) $ 4.500.00 5|pub. 16468 Set.14-v.set.20.

ENEKA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, a la asamblea extraordinaria, para el día 4 de octubre de 1971, en la Avda. Uruguay 1113, a las 19 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

Aumento del capital social.

Se previene a los accionistas, que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, hasta dos días antes del fijado para la asamblea en el local indicado. — El Directorio.

3) $ 2.000.00 5|pub. 16549 Set.14-v.set.20.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Regularización habilitación del derecho de uso de bien funerario

Habiéndose presentado ante esta repartición la señora ROSA de la HERA de FERNANDEZ, solicitando se expida "título duplicado", del nicho N.o 2.246 del Cementerio del Norte, del cual es titular por extravío del primitivo. Se emplaza públicamente por el término de 30 (treinta) días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá en consecuencia. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — La Dirección.

4) $ 4.000.00 10|pub. 16520 Set.14-v.set.27.

Dando cumplimiento a lo que establece el Art. 3.o del decreto N.o 13.842, de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que se ha presentado ante la Dirección de Necrópolis del Municipio de Montevideo SALVADOR GARCIA PINTOS, solicitando la expedición de un certificado que lo habilite únicamente para la utilización del nicho N.o 1.101 del 1er. Cuerpo del Cementerio Central, cuyo título fue expedido a nombre de don Salvador García. En consecuencia, se cita a todos los interesados y en especial a Salvador García, Adelaida Arraga, Petrona Pintos, José Salvador Raúl Alejandro García Pintos, Salvador J. García, Adela, Antonio, Albertina, Marina y Salvador García y María Esther Baracco o a sus causahabientes, que se consideren con derecho sobre el bien funerario citado, para que comparezcan ante la Escribanía del Municipio de Montevideo, piso 3.o del Palacio Municipal con los justificativos de dichos derechos, dentro del plazo de treinta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1971. — Pilar Pérez Golpe, Escribana.

4) $ 2.400.00 3|pub. 16426 Set.13-v.set.15.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN CARLOS CASALIA STARICCO y BEATRIZ DEAMBROSIS SANTAMARINA, (V 14|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 16578 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN ANTONIO OLASCOAGA y ANA MARIA BULGARELLI, (V 90|971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo agosto 18 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200 20|pub. 15088 Ag.27.-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados LEGRAND, ALMA CONCEPCION c/. CRISTO CRISTOFF NAUMOVA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V|100, año 1965), se hace saber que por resolución N.o 4.752 del día 28 de mayo de 1971 se restableció la sociedad legal de bienes de los cónyuges Alma Concepción Legrand y Cristo Cristoff Naumova, quedando emplazados los interesados por el término de sesenta días Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, agosto 5 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 4.000.00 20|pub. 14537 Ag.20-v.st.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decre-

tó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO MARTINEZ, y LIA GLORIA RODRIGUEZ. (Ficha D 1.518), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16577 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO ESTEVEZ SANTAMARIA e INES GOMEZ BLANCO (Ficha C|2.200|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15953 Set.6-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROQUE MARIO ALBERTI y MARIA ESTHER CASSAMAGNAGHI, (Ficha C 2.114|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15633 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS RUBEN BRUSCHI y ALAIDES FARIAS de BRUSCHI, (Ficha C 2.052|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 26 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15635 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VALENTIN FITTIPALDI c| MARIA ESTHER SUAREZ (Ficha C|2.006|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15387 Ag.30-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMEO ZINA FERNANDEZ y LEONOR LOPEZ OCAMPO, (Ficha D|802), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 9 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 14870 Ag.23-v.set.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANA MARIA MILLER y JORGE ARDANZ IRIGOYEN, (D| 380|971), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16333 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MANUEL PANTALEON ACOSTA OLMOS e ILDA BALLESTA EGUREN, (342|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16112 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ASDRUBAL SANCHEZ ESCALANTE y ANALIA AMONTE (D|264|968) y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 21 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15963 Set.6-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE LUIS BAROT y MARIA ROSA COSTAS, (346|971), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 27 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15681 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RAMIRO SEGADE y ADELINA CASTRILLON, (D 318|971), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 18 de agosto de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15270 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JORGE BERNARDO SLEPIAN y ELENA o HENA MIODOWNIK, (156|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 18 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 14876 Ag.23-v.set.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA DI SANTI NANDIN y NELVA ALBA GRÖNROS, (Ficha 348|V|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 30 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16452 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL SCHLAFMAN y ABEL KAPELUZO, (Ficha 38|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 11 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16450 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL BELLO y MARIA CARTAGENA, (Ficha 154|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 23 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15636 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL NOWINSKI y ROSA ZYMAN, (Ficha 168|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 14755 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ARCELU GOMEZ SALAVERRY y NELIDA TECHERA PEIJO (Ficha 98|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 12 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16622 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público por auto de fecha 14 de junio 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HANS PETER KUHFUSS WAHLEN y GRACIELA PERRONE RODRIGUEZ, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley 18 setiembre 1946. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16446 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber al público que por auto de fecha mayo 17, 1971, se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges RUBEN CARMELO MONDILLO FIRPO y ESTHER ISABEL SALDIAS GARCIA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley 18 de setiembre 1946. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16448 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUVIN FEBO MAROTE GARCIA y GLADYS DIAZ FERNANDEZ, (por auto de 2|8|71). (Ficha B 354|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 16 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15637 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AVEDIS NALBANDIAN NALBANDIAN y NELLY HERMINE MARCARIAN COSTANIAN, (por auto de 2|8|71). (Ficha B 860|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 16 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 14693 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FARAONE, JULIO CESAR y OXANDABARAT, LUZ ISABEL, (Ficha C 528|71), que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16159 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE CAMPOS CASTRO y SUSANA RAQUEL PEQUEÑO POSE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 23 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15521 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MANUEL BERVEJILLO y BETTY MARY BEATHYATE, (Ficha C|730|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 9 de 1971. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 14649 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO POSE y AMALIA ROSA GIMENA, (A 312|71), y que se cita a

todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16166 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERARDO RODRIGUEZ y GLADYS LATORRE, (A 2|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 15 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16028 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL TOURIÑO SILVA y GLADYS RICOY DELGADO, (A 330|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16029 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL RAMIREZ y REBECA ROJZMAN (A|324|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24|1971. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15485 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERIBERTO PEREZ OCAMPO e IRMA GARCIA FARIAS (A|182|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1971. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15417 Ag.30-v.set.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR GABRIELZYK y ROSA GLADYS REGUEIRA BRANCATO, (A 302|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 18 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15269 Ag.27-v set 23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUALBERTO ANTONIO CAFARO RODRIGUEZ y GRACIELA OLIMPIA BORDAZAR MADERNI, (A|300|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 13 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 14952 Ag.23-v.set.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CHERKASSKY PASCUALINA y ROIZNER, ROBERTO, (Ficha E 36), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16579 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRITOS, EMA y DE LEON, LUIS JACINTO (Ficha E|324) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15954 Set.6-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSSI PENSOTTI, LUIS ORLANDO y RAUCHFFUSS, INGEBERG (Ficha E|266), y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 10 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15859 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAGORIO BRUZZONE, CESAR LUIS y GIMENEZ GERONA, LUZ CLARA (Ficha E|248), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15848 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVES, NELIDA ESTHER y FALKEN, BERNARDO, (Ficha E|172), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15534 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MORALES, DELIA y BARREIRO, DAVID, (Ficha E|236), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15540 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MELGAR, ASTUR EULOJIO y FERREIRO, INES RAQUEL (Ficha E|286) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 17 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15370 Ag.30-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PIREZ, RAMON y MARTINEZ, MARIA ELENA, (Ficha E 206), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 14753 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VERDIER, MARIA DOLORES y RIVAS CATAUMBERT, JUAN RAMON, (Ficha E|216), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 14643 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO CROSSA y MARIA ELVIRA BANICH, (Ficha E|310|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16226 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARTINEZ y MARIA ANGELICA BIANCHI, (Ficha E 284|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15696 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS GIANLUPI y SARA HAYDEE LUJAN, (Ficha E 262|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 14694 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HUGO LUIS PESCE y DIOSILDA PIMIENTA (V|155|971), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16392 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MIGUEL WALTHER ESTEVEZ y OLGA CERFOGLIO, (V 215|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, agosto 26 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15638 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LEON OLIWKOWICZ y CLARA GOLDBERG, (V 161|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 23 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15254 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN FRANCISCO TRUJILLO y LIDIA NELIDA AROCENA, (V|123|971), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 4 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 14874 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WASHINGTON MACCIO y MARIA JULIA MARTINEZ, (V|43|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, mayo 25 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 14873 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NELSON LUCIO DOMINGUEZ y TERESA AMPARO MARTINEZ, (V|213|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 17 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 14872 Ag.23-v set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE HERNANDEZ y MILKA OLIVERA, (V|135|971), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 — Montevideo, julio 27 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 14589 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WISTON MARIA BARNECHE y ELSA CRISTINA BONILLA, (Ficha C 2.121|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 15634 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NERY CONTRERA y NIBIA NORA PEREIRA, (Ficha C| 1.951|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 13 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 14585 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges NORMA LAVECCHIA y CESAR FERNANDEZ, (307|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 16228 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges PEDRO JOSE RODRIGUEZ y MAGDALENA TOLOSA, (D 299|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 16201 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ELBIO FRYDMAN y EUSEBIA SCHVARTZMAN o SCHWARTZMAN, (271|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 26 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 15542 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges FELIPE FERREIRA RIVERO y LAURA RIVERO (219|71) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 24 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 15389 Ag.30-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN PEDRO BLANCO PENINO y CATALINA TERESITA MATILDE ILLA PERI (291|71) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 24 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 15388 Ag.30-v set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ROBERTO ACLE TAMMARO y ELENA CROSA ARRARTE, (D|269|71), y que se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 10 de 1971. — Alfredo L. Llugain Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 14875 Ag.23-v.set.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO AMERICO OLIVA y CATALINA ESTER RAMIREZ, (Ficha 177|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 16449 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO ANGEL POLLIO RONCIO y TERESITA GLADYS PEÑA, (Ficha 203|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 16443 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAZARO VICTOR CARROZZINO y ERMINDA DIAZ MENDEZ (Ficha 181|V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 26 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 15991 Set.6_v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO LOPEZ y MARTHA TERENCIA GUARINO (Ficha 167|V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 26 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 15990 Set 3-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER FERNANDO VACAREZZA y MARIA AUGUSTA SEVERO, (Ficha 127|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 15532 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON MARIO DEL RIO y KETTY ADELA LAMAS. (Ficha 55|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 10 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 14751 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO ROMERO y GLACELDA ISABEL MONTOBBIO (Ficha 161|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 11 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 14754 Ag.20-v.set.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado se hace saber que por decreto de fecha agosto 4 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL OMAR BERTERRETCHE y ELBA CASILDA BARBARA ADAIME. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 13 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 4.000.00 20|pub. 15847 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACINTO MATTOS LARRAECHEA y HAYDEE AVALLONE VALABREGA, por auto de 23|7|71) (Ficha B|801|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 15845 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto de fecha junio 28 p.pdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HELIA ALDA ARES y FRANCISCO DIAZ, y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 10 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 4.000.00 20|pub. 14752 Ag.20-v.set.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ANDRES HENDERSON y JUANA ELSA LARROBLA (Ficha C 1.029|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1971. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 16585 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON KATZ SANDLER y SARA LIEBLEIN WEISSMAN, (Ficha C 921|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 16586 Set.14-v.oct.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO FERNANDEZ y ANGUSTIA DIEGO de FERNANDEZ (A|307|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 15964 Set.6-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO SANTIAGO SCLOFSKY y ALICIA IVONNE KULLA (A|291|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 15818 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MALKE KUPFERSCHMIDT TOLKES de FLEISCHMAN y MOISES FLEISCHMAN (A|305|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 18|971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 14951 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquid ación de la sociedad conyugal integrada por SILVINA VIÑALES de BALETA y FRANCISCO BALETA, (A|31|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 18|971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 14953 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TEUCLE BASTIANINI y HERMINDA ABRILINA CABOS de BASTIANINI, (A 273|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 12 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 14681 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO MARCOS MOIRANO CURBELO y EMMA LIDIA SCARANO DIGIORGI de MOIRANO, (A 317|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 12 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) $ 3 200.00 20|pub. 14682 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL RUGGIERO NESE y VIOLETA SCARPA NESE (A|341|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1971. — María Inés Muniz Liano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15418 Ag.30-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DECUADRA BARRIOS, FRANCISCO JUAN y GHENSI, FELICIA MARIA (Ficha E|223), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16277 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZARRILLO, JOSE EDUARDO y FONTANA, CARMEN NATIVIDAD, (Ficha E|319), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 23 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15849 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CASARETTO, CARLOS ALBERTO CRISPIN y SOLAEGUI, YOLANDA, (Ficha E|253), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 4 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15539 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERNANDEZ MUIÑOS OSCAR ALBERTO y VITIRITTI MADORNO ROSINA (Ficha E|135), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 13 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
5) $ 3.200 20|pub. 14642 Ag.20.-set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA NOCETTI y EDUARDO PEREZ ABELLA, (Ficha F 251|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 14586 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MANUELIAN y LILYAN GONZALEZ, (Ficha E 373|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15695 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILTON EMILIO PRIETO contra EVA TERESA MARTINEZ, (Ficha E 247|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15087 Ag.24-v set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS JORGE NICORA ABRAN y MARIA ELENA BIA LOPEZ, (Ficha E|329|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario.
5) $ 3 200.00 20|pub. 14871 Ag.23-v set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELINDA PURA DE LEON CASAS contra CARLOS MANUEL MELLA CARRIZO, (Ficha E 351|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20.pub. 14588 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS LORENZO DE MEDINA y GABINA SANTANA, (F C. 480|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Canelones, 6 de setiembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16487 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WALTER MARTINEZ BOLIOLO y MIRTHA RAQUEL ACOSTA DIAZ, (F. C. 430|971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos, en el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Canelones, 6 de setiembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16488 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don MANUEL RODRIGUEZ y doña ROSA RODRIGUEZ, (Ficha Civil N.o 412|968), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Canelones, 3 de noviembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 16489 Set.14-v oct.11.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO VALVE y RENELIA IRMA ARBALLO, (Ficha V. N.o 139|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, junio 8 de 1971. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15223 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EUGENIA BUSTELO OLIVERA de ISIDORO y CIPRIANO ISIDORO FERREIRA, (Letra V, año 1971, N.o 112) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10 783. — Pando, agosto 6 de 1971. — Marta Diberdoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15005 Ag.24-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: HIPOLITO BERNABE MORALES CASTRO y EDIHT ZUNILDA ESNAL SEGREDO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (332|971), se hace saber que por resolución, de fecha 17 del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal, existente entre Hipólito Bernabé Morales Castro y Ediht Zunilda Esnal Segredo, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, agosto de 1971. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 15765 Set.2-v.set.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: OLGA NELIDA CARAMES de SILVEIRA contra MIGUEL ANGEL SILVEIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (262|970), se hace saber que por decreto de fecha 14 de agosto del año actual, se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Olga Nélida Carames de Silveira y Miguel Angel Silveira, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, setiembre de 1970. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) $ 3.200.00 20 pub. 15227 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 1.o de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FREDY ALBERTO SAGASTI BERTIN y NILLIA EDELMA ARTUS BAROLIN (F. C. 676|1971), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, setiembre 7 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 16343 Set.13-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos Fa. N.o 185 C|971, se hace saber que por providencia N.o 1.583, de fecha 30 de abril de 1971, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VILDA ESTHER BACIGALUPE GONZALEZ y NELSON ISIDORO DOMINGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783. — Carmelo, junio 1.o de 1971. — Ricardo Garibotti. Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 14699 Ag.20-v.set.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: AMABILIA BAEZ de ORTEGA contra JUAN ROSA ORTEGA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C 496|70), se hace saber al público que con fecha 26 de agosto de 1970, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Amabilia Baez de Ortega y Juan Rosa Ortega, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946 — Durazno, agosto 9 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) $ 4 000.00 20|pub. 15009 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JOSE PEDRO COLLAZO c|. ALVARA CELIS ACOSTA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C|781|70), se hace saber al público que con fecha 24 de diciembre de 1970 se

decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre José Pedro Collazo y Alvara Celis Acosta, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. —Durazno, junio 17|971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 4.000.00 20|pub. 14919 Ag.23-v.set.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 2 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MAXIMO RAMON SANTANA y ANA MARIA FERNANDEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (Art. 6.o, ley N.o 10.783). — Florida, agosto 30 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16547 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha 16 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA ELENA PISTON PISTON y HECTOR FELIX GONZALEZ GONZALEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o, ley N.o 10.783). — Florida, agosto 24 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 15751 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 8 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN CARLOS CARRASCO y RAQUEL RENEE BONIFACINO, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o, ley N.o 10.783). — Florida, 29 de marzo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15752 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 28 de julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JULIO CESAR GONZALEZ TRINIDAD y ALBA DINORAH GRUNULLU BARCELO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o, ley N.o 10.783). — Florida, 13 de agosto de 1971. — Teresita Etchevery de Taranto Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15068 Ag.24-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada el 3|VI|971 en los autos caratulados: UMPIERREZ, RUBEN JOSE c|. BENAVIDEZ MARGARITA MIRIAN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 725|71), se hace saber que se ha declarado disuelta la sociedad de bienes existente entre los esposos Ruben José Umpiérrez y Margarita Mirian Benavídez, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 28 de junio de 1971. — Nolly Noble Alvez. Actuario.
5) $ 4.800.00 20|pub. 16301 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que el 10|VI|971 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges FRANCISCO LEANDRO JUAN CHOCCHO y MARIA LUZ VILLANUEVA (Ficha N.o 817|71), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 23 de julio de 1971. — Nolly Noble Alvez. Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 16300 Set.13-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GARCIA DA ROSA de FREITAS NELLY DORA y FREITAS ABEL MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 27, folio 92, N.o 641), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Dora García Da Rosa de Freitas y Abel María Freitas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 10 de agosto de 1971. —
5) $ 4.800.00 20|pub. 16282 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO MARISTAN y AIDA ANGELICA JARQUE (L.o 27, F.o 80), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paysandú, 12 de agosto de 1971. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16281 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MARIA TERESITA CERNICHIARO de BARRETO contra ALEJANDRO EMILIANO BARRETO. "Disolución y liquidación de Sociedad conyugal" (L.o 26, F.o 631, N.o 1.309), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Emiliano Barreto y María Teresita Cernicchiaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 29 de julio de 1971. — Escribano Oscar Casas Hartman, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.00 20|pub. 14916 Ag.23-v.set.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos NELSON DARIO LOPEZ CHARLO y MARIA LUISA ARROZOGARAY, (Ficha C N.o 625|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 23 de agosto de 1971. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16531 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos GOLDINA HARTWICH MARTIN de PINTOS y CARMELO HERMENEGILDO PINTOS BORCHES, (Ficha "C" número 432|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 4 de agosto de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 14915 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos: ISABELINO MANUEL FERNANDEZ y ESMERALDA RAQUEL SOLER CURBELO (Ficha C N.o 552|971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 22 de julio de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 14093 Ag.20-v.st.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges D'ELIAS OLIVEIRA KIDIS y PRESA BAYCE SANDRA IGNACIA, (Ficha 894 971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 2 de agosto de 1971. — José A. Ribot Liana. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 14100 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: GONZALEZ (ELTON ERIE) con MACHADO de GONZALEZ (NELIDA PILAR). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (La. A Fa. 503|71) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Elton Erie González y Nélida Pilar Machado y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 6.o y 7.o ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 19 de agosto de 1971. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 4.800.00 20|pub. 15894 Set.6-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: DE LISA (BALDOMERO VICENTE) y NIZ de DE LISA (ELENA). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" La. A. Fa. 483|71), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Baldomero Vicente De Lisa y Elena Niz de De Lisa y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946) — Salto, 12 de agosto de 1971. — Escribana Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.00 20|pub. 15457 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 29 de julio de 1971 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALICIA IRACEMA JUANICOTENEA y AMERICO LIDIO IRRAZABAL (Letra A, Ficha 474) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Salto, agosto 5 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 4.000.00 20|pub. 15893 Set.6-v.oct.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 3.228, de 29 de abril del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de OLGA RAQUEL DONZET y HECTOR ALAYON, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, agosto 17 de 1971. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15657 Set.1.o-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: JORGE JESUS CACERES VOITURET e ISABEL BARCELO BRUFFAU. "Disolución de sociedad conyugal", (Ficha N.o 380|1971), se hace saber que por resolución de fecha 23 de julio de 1971 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes agosto 5 de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15293 Ag.27-v.set.23.

6-Disoluciones de Sociedades

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Avisamos próxima disolución sociedad colectiva "Asmo" ramo metalúrgica, continuación Tres de Febrero s'n en Maldonado. Socio JOSE ASENCIO se hará cargo del activo y pasivo.
Acreedores concurrir a dicho establecimiento.
6) $ 3.600.00 20|pub. 15889 Set.6-v.oct.1.o.

QUISU S. A. — JUMA S. A. — HILSE S. A. MARIA PIA S. A. — KALBE S. A. PECHAPE S. A. — ITAPEBI S. A. FAUSTA S. A.

Habiéndose resuelto la disolución y liquidación de las Sociedades, sus acreedores deben presentarse en la calle Paysandú 941, 4.o piso, Escs. 9|10, Montevideo, dentro de los diez días siguientes a esta publicación.
6) $ 3.000.00 10|pub. 16334 Set.13-v.set.24.

ALVEZ Y LAVADIE LIMITADA

Por escritura de 13 de agosto de 1971 se ha disuelto totalmente la sociedad "Alvez

Lavadie Limitada", con sede en 25 de Mayo 214|216, de la ciudad de Tacuarembó. — Acreedores: presentarse en Ituzaingó 225, de esta ciudad.
6) $ 3.000.00 10|pub. 16043 Set.8-v.set.21

7-Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Diego Villalba contra MARIA LARA. Divorcio", (B 354), se cita y emplaza a la demandada María Lara, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de mayo de 1971. — Julio Mala. Actuario Adjunto.
7) $ 4.800.00 30|pub. 16593 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Lilián Joselyn De la Fuente contra JOSE LUIS FLORES "Divorcio sola voluntad" (F. A. 244|971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Luis Flores, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y en los de auxiliatoria de pobreza, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación. — Montevideo, agosto 3|971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 32163 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Cassan, Luis Alberto contra NUÑEZ SANTA. Divorcio por causal". (D 217|971), se cita, llama y emplaza a Santa Núñez, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, agosto 16 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $ 4.800.00 30|pub. 14683 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Reyes, Martha Nelly con PIGGIOLI, LEONEL "Divorcio sola voluntad" (Ficha 157|970), se cita, llama y emplaza al señor Leonel Piggioli, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, agosto 18 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32202 Set.3-v.oct.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Enrique Antonio Vega Santis c| MARIA ISABEL MORALES. "Divorcio" (Ficha E|513|71) y Enrique A. Vega Santis c| MARIA I. MORALES. "Auxiliatoria" (Ficha D|103|71) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Isabel Morales, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de julio de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 31938 Ag.6-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Pérez Duarte Mary Delsy contra JUAN SEBASTIAN UGARTE ELIZEIRE. Divorcio" (C 295|1971), se cita y emplaza al demandado Juan Sebastián Ugarte Elizeire a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, agosto 2 de 1971. — Esc Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
7) $ 4.800.00 30|pub. 13984 Ag.10-v.set 21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: María Elba Agüero de González con LEON NICOMEDES GONZALEZ "Divorcio por su sola voluntad" (C|282|69), se cita, llama y emplaza a don León Nicomedes González para que comparezca ante este Juzgado a la audiencia del día 30 de noviembre de 1971 a las 14 horas, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se entenderán estos procedimientos. — Durazno, agosto 18 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
7) $ 4.800.00 30|pub. 15549 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: Ferrao, Andrés c| SUAREZ de FERRAO, MARIA LUISA. "Divorcio por causal" (L.o 27, folio 70, N.o 551), se cita, llama y emplaza a doña María Luisa Suárez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa y se tentará la conciliación. — Paysandú, agosto 3 de 1971. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
7) $ 6.000.00 30|pub. 14917 Ag.23-v.oct.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "Diva Esther Pereyra de Martínez contra JUAN TOMAS MARTINEZ. Divorcio por su sola voluntad". (Ficha O N.o 449|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Tomás Martínez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Se habilita la próxima feria judicial mayor a los solos efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 6 de noviembre de 1970. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
7) $ 6.000.00 30|pub. 16005 Set 7-v.oct.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "González de Elizalde, Matilde Irene contra JULIO HEBER ELIZALDE. Divorcio por su sola voluntad", se cita, llama y emplaza a don Julio Heber Elizalde, para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — La interesada está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, 24 de agosto de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 10|pub. 32229 Set.8-v.set.21.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor JULIAN EGMIDIO SARAVIA SURI, funcionario de la Gerencia de Explotación de A.F.E. a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 10|pub. 32197 Set.3-v.set.16.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Inspección Departamental de Enseñanza Primaria de San José.

Se cita y emplaza a la señora MIRTHA MELIAN DE PELUFO, Auxiliar de Servicio de 2.da efectiva, de la Escuela N.o 26, urbana, de Puntas de Valdez, de este Departamento, para que se reintegre de inmediato al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono del cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Domingo C. Fernández. Inspector de Zona Encargado de Despacho y Lúber D. Moré, Subdirector de Departamento.
8) $ 600.00 3|pub. 16498 Set.14 v.set.16.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza a la funcionaria de Secretaría General de este Ministerio señora SARA DIAZ DE KAYEL, para que dentro del tercer día de la publicación del presente emplazamiento se presente al desempeño de su cargo, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo. — En Montevideo, a los 6 días del mes de setiembre de 1971. —
8) (C.C.) 3|pub. 32284 Set.14-v.set.16.

Se cita y emplaza al funcionario de Secretaría General de este Ministerio, señor OVIDIO CARBAJAL, para que dentro del tercer día de la publicación del presente emplazamiento se presente al desempeño de su cargo, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo. — En Montevideo, a los 6 días del mes de setiembre de 1971.
8) (C.C.) 3|pub. 32283 Set.14-v.set.16.

Se cita y emplaza a la funcionaria de Secretaría General de este Ministerio, señorita ANA GARCIA, para que dentro del tercer día de la publicación del presente emplazamiento se presente al desempeño de su cargo, bajo apercibimiento de que si no lo hace se la tendrá por renunciante por abandono del cargo. — En Montevideo, a los 6 días del mes de setiembre de 1971.
8) (C.C.) 3|pub. 32282 Set.14-v.set.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Nieto Tenchio, Carlos con RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MARIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E|65|971) se cita, llama y emplaza a María Rodríguez Rodríguez, a fin de que comparezca en los referidos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 12 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
8) $ 4.800.00 30|pub. 15386 Ag.30-v.oct.8.

9-Expropiaciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: Ministerio de Obras Públicas c| JULIA G. de HELGUERA. "Expropiación" (L.o 17, F.o 540, N.o 571) se hace saber que se ha presentado la doctora Ofelia Borrat de Galisteo, en representación del Ministerio de Obras Públicas, solicitando, para la realización de las obras de acceso y construcción del Puente Internacional Paysandú-Colón, la expropiación del bien propiedad de Julia G. de Helguera, padrón 3.742; área 1.738 metros cuadrados 50, Decimosegunda Sección Judicial de este Departamento.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a la propietaria Julia G. de Helguera, del bien sujeto a expropiación, para que comparezca en juicio con los justificativos de su derecho de propiedad, bajo apercibimiento de seguir la causa con el defensor de oficio que se designe en caso de no comparecencia, procediéndose en lo pertinente como lo dispone el artículo 24 de la ley N.o 3.958 del 20 de marzo de 1912. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 24 de agosto de 1971. — Jorge Pérez Sceremini. Actuario.
9) (C. C.) 10|pub. 32219 Set.6-v.set.17.

10-Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: MARQUEZ MARQUEZ, RAMON "Incapacidad" (Ficha 200|69), se hace saber que se decretó declarándose en estado de incapacidad provisoria a Ramón Márquez Márquez, designándose curadora interina del mismo a su madre Dorotea Márquez de Márquez a quien se le discernió el cargo. — Maldonado, 2 de junio de 1971. — Nelly Noble Alvez, Actuario.
10) $ 1.600.00 10|pub. 16266 Set.13-v.set.24.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Tercer Turno. — RODOLFO TEBA, (V|242|971), con domicilio en Misiones 1361, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, solicito se informe sobre mi vida y costumbres, declarando a ese fin, Antonio Grassano y Luis Antonio Fernández, expidiéndose certificado. — Rodolfo Tebá" — Montevideo, agosto 24 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16344 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Tercer Turno. — ANTONIO GRASSANO (V|244|971), con domicilio en Misiones 1361, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, solicito se informe sobre mi vida y costumbres, declarando a esos efectos, Rodolfo Teba y Luis Antonio Fernández, expidiéndose certificado. — Antonio Grassano". — Montevideo, agosto 24 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16345 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Tercer Turno. — ALFREDO ANICETO FRANCIS, (V|240|971), con domicilio en Buenos Aires 446, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, solicito se informe sobre mi honradez y costumbres, declarando a esos efectos, Tabaré Gironella y Gerardo Fraga, expidiéndose certificado. — Alfredo Aniceto Francis". — Montevideo, agosto 24 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16335 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — JUAN JOSE QUAGLIATA BARCELO, (V|358|971), constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres 1420, piso 4, Esc. 26, de esta ciudad, al señor Juez digo: Que optando por los títulos de Procurador y Escribano, pido que se le reciba declaración a los testigos Escribano Roberto Moore Ronne y Doctor Roberto Sueiro, domiciliados en la calle Treinta y Tres 1420 piso 4, Esc. 26, quienes concurrirán sin previa citación, expidiéndoseme testimonio. — Juan José Quagliata. — Omar Torres Collazo, Abogado". — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 2.400.00 10|pub. 16308 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, JUAN MIGUEL FREIRA SERRAT, (V 110|971), constituyendo domicilio en Rincón 454, piso 5, Esc. 502, al señor Juez digo que optando al título de Procurador ofrezco la información testimonial del señor Carlos Abín y la señora Nelly G. de Farías, quienes concurrirán a declarar sobre mi vida y costumbres sin previa citación, expidiéndose testimonios. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Juan Miguel Freira. — Carlos M. Freira. Abogado". — Montevideo, julio 22 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 2.400.00 10|pub. 15719 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — CARMEN GARCIA DOVAL de SUBIRAN, constituyendo domicilio en Maldonado 1260 al señor Juez digo, que optando a los títulos de procuradora y escribana ofrezco información testimonial de Vicente Rouggiero y Virginia Stella Clivic sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — C. García Doval de Subirán. — Arnoldo Milstein Pesajovich, Escribano". — Montevideo, agosto 30 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 2.000.00 10|pub. 15854 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. CARLOS MARIA PERUZZO ROMAN, domiciliado en Buxareo 1364, al señor Juez digo que optando a los títulos de Procurador y Escribano, solicito se interrogue a los señores Erbel Rubio y Alfredo Llarena quienes declararán sobre mi honradez y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Carlos M. Peruzzo". — Montevideo, 2 de agosto de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 2.000.00 10|pub. 15716 Set.2-v.set.15

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "JUAN CARLOS RIVEIRO BESTUTTI, domiciliado en Zabala 1372, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925 ofrezco declaración de Carlos Gravier y Julio Richieri". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16617 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "CARLOS ALBERTO GRAVIER SABBIA, domiciliado en Zabala 1372, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Julio Richieri y Juan Carlos Etcheverry". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16618 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "JUAN CARLOS ETCHEVERRY RODRIGUEZ, domiciliado en Zabala 1372, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Julio Richieri y Carlos Gravier". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16619 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "JUAN CARLOS ETCHEVERRY BATTIONE, domiciliado en Zabala 1372, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Héctor Gravier Sabia y Rodolfo Iocco". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16606 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "RODOLFO RIVEIRO MILAN, domiciliado en Zabala 1372, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Carlos Gravier y Julio Richieri". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16607 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "RAMON MUÑIZ COSTA, domiciliado en Zabala 1563, debiendo cumplir con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Francisco Lucotti y Walter Barone". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16596 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "FRANCISCO LUCOTTI LARRAUD, domiciliado en Zabala 1563, debiendo cumplir con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Julio C. Pereira y Norte Palou". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16597 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "JULIO CESAR PEREIRA MARTINEZ, domiciliado en Zabala 1563, debiendo cumplir con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Norte Palou y Ramón Muñiz". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16598 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "ENRIQUE LONGOBARDO CANAVESI, domiciliado en Zabala 1563, debiendo cumplir con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Emilio Piñeyrúa y Roberto Forné". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16599 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "CARLOS LONGOBARDO CANAVESI, domiciliado en Zabala 1563, debiendo cumplir con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Emilio Piñeyrúa y Roberto Forné". — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16600 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "RODOLFO JULIO IOCCO CARRATU, domiciliado en Zabala 1372, debiendo cumplir con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Aldo Onabehere y Juan C. Riveiro". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16601 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "HECTOR GRAVIER SABBIA, domiciliado en Zabala 1372, debiendo cumplir con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Rodolfo Iocco y Aldo Ohabehere". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16602 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "WALTER BARONE AYALA, domiciliado en Zabala 1563, debiendo cumplir con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Julio César Pereira y Norte Palou". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16603 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "JULIO CELESTINO RICHIERI ABREU, domiciliado en Zabala 1372, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Juan C. Etcheverry y Carlos Gravier". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16604 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "ALDO ENRIQUE OHABEHERE MOLINARI, domiciliado en Zabala 1372, debiendo cumplir con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Juan C. Riveiro y Carlos Gravier". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16605 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "HUGO RAUL SILVA SORDI, optando por el título de Escribano, ofrece el testimonio de Eduardo Blanco Lanziotti y Lilian Tarlovsky de García sobre mi vida y costumbres y constituye domicilio en Yaguarón 1313, Ap. 6". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.00 10|pub. 16595 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "ALEJANDRO ABAL, con domicilio en Misiones 1475, Piso 1, Esc. 2, al señor Juez digo: "Que optando al título de Procurador, solicito se reciba la declaración de los testigos Adolfo Gelsi y Gastón Costemalle quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio". — Montevideo, setiembre 9, de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.00 10|pub. 16594 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que presentó el siguiente escrito: "HUGO IGORRA PEYROULOU, domiciliado en Convención 1286, al señor Juez digo; que a efectos de la inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, solicito se recabe información testimonial de Walter May y María H. Cázeres, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Hugo Igorra". — Montevideo, 2 de setiembre de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16134 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "JUAN CARLOS GOMEZ MARTINEZ, domiciliado en Convención 1286, al señor Juez digo: que a efectos de la inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, solicito se recabe información testimonial de Walter May y María H. Cázeres, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Juan C. Gómez". — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16135 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "OSCAR GRIOT DELGADO, domiciliado en Convención 1286, al señor Juez digo: que a efectos de la inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, solicito se recabe información testimonial de Walter May y María H. Cázeres, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Oscar Griot". — Montevideo, 2 de setiembre de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16136 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "MILTON GARCIA OLIVIERI, domiciliado en Convención 1286, al señor Juez digo: que a efectos de la inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, solicito se recabe información testimonial de Walter May y María H. Cázeres sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Milton García". — Montevideo, 2 de setiembre de 1971. — José T. Pereira, Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16137 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "CARLOS VANOLI MERICA, domiciliado en Convención 1285, al señor Juez digo: que a efectos de la inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, solicito se recabe información testimonial de Walter May y María H. Cázeres, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Carlos Vanoli". — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — José T. Pereira, Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16133 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos ISAAC GOLFARB FRIDMAN: "Inf. de vida y costumbres". (Ficha E.797|971), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Isaac Goldfarb, constituyendo domicilio en Misiones 1371, Esc. 41 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se reciba la declaración de los testigos doctores Belter Garré y Alfredo de Torres Bosch, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Isaac Golfarb. — Belter Garré Copello, Abogado". — Montevideo, julio 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 2.400.00 10|pub. 16580 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber que: en autos LUISA PUIG de WARSCHUN "Información de vida y costumbres" (Ficha D|157|71), se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — Luisa Puig de Watschun, constituyendo domicilio en Avenida 18 de Julio 1263, piso 8, escritorio 10, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano ofrezco la declaración de los testigos Carmen Freire, domiciliada en Enrique Martínez 1189, Apto. 3 y Marta Pitterly, domiciliada en Trafalgar 3710, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Luisa Puig de Warschun. — Blanca H. Pita de Díaz Alonso". — Montevideo, 30 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 2.800.00 10|pub. 16442 Set.13-v.set.24.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
Dirección Combustibles

N.o 0|0002 (Segundo llamado). Vajilla para servicio de comedor.
Apertura: 7 de octubre de 1971, 15 horas.
N.o 0|0011 (Segundo llamado). Máquina lijadora de bandas.
Apertura: 14 de octubre de 1971, 16 horas.
N.o 0|0020. Espárragos y tuercas.
Apertura: 28 de octubre de 1971, 16 horas.
N.o 0|0021. Equipo fotográfico.
Apertura: 14 de octubre de 1971, 17 horas.
N.o 0|0022. Válvulas, platinas y reducciones.
Apertura: 28 de octubre de 1971, 17 horas.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y consulta a los mismos, los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 horas a 18 horas, a la División Combustibles (Caja) sita en Luis de la Peña N.o 1000 (La Teja).
La apertura de las ofertas se realizará en la Sala de Licitaciones de Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada) primer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 32276 Set.14-v.set.16.

DIVISION ALCOHOLES
1|0009. Etiquetas varias.
Apertura: 4 de octubre de 1971, hora 14.
1|0010. Botellas vidrio ambar.
Apertura: 4 de octubre de 1971, hora 15.
1|0017. Conductores eléctricos.
Apertura: 4 de octubre de 1971, hora 16.
1|0021. Cinta de goma y tela.
Apertura: 4 de octubre de 1971, hora 17.
1|0022. Alambre galvanizado.
Apertura: 11 de octubre de 1971, hora 14.
1|0025. Balasto sucio.
Apertura: 11 de octubre de 1971, hora 17.
1|0024. Reconstrucción de 5 cubas.
Apertura: 18 de octubre de 1971, hora 14.
1|0006. Cuatro motores explosión.
Apertura: 25 de octubre de 1971, hora 15.
1|0018. Relojes eléctricos para contralor.
Apertura: 25 de octubre de 1971, hora 16.
1|0029. Bombas pulverizadoras.
Apertura: 25 de octubre de 1971, hora 17.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados podrán dirigirse en días hábiles a las Oficinas del Sector Materiales, ubicadas en Rambla Baltasar Brum s|n. (Capurro), en el horario de 8 a 16 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 32275 Set.14-v.set.16.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o 33|71
Tubos chicos para calderas de Locomotoras

Fecha de apertura: 21 de octubre de 1971, hora 16.
Precio del pliego de condiciones $ 100.00 (cien pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, Primer piso (Oficina N.o 36) el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 12 a 18 horas. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 32272 Set.13-v.set.24.

N.o V. M. 41|71. — Planchuelas usadas de acero especial.
Fecha de apertura: 30 de setiembre de 1971 hora 15.
Precio del pliego de condiciones: $ 50.00 (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz 1095 —primer piso— (Oficina N.o 36) el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 18 horas. — Gerencia General.
12) (C. C.) 10|pub. 32220 Set.6-v.set.17.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 822
Confección y suministro del Almanaque del Banco, Edición 1972

Apertura de las propuestas:
Primer llamado: 28 de setiembre de 1971 a las 16 horas.
Segundo llamado: 28 de setiembre de 1971 a las 16 y 30 horas.
La apertura de las propuestas efectuará en el Despacho de la Subgerencia del Departamento de Servicios Generales (Río Negro 1494).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 32264 Set.13-v.set.17.

LICITACION PUBLICA N.o 823
Adquisición de túnicas y sacos para el personal

Apertura de las propuestas:
Primer llamado: 28 de setiembre de 1971 a las 15 horas.
Segundo llamado: 28 de setiembre de 1971 a las 15 y 30 horas.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Subgerencia del Departamento de Servicios Generales (Río Negro 1494).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 32263 Set.13-v.set.17.

CAMARA DE REPRESENTANTES
SECRETARIA
Sección Adquisiciones y Suministros
Licitación Pública U|40

Llámase para la adquisición de un (1) vehículo para uso de la Presidencia de la Cámara. Apertura de propuestas: día 24 de setiembre, hora 16.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones. - Palacio Legislativo, Planta baja, todos los días hábiles de 15 a 18 horas. — La Comisión de Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 32285 Set.14-v.set.16.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO
Licitación Pública N.o 14|971
Primer y segundo llamados

La Comisión Honoraria del Plan Agropecuario llama a licitación pública (Primer y segundo llamados) para la adquisición de Balanzas para laboratorio, equipo para determinar humedad en suelos, material para climatología y estufas para lobaratorio.
Retiro de Pliegos: Treinta y Tres 1374, piso 5.o, en horario de 10 a 16 horas.
Apertura de las propuestas: 14 de octubre de 1971 a la hora 15 en las oficinas de Ciudadela 1471.
En caso de declararse desierto el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día 14 de octubre de 1971, a la hora 16.
12) $ 720.00 3|pub. 16530 Set.14-v.set.16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 31|971
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras: "Mejoramiento de curvas, recargo de base y tratamiento bituminoso de imprimación reforzada en el tramo 50 K. a 73 K. y suministro de material de base en el tramo de 73 K. a 82 K. 200, de la Ruta 39, Depto. de Maldonado".
Pliegos de condiciones en secretaría general, cuarto piso, previo depósito de su importe en Tesorería, segundo piso.
Apertura de propuestas: día 7 de octubre de 1971 a las 16.30 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso cuarto.
Si no concurriere el número mínimo de proponentes al primer llamado a licitación, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 14 de octubre de 1971 a las 16.30 horas.
Precio del pliego: $ 3.000.00 (tres mil pesos). — Montevideo, 7 de setiembre de 1971. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32268 Set.13-v.set.24.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 30|971
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras: "Ruta 31, tramo Salto Escuela Agronómica del K. 11 al Km. 22 063.55".
Pliego de condiciones en el Depto. II, Estudios, quinto piso, previo depósito de su importe en Tesorería, segundo piso.
Apertura de propuestas: día 6 de octubre de 1971 a las 16.30 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso cuarto.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 11 de octubre de 1971 a las 16.30 horas. — Montevideo, 6 de setiembre de 1971. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32258 Set.9-v.set.22.

Licitación pública N.o 29|971
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras de "Mejoramiento en el Tramo Minas Marmarajá Ruta 8 del Km. 123.420 al Km. 133, Depto. de Lavalleja".
Pliegos de condiciones en Secretaría General, cuarto piso, previo depósito de su importe en Tesorería, segundo piso.
Apertura de propuestas: día 1.o de octubre de 1971 a las 16.30 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso cuarto.
Si no concurriere el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 5 de octubre de 1971, a las 16.30 horas. — Montevideo, 6 de setiembre de 1971. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32259 Set.9-v.set.22.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 28|971
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras: "Pasaje Superior correspondiente al Distribuidor de Tránsito en el cruce de la Ruta Interbalnearia con la Ruta 11 (segunda etapa)".
Pliego de condiciones en el Depto. II, Estudios, quinto piso, previo depósito de su importe en Tesorería, segundo piso.
Apertura de propuestas: día 29 de setiembre de 1971, a las 16.30 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso cuarto.
Si no concurriere el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 4 de octubre de 1971. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1971. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32233 Set.8-v.set.21.

Licitación pública N.o 27|971
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública, por primera vez, para la ejecución de las obras: "Recargo de base y tratamiento bituminoso de imprimación reforzada de Ruta 6, Tramo Chamizo, San Gabriel de 86 K. 700 a 111 K.".
Pliegos de condiciones en Secretaría General, cuarto piso, previo depósito de su importe en Tesorería, segundo piso.
Apertura de propuestas: día 27 de setiembre de 1971, a las 16.30 horas, en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 piso cuarto.
Si no concurriera el número mínimo de

proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 30 de setiembre de 1971, a las 16.30 horas.
Precio del pliego de condiciones: $ 3.000.00 (tres mil pesos). — Montevideo, 1.o de setiembre de 1971. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32232 Set.8-v.set.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 56
Primer y único llamado
Para cantinas militares
Artículos: 360 blusas o camisas de verano p|damas.
2.600 bombachas para dama.
600 pantalones de verano p|damas.
600 pantalones tipo vaquero p|damas.
600 polleras de verano p|damas.
600 remeras p|damas.
600 shorts p|damas.
1.200 visos p|damas.
1.200 vestidos de estación p|damas.
1.200 soutiens p|damas.
1.200 mallas p|damas.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer y único llamado día 14 de octubre de 1971 a las 10.00 (diez horas).
12) (C.C.) 10|pub. 32274 Set.14-v.set.27.

Licitación Pública N.o 55
Primer y único llamado
Para Cantinas Militares
Artículos: 9.600 paquetes o estuches de Alimento Combinado.
4.800 paquetes de Avena Laminada.
4.800 paquetes o estuches de Cocoa.
4.800 latas, estuches o bolsitas de Polvo de Hornear.
7.200 Postres Surtidos.
6.000 Caldos surtidos.
4.800 Sobres de Sopas Surtidas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 13 de octubre de 1971, a las 11 horas. — Montevideo, setiembre 8 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 32271 Set.13-v.set.24.

Licitación Pública N.o 54
Primer y único llamado
Para Cantinas Militares
Artículos: 4.800 frascos de Agua de Colonia y Lociones en varios tamaños.
60.000 pastillas de Jabón de Tocador.
120.000 barras de Jabón común.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 13 de octubre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, setiembre 8 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 32270 Set.13-v.set.24.

Licitación pública N.o 53
Primer y único llamado
Para Cantinas Militares.
Artículos: 4.000 servilletas, varios tipos y colores.
8.000 pañuelos de mano para hombre, en varios gustos y colores.
2.000 toallas de medio baño, varios gustos y calidades.
4.000 toallas de mano, varios gustos y calidades.
1.000 manteles de tela sin servilletas, varios gustos y colores.
600 manteles de tela con servilletas, varios gustos y colores.
780 billeteras para hombre en buena calidad y varios gustos.
5.000 sobres de agujas para coser a mano.
600 monederos para damas, en buena calidad y varios gustos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 11 de octubre de 1971, a las 11 horas. — Montevideo, setiembre 7 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 32252 Set.9-v.set.22.

Licitación pública N.o 49
Primer y único llamado
Para Cantinas Militares.
Artículos: 12.000 quilos de dulce de membrillo, en latas de hasta 5 quilos cada una.
25.000 paquetes o bolsitas de galletitas dulces, surtidas, conteniendo hasta 500 gramos, aproximadamente cada una.
15.000 paquetes o bolsitas de galletitas saladas, surtidas conteniendo hasta 500 gramos, aproximadamente cada una.
4.800 latas de zapallo en almíbar
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 11 de octubre de 1971 a las 9 horas.
Apertura: 11 de octubre de 1971, a las 9 horas. — Montevideo, setiembre 7 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 32251 Set 9-v.set.22.

Licitación pública N.o 48
Primer y único llamado
Para Cantinas Militares.
Artículos: 15.000 paquetes de fideos al huevo.
40.000 quilos de fideos comunes.
9.600 latas de conserva de tomates.
9.600 latas de pulpa de tomate.
2.400 latas de garbanzos al natural.
5.000 latas de sardinas en aceite.
400 cajas de especies surtidas.
4.800 paquetes o estuches de harina de fécula.
16.000 latas de corned beef.
15.000 latas de paté surtidos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 8 de octubre de 1971, a las 11.30 horas. — Montevideo, setiembre 6 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 32223 Set.8-v.set.21.

Licitación pública N.o 65
Primer y segundo llamado
Contratación de servicio de reparación y adaptación de cocinas a leña por combustible a gas-oil, en las cocinas de tropa de unidades y reparticiones con asiento en la Capital, según se detallan a continuación:
Regimiento de Caballería N.o 1 (Gral. Flores 3920): 2 cocinas de 2 quemadores cada una.
Regimiento de Caballería N.o 4 (Cno. Mendoza 5801): reparación de una cocina y adaptación de dos quemadores.
Regimiento de Caballería N.o 6 (Dgo. Arena 4399): Reparación de una cocina y adaptación de dos quemadores.
Escuela de Armas y Servicios, (Cno. Maldonado 7208): adaptación de dos quemadores.
Instituto Militar de Estudios Superiores (Cno. Castro 289): adaptación de dos quemadores.
Cuartel General del Comando General del Ejército (Soriano 1090): adaptación de un quemador en cada una de las dos cocinas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 27 de setiembre de 1971 a la hora 10. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 27 de setiembre de 1971, a la hora 10.30. — Montevideo, setiembre 6 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 32222 Set.8-v.set.21.

Licitación Pública N.o 46
Primer y único llamado para Cantinas Militares
Artículos: 9.600 pares de alpargatas color azul.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599 de 8 a 12 horas.
Apertura: 5 de octubre de 1971 a las 10 horas. — Montevideo, 2 de setiembre de 1971.
12) (C. C.) 10|pub. 32218 Set.6-v.set.17.

Licitación Pública N.o 47
Primer y único llamado para Cantinas Militares
Artículos: 3.000 brochas para barba.
120.000 hojas de afeitar.
6.000 paños para piso.
5.000 bolsitas de azul para ropa.
4.800 latas de pomada para calzado color negro.
1.200 latas de pomada para calzado color marrón.
1.200 latas o botellas de 1 litro de creolina.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 6 de octubre de 1971 a las 10 horas. — Montevideo, 2 de setiembre de 1971.
12) (C. C.) 10|pub. 32213 Set.6-v.set.17.

Licitación pública N.o 45
Primer y único llamado
Para cantinas militares.
Artículos: 1.200 metros de polietileno.
6.000 bobinas o carretes de hilo Kaki para coser.
1.200 bolsos de pantasote, cuero o similar.
1.200 portafolios en cuero, vaqueta o similar.
600 valijas en pantasote, para viaje.
3.000 paños repasadores en varios gustos.
1.200 cinturones, para hombre, en varios gustos.
2.000 peines.
600 tijeras comunes.
1.800 relojes despertadores.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer y único llamado: día 1.o de octubre de 1971 a la hora 10. — Montevideo, agosto 31 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 32188 Set.2-v.set.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública N.o 7|71
Primer y segundo llamados
(Plaza)
Se llama a licitación pública para el lavado y planchado de ropa de esta Facultad.
Apertura del Primer llamado el día 28 de setiembre de 1971 a la hora 9 y 30.
En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del Primer Llamado, se procederá a la apertura del Segundo Llamado con los presentes, el mismo día a la hora 10.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones particulares y generales en la Administración de esta Facultad, calle General Las Heras 1925, de lunes a viernes en el horario de 9 a 11. — La Administración.
12) (C.C.) 8|pub. 32277 Set.14-v.set.28.

FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"— llama a las siguientes Licitaciones Públicas en primer y segundo llamado:
HC N.o 1.493. — Centrífugas. — Plaza.
Primer llamado: 30 de setiembre de 1971, hora 10.
Segundo llamado: 15 de octubre de 1971, hora 10.
HC N.o 1.495. — Gasa Hidrófila. — Plaza.
Primer llamado: 1.o de octubre de 1971, hora 10.
Segundo llamado: 19 de octubre de 1971, hora 10.
Los segundos llamados de cada licitación tendrán lugar en caso de no presentarse 3 oferentes por ítem al primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas — Planta Baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 32269 Set.13-v.set.15.

13-Llamados a Acreedores

VIVIENDAS URUGUAYAS S. A. —BANCO INDUSTRIAL — UNGARO Y BARBARA PRESTAMO Y AHORRO
(En liquidación)
Llamado a acreedores privilegiados
A fin de proceder a la primera etapa de la verificación de créditos, la Comisión Liquidadora N.o 1 (creada por la ley número 13.892, artículos 474 y ss.) convoca a todos los acreedores de Viv. Uruguayas S. A. Banco Industrial y Ungaro y Barbara, Préstamo y Ahorro que tengan el carácter de privilegiados conforme a la ley a presentarse con el comprobante de sus créditos en la sede de esta Comisión —Cerrito 428— en horario bancario hasta el 11 de octubre de 1971 inclusive, bajo apercibimiento de quedar definitivamente excluídos de la liquidación. — Comisión Liquidadora N.o 1, artículos 474 a 282 ley N.o 13.892.
13) $ 16.200.00 30|pub. 15369 Ag.30-v.oct.8.

BANCO DEL SUR DEL URUGUAY
(EN LIQUIDACION)
Habiendo quedado definitivamente fijados los créditos del Banco del Sur del Uruguay (En liquidación), se convoca y emplaza a la totalidad de los acreedores que aún no han percibido el importe íntegro de sus créditos, para que concurran a hacerlo antes del próximo 26 de octubre de 1971, en Cerrito 428, dentro del horario de 13 a 17 horas, bajo apercibimiento.
Se previene a aquellos acreedores que no se presenten antes de la finalización del plazo señalado (26 de octubre a las 17 horas), que serán definitivamente excluídos de las resultancias de la Liquidación, perdiendo en consecuencia sus derechos (Art. 474 y siguientes de la ley N.o 13.892 de 19|X|70). Queda sin efecto el aviso publicado en el "Diario Oficial" N.o 18.627 de 30 de agosto de 1971. — Montevideo, setiembre de 1971. — Comisión Liquidadora N.o 1. — Arts. 474 a 482, Ley N.o 13.892.
13) $ 18.900.00 30|pub. 16256 Set.13-v.oct.25.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 14 de setiembre de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que

se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

OROSMAN VAZQUEZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1653 y DORA MONTERO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1653 Ap. 2.

2.a Sección

JUAN CARLOS CATTALO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 841 y CARMEN TERESA MALDONADO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 841.

5.a Sección

PEDRO JOSE OLMEDO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1870 y SYLVIA ANGELICA OLIVERA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Durazno 1870.

6.a Sección

WALTER ENRIQUE BIANCHI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dante 2075 Ap. 9 y BLANCA DORA ARBIZA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dante 2075 Ap. 9.

7.a Sección

HUGO MARIO LOUREIRO, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cagancha 2317 y MARIA ROSA HERNANDEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cagancha 2313.

GABRIEL JORGE SITJAR, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Guadalupe 2001 y MARIA TERESA QUIJANO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 2001.

8.a Sección

JORGE NELSON RODRIGUEZ GEYMONAT, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Fé 1311 y ALICE DORIS CELAYA BRUNT, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Fé 1319.

JULIAN CESAR HIDALGO JAUREGUIBERRY, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asencio 1113 y FLORA ROSARIO OCAMPO CALDAS, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Asencio 1113 Ap. 4.

9.a Sección

NELSON WASHINGTON PEREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 4979 y DORIS RAQUEL IGLESIAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 4977.

RAUL ESMIR CASULO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 1265 Ap. 1 y ANA MARIA HERNANDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Beering 1382.

11.a Sección

EUSEBIO FERNANDEZ, divorciado, camionero, oriental, domiciliado 2a. Oficial 5235 Bis y RAQUEL GADEA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada 2a. Oficial 5235 Bis.

LEOMAR MICHELENA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlomagno 7827 y MARY CARMEN MEDEROS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlomagno 7827.

12.a Sección

EDUARDO CABANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estivao 1517 y MARIA ODILIA ROSAS TETTAMANTI, 22 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Sancho Panza 3376.

RODOLFO VARELA, 47 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Mercedes 1869 y JOSEFA PERALTA, 49 años, oriental, domiciliada Pando 2456.

13.a Sección

GUILLERMO NICOLAS CASAVIEJA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle D 2457, Paso de la Arena y MARIA GRACIELA BARRERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle D 2457, Paso de la Arena.

FREDDY SANTIAGO BARRETO, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Rusia 1648 e IRENE BOGARIN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Burdeos 1736.

14.a Sección

UBAGESNER CHAVES, 33 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Máximo Gómez 1590 Ap. 7 e ISIDORA MUSCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Máximo Gómez 1590 Ap. 7.

HECTOR EDUARDO MOLINA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Celedonio Rojas 4304 y MARIA ROSA FERNANDEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Celedonio Rojas 4304.

JUAN CARLOS BAGALCIAGUE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Machado 3308 Ap. 3 y NANCY MARGARITA BALLARDINI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Machado 3308 Ap. 3.

MIGUEL ARCANGEL SILVA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cubo del Norte 3535 y LILLIAM MIRTHA MAGDALENO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cubo del Norte 3555.

16.a Sección

ELPIDIO WALTER BICCA, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 4621 y MIRTHA MELGAREJO, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 4621 Ap. 3.

17.a Sección

ALEJANDRO ISMAEL RODAO, 32 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Calle A N.o 4230 e IRIS YOLANDA GRIEGO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle A N.o 4230.

JUAN JOSE GIORDANO, 25 años, soltero, quintero, oriental, domiciliado Cno. Trabal 4235 y MARGARITA LEIVAS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 8049.

18.a Sección

NELSON CORBO, 28 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado M. Bruto 1319 y MARTA MATILDE GHIOLDI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Bruto 1319.

CANDIDO SOLANES, 57 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado La Gaceta 1397 Ap. 604 y NOEMA BARTOLETTI, 43 años, soltera, oriental, domiciliada La Gaceta 1397 Ap. 604.

19.a Sección

WASHINGTON OLIVERA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Simón 2229 Ap. 1 y ANA RAQUEL VIENES, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3417.

JUAN JOSE SCLAVI, 24 años, soltero, despachante revista, oriental, domiciliado Comandante Braga 2699 y NEFER MARGOT PEREZ, 28 años, soltera, obrera textil, oriental, domiciliada Comandante Braga 2699.

20.a Sección

WILTON SANCHEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Camino 689 y MARIA del CARMEN FLORES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada G. Camino 689.

JOSE RAMON ALMEIDA, 55 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4734 y EDITH GLADIS BORCHES, 44 años, soltera, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4734.

ENRIQUE BELLO, 35 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado B. Riquet 722 Ap. 2 y MARIA ALICIA PIRIZ, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada B. Riquet 722.

ANTONIO PIÑEYRO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 4163 y CARMEN LUJAN BAREIRO, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Agraciada 4163.

JUAN MIGUEL GONZALEZ, 22 años, soltero, comercio, español, domiciliado I. Muerta 3919 y JUANA TONI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada I. Muerta 3919.

FRANCISCO GREGORIO DENIS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 6065 y MIRIA ANTONIA DELIS PIÑEIRO, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 535.

FRANCISCO ANTONIO BRUN, 19 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado P. Giralt 4574 y MARIA ROSA YANEZ, 16 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Laureles 1087.

21.a Sección

LIBERT MUÑOZ, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Dr. Pena 5817 y ANGELA LATO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pena 5812.

RICARDO CESAREO MOREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atanasildo Suárez 259 e IRMA LORELEY CHIFFONE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Atanasildo Suárez 259.

NESTOR PAGANO, 24 años, soltero, ayudante de arquitecto, oriental, domiciliado Rosalía de Castro 799 y MARIA TERESA LOPEZ, 24 años, soltera, empleada, española, domiciliada Rosalía de Castro 799.

JUAN CARLOS SUAREZ GRIECO, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4459 y ELSA ASSI MOKELI, 30 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4459.

22.a Sección

NELSON MARIO ASTESIANO, 16 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado G. Sanabria 4127 y SELVA ROCIO CHOLVI, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada G. Sanabria 4127.

EDUARDO ROMEO TAIBO, 22 años, soltero, agente viajero, oriental, domiciliado Gral. Flores 3750 y SUSANA ROSA PERRET, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 3750.

23.a Sección

FREDDY ELVERHARD HEYDEL, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Carlos Croker 2636 y GRACIELA EDELIS CIPPA, 26 años, soltera, bibliotecaria, oriental, domiciliada Carlos Croker 2636.

24.a Sección

ERNESTO AMERICO LIMA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Propios 1603 y ELIDA RAMONA GARCIA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 1603.

RAMON IZURDIAGA MESONES, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Méndez Nuñez 3176 y EMILIA PIÑEIRO SANTA CLARA, 45 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Méndez Nuñez 3178.

MARTIN SANTIAGO JOSE URRETA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Vidal 671 y ALICIA BEATRIZ IRIGARAY, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1534.

14) $ 170.00 3|pub. v.Set.16.

Montevideo, setiembre 13 de 1971

3.a Sección

CARLOS APAI, 26 años, soltero, carnicero, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1323 y JUDITH ACZEL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1323.

5.a Sección

JOSE FERRI, 42 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Canelones 1720 y REINA MAGDALENA RIVERA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1720.

RODOLFO ALFREDO PERELLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. de María 1042 y MARINA BLANCA MASTROPIERRO, 29 años, soltera, químicofarmacéutica, oriental, domiciliada P. de María 1042.

6.a Sección

PEDRO ANTONIO BARQUINERO, 28 años, soltero, comercio, español, domiciliado Arenal Grande 1368 y ANA MARIA PEIRANO, 24 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Arenal Grande 1368 Ap. 25

FELIX CACERES LARRAÑAGA, 59 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Brandzen 1922 y PILAR ANDIARENA ORONOZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brandzen 1922.

JUAN MASCARO, 27 años, soltero, comisionista, español, domiciliado Lavalleja 2053 y FRANCISCA GUADALUPE MERCANT, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lavalleja 2053 Ap. 22.

EDISON ABELARDO SANTOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1415 y ELIDA CRIS-

TINA SAENZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1630

8.a Sección

GEORGE MARTINEZ BELLINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Fe 1213 bis y MARTHA AMALIA VILLAMIL BLANCO, 24 años, soltera, bibliotecaria, oriental, domiciliada Santa Fé 1194

ROBERTO EDMUNDO GAGGIONI VAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1277 y SARITA AMABEL FIGUEROA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1277.

10.a Sección

EDUARDO JAVIER MENDEZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Coimbra 5779 y VIVIAN del CARMEN SUNA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Coimbra 5779.

ANTONIO DANIEL MALLET, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Tayuyá 1494 y AÑA MARIA REBOLLO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tayuya 1494.

11.a Sección

DANIEL PEDRO CURTI, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Cap. Villademoros 2669 y BLANCA ANACONDA CHIRIBAO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cap. Villademoros 2669.

JULIO CESAR PAULO, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Chayos 5316 y CLARA RITA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chayos 5316.

12.a Sección

ZELMAN MAURI DODEL, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Buenos Aires 319 y BEATRIZ GRISELDA BALBIN, 19 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Municipio 3297.

EVANGELISTA SORIA, 58 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado R. Koch 3873 y JUANA SORIA, 76 años, soltera, oriental, domiciliada R. Koch 3873.

ROBERTO BERNAL ARCIBALDO, 24 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado P. Bussi 4067 y ELSA ESTHER CASTRO AMARO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2758.

WALTER LORENZO DOS REIS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Acosta 4763 y MIRTHA RENEE RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 1726.

EDISON JOSE GIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3194 y SUSANA DARRE FRANCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domicialada Gto. Méndez 2859.

FAJWEL STRYKOWSKI, 63 años, soltero, modelista, polaco, domiciliado E. Britos 1734 y ROSA FEFERMAN, 73 años, viuda, polaca, domiciliada E. Britos 1734.

13.a Sección

JOSE GERVASIO FULINE, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Luis B. Berres 128 y MARIA ANGELA SOSA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Luis B. Berres 128.

ANIBAL CABRERA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Prusia 1989 y MIRTHA IVONNE COYTO, 22 años, soltera, jornalera, oriental domiciliada Prusia 1989.

RUBEN REBUFELLO, 34 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Chile 4193 y MARIA ANGELICA SIMONAITIS, 35 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Estados Unidos 1782.

AMERICO BLAS GONZALEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bélgica 1973 y NAHIR ANACILY OLIVERA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 2025.

AMERICO ANTONIO PIOLI, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Inglaterra 1684 y TERESA AMANILIS, 54 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Inglaterra 1684.

14.a Sección

NESTOR DE LOS SANTOS, 36 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Gil 912 y MARTHA RAQUEL CHIJANE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 912.

ROSSANO CARLOS JOSE GIUROVICH, 27 años, soltero, escribano, italiano ciudadano legal, domiciliado Atanasio Aguirre 1136 y MARIA RAQUEL RABADE, 30 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Atanasio Aguirre 138.

15.a Sección

JOSE ANTONIO LAPETINA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 2713 y BRENDA MARIA ACERENZA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 2713.

MILTON SAGRADA, 26 años, soltero, escribano público, oriental, domiciliado Dr. José Scosería 2525 y MARIA INES MOSCA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. José Scosería 2525.

RAUL RODRIGUEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Francisco Araúcho 1214 y SUSANA TERESA ROSSINI, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Francisco Araúcho 1214.

ENRIQUE FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sucre 1118 y DELCA MARIA DE NODA, 30 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Sucre 1118.

JOSE EDUARDO DURQUET, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bulevar España 2479 Bis y MARIA ISABEL CAMMARANO, 23 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Bulevar España 2479 Bis.

17.a Sección

JOSE MOROSOLI, 42 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 4265 y MARIA JUANA MUHLETHALER, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 número 4265

18.a Sección

FELIPE ARTURO LAGOMARSINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Lamas 3259 y MARIA ADELINA LARRIERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada L. Lamas 3259.

PEDRO ANTONIO URBINA, 32 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Mac Eachen 1326 Bis y DOLORES GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, española, domiciliada Mac Eachen 1326 Bis.

PEDRO CARLOS LOSA, 21 años, soltero, fotógrafo, español, domiciliado Pereira 2822 y RUTH GRISEL LUCAS, 22 años, soltera, tallerista, oriental, domiciliada Pereira 2822.

NELSON MAJERCZYK, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pereira de la Luz 1327 y ENCARNACION MARIA CAMPOS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pereira de la Luz 1327.

19.a Sección

MAURO MELLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José Quesada 3489 y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan José Quesada 3489.

BASILIO ALADINO RUBI, 56 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Asilo 3131, Apto. 17 y ELSA NOVATTI MAGNONI, 58 años, soltera, oriental, domiciliada Asilo 3131 Apto. 17.

20.a Sección

ANTONIO JOSE FIGOLI, 39 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Agraciada 4061 y EMA S. PACHECO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 4061.

LIBER AYALA, 45 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Timote 5284 y AZUCENA PURA BATISTA, 49 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Timote 5384.

JULIO CESER BONOMI, 24 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado India Muerta 4018 y MARIANA CLARA DEFEMINIS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada India Muerta 4018.

LIBERT LUIS AYALA, 19 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Timote 5284 y GLORIA MABEL LOPEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Turubí 689.

ADOLFO TASSANI, 30 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado J. Llupes 4335 y GRACIELA OLGA AGUILERA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Llupes 4335.

21.a Sección

ANACLETO CORREA SEVERO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 11 N.o 6591 y ANA MARIA DE BLASUS, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 11 N.o 6591.

HUGO DOURADO, 24 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Los Carpinchos 2936 y SETELLA MARYS VIZCAINO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Melilla 7251.

ALBERTO CARRASCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 5347 y BEATRIZ NOEMI BONORA, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Ariel 5347.

MAURO CESAR GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Chircas 9320 y FILOMENA COSENTINO, 28 años, soltera, maestra, italiana, domiciliada Las Chircas 9320.

HUGO ROBERTO MOREIRA, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ganaderos 4379 y DINA TERESITA CASCALLARES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ganaderos 4379.

22.a Sección

ANTONIO MARTIN ALVAREZ, 59 años, viudo, chofer, oriental, domiciliado Berlín 3489 y DELFINA SANTORO, 39 años, viuda, comercio, oriental, domiciliada Berlín 3477.

WILFREDO AMORIN, 27 años, soltero, tapicero, oriental, domicialado B. Araújo 3698 y ANA ROSA CABRERA, 27 años, soltera, profesora de música, oriental, domiciliada B. Araújo 3698.

23.a Sección

EDUARDO CHIAPPARA LUNGO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Félix Laborde 2528 y SYLVIA BASTERGA LEMES, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 1124.

CARLOS FERNANDO ACOSTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aceguá 4739 y NORMA CRISTINA OZANO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Aceguá 4739.

RICARDO GUILLERMO BAOT KARAKANIAN, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2768 Apto. 4 y ESTHER CRISTINA LOUISE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2768, Apto. 4.

DANIEL JOSE DE LEONARDIS, 24 años, soltero, practicante de medicina, oriental, domiciliado Espronceda 2345 y MILKA ESTHER BARREIRO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Espronceda 2345.

VICTOR PABLO MIGUEL CAETANO, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rambla República de Chile 4661, Apto. 502 y AUGUSTA D'ANCONA, 29 años, soltera tunecina, domiciliada Rambla República de Chile 4661, Apto. 502.

ROBERTO IGLESIAS, 24 años, soltero, sastre, español, domiciliado D. Costa 4530 y MARIA ANTONIA FAMA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada D. Costa 4530.

TABARE IGUAZU VARSI, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Comercio 1984 y ALICIA MARTA ZALACAIN, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2682.

NESTOR MARIO CASSOLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Sanguinetti 2131 y MARIA SARA NOVAS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Sanguinetti 2131.

ANDRES LUIS BECAVACH, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Chamizo 4108 y MAGALI GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chamizo 4126.

LUIS ADOLFO ACHUGAR, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Asamblea 4679 y ROSA ESTHER LAGUARDIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asamblea 4679.

24.a Sección

WALTER RADEZCA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1276 Apto. 1 y BIMBA ISABEL CASTRO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 2 de Mayo 1435, Apto. 1.

14) $170.00. — 3|pub. — v.Set.15.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado NELLY CIANCIARULO CERVINO, solicitando acción de prescripción treintenaria, del siguiente bien:

Solar Padrón N.o 36.788, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 1.066 metros 3.625 centímetros cuadrados y con 24 metros, 50 centímetros de frente por el Sureste a la calle Ruperto Pérez Martínez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto, a los anteriores propietarios o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y especialmente a los linderos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, octubre 28 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

16) $ 9.600.00 30|pub. 14163 Ag.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que JUAN CARLOS GAYA, se presentó ante este Juzgado (ficha 1133|970) promoviendo acción de prescripción adquisitiva de bien mueble, de una camioneta Peugeot, modelo 1950, matrícula número 203.228 (chapa antigua), padrón 133.169 motor 0308_X_147.070. Este bien lo fue prometido en venta, en convenio verbal exteriorizado, por la entrega del precio contra posesión del coche, siendo vendedora la propietaria del vehículo "Capri S. A.".

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a Capri S. A. y a Mauricio Aeschiman, Domingo Vailatti, Miroslav Rasiny, Pierre Terrain como integrantes de la misma y todos los que tengan interés a cualquier título, sobre el bien descripto, para que comparezcan a deducirlos en dichos autos, bajo apercibimiento de designárse le Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 7 de de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

16) $ 9.600.00 30|pub. 16232 Set.13_v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: RICARDO MANFRINI, "Prescripción adquisitiva", (C|441|71), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ricardo Manfrini solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: inmueble empadronado con el N.o 41.151, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agr. Herbert Martorelli, tiene una superficie de 685 m2, 87, que se deslinda así: 26m47 al N.O. con frente a la calle Pilar Costa; 23m07 al N.O. lindando con el inmueble Padrón N.o 170.523; 30m al S.E. con frente al inmueble Padrón N.o 95.448; 19m54 con frente al Br. Manuel Herrera y Obes y al Oeste una ochava recta, de 5m. que une los vientos suroeste y noroeste.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto a los anteriores propietarios o a sus sucesores, causahabientes a cualquier título y especialmente a los linderos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, agosto 11 de 1971. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

16) $ 13.200 30|pub. 16460 Set.13_v.oct.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en autos: JACINTO ZAPATA y AUGUSTA OLIVERA de ZAPATA. "Prescripción treintenaria". (Ficha B N.o 114|971), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien:

Una fracción de terreno señalado con el N.o 2 de la manzana N.o 40 del Pueblo "Tomás Gomensoro". Depto. de Artigas, padrón N.o 130 que se deslinda así: 47 metros 250 milímetros de frente al Noreste por 35 metros, 250 milímetros de fondo, al Sudoeste donde linda con Marcos Irineo Seijas; al Sudeste, calle por medio con más terreno de la empresa del Ferrocarril; al Noreste, calle por medio con el solar N.o 4 de la manzana 48; y Noroeste con el solar N.o 1 de la manzana N.o 40. Dicho bien tiene una superficie de 1.793 metros cuadrados 04, según plano de mensura del agrimensor Rosendo de Mello, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el N.o 2.900.

Se deja expresa constancia que los gestionantes actúan con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, agosto 3 de 1971. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 32154 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Canelones, dictada en los autos: BOSCH de MELO, CLOTILDE y OLIVER LUDOVINA. "Prescripción treintenaria" (L.o 9, F.o 361, N.o 102) se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien inmueble padrón N.o 741, ubicado en la manzana N.o 102 de la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, que se deslinda así: Según plano del Agr. Ruben H. Borbonet Freyre de mayo del corriente año; tiene una superficie de 463 Mts. 05 Dec. y se deslinda 18 Mts. 22 centímetros al Oeste, de frente a la calle Froilán Vázquez Ledesma, 7 Mts. 82 Ctm. al Sur de frente a la calle Tomás Berreta por ser esquina uniendo ambas rectas una ochava de cinco metros con frente al Suroeste, 21 metros 47 C. al Norte con el padrón N.o 2.393, y 21 Mts. 75 C. al Este con padrón N.o 740.

En consecuencia, se emplaza por noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Canelones, 20 de agosto de 1971. — Dra. Julia Viera de Franano, Juez de Paz.

16) $ 12.000.00 30|pub. 16060 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: ISABELINO GONZALEZ y MARIA LABRAGA de GONZALEZ. "Prescripción adquisitiva treintañal", (Ficha C N.o 142|971), se emplaza por el término de noventa días a Pedro María Caballero y su causahabientes a cualquier título, a Juan José Bizcaisaco, Pedro Burgos, Luis Clivio y toda persona que se considere con derecho al mencionado inmueble:

I) Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Flores, empadronada con el N.o 1.210, que según plano de mensura practicado por el agrimensor Luis A. Ibiñete, en abril de 1971, e inscripto en el mismo año con el N.o 1.805, en la Oficina Departamental de Catastro de Flores, se compone de una superficie de 909 metros, 6.810 centímetros cuadrados, y se deslinda así: al Este en una línea de 21 metros 18 centímetros con frente a calle Uruguay, distando su punto medio 32 metros 6 centímetros de la calle Manuel Oribe: al Sur, 42 metros 95 centímetros con el padrón número 1.209, propiedad de Juan José Bizcaisaco; al Oeste, 21 metros 18 centímetros con padrón N.o 1.213, propiedad de Pedro Burgos; y al Norte 42 metros 95 centímetros con padrón N.o 1.211 propiedad de Luis Clivio.

Se hace constar que los demandantes se encuentran asistidos de pobreza. — Trinidad, 28 de julio de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 32057 Ag.18-v.set.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del suscrito, Juez de Paz de la tercera sección de Maldonado, en autos caratulados: BONIFACIO ALCIDES SANCHEZ, "Prescripción treintañal adquisitiva" (L.o 10, F.o 341, N.o 292) se cita y emplaza a que comparezcan por ante dicho Juzgado, sito en calle Enrique Brum s|n de la ciudad de Pan de Azúcar, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a toda persona que se considere con derecho a cualquier título respecto al inmueble urbano padrón número 106, manzana 15, sito en la calle Sarandí s|n entre Félix de Lizarza y Rivera de la ciudad de Pan de Azúcar, tercera sección judicial de Maldonado, con 22 metros sobre la calle Sarandí, de 949 Mc. 28 Dc. según plano del agrimensor don Omar A. Hernández, de abril de 1970 inscripto con el N.o 5.570 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado y de 956 metros cuadrados según planilla de contribución inmobiliaria, y especialmente, por su calidad de linderos, a los señores Blanca Núñez de Odizzio, María Peinado de Acosta, Rosalío Silva, Rolando Viera, y en su defecto sus sucesores a título universal o singular. — Pan de Azúcar, 4 de mayo de 1971. — Domingo Piegas Oliú, Juez de Paz.

16) $ 12.000.00 30|pub. 13926 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Río Negro, dictada en autos: JULIO GARBARINO. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (N.o 33, L.o 14, F.o 21 año 1971), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble empadronado con el N.o 176, manzana 91, compuesta de ocho solares, ubicado en esta Villa, Segunda Sección Judicial del Río Negro y según plano del agrimensor Luis A. Carballo, registrado con el N.o 73 el 1.o de agosto de 1950 en la Oficina de Catastro de Río Negro, consta de un área total de metros cuadrados 7.378.81, constando cada solar con un área de metros cuadrados 922, 3.512 centímetros cuadrados, 50 milímetros cuadrados, que por estar unidos se deslindan en conjunto así: metros 8.590 al N.O., frente a calle 14, igual extensión al S.E., frente a calle 16; metros 85.90 al N.E., frente a calle N.o 5 e igual extensión al S.O. frente a calle N.o 3, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Nuevo Berlín, julio 28 de 1971. — Américo G. Aguiar. Juez de Paz.

16) $ 12.000.00 30|pub. 13669 Ag.6-v.set.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: MUNIZ, LUCIANO y MUÑOZ de MUNIZ, MARIA TERESA. "Prescripción adquisitiva" (Ficha 730|971), se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a los sucesores de Cármen Lamanna de Aguirre, Lina Fortunata, Anunciación y Pedro Advíncula Aguirre Lamanna y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: Fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rocha, manzana 259 A, padrón 3.455 de una superficie de 353 Ms. 87 Dcmts. lindando: 23 M. 80 Cms. al N. E., frente a calle Andrés Cheveste; 14 M. 50 Cms. al S. E., frente a calle Hermanos Ruiz: 23 Ms. 75 Cms. con el padrón 3.456 y al N. O. 15 Ms. 50 Cms. con el padrón 3.454. — Rocha, 18 de agosto de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 9.600.00 30|pub. 16035 Set.8-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: MAURICIA PRIMITIVA BORDON de RODRIGUEZ y OTROS. "Prescripción treintenaria" (F. 512|968) se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a los sucesores de Vicente Rodríguez y a María Isabel Rodríguez, Ceferina Techera de Melitón e Iberia del Cerro de Ferreira, en calidad de linderos y en general a todos aquellos que se consideren con derechos al siguiente inmueble: Solar y mejoras, ubicado en la manzana N.o 23 de la ciudad de Castillos, 4.a Sección Judicial de Rocha, empadronada en mayor área con el N.o 586, señalada con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Nelson Soria de una superficie de 303 metros cuadrados con 20 Dcmts. con 16.70 Mts. al O. calle Freire; 18.15 Mts. al N. con fracción N.o 1 de dicho plano; 18.10 Mts., al E., con padrón 594 y 18 Mts. al S. con padrón N.o 1.777. — Rocha, 16 de setiembre de 1968. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 10.800.00 30|pub. 15727 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: SOSA, JULIAN "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 748|971), se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derechos al inmueble Padrón N.o 303, sito en la Manzana N.o 44 de la Ciudad de Castillos (4.a Sección Judicial de Rocha), el que según los planos respectivos se compone de dos fracciones que llevan los Nos. 1 y 2, cada uno con una superficie de 306 metros 83 decímetros y un total de 613 metros 66 decímetros, y cuyos límites generales son: al S.O. 17 metros 80 centímetros con frente a calle Olivera; al N.O., recta de 34 metros 36 centímetros por medio, con Padrón 302; N.E., recta de 17 metros 92 centímetros por medio, con padrón 314 y al S.E., recta de 34 metros 36 centímetros por medio, con Padrón 304. — Rocha, 20 de agosto de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 10.800.00 30|pub. 15570 Set.1.o-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: PRIETO PRIETO, CAROLINA y MARGARITA. "Prescripción adquisitiva", (Ficha 695|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días en el carácter de anteriores propietarios a Cleofo Ciriaco, Leonidas, Wilfredo, Clodomiro, Lodcisca y Nerina Machado, Orea Machado de Pereira, Lidia Machado de Clavijo, Manuel Tolentino Machado, Duvimiosa Machado de Vicente, Diego María Machado, Florisbela Feijóo de Machado y Manuel María Machado, sus sucesores o causahabientes a cualquier título universal o particular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos al bien que se describirá o parte del mismo, a fin de que dentro del aludido término, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Fracción de terreno, con sus edificios, construcciones y demás mejoras, manzana N.o 135 de la ciudad de Rocha, padrón número 286, de una superficie de 556 metros 96 decímetros, lindando: al N.O., 21 metros 48 centímetros calle Dr. Lucio Sanz y Sancho; S. E., igual extensión con predio de Floro Calvetti; N.E., 25 metros 80 centímetros, predio de Teófilo Corbo y S.O., 25 metros 50 centímetros, predios de Luciano A. Pérez y de Rogelio Gamarra. — Rocha, 3 de agosto de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 13.200 30|pub. 14428 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: ALDA DEVOTTO. "Prescripción treintenaria". (Letra A Ficha N.o 442), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los interesados, sus sucesores o todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 2 422; antes 3.249 ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral N.o 163, con frente al Oeste a la calle Grito de Asencio, estando la puerta de entrada señalada con el N.o 566, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, agosto 2 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) $ 7.200.00 30|pub. 15458 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Departamental de San José, dictada en los autos: CAMERA, JUAN FRANCISCO. "Prescripción A", (595|971) se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores a título universal o singular de don Francisco Cámera, a los linderos José L. Bravo, Juan Ma. Camilo, Walter Yebra y Fermín García y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno y sus mejoras, compuesta de los padrones 3.675 y 3.676, ubicada en el Huerto 123 de la ciudad de San José, Primera Sección Judicial del Departamento y que encierran en conjunto por estar unidos una superficie de 4.211 metros cuadrados, 23 decímetros cuadrados, según plano del agrimensor Marcos R. Barbosa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 4.507 el 21 de abril de 1971, y se deslinda así: al Norte José L. Bravo; al Sur, Avda. Manuel D. Rodríguez; al Oeste, calle Lavalleja y por el Este Juan Ma. Camilo y Walter Yebra, y una recta haciendo martillo y otra perpendicular con propiedad de Fermín G. García a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, junio 8 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 14.400.00 30|pub. 14329 Ag.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados: MANRIQUE, LUIS ALBERTO. "Prescripción A". (516|971), se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se crean con derecho, a los anteriores propietarios y especialmente al señor Eugenio Carriquere, a sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos a una fracción de terreno ubicada en la manzana N.o 10, Primera Sección Judicial, del Departamento de San José, empadronada con el N.o 801, que según plano del agrimensor Marcos R. Barboza, de abril de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, de San José, con el N.o 4.502 el 13 de abril de 1971, consta de un área de 1.292 metros, 23 decímetros cuadrados y linda: al Norte con Vía del Ferrocarril, al Sur, padrón 802 de Suc. Gregorio Rodríguez, al Este calle Carlos Larriera y al Oeste padrón 800 de María Barbé de Vázquez y padrón 803 de María Zúñiga de Silveira, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 20 de mayo de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 13.200.00 30|pub. 14328 Ag.16-v.set.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ENRIQUE SOBRERO solicitando acción de prescripción treintenaria con respecto al inmueble empadronado con el N.o 2.549, ubicado en esta sección con una superficie de 11 Hás. 3.910 Mts. 2, 31 Dm., deslindado: Al Norte 209 Mts. 60 centímetros con calle De la República; al Este 674 Mts. 40 centímetros parte con varios padrones y parte con el padrón 10.923 urbanos de Villa Rodríguez; al Sur 159 Mts. con inmueble empadronado con el número 2.544 y al Oeste 779 Mts con 50 centímetros con el inmueble padrón 4.184.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto a que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Villa Rodríguez, setiembre 2 de 1971. — Juan A. Morales Ferro, Juez de Paz.

16) $ 10.800.00 30|pub. 16497 Set.14_v.oct.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décima Sección de Tacuarembó, en autos: JESUS MARTA REGUEIRO. "Juicio de prescripción treintenaria" (L.o 8. F.o 616. N.o 199), se llama, cita y emplaza, por el término de noventa días —bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio— para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, a todos los que se consideren con derecho, al siguiente bien inmueble y sus mejoras, ubicado en esta ciudad, Décima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó manzana 229, empadronado con el N.o 1.878, con una superficie de 281 metros y 25 decímetros, con 12 M. 50 de frente al Este a calle Cuareim, hoy Florencio Sánchez, y 22 M. 50 de largo. — Paso de los Toros, 31 de agosto de 1971. — Pedro Armúa, Juez de Paz.

16) $ 8.400.00 30|pub. 16465 Set.14_v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — En autos "FLEITAS MANUEL PRIMITIVO, Prescripción, Ficha N.o 324 año 1971", se hace saber que Manuel Primitivo Fleitas se presentó solicitando los trámites de Prescripción Adquisitiva Treintenaria como poseedor del inmueble y sus mejoras, ubicada en esta ciudad, primera sección judicial de este departamento, en la manzana 196, empadronado con el número 4179, compuesto de una superficie de 443 m. 20 dmc. y que según plano del Agr. Ramón Ma. Cabrera de mayo de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro local, se deslinda 27 m. 70 al Norte con Angel Mieres; 16 m. al Este sobre la calle Celedonio Rojas; 27 m. 70 al Sur sobre la calle Diego Lamas y 16 metros al Oeste con Luis A. García y Agustín N. Cabrera. Se emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, por el concepto que fuere, sobre el inmueble descripto, bajo apercibimiento de que de no comparecer dentro del plazo de 90 días se les designará Defensor de Oficio que los patrocine (a. 309 C. de P. Civil). Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza para este trámite y se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 8 de julio de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|955) 30|pub. 32082 Ag.23_v.ot.4.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU registra obras de sus asociados.

FRANCISCO CARBONI VINCENT y MARIA LUISA ROBERTS "Virgencita de Dolores" milonga oriental y "Canción del ex alumno normalista" canción.

GIUSEPE SPERA BELLANCA "La Flaca" beat.

MARIA DOLORES GOMEZ de SUAREZ: "Canto al tamboril" candombe.

MARIA de las MERCEDES DIAZ SANCHEZ: "Gloria alba", ranchera.

RODOLFO CABALLERO: "Triste balada", balada.

JULIO FONTENLA: "La red", beat.

FELIX RODRIGUEZ: "Plena cariño", plena.

FELIX RODRIGUEZ y JOSE MALINOWSKY: "Fuego azul", cumbia.

CARLOS GOBERNA y FELIZ RODRIGUEZ: "Sabrosura", cumbia.

JOSE OTABAY: "Muchachita donde estás", candombe.

ORLANDO ROMANELLI y GREGORIO DE LLAPIAZZA: "Pecado por amor", tango.

BERTA PASEYRO y ROSITA VILLAMIL: "Nubes que pasan" vals.

JUAN CARLOS GOBERNA y ORLANDO ROMANELLI: "Merengue", cumbia.

NICOLAS VIDAL: "Sendero azul", milonga y "Pescador del Uruguay", galopa.

ANTONIO ANDRADE y RAMON BAS de BONALD: "Cositas del tango", tango; "En Sao Paulo conocí" bossa nova; "Soy ranchero", corrido; "No soy de Madrid" chotis; "Bajo el cielo del Perú" vals peruano y "Mallon" baiao.

MARIE CHEVALIER: "Ama de casa" rock.

MARY GEORGIADES: "Tu engaño" tango.

MARIA CECILIA GARAYALDE MANTERO: "Solo recuerdos" rock lento.

VICTOR VINOCUR: "El mejor valtz de la historia" y "El segundo mejor valtz de la historia" valses y "Hungarigitanisación primera" canción.

ANTONIO CERVIÑO y ENRIQUE CORREA LUNA: "Pantaloncito caliente" candombe.

RAUL BIDART: "Ya nos veremos" canción.

RICARDO MAÑAY: "Tu valsecito" marcha.

VICTOR SOLIÑO y LUIS ETCHEGONCELHAY: "Viena duerme" vals canción.

JUAN A. LIA: "Aquí estoy"; "El, ella y la plena" plenas.

ADOLFO BIESTRO y CARLOS FLORES: "Fugazot" tango.

ADOLFO BIESTRO: "Tu imagen vi" tango.

OTTO SCHELL: "Verte feliz" canción.

EDUARDO LANZA: "Si te gusta el ruido" beat.

JUAN CARLOS CROCCIA y TITO CABANO: "Nostálgica curdela" tango.

GIUSSO BELLANCA: "Y sin embargo tu estabas ahí" bossa.

ALFREDO RUY: "Así estamos" fox.

RODOLFO CABALLERO y LUIS MAR CARUSO: "Pepe Sanata" beat.

HUGO A. BALLE, RAFAEL DADINO y OVIDIO ESCALADA: "Morochondonga" candombe.

ORLANDO ROMANELLI y ANTONIO CERVIÑO: "Templando el tambor" candombe.

JUAN LORENTI: "Alas de ensueño" shake moderato.

MIGUEL ANGEL CARRASCO y OVIDIO FERNANDEZ RIOS: "Canto al libro" canto escolar.

MARGARITA ROMEU: "Suite en re menor" suite.

NYDIA PEREYRA LIZASO: "Adagio y allegro para clarinete en si bemol y piano" pieza musical.

TITO CABANO y ROBERTO GARCIA DE VITTA: "Esta vuelta me paro" tango; "Viva el doctor" marcha.

ANTONIO ANDRADE: "Luna lunita" paso doble.

JULIO E. ROSO: "Ha llegado Nochebuena" canción.

CARLOS CASTELAR: "Hombro con hombro" tango.

WALTER DI LEVA y JULIO C. IBARRA: "Descubriendo el amor" balada shake y "Viviré para adorarte" balada.

WALTER BONFIGLIO y MIGUEL DI NAPOLI: "Mi viejo buey" tango campero.

JUAN ALBERDI y FEDERICO OCHOA: "Chulo de Madrid" schotis castizo.

DARWIN BALDOVINO: "Mi ciudad y tu amor" balada.

DARWIN BALDOVINO y RAUL VALDEZ: "Tu vida he sido yo" canción.

JULIO E. ROSO: "Mi canción a los grillitos" canción; "Navidad, que felicidad y que triste en realidad" canción.

JAIME ZAS y JORGE ZAMBADO: "Caminando"; "Volver a recordar" twist balada.

MIGUEL ANGEL CARRASCO y ELENA ROSSI DELUCCHI: "Himno al maestro" canto escolar.

JACQUES GODARD: "L'monde a bu un p'tit coup d'trop" samba; y "El lamento del seductor" blues.

SOLIMAR DOS SANTOS: "Canción para mi tierra chica" sobrepaso.

CECILIO RODRIGUEZ CURUCHET: "Mi recuerdo" vidalita.

ENRIQUE GIOIA y JUSTO POZZOLO: "Lecciones de amor" shake; "Celos del alma" guaracha.

ENRIQUE GIOIA: "Nuestra intimidad" bossa nova.

EUSTAQUIO SOSA: "Lejos de Treinta y Tres" zamba; "Del cardal" gato.

CARLOS CAPOBIANCO: "Voy pa' Tangarupá" candombe.

ADOLFO BIESTRO y CARLOS FLORES: "Verdad" álbum musical.

FELIX RODRIGUEZ: "Refugio" álbum musical.

JORGE ZAMBADO ANDRES: "Marcelo Brandon" seudónimo.

CELIAR OLIVERA: "Canciones de despedidas" álbum de versos.

JAIME y RUBEN URRUTIA: "La Escuelita del Crimen 1971" libreto de Carnaval.

JUAN CARLOS GOBERNA y HUMBERTO MENNA: "Yasmin" álbum musical.

ALBERTO MEDIZA: "Antígona" obra teatral sobre motivo griego.

JUAN CARLOS GOBERNA: "Albatros" álbum musical.

MARIO SANCHEZ: "Una sonrisa y un serio" álbum de poemas.

JUAN CARLOS RIVANERA: "Patricios y Homero Manzi" álbum de versos.

ESTEFANIA HERNANDEZ de MORA: "Te anduve buscando"; y "Mi chiquilla" poemas.

MIGUEL RAMOS: "Dame, dame tu amor" álbum musical.

ANTONIO LOPEZ ALBERNAZ: "Revolución de 1811" poema.

JORGE ALONSO: "Solitario y vagabundo" álbum musical.

RAUL BIDART y ANGEL ARMAGNO: "Decídete" álbum musical.

FEDERICO GARCIA VIGIL: "Antígona" música para la obra de teatro.

FEDERICO GARCIA VIGIL: "La espiral" música original para la obra teatral.

DANTE MAGGI: "Poca cosa" álbum de versos.

PANCHO CORREA: "Infortunio y grandeza" drama histórico; y "La mujer en la historia" comedia dramática.

MATILDE GARIBALDI de SABAT: "Las voces" libro de cuentos.
RICARDO CANFIELD: "Diez" álbum de poemas.
MILTON SCHINCA PROSPER: "Poemas sex"; "La balsa"; "Cambiá, Uruguay" libros de poesías.
LEON BARBE GIORELLO: "Las especializaciones en la carrera magisterial" y "La formación de la personalidad" libros.
JUAN CARLOS RIVANERA: "Un fondo de tango acuna" poema; y "Victorio Rivas" seudónimo.
BILLY VERA y OSWALDO MENDES: "Anacilbuper" álbum musical.
RAUL GASCO CASTILLO: "Mi libro" álbum de versos.
JUAN PROTTI LAGO: "Amanecer" álbum de versos; y "Claudio Quiroga" seudónimo.
WALTER BONFIGLIO: "Colmenar" álbum musical.
OMAR W. GUERRA: "Hay secreto en la vida del hombre" álbum musical; y "Richard el aventurero" seudónimo.
CACHO de la CRUZ y ALEJANDRO TROTA: "Un solo día de fatalidad" obra teatral.
ARTURO de la CRUZ y ALEJANDRO TROTA: "Antoine Derroux" seudónimo.
BEBA EMA VISCONTI: "Fecunda de libertad mi tierra hermosa es Uruguay"; y "Dos corazones llorando de amor" álbum de versos.
MARIA del PILAR BARRIOS: "En que siglo estoy bailando" álbum de poemas.
BEBA EMA VISCONTI: "En tus palabras hallé luz, esperanza y amor"; "Nació en mi árbol de amor un broto de poesía" álbum de poemas.
RICARDO PRIETO: "La perrita sabia" obra teatral para niños.
BERNARDO BERGERET: "Quiero Volver a Bahía (Letra).
EDUARDO PEREZ: "Raquel" (Album Musical).
MIRYAM SPAGNUOLO: "Aventuras de Barbarita" (Canciones para la obra teatral para niños).
MIRYAM SPAGNUOLO: "Bárbaro" (Canciones para el Espectáculo).
JAIME ZAS CABRERA: "Jimmy Elic" (Seudónimo).
COCO DE ANDRAYA: "Nuevos Saltimbanquis" (Libretos de Carnaval 1971).
MIGUEL A. MONTES DE OCA: "Isla del Recuerdo" (Album Musical).
JOSE R. CAMPOS: "Te Quiero Encontrar" (Album Musical) y "Yo y Tú" (Album de Versos).
OMAR WALTER BIANCHI: "Como en Botica) (Album de Versos).
CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ ACOSTA: "Carlos Becará" (Seudónimo).
PEDRO FALERO PIÑEIRO: "Cantares" (Album de Poemas).
ALFREDO MARTIRENA: "Canto a Treinta y Tres" (Album Musical).
MILTON SCHINCA: "Guay Uruguay" (Obra Teatral).
MARIA DEL PILAR BARRIOS VISCONTI: "María de Asís" (Seudónimo).
BEBA EMA VISCONTI PARACCHINI: "Stella Visconti" (Seudónimo).
CARMELO MUÑOZ BENTOS: "El Reverdeser" (Album Musical).
GLAUCO GONZALEZ y HERITA STERN: "Las Aventuras de Barbarita" (Obra Teatral para Niños).
ROSA MARIA RODRIGUEZ PERERA DE OLIVERA: "Rosita Villamil" (Seudónimo).
SOLIMAR DOS SANTOS ROSA: "Cacho Dosantos" (Seudónimo).
ARSINOE MORATORIO: "Aunque sea la Tarde", "La Sombra", "Mujeres del Uruguay", "Presencia de la Rosa", "La Mujer en la Poesía del Uruguay" (Libros).
CORIUN AHARONIAN: "5 Arreglos Corales" (Album Musical). — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — Albana Larrinaga de Olave. Directora Interina (S.O.A.).
17) $ 28.000 10|pub. 16471 Set.14-v.set.27.

CARLOS JULIO FERNANDEZ, solicita la inscripción del album de letras titulado "Querencia", del cual se declara autor. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Interina. (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 15874 Set.3-v.set.16.

JOSE HECTOR BASETI PIRIZ, solicita la inscripción de la revista titulada "Superación", de la cual se declara editor y redactor responsable. — Montevideo, 30 de agosto de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Interina. (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 15868 Set.3-v.set.16.

RITA GLADYS VIGNOLO BARUS de GUTIERREZ RAVA, solicita la inscripción de la obra titulada "Alta Costura Parisién", de la cual se declara autora. — Montevideo, 27 de agosto de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Interina. (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 15794 Set.3-v.set.16.

MARIA INES ROMERO de NERVEGNA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Tiempo de piedra", de la cual se declara autora. — Montevideo, 26 de agosto de 1971. — Albana Larrinaga de Olave. Directora Int. (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 15969 Set.6-v.set.17.

HECTOR G. ARIAS GARARD, solicita la inscripción de las obras musicales tituladas: "Incendio" y "No más" (letra y música), de las que se declara autor. — Montevideo, abril 27 de 1971. — A. L. de Olave. Directora General. Interina.
17) $ 1.000.00 10|pub. 15912 Set.6-v.set.17.

JORGE DIAZ y RAUL PECARD solicita la inscripción de la obra titulada "Física experimental para preparatorios" (tomo 2) de la cual se declaran autores. — Montevideo, 6 de setiembre de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Int. (S. O. A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 16090 Set.8-v.set.21.

JUAN PEDRO CABALLERO, solicita la inscripción del dibujo simbólico denominado "La conquista del espacio" del cual se declara autor. — Montevideo, 10 de agosto de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Int. (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 16432 Set.13-v.set.24.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de defunción de LUCILA PALACIO, (S 502|970), pués donde dice "que la causante se llama Lucila Palacio de Borba", debe decir "Lucila Palacio" y donde dice que es "de estado civil casado con José Borba", debe decir "estado civil soltera"; y b) En la partida de nacimiento de Lucila Palacio, existente en el Libro de Nacimientos llevado por la Dirección General del Registro Civil del Departamento de Montevideo, donde figura el nombre como "Luciana", debe decir "Lucila". Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 4.200.00 15|pub. 15855 Set.3-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: ANA ENRIQUETA LIBERTAD FERRUCCI. "Rect. de partida" (Ficha E|1.624|971) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante con don Sergio Dieguez, celebrado el 15 de julio de 1939 en la 8.a sección judicial de Montevideo (Acta N.o 116) en el sentido de que dónde el nombre de la contrayente aparece como "Ana Ferrucci" debe decir "Ana Enriqueta Libertad Ferrucci" por así corresponder. — Montevideo, agosto 19 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 3.000.00 15|pub. 16139 Set.8-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: RAUL GONZALEZ y GLADYS SANTANA. "Rectificación de partida". (Ficha E 620|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Raúl González y Gladys Santana, en el sentido de que donde la contrayente figura como "Gladys Moreira", debe decir: "Gladys Santana" y donde figura como "hija de padre desconocido", debe decir: "hija de Gregorio Santana"; de nacimiento de Gladys Celeste González, donde el apellido materno de la inscripta figura como "Moreira", debe decir: "Santana" y donde aparece como "nieta por línea materna de Eugenio Moreira", debe decir: "Gregorio Santana y Eugenia Moreira", tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de agosto de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32201 Set.3-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: CARLOS OMAR PAGLIARO VELAZCO. "Rectificación de partida". (Ficha E 3.358|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado, en el sentido de que donde sus padres aparecen como "Carmen Velazco y Omar Pagliaro" debe decir: "Pablo Omar Pagliaro y Zenobia Velazco", por así corresponder. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 3.000.00 15|pub. 15863 Set.3-v.set.23.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos LUIS ALBERTO MACCIO y SARA JULIA GARCIA GIL. "Rectificación de partida" (Ficha E| 1.874|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde las fechas de nacimiento de Luis Alberto Macció, figura como: "17 de enero de 1917" debe decir: "31 de enero de 1917" y la de Sara Julia García Gil, aparece como: "2 de febrero de 1919", debe decir: "2 de febrero de 1917" por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de agosto de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 3.600.00 15|pub. 15255 Ag.31-v.set.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de GUILLERMO REYES FILLAT y LUZ SARA BAIGORRIA de REYES (V|386|971) donde dice hijo de "Blanca Villat" debe decir "María Blanca Fillat". — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.800 15|pub. 16167 Set.14-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|56|971), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de BEATRIZ MARISA CAÑETE BINAGUI, donde dice que la niña nació el día 20 de julio de 1965, debe decir 18 de julio. — Montevideo, julio 30 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 16347 Set.13-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron ELBIO ACOSTA y JOSEFA LEMA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Mariannella Acosta Lema, pues en la misma donde la inscripta figura como hija natural de Josefa Lema, debe decir hija legítima de Elbio Acosta y Josefa Lema, por así corresponder. Los comparecientes tienen Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, mayo 21 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32273 Set.13-v.oct.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de MARIA GRACIELA, FANNY e IVONNE CARRASCO OLIVERA, estableciéndose que en donde en las mismas el nombre de la madre figura como María Celia, debe decir: María Delia. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32280 Set.14-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ISABEL ROSA REVILLA, estableciéndose que donde dice "Rosas" debe decir "Rosa". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32246 Set.8-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN CAPPI y MARIA ELENA PRIGUETTI, estableciéndose que donde la madre de la contrayente figura como "María Angela Perdomo" debe decir "María Angela Perrone". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, julio 28 de 1971 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 16138 Set.8-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de MIGUEL PANYLA y ANNA KRAWCZYK, estableciéndose que el nombre del contrayente es: "Miguel" y no: "Víctor" y el apellido: "Panyla" y no: "Fañila" y el de la contrayente es: "Anna" y no "Ana" y el apellido es: "Krawczyk" y no "Kravchik". — Montevideo, agosto 19 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 15512 Ag.31-v.set.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la siguiente rectificación de partida; de matrimonio de JULIO CESAR CORUJO y GLADIS VALENTINA PORTUGAL, pues donde el contrayente figura como hijo de: "Cecilio Alfredo Corujo y Blanca Rosa Hernández", debe decir: "Cecilio Alfredo Corujo y María Del Carmen Galván", por así corresponder. — Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 16 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32164 Ag.31-v.set.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado PIO BAUTISTA BARRIOS y ELIDA AMARAL, (Ficha D 120|71), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de los comparecientes, donde la contrayente figura como "Brisas Dionisia Amaral", debe decir "Elida Amaral"; y b) de nacimiento de los menores Ernesto José, Margarita Edith, Nancy Mabel, Guillermo Jorge y Gustavo Adolfo Barrios Amaral, donde la madre de los inscriptos figura como "Brisas Dionisia Amaral", debe decir "Elida Amaral", por así corresponder. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32200 Set.8-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado ALEJANDRO GRALA y MARIA UMPIERREZ, (Ficha D 124|71), solicitando la rectificación de las partidas siguientes: a) de matrimonio de los comparecientes, en donde el apellido paterno del contrayente figura como "Gralo", debe decir "Grala"; y donde el apellido materno figura como "Gorski", debe decir "Chorubinow", que es como corresponde; y. b) de nacimiento del menor Alejandro Grala, donde su padre figura como "Alejandro Gralo", debe decir "Alejandro Grala", por así corresponder. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32203 Set.3-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CASTELLANO de BUZZI, CECILIA. "Rectificación de partida" (F. 198|71) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Francisco Buzzi y Cecilia Castellano pues donde la contrayente figura como "Castellanos" debe decir "Castellano". Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 13 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32237 Set.8-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: GERARDO OVALLE. "Rectificación de partida" (F. 436|71) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Gerardo Ovalle y Romilda Laurino pues donde el contrayente figura como nacido el "1.o de noviembre de 1907" debe decir "31 de octubre de 1906". — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 2.400.00 15|pub. 16113 Set.8-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber: que en los autos "CLOVER RODRIGUEZ BOBADILLA, Rectificación de partida", ficha D.172|71, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de doña Clover Rodríguez Bobadilla en el sentido de que donde dice "sexo masculino", debe decir "sexo femenino", por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 3.000.00 15|pub. 16230 Set.13-v.oct.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de PANTALEON LOISI y JUANITA MAGDALENA GAYOSO y las de nacimiento de DANIEL ROBERTO, MARIA CRISTINA y NESTOR FRANCISCO LOISI GAYOSO (V|245|971) pues en todas ellas donde figura el apellido del contrayente y padre respectivamente como "Luisi" debe decir "Loisi". — Se hace constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32253 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de GERMAN LUIS AGUIRRE TERZAGHI y ZULMA CARMEN GUTIERREZ, (V 219|71), pués donde figura la contrayente como "Zulema", debe decir "Zulma"; donde figura la fecha de nacimiento de la contrayente "el día 21 de mayo de 1944", debe decir "5 de junio de 1944"; y donde figura el apellido de la madre del contrayente como "Tersaghi", debe decir "Terzaghi". Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, agosto 24 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32146 Ag.30-v.set.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: ALDA BICA RODRIGUEZ. "Rectificación de partida", (Ficha 2.203|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Senen Olmedo con Alda Bica, celebrado el 14 de febrero de 1963, en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, (Acta N.o 58), en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como: "Aída", debe decir: "Alda", por así corresponder. — Montevideo, 19 de agosto de 1971 — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $ 3.000.00 15|pub. 15955 Set.6-v.set 24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: MIGUEL EDUARDO PEREIRA. "Rectificación de partida" (Ficha E|345|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Miguel Eduardo Pereira, en el sentido de que donde el nombre de su madre figura como "Rita Pereira Das Neves", debe decir: "Elina María Rita Pereira Cebey" por así corresponder, tramitándose con auxiliatora de pobreza. — Montevideo, 10 de agosto de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32133 Ag.31_v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|147|971), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: matrimonio de IGNACIO ALBERTO ARCOS y SYLVIA LEONOR MARIA MACLOVIA GOMEZ, donde el contrayente figura como Bronte, debe decir Brondi. — Montevideo, agosto 17 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub. 16348 Set.13_oct.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NANCY SUSANA MAGNASCIUTTI, (S 189|71), pués en la misma donde figura el apellido del padre como "Magnascuitti", debe decir "Magnasciutti". — Montevideo, agosto 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 1.800.00 15|pub. 15423 Ag.30-v.set.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ANTONIO MENDEZ y BALERIANA RUBIRAL, estableciéndose que donde dice "Dolores" debe decir "Baleriana". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19 (R. 20|4|955) 15|pub. 32281 Set.14.-v.oct.4

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1). De matrimonio de LUCRECIO MARIA NIEVES y PAULINA PETRONA SILVERA, pues en la misma donde el cónyuge figura como Lucrecio debe decir "Lucrecio María" y 2) De nacimiento de Lucrecio María Nieves, pues en la misma donde dice Lucrecia María, debe decir "Lucrecio María Nieves", por así corresponder. Tramitá auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 9 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32072 Ag.20.-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber (Ficha D. 237.70) que ante este Juzgado se han presentado MARIO FONTE y CARMEN ALMOINA CABALEIRO solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Mario Fonte Almoina, en el sentido que donde el apellido de la madre del inscripto figura como "Amoidas" y el del abuelo materno como "Almoida", debe decir en ambos "Almoina" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de agosto de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

19) $ 3.000.00 15|pub. 16349 Set.13_v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado OCLIDES CARDOZO FAGUNDEZ y BLANCA MAGDALENA GIMENEZ, (Ficha D 161|71), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de ambos comparecientes, en el sentido que donde el contrayente figura como "Oclides Cardozo Fernández", debe decir "Oclides Cardozo Fagundez", y donde la contrayente figura como "Blanca Margarita Giménez", debe decir "Blanca Magdalena Giménez", que es como corresponde. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de agosto de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

19) $ 3.600.00 15|pub. 15826 Set.8-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado EUCLIDES RODRIGUEZ y JUANA FERRUA, (Ficha D 15|971), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de ambos comparecientes en el sentido que donde el nombre del contrayente figura como; "Euclides Machado", debe decir: "Euclides Rodríguez", que es como corresponde. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de agosto de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32221 Set.6-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado ANDRES SCALA, ELBA BERARDO de SCALA, ALICIA MAGDALENA y ELENA SCALA BERARDO, (D 175|71), solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de Alicia Magdalena Scala Berardo y de Elena Scala Berardo; en el sentido de que en ambas partidas, el padre de las inscriptas figura como "Héctor Andrés Scala", debe decir solamente "Andrés", que es como corresponde. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de agosto de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

19) $ 3.000.00 15|pub. 15421 Ag.30-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos "GERARDO CARDOZO, Rectificación de partida, F. 727|70", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Gerardo Cardozo y Mary Rita Rodriguez, pues donde el contrayente figura como Gerardo Augusto Cardoso, debe decir Gerardo Cardozo y donde la madre del contrayente figura como Corina Cardoso, debe decir Corina Cardozo; b) de nacimiento de Rossana Mari Cardozo, pues donde el padre figura como Gerardo Augusto Cardozo, debe decir Gerardo Cardozo y donde figura como nieta de Corina Cardoso, debe decir Corina Cardozo. — Montevideo, 30 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 3.600.00 15|pub. 16229 Set.13-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CATALINA VERGER de de los SANTOS "Rectificación de partida" (F. 813|70) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de OMAR ROMEO PIREZ y BLANCA SUSANA VIERA pues donde la contrayente figura como "Blanca Susana Viera" debe decir "Blanca Susana de los Santos"; donde el padre de la contrayente figura como "José Viera" debe decir "Luciano Aquilino de los Santos" de

estado, "fallecido" y donde la madre figura como "Angela Ramona Cabrera, fallecida" debe decir "Catalina Dolores Verger" "jubilada". Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32243 Set.8-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MARIA TERESA BARREIRO. "Rectificación de partida" (F. 503|69) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Teresa Barreiro pues donde figura como hija natural de "María Teresa Fernández" debe decir "María Teresa Barreiro". Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 29 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32244 Set 8 v.set 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: HERMOGENES AQUINO "Rectificación de partida". (F 325|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Hermógenes Aquino, pues donde dice que nació una criatura del sexo: "masculino", debe decir: "femenino". — Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 24 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32158 Ag.31-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados "ANA MARIA EYHERABIDE MENDISCO DE RUGGIA y ANA MARIA RUGGIA DE PERAZZO, Rectificación de partida", ficha D.225|71, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de don Guillermo Luis Ruggia, en el sentido de que donde el nombre de su esposa aparece como Ana María Mendisco, debe decir Ana María Eyherabide Mendisco, por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600.00 15|pub. 16231 Set.13_v.oct.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: RENE FERNANDEZ de PEDROZO, "s| Rect. de partida y Auxil. de pobreza" (Ficha 305|971) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de EVANGELISTA PEDROZO con RENE FERNANDEZ de PEDROZO en la siguiente forma: Donde dice "María Renée Fernández" debe decir "René Fernández". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, agosto 20 de 1971. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32226 Set.8-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: OMAR COSTA y VILMA DAVILA de COSTA. "s|Aux. de pobreza y rectificación de partida", (Ficha 111|970), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los nombrados solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Mónica Ethel en la siguiente forma: donde dice: "Clem Costa", debe decir: "Omar Costa", y donde dice: "Wilma Dávila", debe decir: "Vilma Dávila". — Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, julio 21 1970. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32153 Ag.31-v.set.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: DENISE JOSELINE FAGUNDEZ. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B número 51|970) se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Denise Joseline Fagúndez, estableciéndose que, donde dice: "ambos casados" debe decir "soltero y viuda respectivamente" por ser esto verdadero, dejándose constancia que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, marzo 8 de 1971. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32227 Set.8-v.set 28

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de MARIA ISABEL GARCIA MONTI (M|222|970) donde dice "Marti" apellido materno debe decir "Monti". — Las Piedras, agosto 19 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800 15|pub. 16467 Set.14.-v.oct.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARIA YANNA SROUR UTURBEY, donde dice hija de "Jorge Surus" debe decir "Jorge Srour". — Pando, mayo 24 de 1971. — M. E. de Peluffo, Actuario Adjunto.
19) $ 1.200.00 15|pub. 16087 Set.8-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificacin de la partida de nacimiento de GRACIELA ELENA ZENONI, estableciéndose que donde al márgen el apellido de la inscripta figura como Zenoni, y donde en el contexto el compareciente y padre de la inscripta, y el abueno de la misma figura como Zenoni, debe decir Zanoni, por ser lo verdadero. — Colonia, 3 de setiembre de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 16342 Set.13-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BLANCA DELIA CARDUS PARRY, estableciéndose que donde el apellido del compareciente y padre de la inscripta figura como: "Cardus", debe decir: "Carduz", por ser el verdadero. — Colonia, 26 de agosto de 1971. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 16012 Set.7-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos: "MARTINEZ, RAQUEL, Rectificación de partida, Ficha N.o 544|71", se hace saber que se ha presentado don Carmelo Sublimo Martínez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Raquel Martínez, en el sentido de que donde dice: Carmelo Zullimo Martínez, debe decir: Carmelo Sublimo Martínez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 2 de junio de 1971. — Nolly Noble Alves, Actuario.
19) $ 3.000.00 15|pub. 16267 Set.13_v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: RECONDO, BERNARDO WALTER "Rectificación de Partida" (L.o 26, F.o 687, N.o 220), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Bernardo Walter Recondo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener los siguientes errores: a) Donde dice "Al margen N.o 18, Recondo Balter Bernardo" debe decir: "Recondo Bernardo Walter"; b) Donde dice: "se le ha puesto el nombre de Bernardo Balter" debe decir: "Bernardo Walter", todo por ser lo real y verdadero. — Paysandú, junio 7 de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $ 3.000.00 15|pub. 15592 Set.1.o-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: TOMAS CABALLERO "Rectificación de partida" (L.o 27, folio 88, N.o 628), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Tomás Caballero, pues donde dice: "Tomasa" debe decir "Tomás" y donde expresa "sexo femenino" debe expresar "sexo masculino". — Paysandú, 16 de agosto de 1971.
19) $ 1.800.00 15|pub. 15591 Set.1.o-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos "RIVANIO RAMON BUENO y CELESTE AIDA JACQUES DE BUENO, Rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Rivanio Ramón Bueno", (L.o 17, F.o 506, N.o 436), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Rivanio Ramón Bueno y doña Celeste Aída Jacques de Bueno, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Rivanio Ramón Bueno, en lo que al apellido materno concierne ya que donde dice Yaques debe decir Jacques, por ser este el real y verdadero. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Paysandú, 3 de junio de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Escribano, Actuario.
19) $ 3.600.00 15|pub. 16284 Set.13-v.oct.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos "DE ABREU (MIGUEL Y OTROS, Rectificación de partida", (Libro 22, F.o 419, N.o 466), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de Matrimonio de Miguel de Abreu y Erodotina Rosa, en el sentido de que donde dice Erodotina Rosa, debe decir Erodita Da Rosa; de nacimiento de Antolina, Marta, Manuel, Amalio, Ramón y Mario de Abreu Rosa, en el sentido de que donde dice hijo de Erodotina Rosa, debe decir hijo de Erodita Da Rosa. — Salto, 12 de agosto de 1971. — Esc. Graciela Cabrera Gosiino, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600.00 15|pub. 16357 Set.13-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos "CAPPELLI (ROBERTO LUIS), Rectificación de partida de nacimiento", (La. A Fa.355|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Luis Cappelli en el sentido de que donde dice Capelli, debe decir Cappelli. — Salto, 21 de junio de 1971. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 16358 Set.13_v.oct.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JUAN JOSE ARRESEIGON, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: "Arreseygor", debe decir: "Arreseigor". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, junio 29 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.00 15|pub. 15892 Set.6-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña DELI PEREIRA, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: "sexo masculino", debe decir: "sexo femenino". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, mayo 31 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.00 15|pub. 15456 Ag.31-v.set.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, ha sido solicitada la rectificación del acta del matrimonio contraído entre EUGENIO RIVERA y LAURA JONES MEZA, en el sentido que donde dice "Sandalia Elvira Yoni", debe decir "Laura Jones Meza", que es como corresponde. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, agosto 12 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 15809 Set.3-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado VICTORIA BASSINI de BRACCO, solicitando rectificación del acta de su nacimiento, pués en la misma los apellidos de su padre y abuelo paterno figura como "Bassino", en lugar de "Bassini", que es como corresponde. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, agosto 20 de 1971. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 15808 Set.3-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: FRANCISCO PERDOMO. "Rectificación de partida", (Ficha número 342, año 1971), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, Francisco Perdomo, solicitando rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma aparece como: "Francisca", en lugar de: "Francisco", que es lo que corresponde. — Mercedes, junio 29 de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 15294 Ag.27-v.set.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: CARABELLI MONZON, MARGARITO B. "Rectificación de partida" se hace saber que compareció el nombrado ante este Juzgado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que, donde aparece con el apellido materno como "Manzón" debe de-

cir "Monzón" por ser el verdadero. — Tacuarembó, agosto 24 de 1971 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.00 15|pub. 16044 Set.8-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: CESAREA ROVIRA. "Rectificación de partida", se hace saber que compareció doña JULIA dos SANTOS como Curadora ad-litem de la menor Cesárea Rovira, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de dicha menor, en el sentido de que donde aparece con el nombre de "Cesárea" debe decir "Teresita" por ser el verdadero. La interesada actúa con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, agosto 19 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32230 Set.8-v set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos FAGUNDEZ de TECHERA, BUENAVENTURA, "Rectificación de partida y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que compareció la nombrada solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde aparece como del sexo "masculino" debe decir "femenino", por ser el verdadero. — Tacuarembó, junio 7 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32173 Set.1.o-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos STIGLIANO MEZQUITA, URUGUAY "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que comparecieron Artigas Stigliano y Mary Mezquita de Stigliano, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Uruguay, en el sentido de que donde en el margen y en el texto dice "Yudi Uruguay", debe decir "Uruguay", por ser como corresponde. — Tacuarembó, agosto 12 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32174 Set.1.o-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NELSA FERREIRA SUAREZ en el sentido de que donde dice "Nelso" debe decir "Nelsa", y donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino", por ser lo verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 17 de mayo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 15559 Set.1.o-v.set.21.

20—Remates

CARLOS VILLALBA
Juzgado Nacional de Hacienda de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en autos caratulados "Dirección General de Impuestos Internos con CIA. URUGUAYA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL. Juicio ejecutivo" (Libro 23, Folios 47, N.o 1.946), se hace saber al público en general que el día 30 de setiembre próximo a las 15 horas en la calle San Martín N.o 2400, el martillero don Carlos Villalba, procederá al remate de quince mil casilleros embargados en autos, por precio que sobrepase las dos terceras partes del valor de tasación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Ramón Couto Varela, Escribano Actuario Adjunto.
20) $ 2.400.00 10|pub. 16303 Set.13-v.set.24.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados: Esther Margarita Moro de Machado c| WALTER MACHADO y DELIA MACHADO de CRECENZIO. "Cesación de condominio" (D|2.218|70) se hace saber que el día 14 de octubre de 1971 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 por rematador señor Alfredo Martínez Oliva asistido por el Alguacil de este Juzgado se sacará a venta en remate público sobre la base de $ 71 562.00 (setenta y un mil quinientos sesenta y dos pesos) y al mejor postor el siguiente bien en condómino: está compuesto por padrón 249, parcela y mejoras en la 3.a sección judicial de Rocha, Lazcano, integrada por tres fracciones contiguas, señaladas en el plano del Agrimensor Facundo P. Machado de mayo de 1915 con los Nos. 37, 38 y 43 que se describen: Solar N.o 37: 752 Mts. 40. Solar N.o 38: 752 Mts. 40. Solar N.o 43: 756 Mts. 60. El bien lo hubo el causante, siendo soltero, por escritura otorgada en marzo 29 de 1918 ante Escribano Lino T. Méndez, inscripta en el Registro Local de Ventas en abril 4 de 1918 con el N.o 34 Fo. 7.

Se previene: El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto y en efectivo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Antecedentes en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, 25 de Mayo 523 P. 2. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $ 12.480.00 24|pub. 16160 Set.9-v.oct.13

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: Facelli Urtiaga Félix y otros c| BONITO NIGRO CARLOS Y OTROS. "Ejecución de hipoteca" (C|1.794|70) se hace saber que el próximo 6 de octubre de 1971 a las 16 horas, en el local de Misiones 1366 de esta ciudad, por intermedio del martillero don Héctor Bavastro, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y demás accesiones dominiales, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 115.124, con una superficie de 703 Mts. 70 Dec., con 10 Mts. de frente al Suroeste a la calle Alejandro Gallinal, por donde la puerta del edificio se señala con el N.o 1836. Superficie según título: 703 Mts. 25 Des.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, e impuestos, así como la comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad del bien descripto, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 3); IV) Que de acuerdo a lo dispuesto por el decreto 60|1971 se hace constar que la presente ejecución se continúa, en virtud de adeudarse los intereses devengados por la deuda originaria de estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 9.600.00 15|pub. 15679 Set.2-v.set.22.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Ricciardi Miguel Angel contra VOLPE RIOS ALEJANDRO y otra. Intimación", (C 2.234|70), se hace saber que el próximo 29 de setiembre de 1971, a las 15.30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes:

I) Solar de terreno y mejoras, sito en zona suburbana, de la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón actual N.o 196.716, (antes en mayor área con el N.o 63.412); superficie 598 metros 21 decímetros con 15 metros 64 centímetros de frente al Norte a la calle N.o uno (hoy denominada Lombardía), entre Avda. Bolivia y calle Ancona, puerta de calle 5834; II) Cuatro solares de terreno y sus mejoras ubicados en zona rural de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, (Balneario Salinas) empadronado con el N.o 39.804, (antes padrón en mayor área N.o 30.917); por estar unidos tienen una superficie total de una hectárea 613 metros 75 decímetros; con 129 metros 21 centímetros de frente al Oeste a calle B: 76 metros 46 centímetros de frente al Norte a calle existente pavimentada, estando unidas ambas líneas, por formar esquina, por ochava recta de 5 metros y da frente a la conjunción de dichas vías de tránsito; 132 metros 75 centímetros al Este lindando con terreno de otro propietario y 80 metros al Sur limitando con terreno destinado a espacio libre.

Se previene: I) Que el remate se efectuará en lotes separados, o sea primero el padrón N.o 196.716 y luego el padrón N.o 39.804: II) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, en su garantía y a cuenta del precio el 20 o|o de la misma, así como la comisión legal del rematador, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; III) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos, así como la comisión legal del martillero; IV) Que los inmuebles se venden incluídas todas las mejoras que les accedan; V) Que los títulos de propiedad de los inmuebles descriptos, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3.o); VI) Que la presente ejecución (de acuerdo al decreto 60|1971), se continúa, en virtud de adeudarse los intereses devengados por la deuda original.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 14.280.00 17|pub. 16013 Set.7-v.set.29.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: Chertok, Elbio c| SALVADOR MELUCCE. (Ficha 296|70) se hace saber que el próximo 20 de setiembre de 1971 a las 14 y 30 horas en Avda. Uruguay 1027 el martillero Ruben Benech, rematará con la base de 2|3 de la tasación una máquina registradora eléctrica marca "Clarry".

Se previene: Que el mejor postor consignará el 30 o|o de su oferta al serle aceptada. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
20) $ 2.000.00 9|pub. 16051 Set.8-v.set.20.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Basiaco, Marcos c| JULIO SILVA. "Juicio ejecutivo" (F. 256|69) se hace saber que el próximo 20 de setiembre a las 14 y 30 horas en Av. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, rematará con la base de $ 28.000.00 un televisor marca "Orlando".

Se previene: Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada ésta. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 3 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) $ 2.000.00 9|pub. 16050 Set.8-v.set.20.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Varela, Elvira Pardo c| ELEAZAR SARAVIA y otro. "Juicio ejecutivo" (Ficha B 916) se hace saber que el próximo 20 de setiembre de 1971 a las 14 y 30 horas en Av. Uruguay 1027 el martillero Ruben Benech, rematará con la base de 2|3 de la tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos.

Se previene: Que el mejor postor consignará el 30 o|o de su oferta al serle aceptada. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de setiembre de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) $ 2.000.00 9|pub. 16049 Set.8-v.set.20.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "MARTINO S. A." Liquidación Judicial. (S-408|70), el 7 de octubre de 1971, a las 15 horas, en Colonia 916 rematará, sin base y al mejor postor las instalaciones, mercaderías, máquinas y muebles de oficina, repuestos de máquinas y demás bienes inventariados en autos.

Se hace constar que la presente liquidación se hace de acuerdo con el artículo 2.o del decreto N.o 60|971. — Montevideo, 7 de setiembre de 1971.
20) $ 3.000 15|pub. 16533 Set.14-v.oct.4.

ARIEL PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: FERNANDEZ DE CAMAROTTA, JUANA. "Herencia yacente (F 630|1962), se hace saber que el 15 de setiembre a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, (Cerrito 586), por intermedio del martillero Ariel Pintado, asistido del señor Alguacil por ante el señor Actuario se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, con la base de $ 841.333.34 (2|3 de su valor real de tasación), del siguiente bien:

Un solar de terreno con edificio y demás mejoras, sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 60.824, compuesto de una superficie de 246 metros 40 decímetros; con 8 metros 62 decímetros con frente a la calle Domingo

Aramburú; 7 metros 90 decímetros con frente a la calle Pando.
Se previene: 1) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma; 2) Que la comisión del rematador, así como lo que pudiera adeudarse por concepto de contribución inmobiliaria, pavimento, saneamiento, conexión, etc., así como los gastos de escritura que la ley pone a su cargo, será de cargo del comprador; 3) Que los títulos de propiedad del bien individualizado, se hallan a disposición del interesado en la oficina actuaria. — Montevideo, 20 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $ 7.200 14|pub. 15122 Ag.27 v.set.15.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Misa Alvarez, Manuel contra NIEVES BELTRAN de PASSIO. Acción ejecutiva de alquileres". (B 1.134.969), se hace saber que el día 21 de setiembre de 1971, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, (Cerrito 586), el rematador señor Alberto Vanoli, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, al mejor postor, con la base de las 2|3 partes del valor actualizado, o sea $ 12.650.00 (valor actualizado: $ 37.950.00), del siguiente bien:
Inmueble padrón N.o 4.940, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, con edificio y mejoras, señalado con el N.o 19, de la manzana N.o 5 del plano del agrimensor José S. Meier, de enero de 1952, inscripto el 13 de marzo del mismo año, con el N.o 6.985, con una superficie de 360 metros cuadrados, con 12 metros de frente, al Este, a la calle cuarta.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo; b) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, impuestos y tasas, incluso los municipales, comisión del rematador, etc., serán de cuenta del comprador, así como lo que pudieran adeudarse por contribución inmobiliaria, adicionales y cargas análogas que afecten o pudieran afectar al bien; c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en la oficina actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, agosto 10 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $ 9.520.00 17|pub. 15113 Ag.24 v.set 16.

LUIS HUMBERTO BONASORTE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados: "Santiago Luis Patrone contra PATRICIO AGRICOLA AMADO ALMENARES y ANA MARIA HERNANDEZ". Intimación. (D. 2639), se hace saber que el día 14 de octubre a las 16 horas en Zabala 1322 (Asc. Rematadora) por el rematador señor Luis Humberto Bonasorte, asistido por el Alguacil de este Juzgado, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble. Una fracción de campo con todas las construcciones y demás mejoras en el existentes, ubicada en el paraje conocido por "Mauricio" Sexta Sección Judicial del Departamento de San José. Padrón N.o 15.466 señalada con el N.o 44 en el plano del Agrimensor Dardo Barceló Santurio de abril 23 de 1951, inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el número 90 el 28 del mismo mes, con un área de 19 hectáreas 3.808 metros, lindando al Norte en 186 metros 45 centímetros.
Se previene: el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto, en efectivo. Títulos y antecedecentes en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, 25 de Mayo 523, piso 2.o Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 27 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $ 11.400 19|pub. 16582 Set.14.-v.oct.8.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: Miguel Bagalciague Palmieri y otros c|. MARIA CONSUELO BREA. "Ejecución de Hipoteca". (Ficha C|2.493|70), se hace saber que el próximo 17 de setiembre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Ruben Benech, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, padrón N.o 45.287, ubicado en la 9.a sección judicial de Montevideo, "Villa Colón", señalado con el N.o 7 de la manzana J. en el plano del ingeniero Antonio Marroche de marzo de 1913, superficie metros 513, con metros 9 de frente al S. O. a Daniel Zorrilla N.o 5430; metros 57 de fondo al N.O. y S.E. con solares números 6 y 1; y al N.E. con el resto de la manzana J.
Se previene: Primero Que el mejor postro deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en efectivo; Segundo: La comisión del martillero, 3 o|o será de cargo del comprador, así como los gastos de escrituración, honorarios, timbres y certificados, y si hubiere deudas de pavimento, medianeras, y toda obligación o gravamen que recaiga sobre el inmueble, serán igualmente de su cargo; Tercero: Que los títulos del bien pueden ser examinados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, P. 2); Cuarto: De acuerdo a lo dispuesto por el decreto 60|71 se hace constar que la presente ejecución se continúa en virtud de existir mora en el pago de los intereses. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de agosto de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $ 9.000.00 15|pub. 15179 Ag.26-v.set.15

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Júez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: ENRIQUE CALVO VILLAR. "Sucesión" (L.o 63, F.o 379) se hace saber que el día 29 de setiembre a las 15 horas en el lugar de sus ubicaciones, salvo la casa del Balneario La Floresta y el solar del Autódromo Nacional en San José que se rematarán en la propiedad de la calle 21 de Setiembre 2789, se procederá por intermedio de Gomensoro y Castells asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes: 1.o) Padrón número 30.069 propiedad calle Libertad 2412 con 9 Mts. de frente y un área de 231 Mc. 79 Cm.c. Base: $ 1.733.333.33; 2.o) Residencias calle 21 de Setiembre 2795, padrón número 32.151, con un área 486 Mc. con 9 Mts. de frente. Base: $ 3.050.666.66; 3.o) Casa calle 21 de Setiembre 2789 padrón N.o 32.150 con un área de 486 Mc. con 9 M. de frente. Base: $ 3.397.333.33; 4.o) Chalet en Balneario La Floresta padrón N.o 170 con un área de 166 Mc. 70 Dc.c. con 10 M. 70 de frente a la Av. San Martín y 11 M. 50 frente a la calle España. Base: $ 300.000.00; 5.o) Solar padrón número 883 Dep. de San José Autódromo Nacional con un área de 490 Mc. Base: pesos 20.000.00.
Se previene: 1.o) El mejor postor consignará el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta como garantía y a cuenta del precio; 30 o|o al escriturar dentro de los 30 días del remate, y el saldo 25 o|o a los 6 meses y el 25 o|o restante al año; 3.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador y los impuestos legalmente a su cargo; 4.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 2.o piso. — Montevideo, julio 30 de 1971. — Luis Fontana, Actuario.
20) $ 14.400.00 20|pub. 15256 Ag.27-v.set.23.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: Pron de Bianchi, María J. y otro c| CYNOWICZ SZAPIRO, PASCUAL y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (C|1.505|70) se hace saber que el próximo 5 de octubre de 1971 a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Alberto Vanoli, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Un solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en Carrasco, 10.a sección judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 66.220 se compone de una superficie total de 858 Mts. 61 Dec.; compuesto de tres fracciones: I) Padrón 111.496 parte: Superficie 736 Mts. 34 Dec. con 14 metros de frente al Norte a la calle Santa Rosa; al Este 2 rectas de 29 Mts. 55 Cent. y 27 Mts. 25 Cent. lindando con las fracciones B y A respectivamente; al Sur 10 Mts. 1 Cent. con padrón N.o 67.297; y al Oeste 56 Mts. 82 Cent. lindando con padrón 111.495; II) Fracción A padrón 111.496 parte: Superficie 59 metros 42 Dec., con 27 Mts. 81 Cent. al Este de frente a la calle Jamaica; 4 Mts. al Sur con padrón 67.291 y 27 Mts. 25 Cent. al Oeste lindando con parte del mismo padrón. Esta fracción corresponde a la misma fracción en el plano del Agrimensor Juan C. Banuti de setiembre de 1941 para expropiar según decreto N.o 3.289 del 28 de mayo de 1941; III) Fracción B padrón 111.497: Superficie 62 Mts. 85 Dec. con 5 Mts. de frente al Norte a la calle Santa Rosa; 25 Mts. 12 Cent. al Este a la calle Jamaica y 29 Mts. 55 Cent. al Oeste lindando con padrón 111.496, parte.
Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, gastos y honorarios de escritura, impuestos, certificados; III) Que los títulos de propiedad de los bienes descriptos, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 3); IV) Se hace constar (de conformidad con el decreto 60| 1971) que la presente ejecución se continúa en virtud de adeudarse los intereses producidos por la deuda de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 26 de 1971. — Aida Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 14.400.00 15|pub. 16027 Set.8-v.set.28.

JULIO CESAR STAJANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: Estrázulas Zorrilla, Hugo c| MARIA INES LEMES PIACENZA y OTROS. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C|137 bis de 1971) se hace saber que el día 4 de octubre de 1971, a las 15 horas, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, por intermedio del martillero señor Julio César Stajano, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: a) Una fracción de campo con las mejoras que contiene situada en la decimoprimera sección judicial del departamento de Paysandú, empadronada con el número cinco mil seiscientos veintinueve, señalada con el número cuatro en el plano del Agrimensor Gerónimo Ramos, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el doce de julio de mil novecientos cuarenta y tres con el número cuarenta y siete, compuesta de una superficie de seiscientas trece hectáreas, cuatro mil quinientos treinta y nueve metros, así deslindada: al Norte el Arroyo Guaviyú, al Este tres líneas rectas que partiendo del Norte sobre el Arroyo Guaviyú corren al Sur en dos mil sesenta y un metros diez centímetros gira al Este en novecientos noventa y dos metros y continúa al Sur en dos mil trescientos cuarenta y tres metros cuarenta centímetros, dando frente a servidumbre de paso de diecisiete metros de ancho, que separa de campos propiedad de Fabricio Lemes y Ubelina V. de Guerra, al Sureste da frente a Camino Departamental a Cuchilla San José, al Suroeste da frente en dos líneas de mil quinientos setenta y cinco metros treinta centímetros y quinientos setenta y siete metros veinte centímetros a servidumbre de paso que separa de campos de Fabricio Lemes y Sucesión de Rosalía R. E. de Lemes, al Oeste tres líneas que partiendo al Norte sobre el Arroyo Guaviyú corre al Sur en mil novecientos cincuenta y tres metros sesenta centímetros que separa de propiedad del Banco de la República Oriental del Uruguay, corre del Suroeste al Noreste en mil metros y sigue al Suroeste en dos mil cuatrocientos cuarenta metros ochenta centímetros dividiendo de campos de Fabricio Lemes y Sucesión de Rosalía R. E. de Lemes; b) Una fracción de campo con las poblaciones y demás mejoras anexas, ubicada en Guaviyú, 11.a sección judicial del departamento de Paysandú, empadronada con el número 926, señalada con la letra "A" en el plano de fecha 1.o de agosto de 1930, de la subdivisión practicada en abril del mismo año por el Agrimensor Daniel V. Reinante, inscripto el dos de agosto de dicho año en el Ministerio de Obras Públicas compuesto de una superficie de 387 hectáreas 9.107 metros cuadrados, lindando: al Noreste, puntas del Arroyo Guaviyú por medio con José Lemes, al Norte en 1.150 metros con la fracción "B" de dicho plano, propiedad de Laura Lemes de Fontán y sus hijos, al Este en dos líneas, en una de 1.585 metros 80 centímetros, con la referida fracción B y en otra de 1.964 metros 55 centímetros con la fracción letra "C" del mismo plano, propiedad de Fabriciano Vidiella, al Sur línea alta de la Cuchilla de San José por medio con la sucesión de Luis Chouciño, y al Oeste en 3.181 me_

tros 20 centímetros con Eulogio Vázquez. Este campo está cruzado de Sur a Norte por una Servidumbre de tránsito que da salida también a la fracción "B" ya citada, por el ángulo Suroeste de esta última, todo según resulta del plano referido

Se previene: 1.o) Que los padrones a subastarse se encuentran dados en arrendamiento, de conformidad al contrato celebrado el día 25 de febrero de 1969 en la ciudad de Paysandú, debidamente inscripto en el Registro de Arrendamientos y Anticresis, gozando de un plazo contractual vigente hasta el día 25 de febrero de 1974; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al contado y en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 3.o) Que serán de cargo del comprador la comisión de remate, el impuesto a los remates, los certificados de registros, los honorarios del Escribano autorizante y demás erogaciones que demande la escritura definitiva de traslación de dominio, las tasas, impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquellos que la legislación vigente pone de cargo del enajenante; 4.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Jugado, calle 25 de Mayo 523 piso 4 o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 2.o del decreto 60|71 del Poder Ejecutivo se prosigue esta ejecución en virtud del no pago de intereses legales de la deuda que promoviera estos procedimientos. — Montevideo, 26 de julio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 57.120.00 34|pub. 13910 Ag.10-v.set.27.

DAVID GOLDBERG
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Carbia Lucero, Jacinta y otros c| BELLUCCI DE ANDRADE, MARIA y OTRO. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C|587|70), se hace saber al público que el día 22 de setiembre próximo, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el martillero David Goldberg, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 100 548, señalado con el número 27 del plano del Ingeniero Jaime A. Botet de marzo de 1921, inscripto en la Dirección de Topografía el 18 de junio de 1921, según el cual tiene una superficie de 485 Mts. 90 Dms. que se deslinda así: 10 Mts. de frente al Oeste a la Avenida Joaquín Suárez con el N.o 3424, entre las calles Lucas Obes y Oficial N.o 1; 49 Mts. 83 Cms. al Sur lindando con solar 28; 10 Mts. 80 Cms. al Este confinando con solar 24; 47 Mts. 35 Cms. al Norte lindando con solares 25 y 26.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo al serle aceptada y en garantía de las mismas; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de certificados de los Registros Públicos, honorarios y accesorios de la escrituración así como los impuestos legales que le correspondan, y la comisión del martillero; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 4) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones; 4.o) Que la presente ejecución se continúa en virtud de existir mora en el pago de los intereses (Decreto del Poder Ejecutivo 60|971). — Montevideo, 10 de agosto de 1971. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

20) $ 10.200.00 15|pub. 15317 Ag.27-v.set.16.

JOSE E. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: "Luis Donazar Goñi y otros contra MANUEL ANTONIO DUARTE SECCO. Ejecución de hipoteca" (Ficha C 865 970) se hace saber que el próximo 28 de setiembre de 1971 a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 por intermedio del martillero José E. Fernández, asistido del Alguacil designado, se procederá a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: Dos fracciones de campo y mejoras, ubicadas en el paraje "Andrés Pérez" Quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú empadronadas con el número 374, señaladas con los N.os 4 y 5 en el plano del Agr. Gerónimo Ramos, de junio de 1946, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 118 el 28 de mismo mes y año, con una superficie total de 467 Hás. 1.926 metros, describiéndose así:

A) Fracción cuatro: área 67 Há. 6.303 metros, linda al N.E., 1.409 metros 20 centímetros con la fracción uno; al S. E., 466 metros con la fracción dos; al S.O., quebrada de dos rectas que a partir del límite anterior, miden 217 metros y 1.233 metros 50 centímetros, dando frente por las dos al Camino Vecinal de Andrés Pérez a Piñera, por medio con la fracción cinco; y al N.O., 448 metros con sucesiones Vicente Merello y Manuela S. de Merello;

B) Fracción 5: área 399 Há. 5.623 metros, linda, al N.E., quebrada de dos rectas que miden 1.232 metros y 222 metros 60 centímetros, dando frente al Camino Vecinal de Andrés Pérez a Piñera, por medio con la fracción cuatro; al S.E., 2.499 metros 80 centímetros con la fracción seis; al S.O., la Cañada de la Manguera de Piedra y al N.O., 2.739 metros 60 centímetros con sucesiones Vicente Merello y Manuela S. de Merello.

Se previene: Que por la cláusula 7.a de la referida escritura, quedan comprendidas en las hipotecas, las diferencias de área que pudieran arrojar mensuras posteriores o anteriores, cualquiera sea la causa que las haya producido así como todas las mejoras existentes, que están pagas y las que se incorporen a los bienes descriptos durante la vigencia del gravamen, cualquiera sea su naturaleza, prohibiéndose al propietario levantarlas en todo o parte sin el consentimiento previo y por escrito del acreedor. Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. Que serán de cargo del comprador, los impuestos que la ley ponga a su cargo, gastos y honorarios de escrituración y comisión del rematador. Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaría de este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 4.o. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que de acuerdo con el artículo 2.o del decreto N.o 60|971, la presente ejecución, se efectúa en virtud de adeudarse intereses devengados por el préstamo hipotecario que motivó el presente juicio. — Montevideo, abril 16 de 1971. — Escribana Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

20) $ 34.560 34|pub. 14046 Ag.11-v.set.28.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Carmen Pérez Fajardo de Pérez contra LUIS ENRIQUE PEREZ BRUZZONE. Cesación de condominio", (Ficha C 9|69), se hace saber que el día 5 de octubre de 1971, a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Romeo Araújo, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de $ 393.312.50, del siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el número 107.722, situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 52 en el plano del Agrimensor Luis María de Mula, de abril de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía, el 24 de julio del mismo año, compuesto de una superficie de 418 metros 54 decímetros, que se deslindan así: por el N. con el solar N.o 51; por el NO. con el solar N.o 53; por el E. con la calle Bell y por el S. y SO. con la calle Clara.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de su cargo, los gastos de impuestos, la comisión del martillero y los certificados y honorarios de la escrituración; 3.o) Que el bien se halla ocupado por dos personas sin título alguno para ocupar el bien; 4.o) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 4.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, 24 de agosto de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 9.000.00 15|pub. 15870 Set.3-v.set.23.

DAVID GOLDBERG
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Gesteira Gesteira, Benito y otros contra SANCHEZ REMIGIO y otra. Ejecución de hipoteca". (C 1.171|70), se hace saber al público que el día 29 de setiembre próximo a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), se procederá por el martillero David Goldberg, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de terreno y sus construcciones, ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, (Balneario Salinas), empadronado con el N.o 2.645, y señalado con el N.o 21 de la manzana 122 del plano del agrimensor Carlos A. Rabassa, de marzo de 1955, aprobado por el Consejo Local Autónomo de Pando, el 23 de noviembre de 1955, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de febrero de 1956 con el N.o 9.122, según el cual tiene una superficie de 362 metros que se deslinda así: 16 metros 28 centímetros de frente al Sureste a la calle Yamandú de 7 metros de ancho; 9 metros 92 centímetros de frente al Suroeste con frente a la calle Ibipué, unidos ambos frentes por ser esquinas con una ochava de 9 metros 21 centímetros curva; 16 metros 33 centímetros al Noreste lindando con el solar 20; 22 metros 93 centímetros al Noroeste lindando con el solar 22, todos del citado plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo al serle aceptada y en garantía de la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de certificados de los Registros Públicos, honorarios y accesorios de la escrituración así como los impuestos legales que le correspondan, y la comisión del martillero; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 6), a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que sello y firmo en Montevideo, el 9 de agosto de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 11.560.00 17|pub. 15316 Ag.27-v.set.20.

ANGEL MIGUEL CETRANGOLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Amespil Rocca, Silvio César contra MARTINEZ SAUMEL, WALTER RUBEN y otra. Ejecución de hipoteca", (Ficha A 407|1971), se hace saber que el día 5 de octubre próximo a las 14.30 horas, en el hall de este Juzgado, Cerrito 586, el rematador señor Angel Miguel Cetrángolo, asistido del Alguacil y del señor Actuario, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien:

Unidad 301, que forma parte del edificio construído en terreno formado por dos solares continuos empadronados con los números 4.067 y 4.971, de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, según plano del agrimensor Eduardo Alvarez, inscripto en Catastro el 24 de noviembre de 1955 con el número 31.502, con 21 metros 38 centímetros, de frente al Norte a la Avda. Uruguay entre Florida y Andes. La Unidad 301, se ubica en el tercer piso a cota vertical más 12 metros, 65 centímetros, padrón individual N.o 202.625 superficie de 60 metros 25 decímetros, con una superficie de 60 metros 25 decímetros inscripta en Catastro con el N.o 31.672, el 28 de diciembre de 1955.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en efectivo; b) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados impuestos y tasas y comisión del rematador, serán de cuenta del comprador; c) Que los títulos de propiedad de inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria para consulta de los interesados. — Montevideo, agosto 5 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 14.000 25|pub. 14641 Ag.18 v.set.22.

PEDRO MOUMDYI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Otero Falcón Carmen y otros contra ELBIO BAS NIETO y otra. Ejecución de hipoteca", (Ficha C 367|70), se hace saber que el día 6 de octubre de 1971, a las 14.30 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Pedro Moumdyi, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial y al mejor postor, del siguiente bien:

Un terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 162.254, con una superficie de 452 metros 21 decímetros, con 12 metros de frente al N.E. a la calle Zaragoza y 17 metros 97 centímetros al N.O. también de frente a la calle Godoy.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el 30 o|o de su oferta en efectivo; II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del Escribano Autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables; con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante; III) Que los títulos de propiedad

del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
20) $ 8.400.00 15|pub. 15956 Set.6-v.set.24.

HECTOR BAVASTRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Martí, Dolores y otros contra ABEILLE S. A. y otros. Ejecución de hipoteca". (Ficha B 1.289|970), se hace saber que el día 22 de setiembre de 1971, a las 14.30 horas, en el Hall del Juzgado, (Cerrito 586), el martillero señor Héctor Bavastro, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en dos lotes, en remate judicial, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes:

Lote N.o 1: A) Dos solares de terreno contiguos, construcciones y demás accesorios dominiales, ubicados en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, paraje "Carrasco", que se describen: a) Padrón 64.290, solar señalado con el N.o 28 de la fracción "B", en el plano del agrimensor Mario E. Percovich, inscripto el 15 de noviembre de 1924, con una superficie de 702 metros cuadrados con 11 metros 70 centímetros de frente al Noreste a la calle 6 de Abril entre la Rambla República de México y la calle Itacurubí; y b) Fracción letra "D" en el plano del agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto el 20 de febrero de 1946 con el N.o 14.136, padrón N.o 106.770, con una superficie de 400 metros cuadrados con 3 metros de frente a la calle 6 de Abril. A continuación el Lote N.o 2, a saber: B) Un solar señalado con la letra "C" en el plano del agrimensor Horacio Uslenghi más arriba citado, padrón número 169.282, con una superficie de 440 metros cuadrados con 11 metros de frente al Noreste a la calle 6 de Abril. Conjuntamente con los precitados lotes, se enajenan los derechos de promitente comprador que corresponden a los ejecutados en los bienes que integran, emergentes de las promesas respectivas, las que han sido debidamente inscriptas.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma; B) Que son de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, impuestos y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo; C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en el Juzgado, en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, agosto 17 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) 11.400.00 15|pub. 15390 Ag.30-v.set.17.

ARNALDO SUNHARY ALBIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: Carlos V. Sollier c| BOLIVAR BARROS. "Juicio ejecutivo" (C.23|69) se hace saber que el día 16 de setiembre de 1971 a las 14 y 30 horas en la calle Mercedes 1449, el martillero Arnaldo Sunhary Albin, procederá al remate, con la base de los 2|3 de su tasación de los bienes muebles tasados a fojas 11 de este expediente.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta. Se hace constar que controlado los autos y que hace referencia el edicto que antecede, no está comprendido en lo dispuesto por el decreto 623|70 del 2 de diciembre de 1970 del Poder Ejecutivo. Conste. — Esc. Raúl José Acquistapace.
20) $ 2.000.00 10|pub. 15698 Set.2-v.set.15.

CARLOS VILLALBA ACOSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos: Banco del Sur del Uruguay c| HUGO CAVALIERE. "Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha B|171|969), se hace saber que el próximo 29 de setiembre a las 15 horas en el hall del Juzgado —Cerrito 586— por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, se procederá a la venta en pública subasta con la base de $ 5:360.000.00 (2|3 de su valor real de tasación) del siguiente bien: Terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en Carrasco décima sección judicial de Montevideo, zona no rural, empadronado con el N.o 188.523, antes en mayor área con el N.o 117.606 señalado con el N.o 3 en el plano del Agrimensor Walter Postiglione de enero de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 27.002 el 6 de mayo de ese año, según el cual se compone de una superficie de 532 Mts. 18 Dmts., con frente al S. a la calle Dayman.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma; 2.o) Que los títulos de propiedad se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 6.600.00 15|pub. 16209 Set.9-v.set.29.

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO

JUDICIAL

Rematará el día 15 de setiembre a las 14.30 horas en el local calle Pablo de María 1581, de acuerdo a lo dispuesto por ley N.o 13.835, los bienes ocupados en autos:

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Juan C. Simioni contra ESTEBAN HOFFMAN. Disolución de Sociedad". (L.o 2. F.o 687. N.o 3.159).

Juzgado de Paz de la Segunda Sección, en autos: "Jacobo Sander contra EMILIO A. FISCHER. Embargo".

Juzgado de Paz de la Cuarta Sección, en autos: GREGORIO KVACHENKO SPRIANOFF. "Intestado".

Juzgado de Paz de la Sexta Sección, en autos: DOLORES PORTO de TIRADO. "Antecedentes".

En autos: "La Alsaciana S. A. contra JAVIER FERNANDEZ". (N.o 149, F.o 57).

Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección, en autos: MIGUEL CAMPIGLIA. "Med. Prep.". (N.o 154, L.o 4, F.o 274).

En autos: AGUSTINA DANERI. "Intestada". (N.o 705).

Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección, en autos: "Hallazgo bicicletas".

Juzgado de Paz de la Vigésimatercera Sección, en autos: DELFINA ESCUDERO. "Intestada". (N.o 264, L.o 21).

Juzgado de Paz de la Vigésimacuarta Sección, en autos: NICASIO VAZQUEZ ALONSO. "Intestado".

Bicicletas, calefones, máquina soldar, nylon, radios, muebles, menudencias, etc.

Exhibición: día 14. Informes: Pablo de María 1575.

20) $ 3.600.00 9|pub. 15867 Set.3-v.set.15.

ROMULO J. BONAVOGLIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: ISAAC ABELARDO APOLO. "Sucesión" (32|271), se hace saber que el próximo 28 de setiembre a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, por intermedio del señor martillero, don Rómulo J. Bonavoglia, asistido del señor Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, del inmueble padrón número 4.595, situado en la primera sección judicial de este Departamento, manzana N.o 80, cuya superficie según títulos es de novecientos veintidós metros, con tres mil quinientos doce centímetros; dentro de los siguientes límites: Cuarenta y dos metros, noventa centímetros de frente al Norte a la calle Colón y por esquina, frente también al Este a la calle Veinticinco de Mayo, hoy Aparicio Saravia, en veintidós metros diez centímetros; cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Sur, limitando con Soledad Fernández de Sar, hoy padrón setecientos diez y veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros al Oeste con Sucesión Cándido Monegal, hoy padrón número setecientos diez, y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, que es de un total de $ 10.984.440.00 (diez millones, novecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta pesos). El mejor postor deberá depositar el diez por ciento del total de la oferta al serle aceptada la misma. Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. Certifico haber expedido tres ejemplares del tenor del Edicto que antecede en Melo, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos setenta y uno. — Melo, agosto de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
20) $9.000.00 14|pub. 16145 Set.9-v.set.28.

ELIO FRAGA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Fontana, Enrique y otra c|. ANGEL COLLAZO y señora. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 536|1971), se hace saber que el próximo 25 de setiembre a las 15 horas en Avda. Gral. Flores esquina Tacuarembó, se procederá por el martillero Elio Fraga a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en Colonia, Primera Sección Judicial, manzana N.o 104, padrón 5575, con una superficie de 229 metros 45 decímetros, señalado con el N.o 2, en el plano levantado por el Agrimensor Eduardo Olalde, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3.216, el primero de julio de 1932.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o.o de la misma; Que serán de cargo del comprador la comisión legal del rematador, así como los gastos de escritura y certificados; 2) Que los títulos del bien pueden ser examinados en la Actuaría del Juzgado; 3) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
20) $ 6.600.00 15 pub. 15650 Set.1.o-v.set.21.

MIGUEL ANGEL CARBAJAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictado en los autos caratulados: "PRIETO BELTRAN, JUAN GREGORIO. Cesación de Condominio" (Ficha 283|69), se hace saber al público que el día 8 de octubre del corriente año, a la hora 16, en el lugar de su ubicación, por el Martillero Miguel Angel Carbajal, con la asistencia del suscrito Juez de paz y testigos: decretar el remate de los derechos que como promitentes compradores les corresponden a Juan Gregorio y Raúl Camilo Prieto Beltrán, en la promesa de compraventa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el número 251, Folio 503, Libro 8, referentes a: 1 solar de terreno, con el edificio que le accede, situado en Nueva Helvecia, 10.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, manzana N.o 86, empadronado con el N.o 3.986, antes en mayor área, con el N.o 946, señalado con el N.o 28, en el Plano del agrimensor Alberto Davyt, de 26 de abril de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 6 de mayo de 1957, con el número 3.441, con una superficie de 455 metros y 14 metros de frente al N. O. a la calle 18 de Julio.

Se previene: 1.o) Que el remate será con la base de las 2|3 partes de su tasación (terreno y edificio), o sea la suma de ciento quince mil novecientos sesenta pesos (pesos 115.960.00); 2.o) Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada y que corren de su cuenta las comisiones de remate, certificado de registro y gastos de escrituración; 3.o) Que los títulos y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas del Juzgado de Paz de la 10.a Sección de Colonia. — Nueva Helvecia, 26 de agosto de 1971. — Escribano Teófilo A. Rivas, Juez de Paz.
20) $ 9.000.00 15|pub. 16257 Set.13-v.oct.1.o

MATEO PRIETO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Inst. de Lavalleja en autos: "Rodríguez Navarro, María de las Angustias con BAUTISTA TOLOSA TEJERA y MARTA DALFOLO CASANOVA. Ejecución de hipoteca" (Ficha 294|71) se hace saber al público que el día 8 de octubre de 1971, a las 15 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por intermedio del Martillero Público don Mateo Prieto, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, de los siguientes inmuebles: dos fracciones de campo con cuantas mejoras contiene, situadas en "Gaetan", 4.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, que se describen a continuación: A) fracción empadronada con el N.o 55, de una superficie —según título —de 125 hectáreas 4.397 metros, 70 decímetros y según plano del agrimensor Luis E. Marmo, de octubre de 1969, se compone de 124 hectáreas, 8455 metros, que linda: al Sureste, 369 metros, 25 centímetros de frente a camino vecinal; al Suroeste, 3288 metros, 80 centímetros, linda con los padrones 54; 11.573; 11.574; y 11.575; al Noroeste, Arroyo Gaetan; y al Noreste, 3191 metros, 50 centímetros linda con la fracción uno del plano citado que se describe a continuación: B) Fracción empadronada con el N.o 56, compuesta, según título, de 125 hectáreas, 4397 metros, 70 decímetros, y según plano citado, tiene 124 hectáreas, 8505 metros que se deslindan: al Sureste, 376 metros, 90 centímetros de frente a camino vecinal; al Suroeste, 3191 metros, 50 centímetros linda con la fracción dos; al Noroeste Arroyo Gaetan; y al Noreste, 2441 metros 50 centímetros, lindando con padrón N.o 57.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados de los Registros, y demás impuestos que la ley pone a su cargo, y la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados.

Se hace constar que de acuerdo con el artículo 2.o del decreto N.o 60|71, se efectúa la presente ejecución en virtud de adeudarse intereses devengados por el préstamo hipo-

tecario que motiva este juicio. — Minas, setiembre 6 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
20) $ 11.400 15|pub. 16532 Set.14.-v.oct.4.

HUGO BERTACHI BLANCO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos: "López Pérez, Dante contra GUTIERREZ, JUAN M. y otra. Ejecución de hipoteca". (Ficha N.o 1685|70), se hace saber al público que el día 8 de octubre próximo a las 15 y 30 horas y ante las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 727, el martillero Hugo Bertachi Blanco, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio en él construído y demás mejoras, ubicado en esta ciudad de Maldonado, 1.a Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, en Barrio Rivera, empadronado con el N.o 2469, manzana 1 en plano del agrimensor José Pedro Plada de setiembre de 1948 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 21 de esos mismos mes y año, de una superficie de 566 metros 1550 centímetros cuadrados y linda: línea ligeramente curva frente al Noroeste a calle de 17 metros; al Este por ser esquina es también frente a calle de 17 metros; al Sur solar N.o 20 y al Oeste solar 2, ambos del mismo plano.

Se previene: A) Que el mejor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada (artículo 919 del C. de P. Civil); y B) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de setiembre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.

Se hace constar que la causa de la ejecución se deriva de no estar los deudores al día en el pago de los intereses legales pactados (12 o|o anual).
20) $ 9.000 15|pub. 16524 Set.14.-v.oct.4.

CARLOS M. BECEIRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Ourno de Paysandú, en autos: "Beceiro Democrito con RIVAPEN HECTOR RODOLFO. Intimación, hoy Ejecución de Hipoteca" (Libro 27, Folio 46, N.o 457), se hace saber que el día 7 de octubre de 1971 a las 15 y 30 horas en el vestíbulo de este Juzgado, calle Leandro Gómez N.o 955, se procederá por intermedio del rematador Carlos M. Beceiro asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del inmueble que se describe: una fracción de terreno con el edificio en él construído, ubicado en la manzana número ochenta y siete de la ciudad de Young, 5.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro, empadronado con el número un mil trescientos sesenta y ocho, compuesto de cuatrocientos metros deslindado así: al Noroeste; doce metros de frente a la Avenida doctor Semirámides I. Zeballos; al Sureste, treinta y cuatro metros noventa y tres centímetros lindando con inmueble de propiedad de Enrique Reggio; al Suroeste, doce metros, cuarenta y dos centímetros de fondo por donde linda con inmueble de propiedad de Gregorio N. Martínez; y al Noroeste, treinta y un metros setenta y cuatro centímetros, lindando con el mismo inmueble anterior.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en garantía de la misma debiendo consignar asimismo en dicho acto el 2 o'o de Impuesto Municipal y el 3 o|o de comisión del rematador; 2.o) Que los gastos y honorarios de la escritura serán solventados por las partes como lo establece la ley; y 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Paysandú, 1.o de setiembre de 1971. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
20) $ 9.000.00 15|pub. 16283 Set.13.v.oct.1.o

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Eulogio Alfonso Echenique contra CARLOS MACERATINI y ESTELLA MARINA DE LEON ALBADRIN. Ejecución de hipoteca". (L.o 17, F.o 488, N.o 365), se hace saber que el día 14 de octubre próximo a las 15 horas y en el Vestíbulo de este Juzgado, por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio, cercos divisorios y demás mejoras que contiene, ubicado en la 1.a Sección Judicial de este Departamento de Paysandú, empadronado con el N.o 10.948, de la manzana N.o 445 de esta ciudad, con una superficie de 503 metros 286 centímetros, con 11 metros 54 centímetros al Oeste de frente a la calle Perú, entre las de Río Negro y Solís.

Se previene: A) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 15 o|o de la misma en garantía; B) Que los gastos de escrituración, se pagarán de acuerdo con la ley; C) Que los títulos de propiedad, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Paysandú, agosto 23 de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
20) $ 6.600.00 15|pub. 15789 Set.3-v.set.23.

BENICO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay con PEDRO HECHT HANG. Juicio Ejecutivo" (Libro 23, N.o 867, Folios 370), se hace saber que el día 26 de setiembre de 1971, a las 10 horas en calle Larrañaga N.o 231, el martillero Benicio S. Cabral, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de $ 33.333.34 una moto marca B. S. A. modelo 1957, matriculado en la Intendencia de Salto, con el N.o H-389. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que el bien se venderá en el estado de conservación en que se encuentra. 3.o) Que los gastos de transferencia, impuestos y derechos se abonarán según legalmente corresponda, siendo de cargo del comprador la Comisión del Rematador. 4.o) Que se ha habilitado el día y la hora para llevar a cabo esta diligencia de remate. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 23 de agosto de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
20) $ 2.800.00 10|pub. Set.13.v.set.24.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Milovidov Minchev, Teodoro y Scarone, Aracelia con MILANS ANA LUISA. Ejecución de hipoteca", (Letra A, ficha N.o 104|971), se hace saber al público que el día 30 de setiembre de 1971 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, (calle Treinta y Tres esquina Artigas), el martillero Humberto Apatie Perossio, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate público y sin base el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras, sito en la Décima Sección Judicial de Salto, (Paraje Laureles), empadronada en mayor área con el N.o 3.151, lote señalada con la letra "A" en el plano del agrimensor Juan Pedro Jaureche, de junio 30 de 1952, e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 332, en julio 22 de 1952, compuesto de una superficie de 77 hectáreas, 279 metros, con frente al Oeste sobre Ruta Jones.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, así como la comisión del rematador son de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad, planos y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, agosto 30 de 1971. — Graciela Cabrera Goslino Actuaria Adjunta.
20) $ 7.800.00 15|pub. 15977 Set.6-v.set.24.

BENICIO S. CABRAL
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Jacinta Cano de Bacque contra JUAN ANTONIO BACQUE". Disolución y liquidación de la sociedad Conyugal. (Libro 20, Folio 131) se hace saber que el día 10 de octubre de 1971 a las 9 horas, en el establecimiento de campo del señor Juan A. Bacque, sito en Boycúa (8.a Sección Judicial de Salto), el martillero Benicio S. Cabral, asistido del señor Juez de Paz de la Sección, procederá a vender en remate público, por el precio no inferior a las 2|3 partes, de su tasación, los bienes que figuran inventariados a fs. 19 y 20 de los referidos autos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; y 2.o) Que los autos en que se decretó la venta, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, setiembre 8 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
20) $ 3.200 10|pub. 16583 Set.14.-v.set.27.

LUIS PEDRO MOLINA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: DONAGARAY de MESA, FLOR ANGELICA MARIA. "Venia, Habilitación de edad, Remate", (A 4|970), el rematador designado don Luis Pedro Molina, asistido del señor Alguacil, el día 14 de octubre del corriente año, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, sacará a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de las suma de $ 108.933.32, el solar de terreno empadronado con el N.o 1.728, ubicado en la dos terceras partes de la tasación o sea la calle Ciudad de Astorga entre las de Antonio Pan y Florida, manzana N.o 111 y se compone de 993 metros cuadrados 30 decímetros cuadrados.

Se previene: 1.o) El adquirente podrá optar por la siguiente forma de pago, 25 o|o en el acto de aceptársele la oferta, 25 o|o a los noventa días de efectuada la subasta y el 50 o|o restante, al año de la fecha del remate; 2.o) Los gastos de escritura y comisión legal del martillero, serán de cuenta del adquirente, así como los certificados e impuestos que le fueren pertinentes; 3.o) Para escriturar, será necesaria la total consignación del precio. Se deja constancia que el presente remate, no es por cobro de pesos. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, 27 de agosto de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
20) $ 7.200.00 15|pub. 15812 Set.3-v.set.23.

ROBERTO L. PEDROZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Atilia Montero de García, Curadora de DIRA SIXTA y NILDA ROSALIA MONTERO. "Solicita venia para vender" (Ficha 82|1971) el día 26 de setiembre de 1971 en el lugar de su ubicación, se sacará a la venta por el martillero Roberto L. Pedrozo al mejor postor con la base de las dos terceras partes de su tasación que fue de $ 2.400.000.00 del siguiente bien: Fracción de terreno con edificio en él construído y demás mejoras que la acceden ubicado en esta ciudad manzana N.o 70 padrón N.o 765 con superficie de 536 Mts. 56 decímetros que tiene frente al Sur a la calle Eusebio Giménez 517.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o'o de su oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de cargo del comprador gastos de escritura y demás que legalmente correspondan. Se hace constar que se ha habilitado el día y hora señalado para el remate. — Mercedes, agosto 18 de 1971. — Esc. Blanca Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
20) $ 4.800.00 15|pub. 15775 Set.2-v.set.22.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "BIAGIOTTI de GOTTLIEBS, ELOISA JUANA y otros. Segundas copias" (C|387|71), se hace saber que el 8 de marzo de 1971 se presentaron ante este Juzgado Eloísa Juana Biagiotti de Gottliebs; Gualberto Diotti Biagiotti y Nilda Alcaraz de Diotti por sí y su hija menor Nilda Elena Diotti Alcaraz; Alcides José Diotti e Irma Agazzi de Diotti; solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa extendida el 5 de octubre de 1939 y autorizada el 24 del mismo mes y año por el escribano Domingo A. Cerizola, por la que el señor Norberto Biagiotti, de estado civil soltero, compró a don José María Diotti, el siguiente bien: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 84.986, sito en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, que según título al que hace referencia el plano suscrito por el Agr. Benjamín F. Conde el 17 de noviembre de 1910, es el señalado con el número 7, con una superficie de 160 metros 37 decímetros, que se deslindan así: 8 metros 10 centímetros al Este de frente a la calle Guaviyú, por donde está señalada la puerta del edificio con el número 2775, distando su punto medio, 48 metros 5 centímetros de la esquina formada por la intersección de la calle Guaviyú y la Avenida Gral. Garibaldi; 20 metros 10 centímetros al Norte, por donde linda con el solar N.o 6; 19 metros 90 centímetros al Sud, confinando con el solar N.o 8; y 9 metros al Oeste, lindando con el solar N.o 3.

De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos respecto al bien descripto, a fin de que comparezcan, por sí o por medio de apo-

derado legalmente constituído a deducirlos en autos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites, sin su intervención y proceder a la expedición de la segunda copia solicitada, declarándose nula y sin valor alguno la primera copia de la escritura citada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
21) $ 7.600 10|pub. 16581 Set.14.-v.set.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: MARIA RAMIRA RODRIGUEZ de DOPICO. "Segunda copia de escritura" (C|559|71) se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el Esc. Carlos A. Gorlero Insúa con el N.o 109, por la cual el 30 de noviembre de 1955 los esposos Domingo Eugenio Tuccella o Tucella y Alcalá Gutiérrez Pena, vendieron a los esposos José Serafín Dopico (hoy fallecido) y María Ramira Rodríguez, los edificios y construcciones en un solar de terreno ubicado en el "Barrio Jardines del Hipódromo", 11.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 137.111, señalado con el N.o 12 de la manzana 29, en el plano del Agr. Miguel L. Costa, según el cual consta de una superficie de 374 Mts. 66 Dec. que se deslindan así: 8 Mts. 98 Cm. de frente al Suroeste a la calle Caserta; curva de 14 Mts. 15 Cm; al Sur, sobre ochava formada con la calle Oficial; curva de 7 Mts. 10 Cm. dando frente también por el Sureste a la calle Oficial por ser esquina; 25 Mts. al Noreste, lindando con parte del solar 11, padrón 137.110; y 23 Mts. 50 Cms. al Noroeste con el solar 13.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 20 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
21) $ 5.200.00 10 pub. 16140 Set.3-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: HALLER de RODRIGUEZ CUBILO, HORTENSIA y OTROS. "Segundas copias" (F. 333|71) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Hortensia Haller de Rodríguez Cubiló, Martha Josefa Rodríguez Haller y Manuel Roberto Rodríguez Haller solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el 19 de junio de 1957 autorizó el Esc. Oscar Paradeda por la cual los herederos de Josefa Cubiló de Rodríguez procedieron a la partición de los bienes de la causante, habiéndose adjudicado al Dr. Roberto Rodríguez Cubiló, esposo y padre de los comparecientes el siguiente bien: Fracción de campo, poblaciones y demás mejoras ubicado en la 8.a sección judicial del Departamento de Durazno, padrón N.o 7.057 (antes N.o 2.198), que está designado con el N.o 11 en el plano de los Agrs. Cabrera y Juambeltz, inscripto en la Dirección de Avalúos el 1.o de febrero de 1937, según el cual posee un área de 174 Has. 588 Mts. lindando al N. E. con el Arroyo Las Conchas; al N. O. 2.327 Mts. con Elvira Rodríguez Cubiló; al S. E. 2.333 Mts. con Francisco y Fernando Crosa y al S. O. en tres tramos 226 Mts. 374,40 Mts. y 317,10 Mts. camino por medio con Etchenique y Mundo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 23 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
21) $ 5.600.00 10|pub. 15682 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó NEY GUEDES, (Ficha B 402|1970), solicitando expedición de segunda copia de la escritura de cesión de derechos que autorizó la escribana Mabel Eguren, con fecha 24 de junio de 1966, por la cual el señor Julio De Barros Rocha, le cedió los derechos hereditarios en la sucesión de Julio César de Barros, fallecido el 15 de junio de 1961.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención. — Rivera, 23 de agosto de 1971. — Amelia da Rosa, Actuaria.
21) $ 2.400.00 10|pub. 15998 Set.6-v.set.17.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

IMPERIAL MOTOR SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato otorgado en documento privado de fecha 5 de agosto de 1971, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el día 20 de ese mismo mes y año, con el N.o 427 al F.o 1.493 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: PEDRO QUEIJO LEIS, JUAN CARLOS SALVAGNO MITTA y CARLOS EDUARDO SCHMIT LUZARDO.
Objeto: Reparación y conservación de vehículos automotores.
Razón y firma social: Imperial Motor Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: $ 600.000 integrado por partes iguales entre los socios.
Administración: Los tres socios actuando en forma conjunta.
22) $ 5.000.00 10|pub. 16052 Set.8-v.set.21.

GOMEZ ALZA, CASASSA Y COMPAÑIA LIMITADA

Por escritura que el 15 de junio de 1971 autorizó el escribano Hernán de la Fuente, y cuya copia se inscribió en el Registro Público de Comercio de Soriano el primero de julio de 1971, en el libro de Contratos, con el N.o 19 se insertó en el mismo de fojas 57 a 61 se prorrogó el plazo de duración de la Sociedad "Gómez Alza, Casassa y Compañía Limitada", —con domicilio en la ciudad de Dolores—, hasta el día 30 de junio, inclusive, del año 1979; y se ampliaron las facultades del Administrador, para que en nombre y representación de la sociedad realice, otorgue y suscriba todo tipo de contratos respecto de vehículos automotores en general, sin limitaciones de ninguna especie. — Dolores, agosto de 1971.
22) $ 7.000.00 10 pub. 15295 Set.8-v.set.21.

ICIALALC LTDA.

Registro Público Comercio: Inscripción agosto 16 1971, N.o 397, folio 1.388, Libro 2 Contratos.
Otorgamiento: julio 20 de 1971.
Otorgantes: JUAN ALCIDES BO MOCHO, NELSON RAUL PIZZORNO GONZALEZ.
Iniciación: agosto 1 de 1971.
Duración: Dos años prorrogables.
Objeto: Fabricación, comercialización importación, exportación, y prestación de servicios en toda actividad de comercio e industria lícitos.
Capital: $ 400.000.00.
Administración: Juan Alcides Bó Mochó.
Ejercicio: julio 31.
22) $ 3.000.00 10|pub. 15774 Set.2-v.set.15.

VIDAL Y LEWI S. R. L.

Contrato privado del 26 de agosto de 1970; ROBERT OMAR VIDAL CARDAMA y GREGORIO LEWI, constituyen "Vidal y Lewi S. R. L.".
Objeto: Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, administrar, construir, alquilar y explotar en general toda clase de bienes muebles e inmuebles incluso bajo el régimen de propiedad horizontal por cuenta propia o de terceros.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 100.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Conjuntamente ambos socios.
Domicilio: Rincón 625 P. 5.o, Esc. 25.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 215 al F.o 802 del L.o 2 de Contrato.
22) $ 5.000.00 10|pub. 15873 Set.3-v.set.16.

BOTICA 107 S. R. L.

Por documento privado de fecha 1.o de setiembre de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 490 al F.o 1.836 v. del libro N.o 1 de Contratos, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada "Botica 107 S. R. L.".
Socios: ESTRELLA NUÑEZ MENDEZ y MELBA NUÑEZ MENDEZ.
Objeto: Compra y venta en cualquier forma de artículos de confección, fantasías para damas, artículos de tocador y perfumería, de bazar y todo aquello que convenga a los fines de la Sociedad.
Capital: $ 150.000.00, dividido en partes iguales entre las socias.
Administración: Será realizada por ambas socias actuando conjuntamente.
Plazo: Su duración será indeterminada.
Balances: Al 31 de agosto de cada año.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la República.
22) $ 8.000.00 10|pub. 15872 Set.3-v.set.16.

ANIBAL FRACHE Soc. de Resp. Limitada

Contrato: 20 de febrero de 1971.
Socios: ANIBAL LORENZO FRACHE, EDISON FRACHE DAWSON, ANGEL LEWIS FRACHE DAWSON.
Objeto: Operar en compra y venta, importación y exportación de toda clase de mercaderías y productos de cualquier naturaleza, recibirlos y otorgarlos en consignación, actuar como comisionista, compra y venta de bienes inmuebles y en realizar toda clase de operaciones comerciales relacionadas con su objeto.
Duración: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Ombúes de Lavalle, Departamento de Colonia.
Capital: $ 2.000.000.00, aportado, pesos 200.000.00 por Aníbal Frache, $ 900.000.00 por Edison Frache y $ 900.000.00 por Angel Lewis Frache.
Administración: Edison Frache, estando el uso de la firma social a cargo del Administrador y de Angel Lewis Frache indistintamente.
Inscripción: Registro Público de Comercio, N.o 9, F.o 42 al 45 del tomo año 1971.
22) $ 7.000.00 10|pub. 15871 Set.3-v.set.16.

RUFER LIMITADA

Contrato privado: 17|8|1971.
Inscripto: Registro de Comercio, N.o 405, F.o 1.419 v., L.o 2 de Contratos, el 18 de agosto de 1971.
Capital: $ 100.000.00.
Socios: ALQUIMIDES RUBIANES JORGE, $ 50.000.00 y ATAHUALPA INTI FERNANDEZ TALARICO, $ 50.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables a períodos consecutivos de 3 años.
Objeto: Venta de Repuestos de Automóviles y Accesorios.
Administración: Los 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo (Galicia 1265).
22) $ 3.000.00 10|pub. 15869 Set.3-v.set.16.

ANTIA, MOLL y Cía. LIMITADA

CARLOS ALBURQUERQUE, ha cedido su cuota social a Agustín Antía Arló el 19 de agosto de 1971 en documento privado. Administrador: Julio Antía Arló.
22) $ 1.000.00 10|pub. 15862 Set.3-v.set.16.

ARTEAGA HILL LIMITADA

Por contrato privado de 26 de julio de 1971, inscripto en Registro de Comercio, N.o 417, F.o 1.462 del L.o 2 de Contratos.
Socios: EDUARDO MARIA DE ARTEAGA HILL y GERMAN VERA GANDOS.
Denominación: "Arteaga Hill Limitada".
Capital: $ 500.000.00, correspondiendo, Eduardo María de Arteaga Hill, pesos 300.000.00 y Germán Vera Gandós, pesos 200.000.00. Se integró el 50 o|o.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Administración: Por ambos socios actuando conjuntamente.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, negocios inmobiliarios, administración de bienes, agencia de viajes, lotería, quiniela, mensajería.
Domicilio: Rincón 675, Montevideo, pudiendo abrir sucursales en todo el Uruguay.
22) $ 5.000.00 10|pub. 15825 Set.3-v.set.16.

NITROL S. R. L.

Contrato: 10 de agosto de 1971, inscripto el 24 de agosto de 1971, con el N.o 437, al folio 1.520 del libro N.o 2 de contratos.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación, exportación de nitrógeno líquido y en general de todo artículo que esté relacionado con las materias primas de producción nacional.
Domicilio: Martín García 2016, Montevideo.
Plazo: Un año a partir de la fecha, el que se prorrogará automáticamente por períodos iguales.
Administración: Juan Golibroda Kornyluk.
Socios: Tomaso Balduccio Cisaro, Juan Carlos Barrios Camarote, Juan Golibroda Kornyluk y Luis Alberto Palladino Russo.
Capital: $ 1:000.000.00 (un millón de pesos m|n.).
22) $ 5.000.00 10|pub. 15957 Set.6-v.set.17.

CLUB URUGUAYO DE EXCURSIONES S. R. L.

Capital: $ 10.000.00.
Socios: Isidro Záccara: $ 4.000.00, Juan y Roberto Trecca y Héctor Escofet: $ 2.000.00, cada uno.
Objeto: Agencia de viajes y excursiones.
Domicilio: 18 de Julio 1953, Esc. 11.
Administradores: Isidro Záccara y Juan Trecca conjuntamente. Contrato del 22|7|71, inscrito N.o 377 F.o 1.323, L.o 2.
22) $ 3.000.00 10 pub. 15958 Set.6-v.set.17.

NOVO PACK LIMITADA

Contrato: 20 de agosto de 1970 inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 12 de mayo de 1971 N.o 183, Folio 645, Libro 2 de Contratos.
Socios: ERNESTO MARTIN CHIESA y LILIAN TORRES de CHIESA.
Objeto: Moldeado de resinas plásticas, planograf, compra y venta de materias

primas en bruto, elaboradas o semi elaboradas y todo lo vinculado directa o indirectamente con la rama del plástico.
Administración: Los dos socios conjunta o separadamente.
Capital: $ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por períodos anuales.
22) $ 4.000.00 10|pub. 16217 Set.9-v.set.22.

TEJERIA Y BOCHARD LIMITADA
Registro Público y General de Comercio. Inscripción: 20 de agosto de 1971, número 426, al F.o 1.486 v. Libro 2 de Contratos.
Otorgamiento: 20 de agosto de 1971.
Otorgantes: EDUARDO FEDERICO BOCHARD BREMERMAN y MARTA CATALINA TEJERIA ZUASTI.
Iniciación: 20 de agosto de 1971.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Explotación agropecuaria en general.
Capital: $ 1.000.000.00.
Administración: Eduardo F. Bochard.
22) $ 3.000.00 10|pub. 16181 Set.9-v.set.22.

ALTENA S. R. L.
Contrato privado del 26 de agosto de 1971.
Registro Público de Comercio N.o 459, F.o 1.594 L.o 2 de Contratos, el 30 de agosto de 1971.
Socios: SAUL ALALUF, ANTONIO NASSOUR DUMIT y MIGUEL ANGEL TESTA.
Capital: $ 100.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Artículos para hombres y casa de deportes.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) $ 3.000.00 10|pub. 16179 Set.9-v.set.22.

SUSIL LTDA.
Contrato: 20 agosto 1971. Registro Público Comercio N.o 430, F.o 1.501, L.o 2.
Socias: MARIA ADELA SILVA PONS y NORMA SUAREZ PORTILLO.
Capital: $ 20.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Ambas socias conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Prestación servicios en general.
22) $ 2.000.00 10|pub. 16142 Set.9-v.set.22.

SAGRERA Y BENTANCUR LIMITADA
Contrato: 30 de julio de 1971, inscripto el 20 de agosto de 1971, N.o 425, F.o 1.484 v. L.o 2.
Socios: MARIO REYNER SAGRERA ARISMENDI y WALTER BENTANCUR ALONSO.
Capital: $ 100.000.00 por partes iguales.
Objeto: Remates en ferias ganaderas, consignaciones, administración de locales ferias y toda otra actividad afín en el ramo agropecuario, que se realice bajo el régimen de comisionista, rematador o corredor.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
22) $ 4.000.00 10|pub. 16143 Set.9-v.set.22.

EQUIPO QUATRO S. R. L.
Por documento privado del 29 de abril de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 195 al Folio 675 del Libro N.o 1 de Contratos, el 20 de mayo de 1971.
Capital: $ 100.000.00.
Socios: Oscar Lapique Gaminara, pesos 45.000.000, Luis Alberto Pereira Souza Chazarreta, $ 45.000.00 y Juan Carlos Petruchelli $ 10.000.00.
Domicilio: Bacacay 1318 bis.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Proyectos de decoración y amoblamiento.
Administración: señores Lapique y Pereira Souza conjuntamente.
22) $ 4.000.00 10|pub. 16458 Set.13-v.set.24.

COMPAÑIA GENERAL DE LIMPIEZAS S. R. L.
Constituída: 1.o de julio de 1971 e inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 287 al Folio 10.105 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: Enrique Heriberto Lobl y William Lewis Moor.
Capital: $ 100.000.00 aportado por partes iguales, en cuotas de $ 12.500.00 cada una.
Plazo: 2 años con prórrogas de 2 años automáticamente.
Objeto: Limpiezas, higienizaciones, desinfecciones en general, vigilancias, custodias, representaciones, comisiones, importación, exportación, industrialización de productos alimenticios, de desinfección, de artículos de limpieza y afines, comercialización de todo lo vinculado directa o indirectamente con los fines indicados.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo. Balances: Anuales.
22) $ 6.000.00 10|pub. 16417 Set.13-v.set.24.

AUTOGAR S. DE R. LIMITADA
Contrato privado de 23 de julio de 1971. Inscripto: Registro Público de Comercio de Montevideo con el N.o 458, Folio 1.589, del Libro 2 de Contratos.
Socios: Claudio Figueroa Aceval y Maximiliano E. Hesseger.
Capital: $ 100.000.00.
Plazo mínimo 5 años prorrogables por períodos de 2 años consecutivamente.
Objeto: Explotación de servicio de playa, estacionamiento para vehículos y servicios afines, compra y venta de automotores y repuestos, etc.
Administración ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.000.00 10|pub. 16366 Set.13-v.set.24.

S. E. L. CO. LTDA.
Se constituyó por documento privado de fecha 30 de agosto de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Florida con el N.o 59 al Folio 287 del Libro N.o 6 de Contratos el 6 de setiembre de 1971.
Socios: José María Pérez Delgado y José Ladislao Martínez Martínez.
Capital: $ 7.200.000.00 dividido en 72 cuotas de $ 100.000.00 cada una, correspondiendo 18 cuotas al socio José Martínez Martínez y 54 cuotas al socio José Pérez Delgado.
Plazo: 3 años prorrogable por períodos de un año.
Objeto: Explotación comercial en el ramo de estación de servicios, venta de combustibles y lubricantes, venta de supergás, repuestos y artículos para el hogar.
Administrador: Eduardo Julián Lerena Martínez.
Domicilio: Avenida Artigas 1045, Sarandí Grande, Departamento de Florida.
22) $ 7.000.00 10|pub. 16286 Set.13-v.set.24.

ODED LIMITADA
Contrato: 5 de agosto de 1971.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 422 al Folio 1.477 vuelta.
Objeto: Importación, exportación, comercialización de artículos varios.
Plazo: 31 de diciembre de 1971, prorrogables anualmente.
Capital: $ 2.000.000.00.
Administración: Rosalía Rosenzweig de Wagmann.
Socios: Rosalía Rosenzweig de Wagmann y Pedro Hirschfeld.
22) $ 3.000.00 10|pub. 16257 Set.13-v.set.24.

ADEGAPI S. R. L. CONSULTORES INMOBILIARIOS
Contrato privado del 1.o de agosto de 1971 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 448, Folio 1.558 vuelta, Libro 2.
Socios: Jorge Azar Gómez, Héctor Deffeminis Muxi, Federico Garzón Pacheco, Luis Pieri Storni.
Objeto: Intermediación en negocios inmobiliarios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Capital: $ 300.000.00.
Administrador: Luis Pieri Storni.
22) $ 3.000.00 10|pub. 16272 Set.13-v.set.24.

"MERCURIO LIMITADA"
Contrato: 24 de marzo de 1971.
Inscripción: Registro de Comercio: número 155, folio 551, libro 2.
Socios: Julio César Pirotto Mandía; Miguel Angel Pirotto Mandía.
Capital: $ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: comercialización, fabricación y representación de mercaderías.
Administración: Julio César Pirotto Mandía.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.000 10|pub. 16621 Set.14-v.set.27.

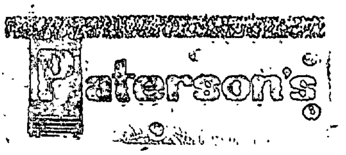
23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 133.851, 133.852 y 133.853. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — Oscar Bacot por Angel Salomón (Montevideo), solicita marca BOMBA clases 6, 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 15833 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 133.836. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por The National Brewing Co. (EUA) solicita registrar marca MALT DUCK para clase 2 (sic). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 15769 Set.2-v.set.15.

ACTAS Nos. 133.914 y 133.915. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — P. Dubourg por Vicente Makuczki (Montevideo) solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 16172 Set.9-v.set.22.

ACTAS N.os 133.877, 133.878 y 133.879. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — United Shoe Machinery Company of Uruguay S. A. (Montevideo), solicita registrar marca



para clases 9, 11 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 16212 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 133.969. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — Con esta fecha Américo Antonio Carbone, (Uruguay), ha solicitado la marca ETERNA para clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 16177 Set.9-v.set.22.

ACTAS N.os 133.935 y 133.936. — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — P. Dubourg por Inés Diez, (Montevideo), solicita marca KRUPS, clases 12 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16173 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 133.870. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Oscar Bacot, por Carlos N. Saravia, (Paysandú), solicita marca PIESAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 15836 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 133.855. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — Oscar Bacot por Nelly Loderio De Riviere (Montevideo) solicita marca CICASPORIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 15835 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 1.419. — Montevideo, agosto 26 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi, Argentina, solicita marca LA BOCHA clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 15764 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 133.884. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Lazar S. A., (Montevideo), solicita registrar marca REGULACID para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 15875 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 133.885. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Lazar S. A., (Montevideo), solicita registrar marca SEDATROPINA para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 15876 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 1.418. — Montevideo, agosto 26 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi, Argentina, solicita marca AHORA clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 15763 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 133.826. — Montevideo, agosto 24 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Juan A. Fiorina, Montevideo, solicita marca PICCOLINA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 15762 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 133.958. — Montevideo, 7 de setiembre de 1971. — Billy Fox por Roché International Ltd. (Bermuda), solicita la marca "MONCLER" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 16314 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 133.940. — Montevideo, 6 de setiembre de 1971. — Billy Fox, por Behringwerke Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca "PORCIVAC" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 16313 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 133.944. — Montevideo, 6 de setiembre de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Cooperativa Nacional de Productores de Leche (Conaprole), (Montevideo), solicita la marca



clase 3 (Leche descremada). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.500.00 10|pub. 16364 Set.13_v.set.24.

ACTAS Nos. 133.926, 133.927, 133.928 y 133.929. — Montevideo, 2 de setiembre de 1971. — Enrique Tato por Odol Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca "JAPONES", clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 16399 Set.13_v.set.24.

ACTA N.o 133.925. — Montevideo, 2 de setiembre de 1971. — Enrique Tato por Odol Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca "555", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16398 Set.13_v.set.24.

ACTA N.o 133.924. — Montevideo, 2 de setiembre de 1971. — Enrique Tato por Odol S. A. I. y C. (Argentina), solicita marca "DEMARA", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16397 Set.13_v.set.24.

ACTA N.o 133.923. — Montevideo, 2 de setiembre de 1971. — Enrique Tato por Odol Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca "DIVA", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16396 Set.13_v.set.24.

ACTA N.o 1.424. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1971. — Enrique Tato por Nexo Publicidad S. A. (Argentina), solicita marca "NEXO", clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16395 Set.13 v.set.24.

ACTA N.o 133.881. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Con esta fecha Walter Jones por Pedro Grecco Malfatto (Uruguay) solicita marca "SIGLO XX", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 16369 Set.13_v.set.24.

ACTA N.o 133.880. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Con esta fecha Walter Jones por Pedro Grecco Malfatto (Uruguay) solicita marca "LADERAS DEL ESTE", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 16368 Set.13_v.set.24.

ACTA N.o 133.894. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi, de Argentina, solicita la marca "DELTA", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 16246 Set.13_v.set.24.

ACTA N.o 133.890. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi, (Argentina), solicita la marca "EL GRILLO" clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 16245 Set.13_v.set.24.

ACTA N.o 133.891. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi, de Argentina, solicita la marca "LA COLINA", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 16244 Set.13_v.set.24.

ACTAS Nos. 133.873 y 133.874. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato), por Joaquín Luis Portas (Montevideo), solicita la marca "CISTERMATIC" clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 16311 Set.13_v.set.24.

ACTA N.o 133.896. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi, (Argentina), solicita la marca "GOLDEN CUP" clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 16243 Set.13_v.set.24.

ACTA N.o 133.895. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi, (Argentina), solicita la marca "GACELA" clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 16242 Set.13_v.set.24.

ACTAS Nos. 133.892 y 133.893. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi, (Argentina), solicita la marca "SUAVERIN", clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 16241 Set.13_v.set.24.

ACTA N.o 133.984. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Jones y Cía. S. A. por la Liga Sanitaria S. A. (Montevideo), solicita la marca "VILEDA", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 16361 Set.13_v.set.24.

ACTA N.o 133.983. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Jones y Cía. S. A. por la Liga Sanitaria S. A. (Montevideo), solicita la marca "VILTEX" clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 16360 Set.13_v.set.24.

ACTA N.o 133.982. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Jones y Cía. S. A. por la Liga Sanitaria S. A. (Montevideo), solicita la marca "GLITZI" clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 16359 Set.13_v.set.24.

ACTA N.o 133.978. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Oscar Bacot por Antonio S. Calandra, (Montevideo), solicita la marca "AMICA DOPPIO PUNTO", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 16319 Set.13_v.set.24.

ACTA N.o 133.977. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Billy Fox por Behringwerke Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca "PREVACUN", clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16318 Set.13_v.set.24.

ACTA N.o 133.976. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Billy Fox por Behringwerke Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca "STAGLOBAN" clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivosc. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 16317 Set.13_v.set.24.

ACTA N.o 133.975. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Billy Fox por Behringwerke Aktiengesellschaft ((Alemania), solicita la marca "HAEMACCEL", clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16316 Set.13_v.set.24.

Acta N.o 133.959. — Montevideo, 7 de setiembre de 1971. — Billy Fox por National Flavors, Inc. (USA), solicita la marca P.D.Q. clase 1 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 16315 Set.13_v.set.24.

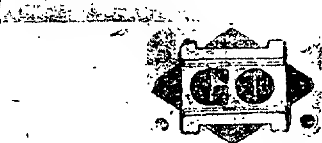
ACTA N.o 133.916. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Biofarma Societe Anonyme, (Francia), solicita registrar marca: DAFLON, para clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 15995 Set.6-v.set.17.

ACTAS N.os 133.917 y 133.918. — Montevideo, 2 de setiembre de 1971. — Con esta fecha Glacial Limitada, (Uruguay), ha solicitado la marca GLACIAL, para distinguir artículos de las clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 15971 Set.6-v.set.17.

ACTAS N.os 133.903, 133.904 y 133.905. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — Jones y Cía. S. A., por Compagnie Europeenne pour L'Equipement Menager "Cepem" (Francia), solicita la marca PRIMULUS, clases 6, 12 y 19 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 15941 Set.6-v.set.17.

ACTAS N.os 133.906, 133.907 y 133.908. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — Jones y Cía. S. A., por Compagnie Europeenne pour L'Equipement Menager "Cepem", (Francia), solicita la marca CUMULUS, clases 6, 12 y 19 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 15942 Set.6-v.set.17.

ACTAS N.os 133.845 y 133.846. — Montevideo, agosto 27 de 1971. — Jones y Cía. S. A., por Veb Gleitlagerwerk Osterwieck|H., (Alemania), solicita renovar la marca



clases 11 y 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 15944 Set.6-v.set.17.

ACTAS N.os 133.909, 133.910 y 133.911. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — Jones y Cía. S. A., por Compagnie Europeenne pour L'Equipement Menager "Cepem", de Francia, solicita la marca



clases 6, 12 y 19 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 15943 Set.6-v.set 17.

ACTA N.o 133.886. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Lazar S. A. (Montevideo) solicita registrar marca EQUISEDIN para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 15877 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 133.887. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Lazar S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca ALFADIACETAMON para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 15878 Set.3-v.set.16.

ACOA N.o 133.888. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Lazar S. A. (Montevideo) solicita registrar marca ALFADIMAN para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 15879 Set.3-v.set.16

ACTA N.o 133.898. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (USA) solicita marca SEFRIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16061 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 1.421. — Montevideo, agosto 27 de 1971. — Oscar Bacot por Mundo Infantil S. A. (Montevideo), solicita marca SUPER AS, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub 15599 Set.3_v.set.16.

ACTA N.o 133.871. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Con esta fecha Sociedad Editora Emecé (Uruguay) ha solicitado registro de la marca AHORA para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 15760 Set.2_v.set.15.

ACTA N.o 133.850. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — Billy Fox, por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca HORIZON clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 15832 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 133.861. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Oscar Bereneus (Montevideo) solicita marca LIPRANIL MURPHY clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 15771 Set.2-v.set.15.

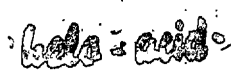
ACTAS Nos. 133.847 y 1.422. — Montevideo, agosto 27 de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Miguel Angel Pizzurno (Montevideo) solicita marca CIFERAL clases 24 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 15770 Set.2-v.set.15.

ACTAS Nos. 133.996, 133.997 y 1.431. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Alejandro Labacá por Celso Rodríguez y Cía. (Montevideo), solicita marca



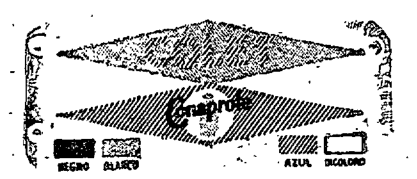
clases 11, 24 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 16454 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 133.967. — Montevideo, 7 de setiembre de 1971. — Jones y Cía. Sociedad Anónima por Helopharm W. Petrik y Co. Kommanditgesellschaft (Alemania), solicita renovar la marca



clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 16365 Set.13-v.set.24.

ACTAS Nos. 133.979, 133.980 y 133.981. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), de Montevideo, solicita la marca:



clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $5.500.00 10|pub. 16363 Set.13-v.set.24.

ACTAS Nos. 133.994 y 133.995. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Erna Siegmund, por Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S. A. (PHUASA), (Montevideo), solicita registrar la marca:



para clases 4 (s|d.) y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $5.000.00 10|pub. 16306 Set.13-v.set.24.

ACTAS Nos. 133.971 y 133.972. — Montevideo, 7 de setiembre de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Aeritalia S.p.A. (Italia), solicita registrar la marca



para clases 16 y 24 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $5.000.00 10|pub. 16304 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 133.931. — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por MacDonald Greenlees Limited (Escocia) solicita registrar marca



para clase 2 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.000.00 10|pub. 16114 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 1.423. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci por Compagnie Nationale Air France, (Francia) solicita marca de servicios



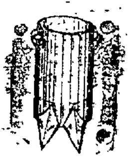
en clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 16089 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 133.899. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — Oscar Bacot por Kupfer Uruguaya S. A. (Montevideo) solicita marca CLOROSERPINA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16062 Set.8-v.set.21.

ACTAS Nos. 133.901 y 133.902. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — Oscar Bacot por Brale S.R.L. (Montevideo), solicita marca SAINT ANDREWS clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 16063 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 133.849. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita marca HOSTACYCLINE, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 15831 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 133.813. — Montevideo, agosto 23 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi, Argentina, solicita marca:



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 15883 Set.6-v.set.17.

ACTA N.o 133.854. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro De Riviere (Montevideo) solicita marca WELLSCOSPORIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 15834 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 133.848. — Montevideo, agosto 27 1971. — Juan Guyer por Diners Club Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca CLERMONT, clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub 15819 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 133.872. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci por Héctor Terrile Idiarte (que gira bajo la razón social de Imprenta Guanqui), (Montevideo), solicita marca BILLETINES en clase 15. — Publíquese diez días, consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 15792 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 1.425. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Rubén Arrolli por Roberto Stenger (Montevideo), solicita marca "ROBERT", clase 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 16626 Set.14.-v.set.27.

ACTA Nº 133.954. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Rubén Arrolli por Roberto Lamela y Pedro Yona (Montevideo) solicita marca "DANOX", clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 16625 Set.14.-v.set.27.

ACTA Nº 133.998. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., (Montevideo), solicita registrar marca "CYTELAN" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 16623 Set.14.-v.set.27.

ACTA Nº 133.999. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Syntex Corporation (Panamá), solicita registrar marca "NAXEN", para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 16622 Set.14.-v.set.27.

ACTA Nº 133.930. — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Jorge Eduardo Boggio, (Montevideo), solicita marca:



clase 1.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500 10|pub. 16247 Set.14.-v.set.27.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.710. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Con esta fecha Milton Caldeira Salvador (Uruguay) solicita patente de invención para "Guía luminoso y moderno nombramiento de calles" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 15708 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 18.715. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la obtención de nuevos bencimidazoles", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub., 15996 Set.6-v.set.17.

ACTA N.o 18.716. — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — Con esta fecha Gladys Kohán de Barber, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Dispositivo esterilizable y desechable tipo Clamb para pinzado del cordón umbilical del recién nacido", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 15999 Set.6-v.set.17.

ACTA N.o 18.713. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — Con esta fecha Aniceto Núñez, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Sistemas aéreos de salvamento de pasajeros de aviación civil y comercial", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 16000 Set.6-v.set.17.

ACTA N.o 18.495. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — Billy Fox por Pedro Rivero Arrarte (Montevideo) solicita patente para: "Doble cámara de combustión para motores a explosión", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 16064 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 18.482. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — Billy H. Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de sulfonil

ureas", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 16065 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 18.681. — Montevideo, agosto 10 de 1971. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Star Stabilimento Alimentare S.p.A. (Italia) solicita patente de invención para: "Envases para conservar alimentos", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 16115 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 18.714. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por United States Borax y Chemical Corporation, (EUA), solicita patente para; "Composiciones herbicidas y su aplicación", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 16211 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 18.583. — Montevideo, junio 4 de 1971. — Enrique Tato, por Francisco Barcellini Corte, (Argentina), solicita patente de invención para "Mejoras en boquillas filtrantes" y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $2.000.00 10|pub. 16405 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 18.640. — Montevideo, 13 de julio de 1971. — Enrique Tato, por el señor Francisco Barcelloni Corte, (Argentina), solicita patente de invención para: "Máquina rotuladora de bolsillo", y de acuerdo con la ley N.o 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $2.000.00 10|pub. 16404 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 18.696. — Montevideo, 19 de agosto de 1971. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de Tiocarbamatos de fenilo substituídos y su aplicación como herbicidas", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $2.000.00 10|pub. 16403 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 18.689. — Montevideo, 13 de agosto de 1971. — Enrique Tato, por Valentín Aquilini, (Argentina), solicita patente de invención para: "Un broche auto sujetador para ropa", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $2.000.00 10|pub. 16402 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 18.688. — Montevideo, 13 de agosto de 1971. — Enrique Tato por Christián Enrique Jorge Magariños Hawkins y Antonio Walter Nan Basalo (Montevideo), solicitan patente de invención para: "Nuevas pinzas para tender ropa o lo similar", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $3.000.00 10|pub. 16401 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 18.687. — Montevideo, 13 de agosto de 1971. — Enrique Tato, por Atilio Enrique Sapelli y Cedric Carlos Alberto Clulow (Montevideo), solicitan patente de invención para: "Lámina de tracción para discos fonográficos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $2.000.00 10|pub. 16400 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 18.691. — Montevideo, 18 de agosto de 1971. — Oscar J. Bacot, por Agripat S. A. (Suiza), solicitó patente para: "Procedimiento para la preparación de nuevas (Alcoxi Metilamino) S Triazinas con actividad herbicida", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 16320 Set.13v.set.24.

ACTA N.o 18.703. — Montevideo, 24 de agosto de 1971. — Con esta fecha, Manfredo Cikato (Barbat y Cikato), por Seresci Societe d'Etudes et de Realisations Scientifiques S.P.R.L (Bélgica), solicita patente de invención sobre: "Procedimiento de preparación de semicarbazona de (Beta) naftoquinona"; y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $3.000.00 10|pub. 16312 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 18.559. — Montevideo, 17 de mayo de 1971. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Akt., (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de Ureidofenilisotioureas y aplicación de las mismas para combatir hongos", y conforme con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $2.000.00 10|pub. 16251 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 18.558. — Montevideo, 17 de mayo de 1971. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Akt., (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de nuevas Amidofenilisotioureas y su aplicación como fungicidas", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $2.000.00 10|pub. 16250 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 18.602. — Montevideo, 11 de junio de 1971. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Akt., (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de nuevas Aninofenilcicloamidinas", y conforme con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2,000.00 10|pub. 16249 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 18.604. — Montevideo, 11 de junio de 1971. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer AG., solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de nuevas Aminofenilamidinas", y conforme con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $2.000.00 10|pub. 16248 Set.13-v.set.24.

25-Ventas de Comercio

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía. prometimos vender a Armando González el comercio de almacén y bar en la calle Joanicó 3751. Acreedores (ley 26 de setiembre de 1904). San José 1280, Esc. 20. — Montevideo, 16 de agosto de 1971. — ANTONIO RODRIGUEZ CALVETE. — JAIME ESCANDELL ESCANDELL.
25) $ 3.600 20|pub. 15047 Ag.24.-v.set.21.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía. prometí vender a Garabed Dermousessian y Eduardo y Varujian Abrazian el comercio de bar en la Avenida Agraciada 4118. Acreedores (ley 26 de setiembre de 1904). San José 1280, Esc. 20. — Montevideo, 31 de julio de 1971. — JUAN EMILIO TAQUE FULCO.
25) $ 3.600 20|pub. 15046 Ag.24.-v.set.21.

Prometí vender a don Nelson Trillo Visconti y Jorge Raúl Barretto panadería "Batoví" de Miguel Barreiro 3315.
Acreedores: Misiones 1361 Esc. 4. Ley 26 setiembre 1904. — CARMEN SUSANA y MARIA OFELIA MARTINEZ PIÑA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 16068 Set.8-v.oct.5.

Prometimos vender a Vartkes Markarian la zapatería ubicada en Gabriel Pereyra 3184.
Acreedores (Ley 26 setiembre 1904) en dicho local. — ARIEL OLIVERA y BEATRIZ WOLF.
25) $ 1.800.00 20|pub. 15649 Set.1.o-v.set.28.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Selco Ltda., comercio ubicado en Avenida Artigas 1045, Sarandí Grande (Florida).
Acreedores: Avda. Artigas 1109, Sarandí Grande, (Dpto. de Florida). — EDUARDO E. LERENA CACERES.
25) $ 3.600.00 20|pub. 15581 Set.1.o-v.set.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. Distribuidora Platense Ltda. prometió vender a Faber S. A. comercio en 18 de Julio 1229. Acreedores en el mismo. — MORRIS ROSENSAFT.
25) $ 1.800 20|pub. 14777 Ag.20.-v.set.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedí derechos del compromiso de compraventa de Bar de Sarandí y Piedras, a Tomás Báez. Acreedores: Zorrilla 238 (Carmelo). — CARLOS VACCARO.
25) $ 1.800 20|pub. 14700 Ag.20.-v.set.17.

Interviniendo: Oficina "Marcelino Martínez". Alzáibar 1358. Prometimos vender a José y Andrés Trigo Currais el comercio sito en 8 de Octubre 4702, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores a la Oficina. — Vendedor: AGUSTIN BARCAIA OUTERELO.
25) $ 3.600 20|pub. 15045 Ag.24.v.set.21.

Prometimos vender Pescadería sita Rivera 3530 bis a Carlos Legar y Dieter Metin, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores al mismo. — LUIS PEÑA BLANCO. — ROBERTO EIRA COMESAÑA.
25) $ 1.800 20|pub. 15013 Ag.24.-v.set.21.

Ley 26|9|1904. Con fecha 2|12|1965 prometimos vender a Julio Gatto la casa de Fotografía ubicada en Boulevard Artigas 2305.
Acreedores presentarse en el comercio. — MANUEL AREIZAGA. — VICTORIA ZUAZU.
25) $ 3.600.00 20|pub. 15221 Ag.26-v.set.22.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Huber o Huver Alvarez Alvarez, comercio de Almacén de Comestibles, ubicado en calle Julio César 1650. — Acreedores: presentarse Escribanía Castro, (Misiones 1475, piso 3, Esc. 2). — Montevideo, 28 de julio de 1971. — MARCELINO LOPEZ LOPEZ.
25) $ 3.600.00 20|pub. 14651 Ag.18-v.set.15.

El 3 de setiembre de 1970 cedimos compromiso compraventa de comercio productos granja, etcétera, ubicado Pablo de María 1478, a Francisco Mariano Ayerra Curbelo. Posesión, dicha fecha. Acreedores en el mismo. — UMBERFIL AISPURO SOSA — MARIA MARTHA ECHAVE.
25) $ 3.600 20|pub. 16527 Set.14.-v.oct.11.

Prometí venta a Carmen Fuentes Romero, hotel ubicado Convención 1326, esta ciudad. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 en el mismo. — JULIO DIEGUEZ — MARIO GIL — MODESTO PEREZ DOMINGUEZ.
25) $ 1.800 20|pub. 16519 Set.14.-v.oct.11.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez" Alzáibar 1358. Prometimos vender a José Alvarez Entrerríos y Maximino González González el comercio sito en Lavalleja 1802. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores a la Oficina. — Vendedor: JOSE LEIS GIRAUT.
25) $ 3.600 20|pub. 16470 Set.14.-v.oct.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. Hemos prometido vender a Ramón Walter Nievas Breo el garaje y taller mecánico sito en Soriano 1725, Montevideo.
Acreedores: Colonia 1181 piso 4 Esc. 403. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — ANGEL IGNACIO DOMINGUEZ y JOAQUIN ALFARO VALVERDE.
25) $ 3.600.00 20|pub. 15772 Set.2-v.set.29.

Prometimos vender a Saúl Winiski, el bazar de Avda. Rivera 2044. — Acreedores al mismo. — WASHINGTON LUIS CANCIO MASULLO. — STELLA ELIZABETH AGOCS SZOLLOSY de CANCIO.
25) $ 1.800.00 20|pub. 14653 Ag.18-v.set.15.

OSCAR FREDY VARELA vende a Ruben Méndez, Salón Loterías, Quinielas y Cigarrillos, de Yi 1409. — Acreedores: Al comercio.
25) $ 1.800.00 20|pub. 15391 Ag.30-v.set.24.

Ley 26|9|904. Cedimos los derechos a Juan Carlos Ríos Blengio y Julio Ricardo Silveira Macedo de la Estación de servicio "Raigón" sita en Corrales 3805. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — CARLOS ALBERTO CATTIVELLI MORALES. — SUSANA TAIBO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 15648 Set.1.o-v.set.28.

Ley 1904. Prometimos vender a Juan Carlos Abreu la Peluquería para damas ubicada en Avenida General Rivera 3165 bis. Acreedores presentarse en Sarandí 356, escritorio 20. (Esc. Dorinda Pérez Rodríguez, de 16 a 18 horas). — Montevideo, julio 20 de 1971. — NETTI SZWEBEL de NOECHOVICZ y NORMA CHILLIK.
25) $ 3.600 20|pub. 14999 Ag.24.-v.set.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Herta Schapira Kleingesich de Ringel, el comercio de Farmacia, que gira en la ciudad de San Ramón, Departamento de Canelones, con el nombre de "Farmacia San Ramón". Acreedores presentarse en el mismo. — CLELIA LUCILA DROCCO de MALLARINO y ANTONIO MALLARINO.
25) $ 5.400 20|pub. 14728 Ag.20.-v.set.17.

Prometí vender a Guillermo Barragán la mitad indivisa de la Florería "Tijuca" de la calle Canelones 1449. — Acreedores: Rincón 625, Esc. 16. — HUMBERTO PAGLIA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 15939 Set.6-v.oct.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904 Acreedores DISUR S. A. (Camino de la Granja, 9.a Sección Judicial Montevideo) presentarse Rincón 438, escritorio 1, de 10 1|2 a 12 horas.
25) $ 1.800 20|pub 14746 Ag.20.-v.set.17.

Prometí vender a María Vilar de Valdez, el comercio "Hotel La Palmera", de Avenida Brasil 2858. Acreedores: Treinta y Tres 1374, Ap. 203. — MANUEL GONTAN. — EMILIA URGAL.
25) $ 1.800.00 20|pub. 15860 Set.3-v.set.30.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a la señora Teresita Frachia de Rodríguez el comercio que en el ramo de Farmacia (Farmacia Sauce), gira en la Villa de Sauce, Canelones. — Acreedores: Escribanía Hilda Bellino. — JORGE WASHINGTON GREZZI REGGIO y otra.
25) $ 3.600.00 20|pub. 16202 Set.9-v.oct.6.

Comunica Daniel Oscar Burgueño que prometió vender a Pierina Bochio y María Fernanda Briasco su comercio en el ramo de venta de comestibles, fermentadas y verduras que gira en Millán 3563 (Montevideo). Acreedores de 10 a 12 en Treinta y Tres 1573 Of. 401, escribanía González Pogi.
25) $ 5.400.00 20|pub. 16235 Set.13-v.oct.8.

27-Varios

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS
EMPLAZAMIENTO

La Junta Local Autónoma de Las Piedras, cita y emplaza a todos los interesados para que se presenten en el término de 2 (dos) meses en las Oficinas de esta Junta Local a fin de proceder a la reducción de los restos de familiares sepultados en el Cementerio Local, bajo apercibimiento en caso de omisión, de ser realizada la reducción de oficio por este Municipio con traslado de dichos restos al Osario General y a estos efectos se publica la siguiente nómina:

16.506 Leopoldo Morales, 6|9|65.
16.507 Pablo Palva, 7|9|65.
16.511 Benita A. de Alonso, 8|9|65.
16.512 María C. de Mendoza, 8|9|65.
16.518 Cayetano Ravenghi, 13|9|65.
16.519 Cristina Bettini, 14|9|65.
16.520 Carlos Vives, 16|9|65.
16.526 Clara Molinari, 20|9|65.
16.527 Gabriel Bentancour, 21|9|65.
16.529 Bonifacio Siri, 22|9|65.
16.530 Exequiela Ulpiana de Martínez, 23|9|65.
16.531 Eduardo Morales, 23|9|65.
16.535 Alejandro Petrusha, 24|9|65.
16.536 Domingo Artebaren, 26|9|65.
16.539 Salustiana R. de Torres, 27|9|65.
16.547 Máxima M. B. de Alves, 30|9|65.
16.548 Benjamina Y. de Ibarra, 2|10|65.
16.549 Haide E. de Carrara, 2|10|65.
16.553 Petrona Carrasco de Guerra, 10|65.
16.555 Ramiro Villegas, 8|10|65.
16.560 Nemesio Silva, 11|10|65.
16.563 Fermina M. de García, 14|10|65.
16.568 Petrona Balzareto de Acevedo, 18|10|69.
16.576 Juan Rivas, 22|10|65.
16.578 Inocencio González, 22|10|65.
16.580 S. O. Gutiérrez, 26|10|65.
16.362 Mario Budes, 14|6|65.
16.375 Siro Tomasetti, 22|6|65.
16.381 Adolfo Lohantaite, 24|6|65.
16.402 Eufracio Gómez, 8|7|65.
16.408 Juan C. Berdias, 12|7|65.
16.409 Carmelo Olivera, 12|7|65.
16.432 María Egea de Parra 25|7|65.
16.433 Juan Escobar, 26|7|65.
16.434 Claro Martínez, 26|7|65.
16.435 Juan Costa, 26|7|65.
16.439 Carmen Bravo, 30|7|65.
16.445 Norma M. de Alfonso 3|8|65.
16.451 Pedro Cabrera, 7|8|65.
16.466 Froilán Rodríguez Díaz, 11|8|65.
16.468 Blas Reyes, 12|8|65.
16.469 Juan Rocha, 15|8|65.
16.472 Manuel Hernández, 16|8|65.
16.474 Enrique Firpo, 18|8|65.
16.475 Juana P. de Martínez, 18|8|65.
16.482 Armando Cotrofe, 19|8|65.
16.490 Wilmar Chagas, 26|8|65.
16.497 Nilda Y. de Picorelli, 1|9|65.
16.500 Estelvina Graña, 4|9|65.
16.503 Sofía N. de Carrilla, 5|9|65.
16.504 Antonio Strata, 5|9|65.
16.505 Miguel dos Santos, 5|9|65.
16.014 Carlos S. Odella, 3|10|64.
16.021 Rogelio Vera, 7|10|64.
16.027 Juan Parra, 10|10|64.
16.037 José Mastrachio, 18|10|64.
16.091 María Z. Piriz, 5|12|64.
16.107 María Oliva Cabrera, 15|12|64.
16.118 Miguel Bellomo, 26|12|64.
16.122 Osvaldo Robaina, 30|12|64.
16.128 Eustaquio González, 2|1|65.
16.130 Sofía A. de Fernández, 8|1|65.
16.136 Isidora Acosta, 8|1|65.
16.148 Donata Vicente Damian, 14|1|65.
16.152 Victoria B. de Espada, 15|1|65.
16.179 Pablo Brener, 3|2|65.
16.194 Rene Barreiro, 13|2|65.
16.236 Juan de Paz, 27|3|65.
16.302 Jorge G. Silva, 3|5|65.
16.310 Venancio Alegre, 13|5|65.
16.311 Manuel Ramón García, 14|5|65.
16.330 María E. G. de García, 23|5|65.
16.531 Daniel Falero, 23|5|65.
16.332 Valentina de Paz de Moreira, 24|5|65.
16.342 Luis Bologna, 3|6|65.
16.343 Ramón Camejo, 4|6|65.
16.349 Dionisio Vique, 7|6|65.
16.361 Angela C. de Silva, 14|6|65.
16.589 Manuel García, 7|11|65.
16.591 Evarista P. de Bentancour, 3|11|65.
16.592 Gavenio Alamo, 8|11|65.
16.594 Juan Cappello, 9|11|65.
16.596 Froilán Soveran, 9|11|65.
16.602 Hortencia B. de Daga, 10|11|65.
16.604 Antonio Pirirz, 11|11|65.
16.606 Felipe De León, 11|11|65.
16.608 Gregorio Fernández, 12|11| 65.
16.609 Néstor Machado, 12|11|65.
16.613 Cristina M. de Recoba 14|11|65.
16.616 Segundino Pino, 15|11|65.
16.617 Miguel Bataglini, 17|11|65.
16.621 Cipriana M. de Banegas, 17|11|65.
16.623 Pedro Torres, 22|11|65.
16.628 Saturnina S. de Rodríguez, 22|11|65.
16.627 Benigno Cabrera, 22|11|65.
16.631 Omar González, 24|11|65.
16.632 Francisco Lagata, 25|11|65.
16.634 Héctor A. Godoy, 25|11|65.
16.630 José Ricobaldi, 28|11|65.
16.633 Regina Rodríguez, 1|12|65.
16.640 Pedro Botta, 5|12|65.
16.644 Conrado Santos, 6|12|65.
16.646 Pío Francisco Borela, 7|12|65.
16.647 Antonio Delgado, 8|12|65.
16.650 Juan Baeza Méndez, 10|12|65.
16.652 Angela R. de Fregosi, 15|12|65.
16.655 Martina Pereyra, 16|12|65.
16.654 Carmen N. Reyes, 16|12|65.
16.656 Santos Silveira, 18|12|65.
16.662 Justa Alvarez, 21|12|65.
16.664 Florentino Hornos, 22|12|65.
16.667 Jacinta R. de Fernández, 24|12|65.
16.666 Gervasio Martínez, 24|12|65.
16.669 Ermelinda López de Olivera, 28|12|65.
16.670 Florentina Rosas, 28|12|65.
16.671 Petrona Núñez, 29|12|65.
16.672 Nicola Conde, 30|12|65.
16.674 Francisco Rodríguez, 30|12|65.
16.675 Carlos Escalada, 31|12|65. — Las Piedras, junio de 1971.

27) (C.C.) 60|pub. 31303 Jl.23-v.oct.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ROBERTO MASLIAH solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel, Motor N.o 17 S0125484, Matrícula N.o 516.173, empadronado en Montevideo número 201.277, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 4.000 10|pub. 16469 Set.14.-v.set.27.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN JOSE LIZARAZU PAGLIARI solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Fordson, motor N.o C.467546, matrícula N.o 405.105, empadronado en Montevideo, N.o 174.542, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 4.000.00 10|pub. 15676 Set.2_v.set.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN JOSE TUDURI PEREZ solicita un duplicado del título de propiedad del camión marca Toyota, motor número 154.631, matrícula N.o 410.616, empadronado en Montevideo, N.o 198.692, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 4.000.00 10|pub. 15766 Set.2-v.set.15.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "AMORIN MARIA CAROLINA y otros. Posesión notoria de estado civil" (D|562|970), se cita, llama y emplaza, a todos aquellos que pretendan derechos en la sucesión del causante don Luis Garabelli o Luis Carabelli o Luis Garabelli o Carabelli Zirpolli, a fin de que comparezcan en autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituído dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 12 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

27) $ 7.200 30|pub. 15031 Ag.24.-v.oct.5.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "KONIG STOLZ, WALTER WILLI. Sucesión", (Lo. 64, Fo. 660), se cita, llama y emplaza a Willi Herman Konig y demás causahabientes, intimándole y protestándole judicialmente el pago de la suma de pesos 4.476.00, con más los intereses y comisiones correspondientes devengados y a devengarse por concepto de préstamo documentado en vale con vencimiento al 3 de octubre de 1963 por un original de $ 5.000.00 suscripto oportunamente por el causante en autos señor Walter Willi Konig Stolz. El presente emplazamiento se efectúa por el término de noventa días, haciéndose constar que el saldo de esta deuda actualizado al 5 de mayo de 1971 ascendía a la suma de $ 34.093.00. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

27) $ 9.600.00 30|pub. 13284 Set.3-v.oct.15.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber en los autos "Salomón Hirsch Martin, Sucesión, L.o 47, folio 494", se ha presentado escrito solicitando declaración de ausencia de MAXIMILIANO SALOMON BERNARD. Y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

27) $ 3.200.00 20|pub. 16030 Set.8_v.oct.5.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: SIERRA LARRAÑAGA, WASHINGTON B. y otra. "Escrituración de oficio" (C|1.498|70), se cita, llama y emplaza a Regina Sirema, Floro, Blanca, Donato Dimas, Ana Romula, Ovidio, Juan y Carmen Larrañaga o a sus sucesores a cualquier título, así como a cuántos se consideren con derechos al bien que se describe a continuación, a fin de que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.
El bien citado es el siguiente: Dos solares de terreno, sitos en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, padrones Nos. 62.721 y 178.137, señalados respectivamente con los Nos. "39 A" y "39 B" en el plano suscrito por el Agrimensor Vicente Irastorza registrado en la Dirección de Topografía el 16 de marzo de 1942, según el cual se compone de 985 metros 86 decímetros y 586 metros 58 decímetros que por estar unidos lindan: 9 metros 40 centímetros al Noreste de frente a calle Alférez Real entre calles Argerich e Ildefonso García; al Este 3 rectas de 75 metros 98 centímetros con solares 33, 34, 35, 36, 37 y 38; 10 metros 08 centímetros con solar 38 y 10 metros 05 centímetros de frente a calle Ildefonso García; 36 metros 10 centímetros al Suroeste con parte del solar 22 y 77 metros 04 centímetros al Noroeste con solar 38. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 18 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

27) $ 16.800.00 30|pub. 13792 Ag.11-v.set.22.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Pereira Nelson Luis c| JESUSA de EZQUERRA LARRAURI y OTROS. "Posesión notoria" (Ficha C|506|70) se cita, llama y emplaza a Jesusa de Ezquerra Larrauri, José Luis Ezquerra, Sofía y Luis Ezquerra Vidal o Vidal, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 20 de agosto de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $ 6.000.00 30|pub. 15721 Set.2-v.oct.14.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Amorelli, Alfredo Luis contra JOSE PEDRO y ENRIQUE LUIS AMORELLI SPANO y ALFONSO DANIEL MAUTONE AMORELLI. Cesación de condominio" (Ficha C 149|969), se cita, llama y emplaza a Generosa González de Amorelli, para que comparezca ante este Juzgado y en los referidos autos, a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, abril 24 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

27) $ 6.000.00 30|pub. 15385 Ag.30-v.oct.8.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Mario Ernesto Ghione Marenco y Lucía Migliacci de Ghione con ZOZIMA LERIDA MARTINO UTHURBURU y MARIA UTHURBURU de MARTINO" Escrituración de oficio" (F 553|70), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Mario Ernesto Ghione Marenco y Lucía Migliacci de Ghione, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: un solar edificado sito en la

8.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 82.740 que según plano del agrimensor Enrique Alvarez Vázquez, de octubre de 1969, consta de una superficie de 320 metros con frente de 8 metros 48 al E. a la calle Enrique García Peña N.o 2781, entre Caridad y Sitio Grande.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en especial a los sucesores de doña María Uthurburu de Martino, señores Juan Francisco Martino Uthurburu, María Felicia Martino de Llugain, Elba Enerida Martino de Buscarons, Lindora Alba Martino de Faedo y Zózima Lerida Martino Uthurburu, a cualquier título y a todos los que se consideren interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de agosto de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 14.400.00 30|pub. 16462 Set.13_v.oct.25.

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Banco de la República contra sucesión de ANDRES ZULAWSKI. Cobro de pesos. Pieza separada mandada formar en autos: ZULAWSKI ANDRES. Suc. (L.o 60, F.o 698), (Ficha B 187|1970)" se cita y emplaza a los demandados Elena Irzykowski o Irzkowki de Zulawski o Halina Zulawska o Zulawska Halina; Maciej Zulawski; Jacek Zulawski y Fermina Norma Zulawski Marelli; para que dentro del término de noventa (90) días comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo 21 de julio de 1971. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) $6.000.00 30|pub. 13680 Ag.10_v.set.21.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "Garre, Héctor Ruben y Llado de Garre, Nelly contra MARTINEZ, ANTONIO y CEBALLOS LEONOR. "Pérdida Patria Potestad". (C 1.339), se cita, llama y emplaza a don Antonio Martínez y a doña Leonor Ceballos, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, agosto 18 de 1971. — María A. Koster, Actuaria Adjunta.
27) ley 13.209 30|pub. 32161 Ag.31-v.oct.11.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Olivero, se cita, llama y emplaza a don NORBERTO FERREIRA y a doña ESTHER MARIA OLIVERA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "González, Ruben Urbano y de Gouveia, María Teresa contra FERREIRA, NORBERTO y OLIVERA ESTHER MARIA", "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha B N.o 3166), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 3.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, diciembre 1.o de 1970. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 34494 30|pub. Ag.18-v.st.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don QUINTIN JORGE CABRERA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Franco Zulma Renée c/ CABRERA, QUINTIN JORGE. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B N.o 3.410) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 24 de 1971. — María Amelia Fazzio. Actuaria Adjunta.
27) $ 4.800.00 30|pub, 15728 Set.2-v.oct.14.

SE EMPLAZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en el expediente "Odilia Bravo por su hija menor Patricia Galina Virginia contra los sucesores de José Luis Sosa Machado, Investigación de paternidad y petición de herencia (Ficha 420|971)", se emplaza a los herederos de don JOSE LUIS SOSA MACHADO por el término de treinta días, para que concurran a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, agosto 27 de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
27) $ 4.800.00 10|pub. 16031 Set.8_v.set.21.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pirmera Instancia de Carmelo, (F.a 202, C|971), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, sobre el inmueble, que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro, del señalado término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Inmueble ubicado en la Planta urbana de esta ciudad de Carmelo, 6.a Sección Judicial de Colonia, Padrón N.o 1549, manzana N.o 146, con frente a calle Juncal esquina Solís, con una superficie de un mil novecientos dieciséis metros (1916) y un aforo municipal de pesos 1.500.00. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones". — Carmelo, junio 16 de 1971. — Ricardo Garibotti, Actuario.
27) $ 7.200 30|pub. 15107 Ag.24.-v.oct.5.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "MORA, JUAN BAUTISTA. Cesación de Condominio" (Fa. 275 _ C|971), se cita, llama y emplaza a Juana María Rattaro, Celedonio Sebastián Rattaro, Domingo Gregorini Rattaro y|o sucesores a título universal o singular de los mismos, a comparecer en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio. — Carmelo, 12 de agosto de 1971. — Escribana Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
27) $ 4.800.00 30|pub. 15108 Set.13_v.oct.25.

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se ha solicitado la declaración de ausencia de ARNOLDO ENRIQUE GUERRA RODRIGUEZ y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 21 de mayo de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
27) $7.200.00 60|pub. 9135 My.31-v.jn.25.
Ag.19-v.set.16.
Oct.18-v.nov.15.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

SE COMUNICA

Ley 26 de setiembre 1904. — Abel Ltda., Omar Martínez y Morín y Pedro Roselló; respecto compromiso comercio "La Estrella" de Av. Brasil 2522, publicado en "Diario Oficial" 30 de setiembre al 28 de octubre de 1970, comunican: 1.o) Que en él, el señor P. Roselló se constituyó fianza por Martínez Morín y no copromitente comprador, como erróse en publicaciones; 2.o) Que dicho compromiso rescindióse. Interesados dirigirse a C. Crocker 2498.
27) $ 5.400.00 20|pub. 14595 Ag.18-v.st.15.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Por escritura que autorizó el Escribano Julio Armando Oddo en Montevideo el 13 de agosto de 1971 y cuya primera copia se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 406 al folio 1426 Vto. del libro 2 de Contratos, el señor HOMERO HECTOR OTTADO socio de la sociedad "Ottado y Garrido Limitada" que gira en esta ciudad en la calle Yí N.o 1395 cedió la totalidad de sus cuotas de capital en la referida sociedad (93 cuotas de $ 500.00 cada una o sean pesos 46.500.00) a las personas y en la proporción que se indican: Al señor Máximo Javier Andueza 16 cuotas; al señor Ramón Britos 16 cuotas; al señor José Della Mea 16 cuotas; al señor Omar Pardo 16 cuotas y al señor Orestes Della Mea 29 cuotas.
En consecuencia la sociedad la integran actualmente el socio fundador Orestes Della Mea y los cesionarios arriba mencionados.
27) $ 8.000.00 10|pub. 15773 Set.2-v.set.15.

ACRIBELL LIMITADA

AUMENTO CAPITAL SOCIAL

Por instrumento privado del 5 de noviembre de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 7 de diciembre de 1970, con el N.o 39 al F.o 144 del libro N.o 3 de contratos, se aumentó el capital a $ 1:000.000.00 m|n., capital integrado por: Ricardo Boix Storacce ($ 975.000.00 m|n) Graciela Boix Storacce ($ 25.000.00 m|n.).
27) $ 3.000.00 10|pub. 15972 Set.6-v.set.17.

CAMBIOS Y ADMINISTRACIONES LTDA.

Por documento suscrito el 30 de julio de 1971, se rescindió la cesión de cuotas efectuadas el 1.o de noviembre de 1970 a favor de Juan Carlos Oyenard, habiéndose inscripto esta rescisión en el Registro a cargo del Juzgado Letrado de Maldonado el 12 de agosto de 1971 con el N.o 43 al folio 150 del libro 10 de Contratos.
27) $ 3.000.00 10|pub. 16131 Set.8_v.set.21.

CESION DE CUOTA

Por documento privado del 7 de julio de 1971, doña Judita Berkovics, cedió la totalidad de su cuota social en Maik Ltda., o sea $ 500.000.00 a don Nicolás Friedmann, documento que se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 423 al folio 1.480 del libro N.o 2 de contratos.
27) $ 3.000.00 10|pub. 16182 Set.9-v.set.22.

LUISA MARY MEDINA de ZELKO, hace saber que cesa en su comercio de Peluquería sito en Larrañaga 2251 (bis), citando a interesados en esa dirección hasta el 25 de octubre de 1971.
27) $1.000.00 10|pub. 15361 Set.9_v.set.22.

PEÑON S. A.

Comunica que ha extraviado su paquete accionario que asciende a la suma de v|n $ 50.000 integrado por 500 acciones de $ 100 c|u. numeradas desde el número 001 al N.o 500 inclusive.
27) $ 2.000 10|pub. 16501 Set.14.-v.set.27.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GOMEZ o GOMEZ GOMEZ (S|504|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 18 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16642 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o MARCELO PEDRO ARTECHE (Ficha E|2.150|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16643 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FELIPE FRECCERO CALLEGARI (Ficha E.2.270|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16646 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO u OSCAR ROBERTO RENE GORDIOLA CIRIGLIANO o CIRIGLIANI (Ficha E|854|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16647 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILES GERONIMO CORDANO o CORDANO GIORELLO (244|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 10 de 1971. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16675 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA PERRONE COSTANZO de DI PIERRO (304|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16676 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA AQUINO de BRACHI (S|206|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16666 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SOLER MOREY (S|404|70) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16667 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL SICA SPARANO (A|284|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16650 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BLAK STORMAN (Ficha E|2.655|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16645 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GUILLERMO PETRONE (Ficha E|1.905|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16700 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BENGOCHEA (307|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16678 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ANDRES PEREIRA o PEREYRA (351|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16677 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO PEDRO SALVETTI (S|439|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16669 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO OURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANTURIO OURTHIAGUE (A|419|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16670 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MANUEL CASUTTANA DE PAOLI (A|587|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16671 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA WAIZER de ROIFF (F. 463|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16648 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO EIRIN o EIRIN BLANCO (A|211|65) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16649 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL HARDOY CARRARA (A. 349|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200 10|pub. 16388 Set.15.-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ANTONIO FRANCO y de doña CATALINA CRISTANI DE FRANCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, agosto 24 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16633 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO PEREZ CASTILLO (L.o 8, F.o 533, N.o 748) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 6 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16629 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ARIONI BARTOLA o BARTORI o BARLOTI o BASTOLI (Ficha V N.o 414|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 31 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16630 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NEMENCIO PEREZ FERREIRA (Fa. 268|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de agosto de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16688 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de BELTRAN ARRELLANO o BELTRAN FORGES ARELLANO y JOSEFA OLIVERA COSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de agosto de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16685 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEON RAMOS PEREIRA (Fa. 321|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de agosto de 1971. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16689 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de REGINO VIRGINIO CEBALLOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de agosto de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16687 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OTILIA MACHADO SILVEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 27 de mayo de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16686 Set.15-v.set.28.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

BANCO DEL COMERCIO MINORISTA Y AGRARIO

Conforme con el artículo 10 de la ley N.o 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores, a cualquier título, la caducidad de las Promesas de Compraventa de los solares ubicados en el Paraje conocido por "Rincón de la Bolsa", sexta Sección Judicial del Departamento de San José, empadronado en mayor área con el N.o 11.403: a) Solar 13 de la manzana B, señor Fernando González; y b) Solar 19, manzana B, señor Eduardo Do La Torre. — Comisión Liquidadora N.o 1 por Banco del Comercio Minorista y Agrario (Ley número 13.892).
2) $ 6.750.00 15|pub. 16635 Set.15-v.oct.5.

3—Convocatorias Comerciales

LEVADURA URUGUAYA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de setiembre de 1971 a las 10 horas, en Camino Carlos A. López 7547. Se considerará el siguiente orden del día:
1.o) Nombrar Presidente de la asamblea; 2.o) Considerar la memoria, balance general y destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1971; 3.o) Informe del Síndico; 4.o) Ratificación de los sueldos de los directores; 5.o) Nombrar nuevo Directorio; y 6.o) Nombrar un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
El Registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación, cerrándose en el acto de iniciarse la asamblea. — Montevideo, setiembre de 1971. — El Directorio.
3) $ 600.00 1|pub. 16735 Set.15-v.set.15.

MANUEL GUELFI Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día jueves 30 de setiembre de 1971 a las 11.30 horas en el local de la Avda. Agraciada 1777 para tratar la siguiente orden del día:
1.o Consideración de la memoria anual, balance general y de la cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1971 presentada por el Directorio e informe del Síndico; 2.o Consideración del proyecto de distribución de utilidades que presenta el Directorio; 3.o Fijación de honorarios del Síndico; 4.o Elección del Síndico titular por el ejercicio 1971|1972.
Se hace constar que para poder asistir y votar en la asamblea, deberán registrarse las acciones en la Secretaría de la Sociedad, Avda. Agraciada 1777, hasta cinco días antes del señalado para la reunión.
La Secretaría dará constancia del registro de las acciones, numeración de éstas, importe y número de votos que corresponda. Asimismo se podrá registrar el recibo de las acciones otorgadas por el Banco u Oficina en que se encuentran depositadas. — Montevideo, 9 de setiembre de 1971.
3) $ 2.700.00 3|pub. 16734 Set.15-v.set.17.

LINN Y CIA. S. A.
26.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo N.o 28 de los estatutos, el Directorio de Linn y Cía., S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1971 a la hora 17 y 30, en el local de la Sociedad, calle Galicia N.o 957 y calle Río Branco número 1676, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Designación por el señor Presidente, de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (según el artículo N.o 35 de los estatutos), y, 2.o) Consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico por el ejercicio julio 1970 - junio 1971.
Si a la hora fijada no se hubiera formado el quórum necesario, la asamblea funcionará válidamente, media hora después, con los accionistas presentes, cualquiera sea la cantidad de acciones que representen, de acuerdo con el artículo N.o 36 de los estatutos.
Los accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la sede de la Sociedad, con cinco días de anticipación, como mínimo, del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo N.o 31 de los estatutos. — Montevideo, setiembre de 1971. — El Directorio.
3) $ 1.100.00 1|pub. 16706 Set.15-v.set.15.

CLIMAX SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1971 a las 15 horas, en la sede social, Avda. Agraciada 1442, piso 2.o, a efectos de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Reducción del capital integrado; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asambela. Depósito de acciones: hasta el 25 de setiembre. — El Directorio.
3) $ 800.00 2|pub. 16699 Set.15-v.set.16.

BRUSELAS SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de setiembre de 1971 a las 15 horas, en la sede social, Avda. Agraciada 1442, piso 2.o, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Aumento del capital autorizado; 2.o) Designación de las personas encargadas de obtener la aprobación de la reforma estatutaria; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 24 de setiembre — El Directorio
3) $ 400.00 1|pub. 16698 Set.15-v.set.15.

ONDA S. A.
(ORGANIZACION NACIONAL DE AUTOBUSES SOCIEDAD ANONIMA)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Segunda convocatoria)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14 Inc. b) de los estatutos, y por el artículo 20 de los mismos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria (segunda convocatoria), a realizar el 22 de setiembre de 1971 a las 20.30 horas en nuestro local de Plaza Cagancha N.o 1132, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance y distribución de resultados al 30 de junio de 1971; 2.o) Capitalización parcial de reservas provenientes de la revaluación del activo fijo; 3.o) Fijar fecha para las elecciones de cuatro miembros titulares y doble número de suplentes para el Directorio; 4.o) Nombramiento de dos accionistas que formarán parte de la Comisión Electoral que presidirá las elecciones de acuerdo con el apartado 3 del artículo 42; 5.o) Designación de dos accionistas que firmarán el acta de la asamblea.
Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto del P. E. del 16 de junio de 1943, los señores accionistas deberán depositar en la Gerencia, hasta con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea las acciones o justificativos de las mismas, a fin de obtener la boleta de admisión al acto.
Se previene igualmente, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos, serán validas todas las decisiones de la asamblea cualquiera sea el número de accionistas presente. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — El Directorio.
3) $ 1.100.00 1|pub 16695 Set.15-v.set.15.

ONDA S. A.
(ORGANIZACION NACIONAL DE AUTOBUSES SOCIEDAD ANONIMA)
PRIMERA CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 Inc. b) de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria en primera convocatoria), que se realizará el 22 de setiembre próximo a las 19.30 horas en el Salón de Actos de nuestra institución en Plaza Cagancha N.o 1132, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance y distribución de resultados al 30 de junio de 1971; 2.o) Capitalización parcial de reservas provenientes de la revaluación del activo fijo; 3.o) Fijar fecha para las elecciones de cuatro miembros titulares y doble número de suplentes para el Directorio; 4.o) Nombramiento de dos accionistas que formarán parte de la Comisión Electoral que presidirá lás elecciones de acuerdo con el apartado 3 del artículo 42; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Hacemos notar que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto del P. E. del 16 de julio de 1943, los señores accionistas deberán depositar en la Gerencia, hasta con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, las acciones o justificativos de las mismas a fin de obtener la boleta de admisión del acto. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — El Directorio.
3) $ 1.000.00 1|pub. 16694 Set.15-v.set.15

STEFER INVESTMENT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de setiembre de 1971, a las 15.30 horas, en el local de la calle Rincón 438, piso 3.o, escritorio 52, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general de situación, balance de resultados al 31 de agosto de 1971 y resolver sobre el destino de los resultados obtenidos (artículo 14); 2.o) Elección de directores y Síndico para el ejercicio 1971|1972 (Art. 7.o y 19).
Debe tenerse presente por parte de los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras, en la Sociedad antes del acto de la asamblea (Art. 16). — El Directorio.
3) $ 700.00 1|pub. 16684 Set.15-v.set.15.

WESLEY INVESTMENT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 20 de setiembre de 1971, a las 15 horas, en el local de la calle Rincón 438, piso 3.o, escritorio 52, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general de situación, balance de resultados, al 30 de abril de 1971, y resolver sobre el destino de los resultados obtenidos (Art. 14); 2.o) Elección de directores y Síndico para el ejercicio 1971-1972 (Arts. 7.o y 19).
Debe tenerse presente por parte de los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad, o el certificado bancario, o certificado expedido por institución financiera nacional o extranjera, antes del acto de la asamblea (Art. 16). — El Directorio.
3) $ 700.00 1|pub. 16683 Set.15-v.set.15.

PUNTA BALLENA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "Punta Ballena S. A." para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de setiembre corriente a las 11 horas en el edificio del Hotel Punta Ballena (Solana del Mar), Balneario Punta Ballena (Maldonado), Ruta 93, Kil. 126.500, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1971 e informe del Síndico por igual ejercicio; 2.o) Elección de tres directores suplentes (Art. 4.o), Síndico titular y Síndico suplente (Art. 13); 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta. (Art. 23).
Se previene a los señores accionistas:
A) Que el artículo 21 de los estatutos dispone que para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite haberlas depositado a los efectos de la asamblea en un banco o casa financiera o comercial del país o del extranjero con 72 horas de anticipación por lo menos a la hora fijada para la asamblea; B) Que tanto las acciones o certificado referido deberán presentarse e inscribirse en

las oficinas de la sociedad, calle Buenos Aires N.o 583, planta baja, de esta ciudad de Montevideo, en el horario de 14 a 18 horas; C) Que transcurrida media hora de la señalada en la convocatoria si no se alcanzara el quórum necesario, la asamblea sesionará válidamente con los accionistas presentes, cualquiera fuere el número (Art. 20 de los estatutos). — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — El Directorio.
3) $ 1.400.00 1|pub. 16634 Set.15-v.set.15.

SOLIS DE MATAOJO S. A.
1.a y 2.a CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1971 a las 16 y 30 horas en 1.a convocatoria y a las 17 horas en 2.a convocatoria, en el local sito en el Palacio Salvo piso 8, Escritorio 811, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1971; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Fijación de honorarios de directores; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se hace constar a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán depositar con tres días de anticipación a la fecha de la realización de la asamblea, sus acciones o recibos de depósito de las mismas efectuadas en un Banco o un establecimiento comercial aceptado por el Directorio.
3) $ 900.00 1|pub. 16639 Set.15-v.set.15.

DIARIO RURAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1971 a las 11 horas, en la Administración de Diario Rural S. A., Avda. 18 de Julio 1513, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe del Síndico correspondientes al vigésimonoveno ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1971 (Art. 34, inciso a), de los estatutos); 2.o) Elección de Síndico y Síndico suplente para el nuevo ejercicio (Art. 34, inciso b) y Art. 35 de los estatutos); 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. (Art. 33 de los estatutos).
Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 30 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten su posesión, en la Secretaría de la Sociedad, Avenida 18 de Julio 1513, con dos días de anticipación, como mínimo, a la fecha de celebración de la asamblea. — Montevideo, setiembre de 1971. — El Directorio.
3) $ 10.000 10|pub. 16637 Set.15-v.set.28.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALOMON RUBINSZTEJN y LIDIA ESTER GOLDFARB, (A. 100|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7|971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200 20|pub. 16330 Set.15.-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VALENTIN FITTIPALDI y MARIA ESTHER SUAREZ (Ficha C|2675|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16651 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ZAPARRART e IRMA FERMINA BERASAIN (Ficha O-2339), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16652 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ISMAEL NECCO y AURORA FEIJOO (A|327|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16665 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALBERTO CORREA CERDEIRAS y ALBA MARIA ROCHA VOLONTERIO (Ficha E|335|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16636 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MONTERO y UNION ECHARTE (Ficha E|395|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16701 Set.15-v.oct.13.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos Valentín Silva Delfino contra DELFINA RODRIGUEZ DA SILVA, "Divorcio", (F.a 282|971), se cita y emplaza por el término de treinta días a Delfina Rodríguez Da Silva, a comparecer en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Melo, 30 de agosto de 1971. — Luis Mazzel Saslain, Actuario Adjunto.
7) $ 1.200.00 10|pub. 16690 Set.15-v.set.28.

8—Emplazamientos

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Inspección General de Servicios Externos
Se cita, llama y emplaza para que comparezca dentro del término de tres días, bajo apercibimiento, al señor ELIAS PERDOMO RODRIGUEZ, calle Luis Batlle Berres 2477, a prestar declaración a la Inspección General de Servicios Externos, calle Dante 1851, tercer piso, entre las 14 y 16 horas, en autos H-560 - Denuncia del señor Elías Perdomo contra la señora Josefa Costa de Varela. Esta publicación se hace a los efectos estipulados en los artículos 28 y siguientes del decreto 575|966 de 23 de noviembre de 1966. — Dr. Ricardo Arguello Bellini, Inspector General de Servicios Externos.
8) (C.C.) 1|pub. 32325 Set.15-v.set.15.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 31. — Tramo: Salto, Escuela Agronómica. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Salto. — Expediente N.o 7.325. — Propiedad de Andrés Avelino Oliveri Ferreira. — Padrón N.o 5.739. — Area 1.457 metros cuadrados 75 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 31. — Tramo: Salto, Escuela Agronómica (Km. 4 a 11). — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Salto. — Expediente N.o 7.323. — Propiedad de Federico E. Willman. — Padrón N.o 5.730. — Area: 2.866 metros cuadrados 20 decímetros.
Ruta N.o 31. — Tramo: Salto, Escuela Agronómica. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Salto. — Expediente N.o 7.333. — Propiedad de Cantalicia Ferreira. — Padrón N.o 2.748. — Area: 9.280 metros cuadrados, 89 decímetros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 6 de julio de 1971.
9) (C.C.) 8|pub. 32288 Set.15-v.set.24.

Se hace saber ra quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 60. — Tramo: Minas - Pan de Azúcar. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Maldonado. — Expediente N.o 5.810. — Propiedad de Edison E. Suárez Carbone. — Padrón N.o 11.416 (p.). — Area: 1 hectárea, 6.848 metros cuadrados, 49 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 9. — Tramo: San Carlos - Rocha. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Depto. de Maldonado. — Expediente número 7.230. — Propiedad de Rosa Silvera. — Padrón N.o 9.601 (p.). — Area: 1 hectárea, 7.202 metros cuadrados.
Ruta N.o 12. — Tramo: Rutas 93 y 9. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Maldonado. — Expediente N.o 7.426. — Propiedad de Luis A. Merker y María E. Lacoste de Merker. — Padrones N.os 7.811 y 51. — Area: 2 hectáreas, 3.590 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 6 de julio de 1971.
9) (C.C.) 8|pub. 32286 Set.15-v.set.24.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 4. Tramo: Paso del Sauce (sobre el Ao. Arapey Chico).
Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Dpto. de Artigas.
Expediente N.o 7.422.
Propiedad de María Elena y Ana María Burutaran.
Padrón N.o 622 (P).
Area: 12 Hás. 2.552 metros cuadrados, 48 decímetros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 7 de julio de 1971.
9) (C. C.) 8|pub. 32295 Set.15-v.set.24.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta Continuación Av. Italia.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.963.
Propiedad de Antonia Almenara de Botti.
Padrón N.o 8.121 (P).
Area: 175 metros cuadrados.
Ruta Prolongación Av. Italia.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.764.
Propiedad de Campana S. A.
Padrón N.o 8.741 (P).
Area: 180 metros cuadrados 84.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 2 de julio de 1971.
9) (C. C.) 8|pub. 32293. Set.15-v.set.24.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 10. Tramo: Cra. Interbalnearia Ao. Solís Chico La Tuna.
Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 7.448.
Propiedad de Ernesto Juan Andregnetto.
Padrón N.o 5.097.
Area: 800 metros cuadrados, 24 decímetros cuadrados.
Ruta Prolongación de Av. Italia.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.715.
Propiedad de Uberfil Echevarría.
Padrón 5.322 (P).
Area: 170 metros cuadrados.
Ruta N.o 81. Tramo: Ruta 7 - San Bautista.
Ubicada en la 12.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.392.
Propiedad de Leandro Pintado (hoy Jacinto Abelardo Bentancor).
Padrón N.o 14.312 (P).
Area: 4.982 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle

Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 2 de julio de 1971.
9) (C. C.) 8|pub. 32294 Set.15-v.set.24.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 9. Tramo: San Carlos - Rocha.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Rocha.
Expediente N.o 7.250.
Propiedad de Juan R. Puñales Olaizola.
Padrón N.o 7.131 (P).
Area: 7.406 metros cuadrados 95 decímetros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 7 de julio de 1971.
9) (C. C.) 8|pub. 32292 Set.15-v.set.24.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 9. Tramo: San Carlos.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Rocha.
Expediente N.o 7.351.
Propiedad de Doroteo F. González.
Padrón N.o 793 (P).
Area: 1.665 metros cuadrados.
Ruta N.o 9. Tramo: San Carlos - Rocha.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Rocha.
Expediente N.o 7.413.
Propiedad de Alberto Silvera.
Padrón N.o 10.577 (P).
Area: 6.746 metros cuadrados.
Ruta N.o 9. Tramo: Barra del Chuy.
Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Dpto. de Rocha.
Expediente N.o 7.080.
Propiedad de Magrette Blomer de Dickow.
Padrón N.o 351.
Area: 294 metros cuadrados, 93 decímetros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 6 de julio de 1971.
9) (C. C.) 8|pub. 32291 Set.15-v.set.24.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 12. Tramo: Abra de Bernhart - Abra de Perdomo.
Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Dpto. de Maldonado.
Expediente N.o 7.075.
Propiedad de Manzanos de la Laguna del Sauce Ltda.
Padrón N.o 201 y 123 (P).
Area: 2 Hás. 1.229 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 6 de julio de 1971.
9) (C. C.) 8|pub. 32287 Set.15-v.set.24.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 31. Tramo: Salto - Escuela Agronómica.
Ubicada en la 3.a Sección Judicial del Dpto. de Salto.
Expediente N.o 7.322.
Propiedad de Cantalicia Ferreira.
Padrón N.o 5.737.
Area: 1.046 metros cuadrados, 46 decímetros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 6 de julio de 1971.
9) (C. C.) 8|pub. 32289 Set.15-v.set.24.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta Continuación Av. Italia.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.989.
Propiedad de Lía Mabel Zeiter.
Padrón N.o 8.093 (P).
Area: 150 metros cuadrados.
Ruta Continuación Av. Italia.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.990.
Propiedad de Elías Alberto Zeites.
Padrón N.o 8.094 (P).
Area: 150 metros cuadrados.
Ruta Continuación Av. Italia.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.992.
Propiedad de Elsa Mirta Pérez de Arrieta.
Padrón N.o 8.096 (P).
Area: 158 metros cuadrados 65 decímetros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Av. Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 2 de julio de 1971.
9) (C. C.) 8|pub. 32296 Set.15-v.set.24.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 2. Tramo: Drable - Mercedes.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Soriano.
Expediente N.o 6.035 B.
Propiedad de Olga Roglia de Bidegain y Luis F. Bidegain.
Padrón N.o 279 (P).
Area: 9.079 metros cuadrados 65 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 2. Tramo: Drable - Mercedes.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Soriano.
Expediente N.o 6.035.
Propiedad de Tulia O. Roglia de González y Raúl A. González.
Padrón N.o 279.
Area: 2 H. 1.092 metros cuadrados, 42 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 2. Tramo: Drable - Mercedes.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Soriano.
Expediente N.o 6.035 A.
Propiedad de Zulema M. Roglia de Nava.
Padrón N.o 279.
Area: 3 H. 5.960 metros cuadrados, 33 decímetros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Av. Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 7 de julio de 1971.
9) (C. C.) 8|pub. 32290 Set.15-v.set.24.

10—Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: EMA CABRERA. "Incapacidad" (211|971) se hace saber que por decreto de fecha 17 de junio de 1971 se designó curador interino del presunto incapaz a Blanca Cabrera Recarte, quedando investida de las facultades y sujeta a las responsabilidades que la ley impone. — Melo, agosto de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
10) $ 1.200.00 10|pub. 16691 Set.15-v.set.28.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — LUIS ANTONIO LORENZO FERNANDEZ FERNANDEZ (V|246|971) domiciliado en Misiones 1361, solicito se informe sobre mi vida y costumbres, declarando a ese fin Rodolfo Teba Cerutti y Antonio Grassano, y se me expida certificado para cumplimiento de la ley N.o 13.925. — Luis A. Fernández". — Montevideo, agosto 24 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 2.000 10|pub. 16346 Set.15-v.set.28.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION ALCOHOLES
Licitación Pública N.o 1|0025

Esta Administración comunica a los interesados en la licitación del título convocada para la compra de 10:000.000 de litros de alcohol etílico a granel, que ha resuelto postergar el acto de recepción y apertura de ofertas para el día 4 de octubre de 1971, a las 18 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 32330 Set.15-v.set.17.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.680

Adquisición: Cubiertas y cámaras.
Apertura: 5 de octubre de 1971. Hora: 16.
En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 13 de octubre de 1971, a la hora 16.
El pliego de condiciones respectivo, podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 32324 Set.15-v.set.17.

LICITACION PUBLICA N.o 1.681

Adquisición: Papel obra en diversos colores.
Apertura: 4 de octubre de 1971. Hora: 16.
En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 11 de octubre de 1971, a la hora 16.
El pliego de condiciones respectivo, podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 32323 Set.15-v.set.17.

LICITACION PUBLICA N.o 49

"Se comunica a los interesados, que la fecha de apertura de la licitación del epígrafe, ha sido prorrogada para el día 6 de octubre próximo el primer llamado y 13 del mismo mes el segundo llamado respectivamente, a las 15 horas en el tercer piso, Sala de Licitaciones". — Montevideo, 2 de setiembre de 1971.
12) (C.C.) 2|pub. 32329 Set.15-v.set.16.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
SECCION COMPRAS
Año 1971
Tercer llamado

Lic. N.o 14|71. — Papel higiénico.
Apertura: 30 de setiembre, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 32333 Set.15-v.set.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

Llámase a licitación pública por primera vez, para las Obras de Ordenamiento y Enjardinado del Zanjón del Cementerio del Buceo. Construcción de 550 nichos, de acuerdo con los planos, memoria descriptiva, pliegos de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados, en la Dirección de Construcción y Conservación de Edificios, (4.o piso del Palacio Municipal).
Las propuestas serán presentadas y abiertas en la Dirección mencionada, el día 6 de octubre de 1971, a las 16 horas.
El valor de los recaudos, es de $ 2.400.00, (dos mil cuatrocientos pesos).
12) (C.C.) 1|pub. 32326 Set.15-v.set.15.

PRIMERAS LINEAS URUGUAYAS DE NAVEGACION AEREA
LICITACION PUBLICA N.o 76|971

Suministro de comestibles para servicio de a bordo.
Se comunica a los interesados que su apertura ha sido postergada hasta el 13 de octubre de 1971, hora 16. — Dirección de Administración.
12) (C. C.) 5|pub. 32331 Set.15-v.set.21.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 15 de setiembre de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

ANTONIO VICTOR ALCIDES VANDUZIEL, 35 años, divorciado, profesor, argentino (C. legal) domiciliado Cerro Largo 1432 y ANGELA RAGUT, 35 años, divorciada, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliada Cerro Largo 1432.

2.a Sección

ROBERTO AMERICO FOSSATI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mer-

cedes 1227, piso 2 y MARIA del CARMEN PIÑEYRUA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1227, piso 2.

3.a Sección

DANIEL FRANCISCO SOLER, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Colón 1510 y GERVASIA de OLIVEIRA CUNHA, 24 años, soltera, brasileña, domiciliada Colón 1510.

4.a Sección

MARIO NICOLAS GIORGIO SIGNORINI, 39 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ejido 1233 y MARIA MERCEDES ARANTZAZU ORTICOCHEA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ejido 1233.

6.a Sección

MAXIMO HIDALGO, 27 años, soltero, inseminador, oriental, domiciliado Jackson 1228 y CANDIDA ADELIA SANTOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jackson 1228.

7.a Sección

ISABELINO ROBERT, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1921 y GRACIELA FALCO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 1921.

9.a Sección

RUBEN CARLOS BENITEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Niña 2011 y LILIAN CRISTINA BURIAN, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Niña 2011

10.a Sección

MIGUEL ANGEL ANTONIO FURTADO, 29 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Aconcagua 5038 y DOLHY MAURA FERNANDEZ, 25 años, soltera, repostera, oriental, domiciliada Aconcagua 5038.

JUAN GUALBERTO FERNANDEZ, 22 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Aconcagua 5038 y SUSANA GRACIELA ROMANO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aconcagua 5038.

RICARDO LEOPOLDO DE LEON, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Rimac 1682 y YOLANDA ESTELA OTTONELLO, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Rimac 1682.

11.a Secciós

GUILLERMO MALCON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Argerich 4718 y LUCIA SUEIRO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Argerich 4718.

12.a Sección

OSVALDO PUYOL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bolivia 2551 y WALKIRIA MIREL UGOLINI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. Soler 3133.

ENRIQUE ALBERTO LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Méjico 1155 y MARIA ROSA CARLEO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pte. Méndez 1996.

EDUARDO MIGUEL GUIDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cano 1559 y MIRTHA ABOY, 21 años, soltera, oriental, domiciliada B. Vista 1035.

13.a Sección

ARTURO WILMAR MOREIRA, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Oficial A N.o 6784 (Paso de la Arena) y LUZ TERESA VILA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial A N.o 6784 (Paso de la Arena).

14.a Sección

EDUARDO FRANCISCO GUIXE, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudad de Calvi 988 y MERCEDES MARIA de LOURDES PESSINA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ciudad de Calvi 988.

MIGUEL ERNESTO MORILLO, 19 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Burgues 3567, Apto. 1 y NELIDA GLADYS FLORES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3567 Apto. 1.

CARLOS ANIBAL CACERES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 4592 y ROSA ELENA CASTELAO, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Larrañaga 4592.

15.a Sección

CARLOS ALBERTO GIL, 32 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado José B. Blanco 1095 y CLARA MARIA SCAGLIONE, 34 años, soltera, oriental, domiciliada José B. Blanco 1095.

16.a Sección

LUIS FERNANDO ARANDA, 27 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Soledad 5117 y LUCIANA RAFAELA CABALLERO, 22 años, soltera, modista, paraguaya, domiciliada Soledad 5117.

ROBERTO HURES ROSALES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lutecia 3815 y MARIA CRISTINA MOZO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Lutecia 3815.

CARLOS ROMEO ACOSTA, 41 años, divorciado, zapatero, oriental, domiciliado Lutecia 3846 y MARTHA GLADYS GARRIDO, 21 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Lutecia 3846.

EUTEMIO ENRIQUE PEREIRA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dunant 4587 y PAULINA ROSA BARRETO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Saint Bois 4782.

LUIS ERNESTO PIRIZ, 19 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Corrales 3402 y MARIA ESTHER BAGNASCO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Corrales 3402.

GUTEMBERG PINTADO, 42 años, divorciado, plomero, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5240 y ZULMA ALVAREZ, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 2 número 5240.

17.a Sección

GERARDO SCANZERRA, 33 años, soltero, chapista, italiano, domiciliado Tte. Galeano 3505 y ROSINA DI PAOLO, 32 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Tte. Galeano 3505.

18.a Sección

ANGEL OMAR VARELA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Izcua Barbet 1211 y LUCIA ARENA D'ANGELO, 36 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada I. Barbet 1211.

TRINCAVELL CAPO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pagola 2215, Ap. 3 y NICASIA MARTINEZ, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Pagola 2215, Apto. 3.

FERNANDO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Chucarro 1217, Apto. 201 y GRACIELA MARIA MARTINEZ, 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Chucarro 1217, Apto. 201.

19.a Sección

RAUL NICOLAS RIOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sancho Panza 3234 y GRACIELA ELVIRA PALACIO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. José Batlle y Ordóñez 3253.

ROBERTO PICCOLO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Urquiza 3246 y MARIA DEL ROSARIO BARRETO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Urquiza 3246.

JUAN CARLOS DONDAN, 19 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2646 y MARTA SYLVIA RAMONA BOCCONE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón y Cajal 2470, Apto. 2.

20.a Sección

HEBERT SANTOS BARLOCCO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado G. Camino 789 y CARMEN FERNANDEZ, 48 años, viuda, oriental, domiciliada G. Camino 789.

EDUARDO VILA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laureles 278 y ALBA CRISTINA LOPEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laureles 278.

JUAN BAUTISTA MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Giralt 4933 y PERLA LILIAN GONZALEZ, 20, años, soltera, oriental, domiciliada J. Castro 4940.

ANGEL MARIA MONTESDEOCA, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado José Llupes 5505 y FANY BEATRIZ KUYUMLLIAN, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada José Llupes 5505.

21.a Sección

LUCAS ISMAEL CAMINO BLANCO, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Gambetta 1015 y RUGIA EDUVIGES JÄGER, 54 años, divorciada, alemana, domiciliada Gambetta 1015.

LUIS CHARLE DELASCIO, 30 años, soltero, rural, oriental, domiciliado Gervacio Rodríguez 3171 y NILDA NAZARENA LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gervacio Rodríguez 3191.

RAUL WALTER FARIÑA, 25 años, soltero, protésico dental, oriental, domiciliado Vedia 895 y ALICIA SALLYS COMAS, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Vedia 895.

MARIO GILBERTO CAULA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Castro 583, Apto. 3 e ISABEL SOLEDAD GOMEZ, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Castro 583, Apto. 3.

JUAN JOSE NOBLE, 47 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Benito Alvarez 584 y MARIA VALENTINA VASQUEZ, 54 años, soltera, oriental, domiciliada B. Alvarez 584.

WILSON MARTIN ROYANO, 28 años, soltero, tallador, oriental, domiciliado Piribibuy 5292 y NIBIA FANNY DACHI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Piribibuy 5292.

22.a Sección

JULIO VENTURA LAGRECA, 28 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Elba 4259 y LAURA ALICIA PEREYRA, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Elba 4261.

MARIO WLADIMIR SANGUINET, 19 años, soltero, músico, oriental, domiciliado L. Pérez 3604 y TERESA VILLALBA, 16 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada L. Pérez 3604.

JORGE AGOBIAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Arteaga 4242 y MIRELLA NELLY SCANAROTTI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Arteaga 4242.

EMILIO STORTI, 42 años, divorciado, empleado, italiano, domiciliado Calle 3 número 6411 y ANA CRISTINA GJORGJI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Acosta 4203.

24.a Sección

PAULINO RAMON SILVA, 59 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Cap. Videla 3182, Apto. 1 y OLIVIA GONZALEZ, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cap. Videla 3182, Apto. 1.

JOSE ANTONIO DURAN, 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado Cno. Carrasco 119 y ANA ROMERO, 22 años, soltera, estudiante, española, domiciliada R. Anador 3538.

RUBEN MARIO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Holanda 2587 y MARGARITA INFANTE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 20 de Setiembre 1422 bis.

14) $ 170.00 3|pub. v.set.17.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Dra. Sara Broqua, se hace saber al público que ante este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 2) se presentó ESTEBAN SRZENTICH "Prescripción" ficha D|855|971, iniciando acción sobre el siguiente bien; un solar de terreno con las demás mejoras que le antecede, sito en la 24a. Sección Judicial de este Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 106.183, con una superficie de 362 mts. cuadrados, 46 decímetros cuadrados, con frente a la calle Ramón Anador, con puerta entrada señalada con el N.o 3839; en 12 mts. al Sur; 12 mts. 04 cmtro. al Norte, lindando con el padrón N.o 106.186; 30 mts. 68 cmts. al Oeste, limítrofe con el padrón N.o 166.184 y 29 mts. 73 cmts. al Este lindando con el padrón número 106.182, según plano del Agr. Joaquín Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro con fecha marzo 11 de 1971.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble descripto, sus herederos y causahabientes a cualquier título por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo déjase constancia que el bien padrón N.o 166.184 pertenece al señor Juan Crespo, domiciliado en Ramón Anador 3837; el padrón N.o 166.182 al señor Atilio Schetini domiciliado en Ramón Anador 3841 y el padrón N.o 106.086 a la señora Celia Bello de Pérez, domiciliada en Propios N.o 1893. — Montevideo, junio 11 de 1971. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.

16) $ 15.600 30|pub. 16233 Set.15.-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Florida, dictada en autos: SINEIRO de MORENO, ZENEIDA VICENTA IRENE y otros, "Prescripción treintenaria", (L.o 7.o, F.o 53, N.o 93), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de una fracción de terreno ubicada en la Villa Casupá de esta Sección, padrón N.o 196, zona urbana, manzana 27, con un área de 2.000 metros cua-

drados, dentro del término de noventa días, a que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio, con quien se les seguirán estos trámites. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial Menor a tal fin. — Villa Fray Marcos, junio 8 de 1971. — Druibel Caimí López, Juez de Paz.
16) $ 7.200,00 30|pub. 16638 Set.15-v.oct.27.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
JUAN CARLOS ASBORNO, por Comisión de Teatros Municipales, solicita la inscripción de la obra titulada "Alto Alegre", de la cual se declara editor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Interina, (S.O.A.).
17) $ 1.000,00 10|pub. 16709 Set.15-v.set.28.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|175|971), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida nacimiento de Luis de la CRUZ FERRE, donde dice La Cruz, debe decir de la Cruz y donde dice Fené, debe decir Ferré. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 10 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32265 Set.15.-v.oct.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado FILOMENA COR, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de, donde dice: "sexo masculino" y "Filomeno", debe decir: "sexo femenino" y "Filomena". Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Las Piedras, junio 22 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
19) $ 1.800,00 15|pub. 16631 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: JOSE UBERTO BONDONI y BLANCA LIRA de SOSA de BONDONI. "Rectificación de partida", (329|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Graciela Beatriz Bondoni, en el sentido de que, donde dice: "dos de mayo de 1952", debe decir: "dos de mayo de 1959". Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Melo, agosto de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) $ 2.400,00 15|pub. 16692 Set.15-v.oct.5.

20—Remates

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Alberto María Fajardo con PEDRO DETJEN MESNER y Otra. Ejecución de Hipoteca" (F. C. 5.296|63), se hace saber que el día 15 de octubre de 1971, a las 15 horas y en el hall del Juzgado, calle Cerrito N.o 586, el martillero Amado Galmes, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: dos fracciones de terreno con edificios y mejoras, situadas en Cardona, 13.a Sección Judicial del Departamento de Soriano, un padrón en mayor área con el N.o 32, con una superficie de 75 m. con 1 m. 50 al Norte a la calle Artigas y la otra contigua a la anterior, padrón en mayor área con el N.o 33, cuya superficie es de 1.100 m. con 22 m. de frente al Norte a la calle Artigas y 50 m. también de frente a la calle Libertad.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta como garantía de la misma, en efectivo y en el acto. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador, impuestos, pavimentos, saneamientos y cualquier otra mejora que se adeudase y cargas análogas que correspondan. 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se hallan a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle Cerrito N.o 586. A los efectos legales se hace esta publicación.
20) $ 11.040 23|pub. 16451 Set.15.-v.oct.15.

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Amanda Curi contra ENRIQUE VARELA. Medidas preparatorias", (C 855|70), el 30 de setiembre próximo, a las 17 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 motoneta Bambi, padrón A 7-2890, matrícula de Pando 8-231. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de setiembre de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $ 2.000,00 10|pub. 16702 Set.15-v.set.28.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Naun Szeinfield contra JORGE LIPOVESKY. Cobro ejecutivo", (267|70), el 30 de setiembre de 1971, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: relojes, anillo, medallas y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1971.
20) $ 1.600,00 10|pub. 16703 Set.15-v.set.28.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Ritter Crovetto, Guillermo y otro contra JUANA LENA BONFIGLIO de LIBBI. Ejecución hipotecaria", (Ficha C 631|71), se hace saber que el día 14 de octubre a las 14 horas, en el Hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, edificio y mejoras que contiene, ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Parque del Plata, empadronado con el número 2.655, señalado con el N.o 12 de la manzana 124 en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Canelones con el N.o 11, el 8 de febrero de 1939 y compuesto de una superficie de 519 metros 63 decímetros con 12 metros 50 centímetros de frente al NO. a la calle B, denominada hoy Gral. Rivera y 25 metros al NE. de frente a la calle 27, llamada hoy de las Amapolas.
Se previene: I) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el 20 o|o de su oferta en efectivo; II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del Escribano autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes ponen expresamente de cargo del enajenante; III) Que el título de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $ 10.200,00 17|pub. 16693 St.15-v.oct.7.

MARTINIANO H. MONTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Anastasia, María Antonia y María Sofía contra UBER GUADALUPE MENA y FRANCISCA ANASTASIA INZAURRALDE. Ejecución de hipoteca", (Ficha 363|1971), se hace saber al público que el día 6 de octubre de 1971, a las 15 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, por intermedio del martillero Martiniano H. Montero, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con el edificio en el construido, y demás mejoras anexas ubicada en la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, manzana ochenta y cuatro, empadronada con el N.o 9.238, señalada con el número uno en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Miguel A. Graña del 8 de marzo de 1961, compuesta de una superficie de 234 metros, 34 decímetros cuadrados, lindando: al Noroeste, recta de 7 metros 43 centímetros de frente a calle Colón; Noreste, en tres rectas que miden quince metros, diez metros y nueve metros 91 centímetros, linda con la primera, Félix y Juan Mena Plada, en la segunda formando martillo con los anteriores y Florindo A. Pereira y en la última con Elvira Urrutia de Chaparro; al Sureste, doce metros 34 centímetros, confina con Bruno D. Rodríguez; y al Suroeste, en cinco rectas, de 7 metros, dos metros, dos metros cincuenta centímetros, tres metros y quince metros treinta y nueve centímetros, linda con la fracción dos del mismo plano.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados de los Registros y demás impuestos que la ley pone a su cargo; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. Se hace constar, que de acuerdo con el artículo 2.o del decreto N.o 60|71, se efectúa la presente ejecución en virtud de adeudarse intereses, devengados por el préstamo hipotecario que motiva este juicio. — Minas, agosto 27 de 1971. — Héctor Raúl Verrengo, Actuario.
20) $ 10.800,00 15|pub. 16668 St.15-v.oct.5.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que en el expediente individualizado con la (ficha "B", N.o 101|970), se ha presentado DIOSCORIDES SOUZA, solicitando expedición de segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Ramón D. Queiruga, el 13 de diciembre de 1939, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio, el 23 de diciembre de 1939, adquirió de los señores María Ana Pedrozo de Rodríguez Santana, Balide Rodríguez Sant Anna de Sagardía y don Ubaldo Rodríguez Sant Anna, los derechos hereditarios que le correspondían en la sucesión de Urbano Rodríguez Sant Anna. — Bella Unión, marzo 19 de 1971. — Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.
21) $ 2.400,0 10|pub. 16632 Set.15-v.set.28.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

BARRA DE CARRASCO LIMITADA
Contrato privado extendido el 12|7|71, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 455 al F.o 1.581 del L.o 2 el 27|8|71.
Socios: JUAN KABADAIAN SANTURIAN y EMILIO BASTERRECH.
Objeto: Fletes, Abasto y Comercialización de Haciendas y Frutos del País.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de 1 año.
Capital: $ 200.000,00 integrado: por el señor Juan Kabadaian Santurian, pesos 175.000,00 y por el señor Emilio Basterrech, $ 25.000,00.
Administración: Juan Kabadaian Santurian.
22) $ 4.000,00 10|pub. 16704 Set.15-v.set.28.

C. F. PROPAGANDA LIMITADA
Contrato privado extendido el 27|5|71, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 262 al F.o 934 del libro 1 el 21|6|71.
Socios: CARLOS FELIPE CASSONI MENDIZABAL e IRENE GAUCHER CASSONI.
Objeto: Explotación de negocios publicitarios en todas sus formas y manifestaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de 1 año sucesivos.
Capital: $ 200.000,00 integrado por partes iguales por ambos socios.
Administración: Ambos socios actuando en forma conjunta.
22) $ 4.000,00 10|pub. 16705 Set.15-v.set.28.

GLACIAL LIMITADA
Contrato: 2|8|71.
Inscripto Registro Comercio: 24|8|1971 con el N.o 442, F.o 1.540, libro N.o 2.
Socios: JUAN JOSE ALVAREZ y JULIO CESAR COTELO.
Objeto: Venta artículos para el comercio y hogar.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta ambos socios.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: $ 400.000,00.
22) $ 2.000,00 10|pub. 16680 Set.15-v.set.28.

YUKON LIMITADA
Contrato: 12|8|1971.
Inscripto Registro Comercio: 24|8|1971 con el N.o 440, F.o 1.534, libro N.o 2.
Socios: ALBERTO BUSZKANIEC y HELENA SPRINBERG.
Objeto: Distribución y venta prendas de vestir.
Domicilio: Montevideo.

Administración: Indistinta ambos socios.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: $ 400.000.00.
22) $ 2.000.00 10|pub. 16679 Set.15-v.set.28.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 133.989. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Jones y Cía. S. A., por Chemie Grünenthal G. m. b. H., (Alemania), solicita renovar marca SILUBIN, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16362 Set.15-v.set.28.

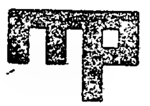
ACTA N.o 134.040. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Jones y Cía. S. A., por Diatán S. A., (Montevideo), solicita marca ADASTRA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16673 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 134.019. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Julio Roux S. A., (Montevideo), solicita registrar marca SILLALUX, para clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 16710 Set.15-v.set.28.

ACTAS N.os 134.000, 134.001, 134.002, 134.003 y 134.004. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita marca HOSTALEN, clases 6, 7, 8, 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 16658 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 134.005. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Billy Fox, por Eli Lilly and Company, (USA), solicita marca KEFORAL, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16653 Set.15-v.set.28.

ACTAS N.os 134.008 y 134.009. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Oscar Bacot, por Metalúrgica y Pistones S. A. (MEPI), (Montevideo), solicita marca



clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 16660 Set.15-v.set.28.

ACTAS N.os 134.010 y 134.011. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Oscar Bacot, por Metalúrgica y Pistones S. A. (MEPI), (Montevideo), solicita marca



clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 16661 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 134.006. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Billy Fox, por Roche International Limited, (Bermuda), solicita marca ELEVITAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16654 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 134.007. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Billy Fox, por Roche International Limited, (Bermuda), solicita marca ELEVITON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16655 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 134.012. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Oscar Bacot, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita la marca SANOREX, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16656 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 134.013. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Oscar Bacot, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita la marca VOSARIL, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16657 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 134.034. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Oscar Bacot, por The Wellcome Foundation Ltd., (Inglaterra), solicita la marca CORIBAN, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 16659 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 133.992. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Syntex Corporation (Panamá), solicita registrar la marca "TOPILAR" para clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 16305 Set.15.-v.set.28.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.725. — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — Con esta fecha, Jones y Cía S. A., por The Firestone Tire y Rubber Company (E. U. de América), solicita patente de invención para "Neumático para vehículos y método para su construcción"; y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 16672 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 18.724. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Oscar Bacot, por Rhone-Poulenc S. A. (Francia), solicita patente para: "Membranas semi-permeables"; de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 16663 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 18.727. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Oscar J. Bacot, por Guido Alfredo Jourdan (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo dispositivo que utiliza el calor de una plancha eléctrica para el calentamiento de los ruletes rizadores de cabello"; de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 16662 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 18.540. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Frida Slonimsky, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevos elementos reguladores de posición de respaldos y|o posapies", y conforme con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 16644 Set.15-v.set.28.

25—Ventas de Comercio

ANGELO RUGGIERO SALERNO y VIOLETA SCARPA cedieron a Sarita S. Doujanoff los derechos emergentes del compromiso de compraventa referente al comercio que en el ramo de almacén gira en la calle Carmelo N.o 1491. Acreedores presentarse en Esc. Edgardo Bello, calle Ituzaingó 1324, piso 3.o, Esc. 305. — Edgardo Bello Arcos, Escribano.
25) $ 5.400.00 20|pub. 16711 Set.15-v.oct.13.

27—Varios

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION EDUCACION

Llama a concurso de Méritos para proveer en efectividad un cargo de Jefe de Agricultura. Sueldo base $ 18.000.00; Premio Estímulo $ 19.926.00 y demás beneficios Sociales.

Bases e inscripciones: hasta el día jueves 21 de octubre de 1971, en la Oficina de Concursos, Florida 1434, Montevideo. — Oficina de Concursos.

27) (C. C.) 3|pub. 32328 Set.15.-v.set.17.

CONSEJO DEL NIÑO

Llama a Aspiraciones para proveer por Contrato con cargo al Renglón 0.21 Sueldo $ 14.050.00, Premio Estímulo y demás beneficios Sociales, los cargos de:

1 Institutriz Centro Materno Infantil de Sarandí Grande, (Pre-Escolares).
2 Institutriz Hogar Infantil de Salto (Escolares).
1 Institutriz Hogar Femenino Canelones (Adolescentes).
1 Instructor Hogar Granja Paysandú (Adolescentes).
1 Instructor Hogar Larrañaga Paysandú (Adolescentes).

Bases e inscripciones: hasta el 15 de octubre de 1971 en la Oficina de Concursos Florida Nº 1434, Montevideo o en los Comités Delegados Departamentales. — Oficina de Concursos.

27) (C. C.) 3|pub. 32327 Set.15.-v.set.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

INSTITUTO DE INVESTIGACION DE CIENCIAS BIOLOGICAS

Se llama a aspirantes para la provisión de cinco becas con una asignación mensual de $ 10.000.00, con un horario de 18 horas semanales, con destino a los Departamentos y Laboratorios siguientes:

Departamento de Neurobiología
Departamento de Citogenética
Laboratorio de Zoología
Laboratorio de Biofísica

Las becas tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre del corriente año. La provisión se hará en lo que es pertinente, de acuerdo al Reglamento de Concursos del Instituto, y los aspirantes deberán haber cursado el 2º curso de enseñanza superior y no ser mayores de 30 años de edad. El plazo de inscripción vence el día 24 de setiembre del corriente año a las 12 horas. Las inscripciones se realizarán en el Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas (Avenida Italia 3318), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Los aspirantes deberán concurrir munidos de su Credencial Cívica, sellados correspondientes y Carnet de Salud expedido por cualquier organismo competente del Estado, y con menos de un año de antigüedad.
27) (C. C.) 3|pub. 32332 Set.15.-v.set.17.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Llámase a Concurso para la provisión de los siguientes cargos:

1er. LLAMADO — MERITOS

Capital

Médico Cirujano de Urgencia de Adultos del Hospital Maciel.
3 Médicos Cirujanos Internos y de Guardia del Hospital Maciel.
Técnico Ortopédico Jefe del Instituto de Ortopedia y Traumatología.
Jefe de Laboratorio de la Sección Histología Endócrina del Instituto de Endocrinología.

Interior

Médico Jefe de Medicina del Centro Departamental de Salto.
3 Médicos de Guardia del Centro Departamental de Salto.
Médico Dermovenereólogo del Centro Departamental de Cerro Largo.
Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Baltasar Brum, del Centro Departamental de Artigas.
Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en el Puesto de Socorro de Villa Soriano del Centro Departamental de Soriano.

2do. LLAMADO — MERITOS

Interior

Médico de Sala, Policlínica y Asistencia Domiciliaria Pediátrica del Centro Departamental de Colonia.
Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en La Paz y Colonia Valdense del Centro Departamental de Colonia.
Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Achard del Centro Departamental de Tacuarembó.

3er. LLAMADO — MERITOS Y PRUEBAS (ENTRE TECNICOS TITULARES)

Capital

Médico Otorrinolaringólogo del Hospital Pasteur.
Médico de Guardia y Sala de Infecto-Contagiosos del Instituto de Enfermedades de Infecto-Contagiosos.
Médico Nutriólogo de la División Higiene.

Interior

Fisioterapeuta del Centro Departamental de Salto.
Médico Higienista del Carnet de Salud del Centro Departamental de Artigas.
Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria con Policlínica Rural en Cufré del Centro Auxiliar de Nueva Helvecia.

MERITOS Y PRUEBAS (ABIERTO)

Capital e Interior

Médico Fisiatra del Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria.
Anestesista de Sala y Guardia del Hospital Pastur.
2 Anestesista del Centro Departamental de Paysandú.
Nurse del Centro Auxiliar de San Carlos.
Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria Pediátrica del Centro Auxiliar de Batlle y Ordóñez.

Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en San Jacinto, Policlínicas y Puestos de Socorro del Centro Departamental de Canelones.
Médico de Sala y Policlínica Médica y Asistencia Domiciliaria de Carmelo del Centro Departamental de Colonia.
Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Tambores con Policlínica en Valle Edén, Policlínica Rural y Puestos de Socorro del Centro Departamental de Tacuarembó.
Odontólogo del Centro Auxiliar de Río Branco.
Odontólogo de Policlínica Móvil para Nuevo Berlín y San Javier del Centro Departamental de Río Negro.
Odontólogo del Centro Auxiliar de Río Branco.
Odontólogo de Policlínica Móvil para Nuevo Berlín y San Javier del Centro Departamental de Río Negro.
Odontólogo de Policlínica Móvil del Centro Departamental de Lavalleja.
Los datos relacionados con este llamado se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Concursos Avenida 18 de Julio 1892, Primer Piso.
El plazo de inscripción vence el día sábado 16 de octubre de 1971, hora 18. — Montevideo, 1° de setiembre de 1971.
27) (C. C.) 2|pub. 32298 Set.15.-v.set.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

HOSPITAL DE CLINICAS

"Dr. Manuel Quintela"

Llámase entre todos los funcionarios de la Universidad de la República que ocupen en forma titular cargos no Docentes con una antigüedad no menor de 2 años a:

Concurso de pruebas para la provisión titular de 1 (un) cargo de Auxiliar de Fisioterapia (Categoría II, Escalafón 54, Grado 1, 36 horas, $ 25.200 sueldo básico y $ 1.800 compensación tareas asistenciales).
Concurso de pruebas para la provisión titular de 1 cargo de Auxiliar Preparador del Instituto de Neurología (Categoría III, Escalafón 41, Grado 1, 36 horas, $ 24.150.00, sueldo básico y $ 1.800 comp. tareas asistenciales).
Concurso para la provisión titular de 2 cargos de Lavandero Planchador (Categoría IV, Escalafón 96, Grado 1, 36 horas, pesos 22.100 sueldo básico y $ 1.800 comp. tareas asistenciales).

Apertura de inscripción: 16 de setiembre de 1971.
Vencimiento: 27 de setiembre de 1971, **hora 12.**

Llámase entre todos los ciudadanos de la República a:

Concurso de **pruebas** para la provisión eventual de 1 cargo titular de Auxiliar de Fisioterapia (Categoría II, Escalafón 54, Grado 1, 36 horas, $ 25.200, sueldo básico y $ 1.800 comp. tareas asistenciales).
Concurso de pruebas para la provisión eventual de 1 cargo titular de Auxiliar Preparador del Instituto de Neurología (Categoría III, Escalafón 41, Grado 1, 36 horas $ 24.150, sueldo básico y $ 1.800 comp. tareas asistenciales).
Concurso para la provisión eventual de 2 **cargos** titualres de Lavandero-Planchador (Categoría IV, Escalafón 96, Grado 1, 36 **horas**, $ 22.100, sueldo básico y $ 1.800 comp. **tareas asistenciales).**

Apertura de inscripción: 16 de setiembre **de 1971.**
Vencimiento: 16 de octubre de 1971, **hora 12.**

Los aspirantes deberán presentar en el momento de **la inscripción**, los siguientes **certificados:**

1º) Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.
2º) Enrolamiento, si es del caso.

Nota: Los cargos serán provistos según las bases y condiciones establecidas que suministrará a los interesados el Departamento de Personal —Concursos— los días hábiles de 8 a 12 horas, donde se recibirán las inscripciones. — Departamento de Personal, Concursos.
27) (C. C.) 1|pub. 32297 Set.15.-v.set.15.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco: Washington Dos Santos y otros contra ORIOVALDO GOMEZ. Infración aduanera", (L.o 48, F.o 315), se cita, llama y emplaza a Oriovaldo Gómez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de agosto de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) (G. F.) 10|pub. 32302 Set.15-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco: Juan María Ferraz y otros contra JOSE ONOFRE DOS SANTOS y otra. Infracción aduanera", (L.o 48, F.o 437), se cita, llama y emplaza a José Onofre Dos Santos y Formolina Machado de Dos Santos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de agosto de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) (G.F.) 10|pub. 32301 Set.15-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco: Celestino Alvez de Acevedo y otro contra JOSE ONOFRE DOS SANTOS y otra. Infracción aduanera". (Libro 48. Folio 262), se cita, llama y emplaza a José Onofre Dos Santos y a Formolina Machado de Dos Santos para que comparezcan a estar a derecho ante estos autos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de agosto de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32303 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco: Valencio Viera y otros contra FRANCISCO MIRA GERPE. Infracción aduanera". (Ficha "F" Nº 178, año 1968), se cita, llama y emplaza a Francisco Mira Gerpe para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de agosto de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32304 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco: Alejandro F. Otero y otros contra NELLY GUILLERMA VIDAL SOSA y otros. Infracción aduanera": (F. F. 60|969), se cita, llama y emplaza a Dardo Hugo Franco, Alberto Arturo Capelia Vázquez, Mary Raquel Moreira de Barreto y María Olivera de Peña, a fin de que comparezcan a estar a derecho ante estos autos en el plazo de treinta días, bajo apercibimetno de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 26 de agosto de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32305 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco: Jorge Raúl Nazar y otros contra SANDALIO FUNDARE BARREIRO y otros. Infracción aduanera". (Libro 48. Folio 447|967), se cita, llama y emplaza a Sandalio Fundare Barreiro, a fin de que comparezca a estar a derecho antes estos autos en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 23 de agosto de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32309 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "Fisco: ANICETO VILLANUEVA y otros. Denuncian la incautación de mercaderías". (Ficha F. Nº 246| 970), se cita, llama y emplaza a Julio Acosta, Roberto Paz, y P. Pintos, a fin de que comparezcan a estar a derecho ante esta causa en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de agosto de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32306 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "Fisco: Francisco I. Soto contra GLORIA MESA. Infracción aduanera". (Ficha F|282|19070), se cita, llama y emplaza a Gloria Mesa, por el término de treinta días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 31 de agosto de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32321 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "Fisco: José Floro Cay y otro contra WALDI DE BALADON. Infracción aduanera", (Ficha F. Nº 422|970), se cita, llama y emplaza a Waldi de Baladón, a fin de comparezca a estar presente en estos autos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de agosto de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32308 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco: Corinto Safóns y otros contra FELICIO CORREA, Infracción aduanera", L.o 48, F.o 577, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Felicio Correa para que comparezca en juicio a estar a derecho, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de agosto de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) (G. F.) 10|pub. 32300 Set.15-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco: Alfredo H. Grossi y otros contra ROQUE SORIA. Infracción aduanera", |F. F. número 30|968), se cita, llama y emplaza a Roque Soria, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 26 de agosto de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) (G. F.) 10|pub. 32307 Set.15-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco: Alfredo H. Grossi y otros contra JUAN FIORELLI, Infracción aduanera', (Ficha F. número 180|968), se cita, llama y emplaza a Juan Fiorelli, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de agosto de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) (G. F.) 10|pub. 32299 Set.15-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco: Raúl Romaniello y otro contra LIDIO OLIVERA IRULEGUI. Infracción aduanera". (F. F. 219|968), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Lidio Olivera Irulegui para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32313 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco: Luis M. Rubira y otros contra AMERICO E. SANTOS. Infracción aduanera". (Ficha F. 13|967), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Américo E. Santos

para que comparezca en juicio a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 24 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32314 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Fisco: Wáshington Machado contra JORGE ARMAND UGON y otros. Infracción aduanera". (Libro 1. Folio 399|966), se cita, llama y emplaza a Geroncio Sanguinett, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 23 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32315 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: 'Fisco: Luis A. Sienra y otros contra ALCEO IGNACIO DOS SANTOS y otros. Infracción aduanera". (F. F. 375|970), se cita, llama y emplaza a Milton Froening de Olivera y Luis Osorio Pereira, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 23 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32316 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco: ALFREDO GUASQUE y otros. Denuncian la incautación de dos valijas conteniendo mercadería. Infracción aduanera". (F. F. Nº 25|970), se cita, llama y emplaza a María Conde, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 23 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández Actuario.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32317 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Fisco: ANELIO GONZALEZ y otros. Denuncian la incautación de una camioneta "Dodge" modelo 1952, chapa 53.883. Infracción aduanera". (F. F. Nº 309|970), se cita, llama y emplaza a María Teresa Diverio Ferráz, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Rivera, 23 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32318 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco: Orlando Zaglio y otro contra ANGEL S. ALESSANDRA FRANCIA. Infracción aduanera". (Ficha F|521|970), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Angel S. Alessandra Francia, a fin de comparecer a estar a derecho ante estos autos, bajo apercibimetno de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 31 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32319 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco: Nicolás Hernández García contra JUAN PRATS PERICH. Infracción aduanera". (Libro 2. Folio 113), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Juan Prats Perich a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 31 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32320 Set.15.-v.set.28.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos: "CASIMIRO ZUCARET. Sucesión". (Libro 35. Folio 728), se hace saber que en los mencionados autos se ha presentado el señor Fiscal Letrado Departamental solicitando la misión en posesión de la herencia, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes, artículos 1145 y 1044 inciso 2 del Código de Procedimiento Civil. — Rivera, 30 de agosto de 1971. — Amelia da Rosa, Actuaria.
27) (D. 21|7|34) 20|pub. 32322 Set.15.-v.set.28. Oct.18.-v.oct.29.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a ANDRES VIERA o a sus sucesores a efectos de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos en los autos: 'Fisco: Julio López contra ANDRES VIERA. Infracción aduanera". (Libro 1. Folio 410), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32310 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Fisco: Carlos de Assis y otros contra CARLOS ALBERTO DE LOS SANTOS y otro. Infracción aduanera". (F. F. 235|968), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Carlos Alberto De Los Santos para que comparezca ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32311 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco: Juan Pío Silva contra JUVELINO FONTOURA. Infracción aduanera". (Libro 1. Folio 418) se cita, llama y emplaza a Juvelino Fontoura para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32312 Set.15.-v.set.28.

MUTUALISTA ISRAELITA DEL URUGUAY

CONVOCATORIA

Se convoca a los Asociados de la Mutualista Israelita del Uruguay para una Asamblea General Ordinaria que se realizará el día lunes 27 de setiembre de 1971 a las 20 horas en la sede social de la calle Avenida Garibaldi 2594 para tratar la siguiente orden del día:

1) Elección de la mesa; 2) Lectura y aprobación del acta anterior; 3) Informe y balance. — La Comisión Directiva.

Nota: una hora después de la indicada la Asamblea sesionará con el número de socios presente.
27) $ 400.00 1|pub. 16674 Set.15.-v.set.15.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 19 del Estatuto Social se convoca a los socios Activos a la Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de setiembre próximo a la hora 19 y 15, en la Sede Social de la Institución calle Piedras Nº 421, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Aumento de la cuota social. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, setiembre de 1971. — Paulino H. Cuevas, Presidente. — José Luis Tróccoli, Secretario.

Nota: Según lo preceptuado en el artículo 23, si a la hora fijada no hubiera quórum reglamentario(la mitad más uno de los socios habilitados), se sesionará treinta minutos más tarde (19 y 45) con el quinto de socios habilitados.
No obteniéndose el quórum reglamentario en la segunda convocatoria se realizará una tercera y última el día 30 de setiembre próximo a la hora 19 y 15, la que sesionará con el número de socios habilitados que concurra.
27) $ 4.000 5|pub. 16640 Set.15.-v.set.21.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

VILGI S. A.

Plaza Independencia 749 4.o Piso

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

(Inscripción de Estatutos)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó "VILGI SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, lo que se transcribe a continuación.

Acta

En Montevideo, reunidos los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada "VILGI SOCIEDAD ANONIMA".
Art. 2.o Su objeto será: a) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficinas, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; c) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; d) Préstamos; e) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.
Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de $ 2.000.000.00 (dos millones de pesos). El directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Ejecutivo y demás requisitos hasta $ 3.000.000 (tres millones de pesos).
Art. 6.o La asamblea podrá: a) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador: b) Emitir

acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8.o El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9.o Los directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes, a vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles. Para vender, hipotecar, prendar o dar en anticresis se deberá solicitar la autorización de la asamblea; b) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario. Para otorgar préstamos se deberá solicitar autorización de la asamblea; c) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, previa autorización de la asamblea; d) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; e) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; g) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; h) Realizar toda operación civil, comercial, o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: a) Designar nuevos miembros hasta nueve; b) Proveer sus vacantes; c) Modificar la forma de representación de la socidead.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen, como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial"; con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal.

Art. 19. La asamblea podrá: a) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; b) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores, conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, y a las señoritas Cecilia Gularte y Graciela Nallin. — Montevideo, agosto doce de mil novecientos sesenta y ocho. — Roberto Balaguer. — Hugo Raúl Pérez Montero. — Marciano Bentancourt Llovet.

Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a las personas de mi conocimiento, todos uruguayos y mayores de edad: I) Roberto Balaguer, casado en únicas nupcias con Marta Scalabrini; II) Escribano Hugo Raúl Pérez Montero, casado en únicas nupcias con María Cesarina Alvarez Gutiérrez; III) Marciano Bentancourt Llovet, soltero, todos domiciliados en Plaza Independencia setecientos cuarenta y nueve, cuarto piso, de esta ciudad. En fe de ello, y a solicitud de parte interesdaa, expido el presente certificado que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los doce días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y ocho. — Hay un signo notarial: Beatriz Galli. — Un sello que dice: Beatriz Galli, Escribana.

Testimonio. — Expediente 719|69. — 14.o Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de julio de 1969. — Señor Juez: el proyecto de estatuto de VILGI S. A., merece las siguientes consideraciones: Artículo 2.o La operación enunciada en el inciso d), al expresar "préstamos", contraviene lo dispuesto por el artículo 16 de la ley N.o 13.330 y decreto de 6 de marzo de 1969. Artículos 6.o y 19. La transformación de las acciones al portador en nominativas y viceversa (artículo 6.o, inciso a) y la modificación de las atribuciones del directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo (artículo 19, inciso a), deberá efectuarse por la vía de reforma estatutaria. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Oficial: H. Núñez. — Heber Núñez. — Visto Bueno el Encargado de Desp. de la Inspección General de Hacienda: Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. — Hugo Raúl Pérez Montero, Marciano Bentancourt y Roberto Balaguer, fundadores de VILGI SOCIEDAD ANONIMA (en formación) en los autos caratulados "VILGI SOCIEDAD ANONIMA. Estatutos y Matrícula" (Ficha 389|69). evacuando la vista conferida al señor Juez decimos: aceptamos las observaciones hechas por la Inspección de Hacienda, por lo cual: A) Se suprime el inciso "d" del artículo 2.o de los Estatutos. B) Se suprime el inciso "e" del artículo 6.o de los Estatutos. C) Se suprime el inciso "a" del artículo 19 de los Estatutos. Por lo expuesto al señor Juez pedimos: 1.o) Se tenga por evacuada la vista conferida. 2.o) Se continuen los trámites correspondientes de acuerdo a lo expresado en el cuerpo del escrito. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — R. Balaguer. — H. R. Pérez. — M. Bentancourt. — L. A. Cajigas.

Expediente 1895|69. — Decimocuarto Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 2 de diciembre de 1969. — Señor Juez: si bien han sido contempladas las observaciones formuladas por esta Inspección General en informe de Fs. 6 vuelta, nuevas normas sobre este tipo de empresas puestas en vigencia durante el tiempo en que se tramaban estos obrados, (artículo 8.o y siguientes ley N.o 13.782), obligan a actualizar el capital autorizado de la sociedad en un mínimo de $ 5.000 000 00 y justificar la suscripción e integración mínima en función de ese capital. Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Oficial: H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o B.o — El Subinsector Peneral de Hacienda Interino: Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Acta. — En Montevideo, reunidos los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Objeto, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada "VILGI SOCIEDAD ANONIMA".

Art. 2.o Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para la oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de pesos 5.000.000.00 (cinco millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Ejecutivo y demás requisitos hasta $ 10.000.000.00 (diez millones de pesos).

Art. 6.o La asamblea podrá emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7.o El Diretcorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8.o El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9.o Los directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes, a vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles. Para vender, hipotecar, prendar o dar en anticresis se deberá solicitar la autorización de la asamblea; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario. Para otorgar préstamos se deberá solicitar autorización de la asamblea; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, previa autorización de la asamblea; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El presidente o el vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen, como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes represenen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal.

Art. 19. La asamblea podrá crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores, conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores, indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen y a las señoritas Cecilia Gularte, Martha Cal y Mabel Borggio. — Montevideo, agosto doce de mil novecientos sesenta y ocho. — R. Balaguer. — H. R. Pérez. — M. Bentancourt.

Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas, y pertenecen a las personas de mi conocimiento, todos hábiles, uruguayos y mayores de edad; I) Roberto Balaguer, casado en únicas nupcias con Martha Scalabrini; II) Hugo Raúl Pérez Montero, casado en únicas nupcias con María Cesarina Alvarez Gutiérrez; III) Marciano Bentancourt Llovet, soltero; todos domiciliados en Plaza Independencia setecientos cuarenta y nueve, cuarto piso, de esta ciudad. IV) Asimismo certifico que el tipo vendedor del Banco de la República Oriental del Uruguay, al doce de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, es de doscientos cincuenta pesos por dólar. En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el doce de diciembre de mil novecientos setenta. Hay un signo notarial. — Nelly E. Cazorla. — Un sello que dice: Nelly E. Cazorla, Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Hugo Raúl Pérez Montero, Marciano Bentancourt y Roberto Balaguer, fundadores de "VILGI SOCIEDAD ANONIMA" (en formación), en los autos caratulados "VILGI SOCIEDAD ANONIMA. Estatutos y matrícula (Ficha 389|69)", evacuando la vista conferida, al señor Juez, decimos: aceptamos las observaciones hechas por la Inspección General de Hacienda, y hemos tramitado ante la misma la adecuación del capital a pesos 5.000.000.00 (cinco millones de pesos) y justificado la suscripción e integración mínima legal, en función de dicho capital, según resulta del certificado adjunto expedido por la Inspección General de Hacienda. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. H. R. Pérez. — M. Bentancourt. — R. Balaguer. — Luis A. Cajigas. — Un sello que dice: Luis A. Cajigas, Contador Público.

Expediente 145|71. — Decimocuarto Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 18 de marzo de 1971. — Señor Juez: habiendo sido contempladas las objeciones formuladas por esta Inspección General en informes producidos con fechas 29 de julio de 1969, (Fs. 6 vuelta) y 2 de diciembre de 1969, (Fs. 9), no existen observaciones que realizar al proyecto de estatuto de "VILGI S. A." glosado a Fs. 11|13. Jefe de División: U. Icasuriaga. — Oficial: H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o B.o — El Subinspector General de Hacienda Interino: Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. Entrada 26 de mayo de 1971. Salida 26 de mayo de 1971. Visto N.o 2304. Señor Juez: la Fiscalía concuerda con lo manifestado precedntemente, a Fs. 16 por la Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 26 de mayo de 1971. — A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

7201. — Montevideo, mayo 31 de 1971. — Vistos: atento a lo que surge de autos, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de "VILGI S. A.", autorizándose en consecuencia su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas. Y liquidados y satisfechos los tributos, expídase testimonio, publíquese, y comuníquese, háganse los desgloses pertinentes en la forma pedida, y oportunamente archívese. Honorarios: $ 6:000.00. — Silva Delgado. — Rafael Charlo Olivera.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas seis vuelta, ocho, nueve, once a trece vuelta, quince, dieciséis, dieciséis vuelta y diecisiete de los autos radicados en este Juzgado y caratulados "VILGI S. A. Estatutos y matrícula" (Ficha 389|69), haciéndose constar que la providencia número siete mil doscientos uno, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el tres de agosto de mil novecientos setenta y uno. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a cuatro de agosto de mil novecientos setenta y uno. — Rafael Charlo Olivera.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy tres de agosto de mil novecientos setenta y uno a las 16 y 30 horas e inscripta en este Registro con el N.o 90 al folio 461 del libro 2 de estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación en Montevideo a 26 de agosto de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

$ 34.500.00. — 1|pub. — 16641.

RANKING S. A.

(Inscripción N.o 43.425).

Pésaro 3077

Balance al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja y Bancos	1.667.250.30
Ctas. y Docum. a cobrar	17.897.911.32
Existencias	10.469.127.93
Máq., Mbles y útiles ...	23.653.66
	30.057.943.21

Pasivo —

Ctas. y Docum. a pagar	18.011.779.03
Accionistas	35.000.00
Res. y amortizaciones	3.546.531.97
Capital integrado	100.000.00
Cap. Intg. en Trám. de Aut.	4.000.000.00
Res. al 31 de diciembre de 1969	2.298.433.16
Utilid. del Ej.	2.066.199.05
	30.057.943.21

Resultados

Debe —

Resultados brutos	7.644.708.40
Gtos Grales. ylegales	5.578.509.85
Utilidad liquida	2.066.199.05

Las utilidades se destinan a cuenta nueva.

Aprobados por asamblea del 19 de julio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 22 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de diciembre de 1959.

$ 3.040.00 — 1|pub. — 16194

DIROLUX S. A.

(Inscripción N.o 165.721)

Buenos Aires 484 Esc. 21

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	12.232.00
Inmuebles	1.338.267.00
Gastos constitución	30.000.00
Anticipo impuestos	388.00
Pérdidas y ganancias	30.079.00
	1.410.966.00

Pasivo —

Acreedores varios	900.000.00
Capital integrado	500.000.00
Fondo de reserva	10.966.00
	1.410.966.00

Balance de Resultados del 1.o de enero de 1970 al 31 de diciembre de 1970

Ganancias —

Alquileres	180.000.00
Bonificaciones	1.330.00
	181.330.00

Pérdidas —

Gastos generales	3.501.00
Gravámenes legales	75.524.00
Caja Jubilaciones	5.464.00
Intereses	110.000.00
Seguros	6.920.00
Gastos constitución	10.000.00
	211.409.00
Pérdida del ejercicio	30.079.00
	181.330.00

Aprobados por la asamblea realizada el 28 de julio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de octubre de 1968 y anotado con el número 4.278 al Folio 211 del Libro N.o 19.

$ 3.600.00 — 1|pub. — 16174

FIBEL S. A.

(Inscripción N.o 51.533)

Colombia 1319

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$	5.670.681.02
Deudores por ventas	"	11.712.548.55
Varios deudores	"	24.509.692.20
Cobros pendientes	"	60.103.30
Material primas, Mat. de envasado y Prod. Elab.	"	7.504.298.84
Títulos	"	24.096.10
Máquinas, instalaciones y moldes, menos Am.	"	9.711.693.71
Inmuebles, menos Am.	"	7.794.415.63
Muebles y útiles, menos amortizaciones	"	1.440.537.90
Vehículos, menos Am.	"	1.440.000.00
Máquinas e instalaciones en construcción	"	38.449.00
O. I. R.	"	459.054.00
Documentos a cobrar	"	17.331.54
Suscritores de acciones	"	806.123.94
	$	71.198.025.73

Pasivo —

Capital integrado	$	2.000.000.00
Capital suscrito a autorizar	"	806.123.94
Capital integrado a autorizar	"	9.693.876.06
Reservas	"	12.180.224.42
Reserva para revaluación activo fijo	"	9.944.675.63
Proveedores	"	14.584.853.21
Bancos (obligaciones)	"	8.680.000.00
Varios acreedores	"	2.489.287.14
Acreedores fiscales	"	1.775.372.47
Banco de Seguros	"	307.582.86
Cuentas a pagar	"	1.524.866.84
Previsión de licencias y aguinaldos	"	1.774.941.04
Belza Penela Hnos.	"	864.001.09
Acreedores por compra de vehículos	"	300.000.00
Utilidad del ejercicio	"	4.272.221.03
	$	71.198.025.73

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Ganancias —

Ventas	$	142.112.198.86
Ingresos varios	"	4.398.730.04
	$	146.510.928.90

Pérdidas —

Mat. primas, material de envasado	$	76.642.352.49
Sueldos y jornales	"	16.250.446.15
Leyes sociales	"	9.672.229.31
Impuestos	"	6.074.832.50
Energía y combustible	"	3.734.199.21
Fletes	"	11.951.190.05
Propaganda	"	994.400.00
Amortizaciones	"	1.972.777.00
Reparación de máquinas	"	2.057.508.97
Gastos de vehículos	"	2.161.227.21
Luz, teléfono	"	369.304.20
Papelería	"	456.140.00
Honorarios y servicios	"	2.114.111.00
Gastos financieros	"	2.201.713.20
Gtos. administrativos	"	481.455.48
Exportación	"	32.663.00
Gastos conservación de edificio	"	508.520.18
Gastos varios de fábrica	"	1.443.021.67
Gastos de ventas	"	8.043.040.60
Gastos de gira	"	77.575.50
	$	142.238.707.87
Utilidad del ejercicio	"	4.272.221.03
	$	146.510.928.90

Aún no fueron aprobados por la asamblea general ordinaria.

Proyecto de distribución de utilidades pasan a fondo de reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presente estados se hallan copiados a folios 13 y 14 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 4239 el 10 de agosto de 1966.

$ 7.200.00 1|pub. — 16175.

INMOBILIARIA ONCE DE ABRIL S. A.

(Inscripción N.o 32.627)

Balance General al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja	$	320.657.19
A.C.S.A.	"	362.001.72
Inmuebles y Mejoras	"	1.563.396.13
Títulos y Acciones	"	7.557.500.00
Res. del Ejercicio	"	101.638.85
	$	9.905.193.89

Pasivo —

Bco. de Prev. Social	$	54.495.05
Capital Integrado	"	750.000.00
Fdo. de Res. Estat.	"	180.419.40
Fdo. de Prev.	"	50.784.91
Fondo de Amortizac.	"	145.611.88
Fdo. de Res. Fac.	"	5.120.279.25
Fdo. Mant. de Cap. Circ.	"	530.000.00
Acreedores Varios	"	3.073.603.00
	$	9.905.193.89

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos Generales	$	457.844.85
Oblig. Fiscales	"	4.027.781.00
Cargas Sociales	"	28.603.00
	$	4.514.228.85

Ganancias —

Alquileres	$	4.274.450.00
Ingresos Varios	"	138.140.00
Pérdidas del Ejercicio.	"	101.638.85
	$	4.514.228.85

Serán sometidos a consideración de la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el 10 de setiembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados serán sometidos a estos estados se hallan registrados a fs. 36 y 37 del Libro Inventario, certificado el 7 de enero de 1956 con N.o 110 al folio 330 del Libro N.o 3.

$ 3.680.00. — 1|pub. — 16203.

MECANICA INDUSTRIAL LESCARBOURA Y CAPURRO S. A.

(Inscripción N.o 12.777)

San Martín 2172

Balance Sintético al 30 de setiembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	319.679.41
Deudores varios	"	1.840.599.56
Mercaderías	"	1.883.259.18
Acciones y valores ...	"	100.00
Herramientas	"	2.630.00
Muebles y útiles	"	1.284.00
Inmuebles	"	185.578.01
Intereses a vencer	"	104.061.00
Pérdidas Ej. 1968|69 .	"	325.902.31
	$	4.663.093.47

Pasivo —

Acreedores varios	$	386.225.77
Banco Hipotecario	"	24.420.55
Obligaciones fiscales ..	"	1.403.801.00
Obligaciones sociales ..	"	801.332.71
Amortización del activo	"	261.717.46
Capital realizado	"	486.600.00
Fondo de reserva	"	4.033.37
Utilidades a distribuir.	"	1.294.962.61
	$	4.663.093.47

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1969

Ganancias —

Ventas	$	8.537.069.09
Impuesto a las ventas .	"	267.733.14
Utilidades varias	"	2.112.95
	$	8.306.915.18
Pérdidas Ej. 1968|69 .	"	325.902.31
	$	9.132.817.49

Pérdidas —

Arrendamientos	$	196.888.00
Mercaderías	"	1.214.410.68
Gastos generales	"	1.121.454.92
Intereses y descuentos .	"	108.693.05
Sueldos y jornales	"	3.944.695.86
Leyes sociales	"	1.681.093.99
Impuestos	"	826.449.00
Fondo. Nal. de Viviendas	"	15.082.00
Amortizaciones	"	114.119.99
	$	9.132.817.49

Las pérdidas del ejercicio 1968|69 serán enjugadas con el saldo de utilidades no distribuídas de ejercicios anteriores.

Aún no fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 242 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 51 al Folio 359 del Libro N.o 16 el 8 de febrero de 1967.

$ 4.640.00 — 1|pub. — 16186

SYB S. A.

(Inscripción N.o 55.329)

Sarandí 368

Balance al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja y Bancos	2.596.918.94
Cta. y Doc. a Cobrar ...	10.032.391.70
Existencias	5.693.656.48
Muebles y Utiles	11.271.05
Acciones	16.100.00
Suscrip. de Acciones ...	500.000.00
	18.850.338.17

Pasivo —

Ctas. y Doc. a Pagar ..	10.238.558.38
Res. al 31|12|1969	2.652.236.84
Res. p.Amortiz.	4.148.345.77
Cap. Integrado en Trám. de Aut.	250.000.00
Capital Integrado	1.000.000.00
Cap. Susc. a Integrar ...	500.000.00
Utilidad del Ejercicio .	61.197.23
	18.850.338.17

Resultados

Resultados Brutos	5.354.441.21
Gtos. Grles. y Legales ..	5.293.243.98
Utilidad Líquida	61.197.23

Las Utilidades se destinan a cuenta nueva.

Aprobados por asamblea del 19 de junio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 19 del L.o Copiador Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 1 |11|1962.

$ 3.200.00. — 1|pub. — 16192.

EXETER S. A.

(Inscripción N.o 20.986)

18 de Julio 1516 - P.o 8 - Esc. 6

Balance al 31 de marzo de 1968

Activo —

Caja	48.712.00
Ctas. a Cob. en el Ext. ...	6.609.250.00
Acciones y Valores	6.427.500.00
Res. al 31|3|1967	4.819.005.06
Exeter Suc. Argentina .	41.262.089.96
	59.166.557.02

Pasivo —

Ctas. a Pagar	34.329.408.63
Capital	10.000.000.00
Result. 1967|1968	14.837.148.39
	59.166.557.02

Resultados

Resultados Brutos	21.171.512.39
Gtos. Grles y Legales ..	6.334.364.00
	14.837.148.39

Las utilidades se destinan a enjugar pérdidas anteriores y el saldo a cuenta nueva.

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 32 del L.o Copiador de Balances rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de diciembre de 1952.

$ 3.040.00. — 1|pub. — 16196.

PRESTAL S. A.

(Inscripción N.o 257.626)

Canelones 875

Estado de situación al 31 de enero de 1970

Activo —

Valores mobiliarios ...	$	51.500.00
Accionistas	"	198.500.00
	$	250.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	51.500.00
Capital suscrito	"	198.500.00
	$	250.000.00

Cuentas de resultados

Sin movimiento.

Aún no sometidos a la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 del libro Copiador de Cartas.

$ 2.000.00 1|pub. — 16207.

MASAMACLAY S. A.

(Inscripción N.o 241.446)

Piedras 434

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	$ 1.735.445.49
Muebles y útiles	" 28.175.00
Inmuebles	" 14.567.000.00
Acciones a emitir	" 433.000.00
	$ 16.763.620.49

Pasivo —

Banco de Previsión Social (Ind. y Com.)	$ 111.986.64
Capital autorizado	" 433.000.00
Capital integrado	" 14.567.000.00
Utilidades Ej. 1969	" 1.339.007.63
Utilidades Ej. 1970	" 312.626.22
	$ 16.763.620.49

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas —

Gtos. generales, timbres	$ 35.386.00
Gastos Gles., Imp. Ens. Primaria	" 5.917.00
Gastos generales varios	" 143.409.14
Gtos. generales Im. Municipales	" 40.246.00
Gastos generales, Cont. Inmobiliaria	" 97.326.00
Honorarios profesionales	" 54.000.00
Utiles de escritorio	" 1.278.00
Impuesto Renta Industria y Comercio	" 180.766.00
Impuesto Sociedades de Capital	" 180.766.00
Impuesto Identificación	" 40.000.00
Impuesto al Patrimonio	" 215.554.00
Impuesto Sustitutivo de Herencias	" 145.154.00
Conatel	" 92.283.00
Leyes sociales	" 217.066.64
Utilidades del Ej. 1970	" 312.626.22
	$ 1.761.778.00

Ganancias —

Alquileres	$ 1.716.376.00
Recuperación gastos generales-impuestos	" 7.835.00
Recuperación gastos generales, contrib. inmobiliaria	" 34.308.00
Recuperación gastos generales, agua corriente	" 3.259.00
	$ 1.761.778.00

Las utilidades quedan en la cuenta utilidades ejercicio 1970.

Aprobado por la asamblea general extraordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, a folios 4 al 6.

$ 4.880.00 1|pub. — 16204

SOCIEDAD ANONIMA TRANSACCIONES DE INMUEBLES (SATDEI)

(Inscripción N.o 205.477)

Juncal 1872, Piso 2.o

Balance General al 30 de noviembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$ 2.006.715.00
Gastos de constitución	" 20.400.00
	$ 2.027.115.00

Pasivo —

Capital integrado	$ 2.000.000.00
Pérdidas y ganancias	" 27.115.00
	$ 2.027.115.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio

Pérdidas —

Gastos de constitución	$ 6.800.00
Impuestos	" 107.892.00
Gastos generales	" 3.925.00
	$ 118.617.00

Las Pérdidas quedarán en Cuenta de Resultados.

Aún no se ha realizado la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del libro Copiador de Balances, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 23 de setiembre de 1965 y anotado con el número 5.285 al F.o 99 del libro respectivo N.o 16.

$ 2.800.00. — 1|pub. — 16214.

CLUB DE LA BALLENA S. A.

(Inscripción N.o 43.897)

Treinta y Tres 1512, Piso 3.o

Balance General al 30 de abril de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$ 35.184.32
Deudores varios	" 8.200.406.96
Bienes inmuebles	" 18.618.587.77
Muebles y útiles	" 60.483.87
Gastos de constitución	" 742.966.37
Acciones	" 5.500.000.00
Pérdidas y ganancias	" 7.001.320.30
Terrenos prometidos en venta	" 8.000.039.20
	$ 48.158.988.79

Pasivo —

Capital autorizado	$ 5.500.000.00
Capital integrado	" 14.500.000.00
Acreedores varios	" 16.007.896.55
Acreedores solares a escriturar	" 4.151.063.04
Promitentes compradores de solares	" 8.000.039.20
	$ 48.158.988.79

Cuenta de Resultados al 30 de abril de 1971

Pérdidas —

Costo venta de inmuebles	$ 2.643.639.94
Impuestos y contribuciones	" 825.808.46
Sueldos y honorarios	" 1.588.648.74
Gastos generales	" 1.819.473.45
	$ 6.878.570.59

Ganancias —

Venta de inmuebles	$ 1.870.319.00
Pérdidas y ganancias	" 5.008.251.59
	$ 6.878.570.59

Distribución de Utilidades

No se distribuyen.

Aún no han sido considerados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 54 del libro Copiador de Balances, registrado en el Registro Público y General de Comercio el 25 de abril de 1969 y anotado con el número 1.823 al folio 196 del libro N.o 10.

$ 4.000.00. — 1|pub. — 16210.

SOCIEDAD ANONIMA TRANSACCIONES DE INMUEBLES (SATDEI)

(Inscripción N.o 205.477)

Juncal 1872 Piso 2.o

Balance General al 30 de noviembre de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$ 1.921.337.00
Gastos de constitución	" 13.600.00
Pérdidas y ganancias	" 65.063.00
	$ 2.000.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$ 2.000.000.00
	$ 2.000.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$ 4.871.00
Impuestos	" 80.507.00
Gastos de constitución	" 6.800.00
	$ 92.178.00

Las pérdidas quedarán en cuenta de resultados.

Aún no se realizó la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojios 6 del Libro Copiador de Balances, certificado

en el Registro Público y General de Comercio el 23 de setiembre de 1965 y anotado con el número 5.285 al Folio 99 del libro respectivo N.o 16.

$ 2.800.00 — 1|pub. — 16215

HORACIO ACOSTA Y LARA S. A.

(Inscripción N.o 15.710)

25 de Mayo 444 Piso 5.o

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Banco República	$	142.295.50
Deudores varios	"	11.310.00
Depósitos en garantía	"	5.031.20
Inmuebles	"	4.844.834.85
Acciones depositadas	"	15.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	346.920.14
	$	5.365.391.69

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	281.143.00
Prov. para aportes jubilatorios	"	84.698.13
Capital y reservas	"	4.984.550.56
Depositantes de acciones	"	15.000.00
	$	5.365.391.69

Estado de Pérdidas y Ganancias

Gastos de administración	$	534.278.09
Utilidad venta materiales	"	50.390.42
	$	483.887.67
Transferido de res. extraordinaria	"	136.967.53
Pérdidas del ejercicio	$	346.920.14

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 5 de noviembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 85 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 27 de febrero de 1951.

$ 3.120.00 — 1|pub. — 16213

CEBLAN S. A.

(Inscripción N.o 140.297)

Piedras 434

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	$	1.977.994.32
Caja de Asignaciones	"	10.055.06
Muebles y Utiles	"	17.457.00
Gtos. Ampl. Capital	"	69.507.60
Inmuebles	"	8.392.532.22
Pérd. del Ejerc. 1968	"	174.789.50
	$	10.642.335.70

Pasivo —

Cuentas a Pagar	$	642.532.22
Banco de Previs. Soc. (In|Com)	"	148.773.49
Capital Integrado	"	8.000.000.00
Utilid. Ej. 1969	"	1.144.287.55
Utilidades Ej. 1970	"	706.742.44
	$	10.642.335.70

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas —

Intereses	$	2.979.00
Conatel	"	4.610.00
Gtos. Gen. Rep. Local	"	1.322.941.30
Gtos. Gen. Luz y Teléf.	"	313.553.80
Gastos Gen. Varios	"	32.183.05
Gtos. Gen. Timbres	"	96.862.00
Gtos. en. Imp. Varios	"	381.296.00
Gtos. en. Agua Cte.	"	105.803.00
Imp Ventas y Servicios.	"	522.905.00
Imp. al Patrimonio	"	132.534.00
Imp. Ad. Patrimonio	"	1.237.00
Imp. Soc. de Capital	"	125.261.00
Imp. Rta. Ind. y Com.	"	125.260.00
Imp. Identificación	"	40.000.00
Imp. Sust. de Herencias	"	89.251.00
Am. Gtos. Amp. Cap.	"	17.376.90
Honorarios Profesion.	"	72.000.00
Sueldos y Jornales	"	177.559.58
Utiles de Escritorio	"	1.278.00
Contrib. Inmobiliaria	"	215.755.00
Leyes Sociales	"	321.038.71
Utilid. del Ej. 1970	"	706.742.44
	$	4.808.426.78

Ganancias —

Almacenajes y Depósitos	$	4.366.013.78
Rec. Gtos. Varios	"	342.801.00
Bonific. Fiscales	"	99.612.00
	$	4.808.426.78

Las Utilidades quedan en la cuenta Utilidades Ejercicio 1970.

Aprobado por la asamblea general extraordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado está transcripto en el Libro Inventario Folios 4 al 8.

$ 5.600.00. — 1|pub. — 16205.

PRESTAL S. A.

(Inscripción N.o 257.626)

Canelones 875

Estado de Situación al 31 de enero de 1971

Activo —

Caja	$	136.654.39
Reformas Local	"	563.513.00
Inmueble	"	1.400.000.00
Materia Prima	"	851.760.00
D.G.I. 10 o|o	"	696.705.02
Maq. Ind.	"	6.871.395.00
Muebles y Utiles	"	8.649.00
Deudores Varios	"	14.300.71
Pérd. del ejercicio	"	2.677.159.88
	$	13.220.137.00

Pasivo —

Vales a pagar	$	3.500.000.00
Acreedores varios	"	1.055.711.00
Cta. Int. Capital	"	6.548.500.00
Caja de Jubilac.	"	560.903.00
Caja	"	193.621.00
Chaseima	"	106.395.00
A. Zyman	"	517.550.00
Bco. de Seguros	"	113.045.00
Fdo. N. Vivienda	"	26.600.00
Capital Integrado	"	500.000.00
Gtos. a pagar	"	97.812.00
	$	13.220.137.00

Cuentas de Resultados al 31 de enero de 1971

Pérdidas —

Gastos generales	$	758.451.00
Impuestos	"	44.250.00
Leyes Sociales	"	659.104.00
Costo Fabricación	"	2.640.370.98
	$	4.102.175.98

Ganancias —

Bonif. s. imptos.	$	200.00
Ventas	"	1.424.816.10
Pérd. del ejercicio	"	2.677.159.88
	$	4.102.175.98

Aún no fueron sometidos a asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados esén copiados a fs. 3 del Libro Copiador de Cartas.

$ 4.240.00. — 1|pub. — 16208.

JOSE CAFINI

(Inscripción N.o 27.901)

Magallanes 920

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	454.449.00
Bco. Francés e Italiano	225.982.00
Mercaderías Gles.	2.500.650.00
Varios deudores	910.651.00
Máquinas, M. y útiles	1.280.098.00
Cargas sociales Consol.	378.960.00
	5.750.790.00

Pasivo —

Varios acreedores	3.621.164.00
Fondos de reservas	1.612.859.00
Pdas. y ganancias	316.767.00
Capital integrado	200.000.00
	5.750.790.00

Cuadro de Pérdidas y Ganancias de enero a diciembre de 1970

Pérdidas —

Alquileres	582.500.00
Sueldos y cargas Soc.	4.792.219.00
Materia prima	4.640.252.00
Impuestos	495.818.00
Gastos generales	879.047.00
Ganancia ejercicio	110.836.00
	11.500.670.00

Ganancias —

Ventas	11.500.672.00
	11.500.672.00

Destino de Utilidades

De acuerdo a la resolución de la asamblea, las utilidades del ejercicio (pesos 10.836.00), se destinan a aumentar el Fondo de Reserva.

Aprobados en asamblea general ordinaria del 30 de agosto de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 43 del libro Actas, certificado el 3 de junio de 1955.

$ 3.860.00 — 1. pub. — 16253

EL RUMBO S. A.

(Inscripción N.o 40.269)

Avenida Agraciada 1777

Balance general al 28 de febrero de 1971

Activo —

Inmuebles	$	19.044.898.79
Muebles, útiles, Máq. y veheículos	"	1.790.747.89
Caja	"	306.256.05
Haciendas	"	666.404.74
Deudores	"	267.025.00
	$	22.075.332.47

Pasivo —

Capital	$	220.000.00
Fondo reserva	"	2.592.954.31
Acreedores	"	834.055.33
Inmuebles a pagar ..	"	13.518.130.00
Cuentas a pagar ...	"	79.863.79
Resultado Ej.	"	4.830.329.04
	$	22.075.332.47

Estado de Ganancias y Pérdidas

Ingresos —

Beneficios de los rubros de Expl.	$	7.190.480.04

Egresos —

Gtos. ocasionados por los rubros de Expl.	"	2.360.151.00
A fondo de reserva ..	$	4.830.329.04

Aprobado por la asamblea general el 2 de setiembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 25 del libro Copiador de cartas, rubricado de la Sociedad.

$ 3.280.00 — 1. pub. — 16269

DIXANA S. A.

(Inscripción N.o 50.486)

Avenida Uruguay 1191

Balance General al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	285.211.00
Bancos	412.751.60
Deudores varios	17.725.733.53
Mercaderías	28.884.022.00
Inmuebles	3.130.697.67
Muebles y útiles	206.673.00
Importaciones en trámite	127.118.00
Pérdida Ejerc. 1970 .	3.366.628.20
Impuesto ventas y servicios	225.517.57
	54.364.352.57

Pasivo —

Acreedores varios	30.230.678.20
Importaciones a pagar .	146.061.72
Capital integrado	10.000.000.00
Bco. Previsión Social .	66.324.94
Documentos a pagar .	12.254.662.71
Fondo reserva por revaluación activo fijo ..	1.666.625.00
	54.364.352.57

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas —

Impuestos	2.685.020.00
Correo y encomiendas .	43.077.00
Locomoción y fletes ..	343.936.50
Gastos de ventas	265.236.80
Gastos generales	453.084.71
Gastos de agencias	130.229.00
Intereses y comisiones .	463.127.68
Material de escritorio .	116.675.20
Alquileres	160.670.00
Séguros	100.181.00
Sueldos y leyes sociales	1.998.229.00
Propaganda	28.000.00
	6.787.466.89

Ganancias —

Mercaderías	2.719.046.94
Descuentos obtenidos .	35.916.75
Result. venta activo fijo	665.875.00
Pérdida del ejercicio .	3.366.628.20
	6.787.466.89

Destino de las Pérdidas del Ejercicio

La pérdida del ejercicio 1970 se mantiene en el activo. Dicho importe asciende a la cantidad de $ 3.366.628.20.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 3 de julio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 26 de junio de 1962 en el Registro Público de Comercio.

$ 5.200.00 — 1|pub. — 16252

CICOFREN S. A.

(Inscripción N.o 143.809)

Balance General al 31 de enero de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$	2.876.124.00
Deudores varios	"	10.238.736.38
Mercaderías Generales Stock	"	23.528.506.47
Muebles, útiles, Máq., etc.	"	5.252.630.11
Gtos. de constitución .	"	11.700.40
Impuestos a pagar ...	"	66.456.91
	$	41.974.154.27

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	15.775.538.21
Capital y reservas ...	$	21.752.017.96
Utilidad del Ej.	"	4.446.598.10
	$	41.974.154.27

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de enero de 1971

Haber —

Utilidades brutas de explotación	$	13.711.591.91
Ingresos varios (comisiones, etc.)	"	16.328.236.52
	$	30.039.828.43

Debe —

Amortizaciones ...	$	1.173.855.00
Capital y reservas ...	"	21.752.017.96
Gtos. de Administ. .	"	7.552.139.88
Utilidades del Ej. ...	"	4.446.598.10
	$	30.039.828.43

Proyecto de Distribución de Utilidades

Fondos de reserva ..	$	4.446.598.10
	$	4.446.598.10

Aprobado por la Asamblea general ordinaria realizada el 21 de junio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Copiador de Inventarios, a folios 260 y 261, certificado por el Registro General de Comercio con fecha 16 de diciembre de 1965.

$ 6.400.00 — 1 pub. — 16270

OSTENDE S. A.

(Inscripción N.o 31.281)

Paysandú 941 Po.4

Balance General al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Inmuebles	$	72.238.00
	$	72.238.00

Pasivo —

Préstamos y adelantos	$	47.018.00
Capital integrado	"	20.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	5.220.00
	$	72.238.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Impuestos	$	129.528.00
Gastos generales	"	4.160.00
Amort. de inmuebles ..	"	1.829.00
Ganancias del Ej.	"	4.483.00
	$	140.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	140.000.00
	$	140.000.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 27 de Julio de 1971.

Inspección General de Hacienda. mas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en los folios 30 y 31 del libro rubricado Inventario, que está anotado en el Registro Público y General de Comercio con el número 3.228, al folio 238 del libro respectivo 3.

$ 4.160.00 — 1 pub. — 16367

CARRAU RADIO TELEVISION S. A.

(Inscripción N.o 4.897)

Julio Herrera y Obes 1574

Balance general al 30 de noviembre de 1970

Activo —

Caja y Bancos	1.071.475.71
Deudores varios	60.137.080.13
Efectos a cobrar	50.629.812.69
Mercaderías	44.664.974.84
Mercaderías a llegar ..	8.185.154.00
Mercaderías en proceso	8.449.660.00
Mercaderías en tránsito	14.646.015.07
Muebles y útiles	713.638.52
Vehículos	3.588.209.00
Herramientas	431.353.88
Maquinarias	1.402.225.06
Instrumentos	85.582.26
Instalaciones	880.514.60
Matrices	539.713.18
Bco. República, consignaciones	164.828.71
Cuotas Anticip. Vtas. y Serv.	8.934.228.00
Cuotas anticipadas Entr. brutas	494.952.00
Efectos descontados ..	8.388.385.00
	213.407.702.65

Pasivo —

Cuentas a pagar	40.262.866.04
Documentos a pagar ..	144.348.263.60
Oficinas del Estado ...	5.204.785.16
Capital integrado	2.000.000.00
Reservas varias	10.848.342.91
Resultados del ejercicio	2.355.159.94
Descontantes de documentos	8.388.385.00
	213.407.702.65

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Utilidades brutas sobre ventas	58.251.332.21
Ctas. que arrojan utilidades	1.505.798.49
	59.757.130.70

Pérdidas —

Cuentas que arrojan pérdidas	32.636.965.64
Asistencia técnica	1.036.747.00
Intereses	23.728.258.12
Resultados del ejercicio	2.355.159.94
	59.757.130.70

Los resultados serán llevados a la cuenta de fondo de reserva.

Sujeto a la aprobación de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado el 16 de marzo de 1951, a folio 840 y 841.

$ 5.840.00 1|pub. — 16309.

SIXTO DUTRA S. A.

(Inscripción N.o 259.412)

Rondeau 1908

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

Banco de la República	$	50.000.00
Vehículos terrestres .	"	2.263.043.00
Vehículos aéreos	"	13.161.875.00
Inmuebles	"	13.235.064.00
Accionistas	"	4.000.000.00
Acciones emitidas ...	"	5.000.000.00
Gtos. de constitución .	"	161.284.00
	$	37.871.266.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	27.871.266.00
Capital autorizado ...	"	5.000.000.00
Capital suscripto	"	4.000.000.00
Capital integrado	"	1.000.000.00
	$	37.871.266.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1970

Sin movimiento.

La asamblea no ha sido aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 del libro Inventario, certificado el 7 de setiembre de 1970 y anotado con el N.o 4767 al folio 254 del libro N.o 20.

$ 2.800.00 1|pub. — 16407.

METROPOLITANA S. A.

(Inscripción N.o 37.631)

Cerrito N.o 674

Balance al 31 de enero de 1971

Activo —

Caja	51.942.02
Cuentas a cobrar	278.381.98
Merc. Desp.en zona franca	559.364.00
Acciones a emitir	100.000.00
Suscrip. de acciones ...	20.000.00
Títulos en garantía	6.141.10
	1.015.829.10

Pasivo —

Títulos en préstamo ...	4.000.00
Cuentas a pagar	133.447.55
Dep. de Merc. en zona franca	559.364.00
Fondo de reserva	20.562.13
Capital autorizado	100.000.00
Capital suscrito a integ.	20.000.00
Capital integrado	80.000.00
Res. al 31 de enero de 1970	83.354.79
Utilidad del Ej.	15.100.63
	1.015.829.10

Resultados

Res. brutos	251.112.00
Gtos. Gries. y legales ...	236.011.37
Utilidad líquida	15.100.63

Las utilidades se destinan a cuenta nueva.

Aprobados por asamblea del 22 de mayo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a folios 31 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de febrero de 1958.

$ 3.440.00 — 1. pub. — 16412

RAWSING COMPANY S. A.

(Inscripción N.o 154.816)

Sarandí 342 esc. 102

Estado de Situación al 31 de marzo de 1970

Activo —

Caja y Bancos	U$S	60.734.32
Sucursal argentina .	"	16.79
Deudores del Ext. .	"	307.742.13
Acciones del Ext. .	"	44.416.22
Inversiones en el exterior y otros bienes	"	77.415.32
	U$S	490.324.78

Pasivo —

Acreedores varios ..	U$S	205.269.81
Caja de Jubilaciones	"	8.29
Capital integrado ..	"	100.000.00
Fondo de reserva ..	"	143.927.67
Utilid. del Ej.	"	41.119.01
	U$S	490.324.78

Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias

1.o de abril de 1969 al 31 de marzo de 1970

Ganancias —

Dif. de cambio	U$S	0.43
Comisiones ganadas	"	49.495.00
	U$S	49.495.14

Pérdidas —

Gtos. generales y de administración	U$S	6.356.38
Amortizaciones ...	"	61.00
Tasas e impuestos ..	"	711.41
Honorarios	"	550.00
Comisiones pagadas	"	697.34
	U$S	8.376.13
Utilidad del Ej. ...	"	41.119.01
	U$S	49.495.14
A dividendos	U$S	41.500.00
A fondos de reserva	U$S	143.546.68

Las utilidades se destinan a dividendos y fondo de reserva.

Aprobado por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a folio 28 del libro Inventario, certificado el 27 de febrero de 1964.

$ 4.000.00 — 1. pub. — 16307

RETRACUA S. A.

(Inscripción N.o 40.553)

José L. Terra 2676 - 78

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	$	90.371.47
Bco. Español y Territorial	"	418.833.00
Materias Primas	"	1.150.500.00
Envases	"	826.300.00
Productos elaborados ..	"	1.238.400.00
Mat. H. de Plastific. ..	"	855.000.00
Deudores varios	"	9.149.909.79
Maq., inst. y otros	"	126.549.72
Muebles y útiles	"	326.108.19
Gastos de fundación ..	"	61.096.00
Marcas y patentes	"	33.859.50
	$	14.278.027.67

Pasivo —

Capital integrado	$	5.000.000.00
Fondo de reserva	"	48.931.28
Bco. Español y Territ. vales	"	600.000.00
Acreedores varios	"	6.177.350.32
Util. ejerc. 1964-65 ...	"	157.666.47
Util. ejerc. 1965-66 ..	"	214.837.35
Util. ejerc. 1966-67 ..	"	557.672.35
Util. ejerc. 1968	"	319.230.40
Util. ejerc. 1969	"	573.957.41
Util. ejerc. 1970	"	628.382.09
	$	14.278.027.67

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas —

Imp., tasas y contribuc.	$	2.047.986.32
Gastos de automóviles .	"	2.591.121.00
Sueldos y retrib. del personal	"	5.597.742.91
Alquileres	"	342.000.00
Gastos varios	"	2.034.112.66
Transporte de mercad. .	"	1.553.881.00
Propaganda	"	5.964.700.00
Locomoción	"	162.408.00
Seguros	"	291.881.36
Patente de automóviles	"	65.625.00
Material de escritorio .	"	44.686.64
Rep. local fábrica	"	1.530.767.00
Imp. a la rentas	"	66.087.00
Imp. soc. de capital ..	"	66.087.00
Imp. sustit. de herencias	"	70.600.00
Imp. al patrimonio ...	"	123.303.00
Intereses y descuentos .	"	585.564.33
Imp. artículo 234	"	40.000.00
Sueldo complementario 25 o|o	"	784.376.71
Fondo Nac. de Viviendas	"	55.236.00
Aportes Jubilatorios ..	"	2.510.240.02
Caja Asig. Familiares .	"	832.056.06
Honorarios Prof.	"	180.000.00
Gastos de representación	"	1.088.318.00
Deudores incobrables ..	"	205.093.09
Amortizaciones	"	50.778.86
	$	28.821.111.85
Util. del ejerc. 1970 (a cuenta nueva	"	628.382.09
	$	29.449.493.94

Ganancias —

Productos elaborados .	$	29.449.493.94
	$	29.449.493.94

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17 de agosto de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se figuran transcriptos a Fs. 176 y 177 del Libro Copiador inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 852.

$ 7.680.00. — 1\|pub. — 16416.

DREGHAL S. en C.

(Inscripción N.o 175.694)

Paraguay 1616

Estado de situación al 30 de abril de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	2.589.021.53
Cuentas a cobrar ..	"	17.814.957.00
Garantías Banco República	"	287.619.63
Mercaderías	"	18.467.852.35
Mobiliario e instalaciones	"	87.888.95
	$	39.247.339.46

Pasivo —

Efectos a pagar	$	3.180.000.00
Acreedores por Import.	"	2.745.302.50
Cuentas a pagar ...	"	7.123.558.48
Acreedores fiscales ..	"	1.136.197.78
Capital	"	6.260.000.00
Reserva Mant. capital circulante	"	4.144.116.00
Cuentas de socios ..	"	1.801.369.78
Pérdidas y ganancias	"	12.858.795.02
	$	39.247.339.46

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1969

Ganancias —

Utilidad bruta sobre ventas	$	29.064.120.48
Intereses	"	180.453.21
	$	29.244.573.69

Pérdidas —

Sueldos	$	5.772.521.52
Cargas sociales	"	1.699.108.36
Impuestos	"	2.694.372.02
Gastos generales ..	"	6.198.866.77
Diferencias de cotización	"	20.910.00
Pérdidas y ganancias	"	12.858.795.02
	$	29.244.573.69

Distribución de utilidades

Socios cuentas particulares	$	2.906.855.42
Dividendos en acciones	"	8.655.435.60
Reserva Mant. capital circulante	"	1.296.504.00
	$	12.858.795.02

Aprobado por la sociedad el 31 de mayo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 53 del libro Copiador Inventario, certificado el 31 de mayo de 1968.

$ 4.000.00. — 1\|pub. — 16331.

GENERAL SERVICING S. A.

(Inscripción N.o 242.190)

Paysandú 824

Inventario general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Banco de la República	1.000.000.00
Accionistas	4.000.000.00
Gastos de constitución	228.105.00
Acciones a emitir	5.000.000.00
	10.228.105.00

Pasivo —

Acreedores varios m/n.	228.105.00
Capital suscripto	4.000.000.00
Capital integrado	1.000.000.00
Capital autorizado	5.000.000.00
	10.228.105.00

Se deja constancia que no existen cuentas de resultados por haber iniciado la empresa sus actividades en fecha noviembre 11 de 1969.

Aún no han sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 1 y 2 del libro de Inventarios, rubricado en el Registro Público y General de Comercio con el número 4689 al folio 124 del libro número 20 que lleva ese Registro con fecha diciembre 26 de 1969.

$ 3.040.00. — 1|pub. — 16418.

DREGHAL S. en C.

(Inscripción N.o 175.694)

Paraguay 1616

Estado de situación al 30 de abril de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$	2.977.685.32
Cuentas a cobrar	"	30.566.646.43
Garantías Bco. Rep.	"	272.950.88
Mercaderías	"	24.140.849.82
Mobiliario e instalaciones	"	873.786.97
	$	58.831.919.42

Pasivo —

Documentos a pagar	$	5.855.000.00
Acreedores por Impor.	"	2.286.085.00
Cuentas a pagar	"	10.889.002.96
Acreedores Fiscales	"	1.033.581.54
Capital	"	15.760.000.00
Reserva Mant. capital circulante	"	5.440.620.00
Cuentas de socios	"	2.352.465.30
Pérdidas y ganancias	"	15.215.164.62
	$	58.831.919.42

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1970

Ganancias —

Utilidad bruta s|ventas	$	40.151.281.83
Otros ingresos	"	93.920.00
	$	40.245.201.83

Pérdidas —

Sueldos	$	7.161.074.00
Cargas sociales	"	2.186.821.19
Impuestos	"	5.632.875.56
Gastos generales	"	8.514.810.81
Intereses	"	1.323.129.17
Amortizaciones	"	211.322.48
Pérdidas y ganancias	"	15.215.164.62
	$	40.245.201.83

Distribución de utilidades

Socios Cta. particulares	$	3.667.437.82
Dividendos en acciones	"	11.547.726.80
	$	15.215.164.62

Aprobado por la sociedad el 31 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 54 del libro Copiador Inventario, certificado el 31 de mayo de 1968.

$ 4.000.00 1|pub. — 16332.

CYROFIN S. A.

(Inscripción N.o 167.091)

Javier de Viana 451
La Paz - Canelones

Balance general al 28 de febrero de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$	72.313.90
Cuentas corrientes	"	1.047.998.00
Depósitos en garantía	"	116.018.25

Activo fijo:

Terrenos	"	1.353.894.75
Máq. y motores	"	3.400.000.00
Varias cuentas deudoras	"	20.168.72
Ganancias y pérdidas	"	41.386.89
	$	6.051.775.51

Pasivo —

Capital integrado	$	1.000.000.00
Fondo reinversiones	"	2.193.087.00
Reservas	"	865.414.65
Saldo utilidades anteriores	"	1.053.590.15
Varios acreedores	"	604.294.24
Reserva amortizaciones	"	335.389.47
	$	6.051.775.51

Cuenta de ganancias y pérdidas al 28 de febrero de 1971

Ganancias —

Producción	$	1.584.600.00
Intereses	"	25.546.67
Pérdida líquida	"	41.386.89
	$	1.651.533.56

Pérdidas —

Gastos generales	$	170.535.33
Gravámenes fiscales	"	368.683.10
Gastos de explotación	"	1.112.315.13
	$	1.651.533.56

Estados aprobados por la asamblea ordinaria del 18|8|971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de diciembre de 1966, folios 22.

$ 3.840.00 1pub. — 17453.

BRANDY S. A.

(Inscripción Nº 39.365)

Fco. Soca 1318

Balance general al 28 de febrero de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$	1.853.388.20
Deudores varios	"	184.037.00
Mercaderías	"	28.491.868.05
Equipos, muebles e instalaciones (menos amort.)	"	2.027.403.65
Intereses a vencer	"	373.473.00
Impuestos a vencer	"	92.760.00
Dividendo anticipado	"	1.000.000.00
Adelanto a compradores	"	560.000.00
Caja de Jubilaciones	"	582.151.75
Impuestos a vencer (Entradas brutas) (Vtas. Serv.)	"	2.795.456.82
	$	37.910.538.47

Pasivo. —

Capital integrado	$	1.500.000.00
Fondos de reserva	"	2.508.765.01
Acreedores varios	"	30.651.251.86
Utilidad del ejercicio	"	1.942.109.72
Saldo del ejercicio anterior	"	1.308.411.88
	$	37.910.538.47

Estado de ganancias y pérdidas

Ganancias. —

Mercaderías	$	34.591.963.92
Bonificaciones fiscales	"	417.522.00
Ingresos varios	"	3.994.161.13
	$	39.003.647.05

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	$	15.122.807.34
Gastos de administración y ventas	"	12.223.207.28
Amortizaciones	"	438.681.32
Seguros	"	225.905.00
Impuestos	"	9.050.935.94
	$	37.061.537.33
Utilidad del ejercicio	"	1.942.109.72
	$	39.003.647.05

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio ..	$ 1.942.109.72
Saldo del ejercicio anterior	" 1.308.411.88
	$ 3.250.521.60
Fondo de reserva	$ 97.105.00
Dividendo anticipado .	" 1.000.000.00
Dividendo complementario	" 350.000.00
Saldo a cuenta nueva .	" 1.803.416.60
	$ 3.250.521.60

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 26, 27 y 28 del Libro Inventarios, certificado el 2 de octubre de 1958.

$ 5.140.00 — 1|pub. — 16350

CRISTALERIA GANCHOU S. A.

(Inscripción N.o 15.386)

General Aguilar 1215

Balance General al 30 de junio de 1971

Activo —

Inmuebles	$ 1.489.020.20
Caja	" 200.267.36
	$ 1.689.287.56

Pasivo —

Capital integrado	$ 519.800.00
Fondo de revaluación .	" 399.561.57
Pérdidas y ganancias .	" 769.925.99
	$ 1.689.287.56

Cuenta de Resultados al 30 de junio de 1971

Debe —

Cargas sociales	$ 11.726.00
Gastos generales	" 243.697.20
Impuestos	" 289.700.00
Fondo Nacional de Vivienda	" 432.00
Utilidad del ejercicio .	" 282.444.80
	$ 828.000.00

Haber —

Arrendamientos	$ 828.000.00
	$ 828.000.00

Las utilidades pasan a nuevo ejercicio.

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 7 de agosto de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 66 del Libro Copiador de Balances, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de febrero de 1951.

$ 3.200.00 — 1|pub. — 16457

CAMPICHUELO S. A.

(Inscripción N.o 139.171)

Brasil 1738 (Salto)

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Inmuebles	$ 519.846.48
Muebles y útiles	" 127.980.00
Máquinas	" 467.923.40
Vehículos	" 237.885.00
Oficinas de Rentas	" 194.529.00
Caja	" 93.769.88
Deudores varios	" 2.894.735.50
Banco de Londres	" 1.192.484.00
Mercaderías	" 1.404.780.00
	$ 7.133.933.26

Pasivo —

Acreedores varios	$ 1.147.944.40
Caja de Jubilaciones ..	" 238.086.00

Capital y reservas

Integrado	" 1.000.000.00
Reservas	" 2.502.607.42
Reserva mantenimiento capital circulante ..	" 346.497.00
Fondo de amortización	" 203.288.00
Utilidad del ejercicio .	" 1.695.510.44
	$ 7.133.933.26

Balance de Pérdidas y Ganancias del período 1.o de enero al 31 de diciembre de 1970

Utilidades —

Mercaderías	$ 7.585.480.44
Bonificaciones impuestos	" 89.655.70
	$ 7.675.136.14

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$ 2.581.018.45
Papelería y útiles	" 9.800.00
Consumos	" 30.164.00
Franqueos y encomiendas	" 3.393.70
Fletes y acarreos	" 192.281.00
Propaganda	" 26.497.80
Gastos vehículos	" 220.827.11
Reparaciones y repuestos	" 47.782.00
Alquileres	" 79.200.00
Varios gastos generales	" 4.943.34
Seguros	" 502.080.00
Jubilación empleados .	" 1.317.788.00
Asignaciones Familiares	" 366.901.00
Sellados y timbres	" 185.444.00
Contr. Inmobiliaria ...	" 5.652.00
Impuestos varios	" 405.850.00
Utilidades del ejercicio	" 1.695.510.44
	$ 7.675.136.14

No se han distribuido utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 17 de julio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados de folios 24 a 27 del libro Copiador de Balances, rubricado ante el Registro General de Comercio el 28 de abril de 1964.

$ 5.280.00 — 1|pub. — 16447

GENERAL SERVICING S. A.

(Inscripción N.o 242.190)

Paysandú 824

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	1.074.075.00
Banco de Londres	39.950.00
Sociedad de Bancos ...	497.00
Inmueble	6.250.000.00
Muebles y útiles	85.000.00
Títulos en garantía ..	120.176.00
Gastos de constitución	225.307.00
Accionistas	86.006.00
Acciones a emitir	5.000.000.00
Pérdidas y ganancias ..	514.943.00
	13.395.948.00

Pasivo —

Acreedores varios moneda nacional	3.100.000.00
Cuenta corriente Directores y accionistas ..	228.205.00
Banco de Previsión Social	67.743.00
Capital suscripto	86.000.00
Capital integrado	4.914.000.00
Capital autorizado ...	5.000.000.00
	13.395.948.00

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas —

Fondo Nacional de Viviendas	2.241.00
Contribuciones sociales .	166.723.00
Impuestos	84.000.00
Intereses y gastos bancarios	100.00
Timbres y sellados ...	3.725.00
Comisión compra inmueble	187.500.00
Gastos administrativos .	5.805.00
Reparaciones y mantenimiento del local	14.393.00
Utiles e impresos	16.615.00
Cuotas y suscripciones	400.00
Viajes y locomoción ..	3.265.00
Franqueos, telex y telegramas	682.00
Gastos varios	24.896.00
Amortizaciones	4.598.00
Pérdida del ejercicio ..	514.943.00

Aún no han sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al libro Inventario, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 4639 al folio 124 del libro N.o 20 que lleva ese Registro en fecha diciembre 26 de 1969.

$ 4.560.00. — 1|pub. — 16419.

QUILLAY S. A.

(Inscripción N.o 87.361)

25 de Mayo 470, Esc. 1

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja y Bancos	822.302.00
Inmuebles	12.189.213.00
Deudores varios	289.096.00
Muebles y útiles	268.500.00
Fondo reserva	3.600.00
Gastos constitución ...	56.803.00
	13.629.514.00

Pasivo —

Acreedores varios	1.442.563.00
Capital integrado	5.000.000.00
Reserv. activo fijo	7.186.951.00
	13.629.514.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Gastos generales	1.919.667.00
Amortizaciones	229.413.00
	2.149.080.00
Alquileres	1.647.794.00
Pérdidas del Ejerc. ...	501.286.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 28 de junio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 del libro Copiador de Cartas, certificado el 25 de setiembre de 1961, por el Registro Público y General de Comercio.

$ 2.880.00 1|pub. — 16472.

BAMA INTERNATIONAL S. A.

(Inscripción Nº 117.306)

Barros Arana 5409|5419

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Terrenos y edificios ...	46.800.700.00
Máquinas	48.899.400.00
Instalaciones de fábrica	36.375.900.00
Instalaciones y equipo de escritorios	6.115.800.00
Herramientas y repuestos	196.800.00
Equipo rodante	2.910.000.00
Materia prima y prod. semielaborados	76.687.008.00
Caja y Bancos	5.114.798.00
Cuentas deudoras	66.669.871.84
Accionistas	50.000.000.00
Valores, títulos, etc. ..	1.925.808.88
Cuentas transitorias ..	611.816.00
	342.307.502.72

Pasivo —

Capital autorizado ...	50.000.000.00
Capital integrado	50.000.000.00
Reserva legal	2.070.000.00
Reserva revalúo	74.903.639.63
Reserva por futuras ampliaciones	38.500.000.00
Reserva para cuentas a pagar	9.969.451.00
Proveedores	29.142.980.09
Otros acreedores	44.914.644.00
Caja Jubilaciones, asignaciones, seguros ..	12.329.994.00
Regulación de pasivos transitorios	76.116.49
Ganancias y pérdidas:	
Saldo anterior	631.911.70
Saldo del ejercicio actual	29.768.765.81
	342.307.502.72

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas. —

Consumo materia prima, etcétera	299.487.678.51
Gastos fábrica	34.027.793.97
Sueldos, jornales, licencias, etc.	108.363.337.52
Cargas sociales	36.381.550.41
Impuestos y contribuciones	14.418.625.40
Gastos administración .	10.251.703.61
Seguros y bienes	2.128.825.92
Gastos de ventas	67.495.733.79
Intereses	780.430.39
Amortizaciones	16.233.990.23
Pérdida por diferencia de cambio	3.117.768.73
Pérdidas varias	184.350.78
	592.871.789.26
Ganancia	29.768.765.81
	622.640.555.07

Ganancias. —

Ventas e ingresos del ejercicio	605.004.445.18
Ganancia por diferencia de cambio	1.111.016.76
Otros ingresos	11.884.253.41
Bonificaciones	572.418.93
Intereses bancarios y otros	4.068.420.79
	622.640.555.07

Las ganancias se destinan para reservas p. futuras ampliaciones y como recursos a la financiación del giro, pasando el saldo a cuenta nueva.

Aprobado: Asamblea General del 19 de junio de 1971.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario número 1186, folio 125, libro 19, fecha 18 de abril de 1968 a folios 96 y 97.

$ 6.480. — 1|pub. — 16406.

FANATOR S. A.

(Inscripción N.o 90.169)

Martín C. Martínez 2426

Balance de situación al 31 de octubre de 1970

Activo —

Caja	62.995.51
Bancos, Ctas. Ctes.	336.512.34
Deudores varios	995.706.96
Impuestos Vtas. y Servicios	137.040.00
Adelantos impuestos ..	90.936.00
Mercaderías	3.095.219.00
Maquinarias	1.225.104.00
Muebles y útiles	89.197.00
Vehículos	1.00
Herramientas	6.530.28
Matrices	1.00
Obligaciones descontadas	313.303.00
	6.352.546.09

Pasivo —

Acreedores varios	351.588.00
Bancos, Ctas. vales ...	500.000.00
Acreedores Fiscales ...	129.029.26
Bancos por obligaciones descontadas	313.303.00
Capital integrado	500.000.00
Fondo de reserva	2.211.458.34
Utilidades a distribuir	812.091.15
Revalúo activo fijo ...	1.535.076.34
	6.352.546.09

Balance de resultados del 1.o de noviembre de 1969 al 31 de octubre de 1970

Ganancias —

Mercaderías	4.303.373.96
Bonificaciones	81.152.00
	4.384.525.96

Pérdidas —

Sueldos y jornales	1.227.993.00
Gastos generales	774.267.58
Gravámenes legales ...	1.120.801.42
Intereses	120.801.42
Seguros	106.770.00
Amortizaciones	222.113.00
	3.572.434.81
Utilidad líquida	812.091.15
	4.384.525.96

Proyecto de distribución de utilidades

No se distribuyen, pasan a fondo de reserva $ 812.091.15.

Aprobados por la asamblea realizada el 14 de julio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 18 y 19 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de abril de 1962 y anotado con el N.o 3087, al folio 716 del libro N.o 11.

$ 5.120.00 1|pub. — 16456.

IMPRESORA REX S. A.

(Inscripción N.o 2.793)

Gaboto 1523|25

Balance General al 31 de marzo de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$	5.869.808.79
Materias primas ...	"	8.011.515.43
Deudores varios y documentos a cobrar	"	33.718.268.85
Valores	"	1.781.200.42
Imp. ventas y Serv. ..	"	506.468.00
Imps. anticipados ...	"	916.518.00
Inmuebles	"	231.986.31
Maquinarias	"	1.195.425.37
Mat. de tipografía y linotipo	"	6.260.16
Mbles, útiles y equipo de taller	"	95.064.39
Material rodante ...	"	0.50
	$	52.332.516.22

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	11.111.114.79
Documentos a pagar	"	4.900.000.00
Caja de Jubilaciones .	"	293.833.85
Caja de Comp. N.o 29	"	338.179.00
Seguro de enfermedad	"	103.457.00
Fdo. Nal. de Vivienda	"	25.864.00
Sueldos y jornales a pagar	"	283.172.98
13er. sueldo - Ley 23 de diciembre de 1960	"	448.232.86
Varias cuentas acreedoras	"	444.745.86
Gtos. e intereses a liquidar	"	1.289.637.96
Capital	"	5.000.000.00
Reservas varias	"	16.514.764.00
Res. del Ej. 1970|71 .	"	11.579.513.92
	$	52.332.516.22

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de marzo de 1971

Pérdidas —

Gtos. Administ. y financieros	$	2.501.958.51
Gastos generales ...	"	4.217.835.58
Gastos industriales .	"	2.967.187.87
Salarios y leyes Soc. .	"	18.889.380.08
Trabajos de terceros .	"	9.437.852.00
Impuestos	"	2.227.739.49
Deudores en gestión y mora	"	27.370.00
Amortizaciones	"	224.702.22
Res. del ejercicio ...	"	11.579.513.92
	$	52.073.539.67

Ganancias —

Mercaderías, Cta. explotación	$	48.896.405.00
Varios	"	3.177.134.67
	$	52.073.539.67

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del Ej. ..	$	11.579.513.92
	$	11.579.513.92
Res. Amp. equipo productivo	$	8.600.000.00
Res. para impuestos	"	2.140.000.00
Res. estatutaria	"	41.975.70
Res. para Div.	"	5.562.52
Dividendos	"	791.975.70
	$	11.579.513.92

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 26 de agosto de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 128 y 129 respectivamente del libro Copiador de cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de febrero de 1967.

$ 6.240.00 — 1. pub. — 16491

INVERSORA MULTY S. A.

(Inscripción N.o 54.091)

18 de Julio 1103

Balance al 30 de noviembre de 1968

Activo —

Caja	23.300.00
Moneda extranjera	9.400.00
Deudores exterior	676.100.00
Sucursales	739.070.95
	1.447.870.95

Pasivo —

Acreeedores exterior ..	620.000.00
	620.000.00
Capital integrado	450.000.00
Resultdaos netos	377.870.95
	1.447.870.95

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Ingresos exterior	319.490.55
	310.490.55

Pérdidas —

Resultados netos	319.490.55
	310.490.55

Proyecto destino de los resultados

Al próximo ejercicio ..	377.870.95
	377.870.95

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 26 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 8527 al folio 181 del libro N.o 12, con fecha 8 de octubre de 1962.

$ 3.200.00. — 1|pub. — 16445.

ALELI S. A.

(Inscripción N.o 40.684)

Treinta y Tres 1356

Balance general al 31 de marzo de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$	32.558.47
Inmuebles	"	131.961.60
	$	164.520.07

Pasivo —

Capital integrado	$	150.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	14.520.07
	$	164.520.07

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1971

Ganancias —

Arrendamientos	$	75.000.00
	$	75.000.00

Pérdidas —

Impuestos	$	56.244.00
Gastos generales	"	5.219.82
Utilidad que pasa a cuenta nueva	"	13.534.18
	$	75.000.00

Aprobados por la asamblea del 3 de setiembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 15 del libro Copiador Cartas, certificado el 2 de febrero de 1960.

$ 2.880.00. — 1|pub. — 16478.

ALBERTO GANDULIA S. A.

(Inscripción N.o 130.270)

Colonia 1296

Estado de situación al 31 de enero de 1971

Activo —

Caja	48.640.86
Mercaderías	7.213.500.40
Imp. ventas y servicios .	161.143.49
Muebles y útiles	554.600.45
Vehículos	2.839.003.00
	10.816.888.20

Pasivo —

Bancos	1.664.068.89
Cuentas corrientes	2.607.700.00
Efectos a pagar	81.744.00
Acreedores por mercaderías	3.028.290.00
Caja de Jubilaciones I. y Comercio	15.244.74
Cuentas a pagar	69.000.00
Pérdidas y ganancias	510.029.26
Reserva mantenimieto capital circulante	965.000.00
Capital integrado	1.000.000.00
Amortización muebles y útiles	308.011.31
Amortización vehículos	567.800.00
	10.816.888.20

Estado de resultados al 31 de enero de 1971

Ganancias —

Ventas	13.021.146.10
Intereses y descuentos	1.115.00
	13.022.261.10
Déficit del ejercicio	390.953.65
	13.413.214.75

Pérdidas —

Costo ventas	8.531.461.99
Sueldos	1.969.289.45
Asignaciones familiares	331.627.31
Impuestos	190.716.00
Alquileres	360.000.00
Gastos generales	463.274.69
Aportes jubilatorios	347.645.31
Publicidad	133.000.00
Timbres y sellados	364.089.00
Gastos vehículos	98.851.00
Amortización muebles y útiles	55.460.00
Amortización vehículos	567.800.00
	13.413.214.75

Aprobados por asamblea general ordinaria de fecha 2 de julio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 415, 416 y 417 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio con el N.o 6.238 al folio 291 del libro N.o 14 en fecha 24 de setiembre de 1964.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 16500.

NISA

(Inscripción N.o 14.923)

Galicia 2112

Balance al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	246.297.73
Deudores varios	"	283.912.82
Mercaderías generales	"	3.385.80
Muebles, útiles y herramientas	"	309.55
Inmuebles	"	594.589.77
Pérdidas del ejercicio	"	120.940.27
	$	1.249.435.94

Pasivo —

Acreedores varios	$	483.234.33
Capital autorizado integrado	"	710.000.00
Fondo reserva	"	55.894.06
Amortizaciones	"	307.55
	$	1.249.435.94

Cuentas diferenciales

Debe —

Cuentas de resultado	$	423.336.49
	$	423.336.49

Haber —

Arrendamientos	$	302.396.22
Pérdidas del ejercicio	"	120.940.27
	$	423.336.49

Aún no han sido considerados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 166 del libro Copiador de Cartas, certificado con fecha 9 de diciembre de 1947.

$ 3.360.00. — 1|pub. — 16502.

BESTLINE S. A.

(Inscripción N.o 221.527)

Ejido 1369

Estado de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	5.799.016.07
Deudores varios	"	18.929.768.89
Mercaderías	"	5.844.018.08
Muebles, útiles e instalaciones	"	342.936.00
Oficina Imp. Renta	"	1.206.68
Gastos de constitución	"	55.200.00
	$	30.972.145.72

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	13.303.748.74
Documentos a pagar	"	3.282.877.69
Caja de Jubilaciones	"	182.719.68
Caja de Asignaciones	"	93.121.31
Otros pasivos a pagar	"	3.337.640.61
Financiaciones a vencer	"	1.259.080.66
Capital integrado	"	3.000.000.00
Utilidad del ejercicio	"	6.512.957.03
	$	30.972.145.72

Estado de resultados

1.o enero 1968 — 31 diciembre 1968

Pérdidas —

Gastos admini. y ventas	$	3.820.632.78
Gastos local	"	418.980.32
Sueldos	"	694.935.53
Impuestos y contribuciones	"	360.426.35
Gastos financieros y otros	"	353.742.21
Utilidad del ejercicio	"	6.512.957.03
	$	11.961.674.22

Ganancias —

Utilidad bruta ventas	$	10.363.118.54
Recargos de financiación	"	698.555.68
	$	11.061.674.22

Proyecto de distribución de utilidades: a reservas:

Aún no fueron aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 2 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público de Comercio con el N.o 2.427 al folio 159 del libro 19, en fecha 21 de junio de 1968.

$ 4.080.00. — 1|pub. — 16526.

NISA

(Inscripción N.o 14.923)

Galicia 2112

Balance al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	219.585.58
Deudores varios	"	173.055.60
Merc. generales	"	3.385.80
Inmuebles	"	594.589.77
Muebles y útiles, herramientas	"	309.55
Pérdidas ejercicio anterior	"	120.940.27
Util. del ejercicio	"	40.703.08
	$	1.071.163.49

Pasivo —

Varios acreedores	$	304.961.88
Capital integrado	"	710.000.00
Fondo de reserva	"	55.894.06
Amortizaciones	"	307.55
	$	1.071.163.49

Cuentas Diferenciales

Debe —

Ctas. de resultado	$	194.563.79
Util. del ejercicio	"	40.703.08
	$	235.266.87

Haber —

Arrendamientos	$	235.266.87
	$	235.266.87

Los resultados económicos no han sido considerados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Folio 167 del Libro Copiador, certificado con fecha 9 de diciembre de 1947.

$ 3.360.00. — 1|pub. — 16503.